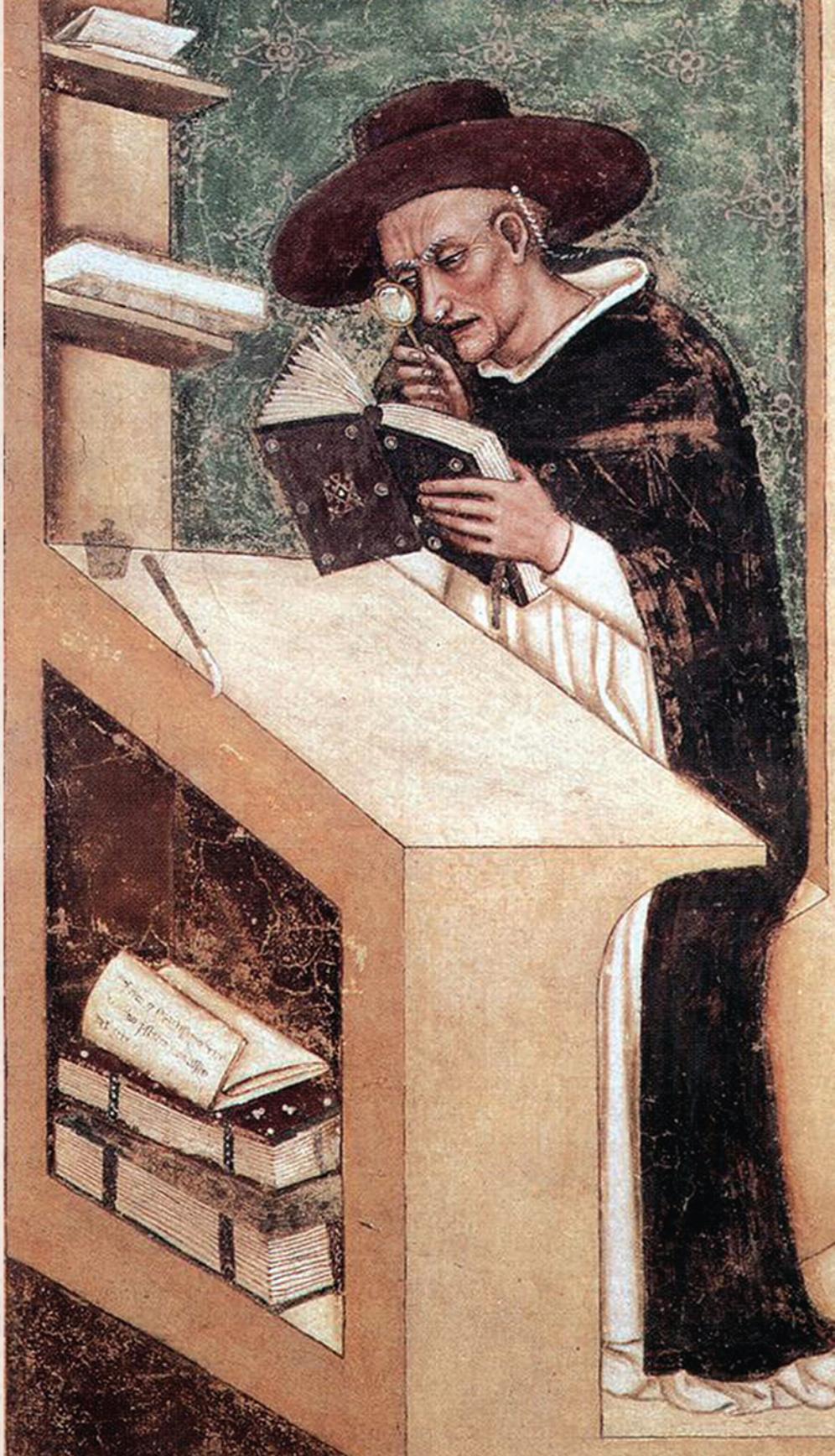


ISSN 0187-358X

Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMIA, BIBLIOTECOLOGIA E INFORMACION



REVISTA SEMESTRAL
JULIO/DICIEMBRE 2005
VOL. 19, NÚM. 39, MÉXICO

Investigación Bibliotecológica

Revista Semestral Núm. 39, Vol.19, julio/diciembre, 2005



sub

Contenido

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA VOL.19, NÚM. 39, JULIO/DICIEMBRE, 2005

COMENTARIO

- Camino hacia la teoría bibliotecológica 7
Héctor Guillermo Alfaro López

ARTÍCULOS

- Políticas públicas para bibliotecas públicas: una propuesta de soluciones locales a problemas globales 13
Orlanda Jaramillo, Didier Álvarez Zapata y Daniel Moncada P.
- Agentes de información 28
Alfonso López Yepes, Rodrigo Sánchez Jiménez y José Ramón Pérez Agüera
- Vinculación del constructivismo con el enfoque socio-psicológico para el estudio de los usuarios de unidades de información: un primer acercamiento teórico 47
Tania Peña Vera
- Investigación bibliotecológica y teoría: una relación ambigua 73
Héctor Guillermo Alfaro López
- La relevancia del texto digital en la investigación en lingüística y literatura del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM 97
Iván Ruiz y Jane M. Russell
- El servicio de referencia en la biblioteca digital 120
Georgina Araceli Torres Vargas y María del Rocío Sánchez Avillaneda
- La socialización del conocimiento sobre políticas de información 134
Egbert J. Sánchez Vanderkast
- Metodología para el diseño de taxonomías corporativas 158
Silvia Argudo y Miquel Centelles

RESEÑAS

- Biblioteca del H. Congreso de La Unión 1821-1994 181
Su historia, sus recursos, sus servicios
Elsa Barberena Blásquez
- Don Quijote de la Mancha 186
Elsa Margarita Ramírez Leyva
- Los libros impresos antiguos 192
Idalia García
- Sociología de la lectura 199
Elsa Margarita Ramírez Leyva
- Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura 207
Francisco Xavier González y Ortiz



Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información / ed. por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. -Vol. 1, No. 1 (ago. 1986)-.-:Universidad Nacional Autónoma de México, CUIB, 1986-V.: Semestral
ISSN 0187-358X

Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información Revista semestral, número 39, vol.19 julio/diciembre de 2005. Es editada por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México. ISSN: 0187-358X. Certificado de Licitud de Título No. 6187, Certificado de Licitud de Contenido No. 4760, expedidos el 29 de noviembre de 1991. Reserva al Título en Derechos de Autor No. 236-92, expedido el 25 de febrero de 1992. Toda correspondencia debe enviarse a Torre II de Humanidades, pisos 11,12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F., teléfonos 5623 0325 y 5623 0326, Fax 5550 7471; E-mail: revista@cuib.unam.mx **Suscripciones:** En la República Mexicana por un año (dos números) \$ 200.00 M.N. Números sueltos: del 3 al 25 \$ 50.00 M.N. (cada uno) y del 26 al 38 \$ 100.00 M.N. (cada uno). Costo en el extranjero, suscripción por un año \$ 40.00 U.S. Dlls. Números sueltos: del 3 al 25 \$ 8.00 U.S. Dlls. (cada uno) y del 26 al 38, \$ 20.00 U.S. Dlls. (cada uno). En todos estos casos habrán de adicionarse los gastos de envío. E-mail: promopub@cuib.unam.mx. Edición a cargo de: Mtro. Ignacio Rodríguez Sánchez; formación C.G. Mario Ocampo Chávez; revisión especializada: Lic. Francisco Xavier González y Ortiz; diseño de cubierta: C.G. Mario Ocampo Chávez. Se autoriza su reproducción total o parcial si se cita la fuente. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto. La edición consta de 500 ejemplares impresos en papel couché mate de 100 grs. Se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2005, en Compuformas PAF, S.A. de C.V., ubicado en Av. Coyoacán No.1031, México, D. F. **Revista indizada en:**

- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT
- Library and Information Science Abstracts
- Information Science Abstracts
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades
- Información Bibliotecológica Latinoamericana

Esta revista cuenta con su **versión electrónica:**
• <http://www.ejournal.unam.mx>

EDITORES ACADÉMICOS

DR. ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO

DR. ROBERTO GARDUÑO VERA

DR. JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ

CONSEJO EDITORIAL

DR. ALDO DE ALBUQUERQUE BARRETO
Cordenador de Ensino e Pesquisa do IBICT
Ministério da Ciência e Tecnologia

M.Sc. SARAY CÓRDOBA GONZÁLEZ
Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

MTRO. ARIO GARZA MERCADO
El Colegio de México

DR. HESHMATALLAH KHORRAMZADEH
El Colegio de México

DR. JOSÉ LÓPEZ YEPES
Universidad Complutense de Madrid

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS
Universidad Nacional Autónoma de México

MTRA. MARTHA ALICIA PÉREZ GÓMEZ
Universidad de Antioquia

DR. ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO
Universidad Nacional Autónoma de México

DR. EMILIO SETIÉN QUESADA
Biblioteca Nacional José Martí

MTRO. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
IIH-Universidad Nacional Autónoma de México

ML. RUBÉN URBIZAGÁSTEGUI ALVARADO
Universidad de California

Colaboradores en este número:

Alfonso López Yepes

Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Complutense de Madrid, España.
E-mail: alopez@ccinf.ucm.es

Daniel Moncada P.

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Colombia.
E-mail: eibpublicas@nutabe.udea.edu.co

Didier Álvarez Zapata

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Colombia.
E-mail: dial@nutabe.udea.edu.co

Egbert J. Sánchez Vanderkast

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.
México D.F. Tel.: 5623 0368
E-mail: egbert@servidor.unam.mx

Georgina Araceli Torres Vargas

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.
México D.F. Tel.: 5623 0361
E-mail: gatv@servidor.unam.mx

Héctor Guillermo Alfaro López

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.
México D.F. Tel.: 5623 0358
E-mail: galfaro@cuib.unam.mx

Iván Ruiz

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
E-mail: soldadero@yahoo.com

Jane M. Russell

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.
México D.F. Tel.: 5623 0363
E-mail: jrussell@servidor.unam.mx

José Ramón Pérez Agüera

Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Complutense de Madrid, España.
E-mail: jose.aguera@ccinf.ucm.es

María Del Rocío Sánchez Avillaneda

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la UNAM. México D.F.
E-mail: marsa@leibniz.iimas.unam.mx

Miquel Centelles

Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona. Melcior de Palau, núm. 140, despacho 119, 08014, Barcelona, España. Tel.: 0 34 934 03 57 75
E-mail: miquel.centelles@ub.edu

Orlanda Jaramillo

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Colombia.
E-mail: ojara@nutabe.udea.edu.co

Rodrigo Sánchez Jiménez

Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Complutense de Madrid, España.
E-mail: rsanchezj@ccinf.ucm.es

Silvia Argudo

Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona. Melcior de Palau, núm. 140, despacho 202, 08014, Barcelona, España. Tel.: 0 34 934 03 57 85
E-mail: silvia.argudo@ub.edu

Tania Peña Vera

Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia, Venezuela, apartado postal 526.
Tel. habitación: (580261)-7345376;
Tel. oficina: (580261)-7596273;
Tel. y fax: 75962734
E-mail: tanielirena@yahoo.com

Camino hacia la teoría bibliotecológica

T^h*beorein* es el verbo griego de donde derivó la palabra *theoria* de hondas resonancias para el desarrollo del conocimiento. Este verbo significa la acción inmediata de ver u observar, pero al ser entendido como un movimiento mental se transfiguró en un acto de contemplación. Transfiguración que implicó un desplazamiento fundamental que va de la percepción a la intelección, de lo concreto a lo abstracto. La teoría fue así comprendida como una actividad contemplativa y, más rigurosamente, como un proceso de especulación intelectual para conocer el universo. La palabra inventada por los griegos viene a expresar por lo mismo la nueva forma como el ser humano pasa a relacionarse con el mundo que lo rodea. Ya no es sólo una relación inmediata y empírica sino que se toma distancia para comprenderlo abstractamente, con lo que la racionalidad humana profundiza en la esencia de la realidad para dar una visión orgánica y sistemática de ella. Por ello una definición flexible de teoría, considerando la multiplicidad de definiciones que se han hecho de ella, es la que la caracteriza como *un cuerpo coherente de conocimientos sobre un dominio de objetos*. A lo que se puede agregar que cuando este cuerpo de conocimientos es formalizado da lugar a una teoría axiomática. Una vez que la mente humana perfiló el camino teórico, el horizonte de los conocimientos cambio definitivamente. Pero ese camino no ha sido ni es unitario, ni de una sola dirección; por momentos se acerca estrechamente a la realidad por la vía de la práctica y en otros se aleja de ella para encerrarse en la abstracción pura, esto dependiendo de la concepción que se tenga y elabore de ella. De ahí también las ambiguas relaciones que guarda con respecto a la práctica; así, hay quienes privilegian a una sobre la otra, aspirando incluso a separarlas de forma casi completa, sin lograrlo del todo. Lo cual deja en evidencia la persistencia del

pensamiento teórico por conservar sus nexos con la realidad, pero más aún su necesidad para llevar adelante el proceso de conocimiento. La teoría no es un lujo intelectual sino una necesidad cognoscitiva. En la fase actual de avance de los campos de conocimiento se hace insoslayable la implementación y desarrollo de la teoría a gran escala, de lo contrario se corre el riesgo del estancamiento e incluso la regresión. Los campos que han podido consolidar su estatuto científico lo han hecho porque crearon un conocimiento fundado teóricamente, que les permitió tomar distancia de un empirismo inmediato de estrechas miras que frenaba su desarrollo, para elevarse hacia un conocimiento abstracto que determina y orienta la actividad práctica sobre el dominio de los objetos que les es propio a cada uno.

Así como hay campos de conocimiento que han alcanzado su completa autonomía y marcan las pautas de desarrollo del conocimiento gracias a su fundamentación teórica, existen por el contrario otros campos que han quedado varados en su fase de constitución, caracterizada ésta por la perseverancia de una actividad cognoscitiva primordialmente empírica e inmediatista que obstruye la gestación de su propia teoría, uno de ellos es precisamente el campo bibliotecológico. Campo que al no avocarse de manera determinante y en conjunto a la construcción de su propia teoría ha limitado su gran potencial que, como bien lo comprendió Jesse Shera, consiste en ser “una gran fuerza unificadora, no sólo en el mundo del saber sino en el de toda la vida humana”; pero además eso le ha impedido alcanzar su fase de autonomía y proyectarse en pie de igualdad con los campos de conocimiento más desarrollados.

Una de las principales razones por las que el campo bibliotecológico quedó fijado a una actividad primordialmente empírica es que centralizó su atención cognoscitiva en los procesos técnicos internos de la biblioteca, de los que se ha pretendido exorcizar cualquier ingerencia teórica. Y si bien es cierto que la biblioteca es uno de los objetos principales de conocimiento de la bibliotecología, esta última es más que eso. De ahí que este objeto de conocimiento sea a la vez el que propicia los mayores *obstáculos epistemológicos* de la bibliotecología en la forja de su propia teoría. Obstáculo que sólo puede ser removido si se concibe a la biblioteca no sólo de manera exclusivamente empírica y técnica, sino también como un objeto de construcción

abstracta y que se expande más allá de los muros de una biblioteca concreta. De manera análoga, con cada uno de los demás objetos específicos de la bibliotecología se ha de proceder a su elaboración abstracta; esto es, a su construcción epistemológica, lo que permitirá la conformación de teorías regionales sobre los objetos o sectores propios del campo y franqueará el camino hacia la constitución de la teoría bibliotecológica. Pero asimismo tal teoría habrá de mostrar permanentemente su validez (lo que implicaría no estatismo sino constante mutabilidad a partir de los cambios que sufren sus objetos de conocimiento) en la unidad inalienable que ha de guardar con la práctica. Unidad que se caracteriza por la determinación y orientación con que el pensamiento teórico encauza la práctica sobre la realidad propia de la bibliotecología.

Seguir el camino que conduce a forjar la teoría bibliotecológica, aparte de constituirse en la vía real que llevará al campo hacia su fase de autonomía en el aspecto particular, podrá dotarla de una identidad propia y definitoria para que no busque mimetizarse con ciencias ajenas a sí misma. Perfil propio de la bibliotecología signado por la auténtica científicidad. Así, pues, el camino está abierto y esperando.

Héctor Guillermo Alfaro López

A R T Í C U L O S

Políticas públicas para bibliotecas públicas: una propuesta de soluciones locales a problemas globales *

Orlanda Jaramillo
Didier Álvarez Zapata
Daniel Moncada P. **

Artículo recibido:
19 de octubre de 2004.
Artículo aceptado:
7 de enero de 2005.

RESUMEN

Como parte del proyecto de investigación “Pautas para la implementación de políticas públicas para las bibliotecas públicas de los municipios de Antioquia”, el artículo considera a la biblioteca pública como una institución social y política promotora del desarrollo social y de la participación ciudadana. Esta noción, se dice, necesita hacerse plenamente visible ante el Estado y la sociedad, y frente a las instituciones realacionadas con estas bibliotecas, como marcos que consideren la función de la biblioteca pública dentro de determinados

* Las consideraciones del artículo, hacen parte del marco referencial de la investigación “Pautas para el diseño e implementación de políticas públicas para las bibliotecas públicas de los municipios de Antioquia”, desarrollada por el Grupo de Investigación en Biblioteca Pública.

** Los tres autores pertenecen a la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Colombia. (Orlanda: ojara@nutabe.udea.edu.co); (Didier: dial@nutabe.udea.edu.co); (Daniel: eibpublicas@nutabe.udea.edu.co).

contextos y proyectos sociales. Más específicamente, presenta reflexiones, antecedentes y postulados para formular e implementar políticas públicas destinadas a las bibliotecas públicas en el contexto colombiano actual. Para ello reflexiona en torno a la necesidad y conveniencia de crear políticas relacionadas con instituciones tomando en cuenta su contexto y entorno.

Palabras clave: Biblioteca pública; Políticas públicas; Desarrollo local; Desarrollo social; Participación ciudadana.

ABSTRACT

Public policies for public libraries: a proposal for local solutions to global problems

Orlanda-Jaramillo; Didier Álvarez-Zapata and Daniel-Moncada

As part of the research project “Guidelines for the implementation of public policies for public libraries of Antioquia’s town councils”, this paper considers the public library as a social and political institution devoted to social development and citizen participation. This notion needs to become fully evident to the State and Society, and also to the institutions dealing with public libraries, as frame which considers the function of such libraries in their true context and as social projects. More specifically it reflects on basic principles in order to formulate and implement public action for these type of libraries in the present Colombian context.

Keywords: Public library; Public policies; Local development; Social development; Citizen participation.

INTRODUCCIÓN

Este artículo se mueve dentro del campo de reflexión de lo *político*, un campo, por cierto, comúnmente ajeno a la reflexión bibliotecológica pero definitivo para las prácticas bibliotecarias, especialmente para las de la biblioteca pública. Y lo hace abordando un tema que viene emergiendo con

mucha fuerza en los últimos años en el pensamiento y la práctica social latinoamericana: *la formulación de políticas públicas*. Particularmente, el artículo explora las formas y posibilidades de desarrollar una política pública para las bibliotecas públicas de Colombia. Para ello se parte de la consideración de que el conjunto de relaciones entre biblioteca pública, sociedad y Estado en este país, presenta un especial interés no sólo por los agudos problemas sociales que se han vivido en los últimos cincuenta años, sino también por las particulares condiciones y características de desarrollo que ha tenido la biblioteca pública en tal desarrollo. De hecho, en Colombia estas relaciones se dieron durante la segunda mitad del siglo XX a través de *modelos atípicos* (en comparación con los seguidos por la biblioteca en otras regiones de América Latina), que se expresaron, por ejemplo, en la creación de bibliotecas públicas atendidas y dirigidas por el sector privado a través, principalmente, de las cajas de compensación familiar, y en el trabajo educativo y organizativo de las comunidades urbanas emprendido en las grandes ciudades colombianas por las bibliotecas populares.

En este contexto, la biblioteca pública se ha inscrito, en no pocos casos, en el desarrollo de un proyecto democrático que se declara multicultural, de apoyo a la educación y que va de la mano de la globalización cultural, pero sin plantearse una reflexión política que la lleve al cumplimiento de sus objetivos de democratización de la información, la cultura y la recreación para todos. Desde esta perspectiva, la biblioteca pública no logra aún inscribirse en un marco amplio que le permita formar parte de los programas de desarrollo educativo y cultural del gobierno.

En este desarrollo *a la colombiana* de la biblioteca pública, debe anotarse, persisten dificultades para representar a la biblioteca como una institución que se debe a la tarea de favorecer “espacios de emancipación de los sujetos en la sociedad”;¹ esto es, a reconocerla como una institución con responsabilidad política que haga efectivo el mandato constitucional de

garantizar a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de información.²

Esta dificultad se traduce en la poca consideración que hacen las bibliotecas del derecho a la información como una acción social que fomente una

1 Didier Álvarez Zapata. “El papel democratizador de la biblioteca pública popular: Retos y perspectivas políticas”, en *Memorias del Encuentro de Bibliotecarios Populares: Por el Fortalecimiento de las Dinámicas Sociales*. Medellín: Biblioteca Pública Piloto, 2002. p. 22.

2 COLOMBIA. CONGRESO. *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá: El Congreso, 1991. p. 15.

ciudadanía responsable y fundada sobre el pleno reconocimiento de los derechos humanos, y el contexto del país y la región.

Pero las dificultades no solamente se encuentran en la esfera de la comprensión teórica sobre la biblioteca pública y sus objetivos, también se reflejan en un componente esencial del problema que aborda la investigación que dio origen a este artículo: la muy insuficiente integración de la biblioteca pública en las políticas públicas de carácter estatal y gubernamental; políticas que articulen efectivamente los planes, programas, proyectos y demás acciones encaminadas a desarrollar la biblioteca pública y a insertarla en la vida política de las personas.

Es en este sentido en el que el tema de políticas públicas sobre bibliotecas públicas (asumidas como "programas de acción gubernamental, en un sector de la sociedad y en un espacio geográfico",³ con claras pretensiones de cambio social) se hace indispensable para discutir los futuros de la sociedad colombiana; es decir, para concertar a la sociedad civil y al Estado alrededor del valor, el lugar y las tareas que tiene la biblioteca pública en los propósitos para democratizar cultural, social, económica y políticamente al país. De esta forma aportará estrategias para promover y encauzar las demandas y las necesidades de la base social, e impulsará las necesarias transformaciones del Estado.

En consecuencia este artículo tiene como objetivo iniciar una reflexión en torno a la necesidad y conveniencia de desarrollar políticas públicas para las bibliotecas públicas en Colombia, que estén acordes con el contexto local y con la promoción de la participación ciudadana. Con este fin inicia considerando algunos antecedentes generales sobre la formulación de las políticas públicas, continúa con los postulados para su formulación, hace luego algunas consideraciones metodológicas previas, y termina planteando propuestas para su adopción e implementación.

ANTECEDENTES GENERALES

Es común que a la biblioteca pública en América Latina se la quiera representar como una institución democrática casi exclusivamente por el hecho de ser pública, pero esta consideración olvida que la promoción y el acceso a los bienes culturales que permite la biblioteca debe estar acompañada de acciones relacionadas con su reivindicación social y política. Concretamente es bien conocido que diversos organismos han elaborado directrices que plantean un

3 Bruno Revesz. "Políticas públicas en América Latina y el papel estratégico de las bibliotecas públicas: nuevos desafíos", en *Reunión Regional de Bibliotecas Públicas*. Piura: IFLA, 1996. p. 3.

marco conceptual, legal y administrativo para la biblioteca pública. Tal marco se plasma en documentos que tienen un creciente valor indicativo y un gran poder simbólico, además de que orientan la misión, el funcionamiento y la gestión de la biblioteca pública.

Tales documentos son, principalmente, los Manifiestos UNESCO para la Biblioteca Pública⁴ (en sus tres versiones correspondientes a los años 1949, 1972 y 1994) y las Directrices y Pautas IFLA⁵ (de los años 1972, 1985 y 2001). Estos documentos tienen su correlato, en lo que respecta a América Latina, en la ya lejana *Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como Factor de Desarrollo e Instrumento de Cambio en América Latina y El Caribe*⁶, que plantea el marco conceptual y el devenir de la biblioteca pública para la región, reafirmando el papel del Estado en cuanto a su funcionamiento y desarrollo, y enfatizando la necesidad de que las bibliotecas sean incluidas en los planes de desarrollo de cada país, al señalar la "obligatoriedad del Estado para ofrecer los servicios bibliotecarios públicos y asignarle a su desarrollo, anualmente, partidas presupuestales suficientes".⁷

Pero esta representación de la biblioteca exige reflexionar sobre la institucionalidad bibliotecaria pública desde una perspectiva política y no sólo desde lo administrativo, de forma que se haga claro y viable en los discursos y las prácticas bibliotecarias reclamar para ella una coalición de fuerzas sociales y estatales dirigida a hacerla visible como elemento crucial del desarrollo social. Actitud que en el caso de Colombia no ha sido desarrollada y que ha privado al país de una política pública sobre biblioteca pública. Cuando mucho podríamos hablar de una política nacional de información poco clara y de ciertas menciones más bien desdibujadas sobre la biblioteca pública en las políticas de educación y cultura que se han producido en los últimos veinte años en Colombia, en especial, a la luz de la nueva constitución de 1991.

4 La UNESCO interviene en el desarrollo de las bibliotecas públicas con la publicación del "Manifiesto Sobre la Biblioteca Pública" en 1949, 1972 y 1994, documentos que han sido guía metodológica e ideológica en la creación y el desarrollo de las bibliotecas públicas en el mundo y, específicamente, en Colombia. Concretamente, por ejemplo, los planteamientos del Manifiesto de 1949, sustentaron la creación de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.

5 La IFLA, Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias, en unión con la UNESCO, publica en el año 2000 la tercera versión de las *Directrices IFLA/UNESCO para el Desarrollo de Servicios de Bibliotecas Públicas*. Documento que plantea lineamientos para la implementación y desarrollo de la biblioteca pública.

6 Documento elaborado en el marco de la Reunión Sobre el Estado Actual y Estrategias para el Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe, celebrada entre diversos expertos en biblioteca pública de países Latinoamericanos.

7 REUNIÓN REGIONAL SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. "Declaración de Caracas sobre la biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social en América Latina y el Caribe", en *Bibliotecas públicas y escolares*. Bogotá: Fundalec-tura, 2001. p. 175.

En la recuperación de los rasgos arriba mencionados del discurso estatal sobre la biblioteca pública, habría que mencionar, más particularmente, que en los años 70 se sentaron las bases del Sistema Nacional de Información, y que como estrategia de apoyo a éste se crearon diversos institutos del orden nacional y de carácter descentralizado, entre ellos COLCULTURA, a partir del cual se impulsaron políticas relacionadas con la información y la cultura. De hecho, los programas y acciones impulsados y realizados desde COLCULTURA animaron la circulación de un discurso normativo propicio a las bibliotecas públicas y la promulgación de algunas leyes, decretos, acuerdos y otras disposiciones legales aisladas de las cuales se pueden inferir asomos de una *consideración política* sobre las bibliotecas, el libro, la lectura y los actores sociales involucrados en el proceso de transferencia de la información y el conocimiento: autores, lectores, usuarios, editores y librerías.

Un buen ejemplo de ello es la creación en 1973 del Sistema Nacional de Información en Ciencia y Tecnología (adscrito al Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología —COLCIENCIAS)⁸ que se planteó el objetivo de

poner a disposición de toda la comunidad nacional los recursos de información existentes en el país, para lo cual debe coordinar las acciones y los recursos necesarios y estructurar una red nacional de bibliotecas y centros de información.⁹

Precisamente en 1999, COLCIENCIAS presenta en la Conferencia General de la IFLA,¹⁰ la ponencia: *Políticas Nacionales de Información*;¹¹ trabajo que recoge los avances en la elaboración e implementación de una Política Nacional de Información, desde las primeras acciones realizadas en los años 60. El documento, presenta fundamentalmente una propuesta metodológica para construir e implementar la política, para lo cual inicia con la descripción de conceptos básicos; continúa con la formulación que comprende la evaluación del entorno, la preparación de documentos, la consulta nacional y la escritura del proyecto; luego plantea las estrategias para su ejecución

8 COLCIENCIAS: Instituto para el Desarrollo de la Investigación "Francisco José de Caldas" es el ente encargado del fomento y desarrollo de las políticas nacionales de información en Colombia.

9 COLCIENCIAS. Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología: instrumentos jurídicos. Bogotá: COLCIENCIAS, 1988. p. 15.

10 La Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias, IFLA, realiza anualmente la "Conferencia General", uno de los principales eventos en el ámbito de la bibliotecología en el que se presentan los trabajos más relevantes en este campo realizados en todos los países del mundo. La conferencia de 1999, realizada en Bangkok (Tailandia), hizo especial énfasis en el tema de políticas de información.

11 COLCIENCIAS. "Políticas Nacionales de Información", en *Memorias de la 65 Conferencia General de la IFLA*. Bangkok: IFLA, 1999.

(contemplando presupuesto y aspectos logísticos) y, finalmente hace un recorrido por la experiencia de la implementación de políticas de información en otros países de América Latina.

Por su parte, para el año 2001, el Consejo Nacional de Cultura, adscrito al Ministerio de Cultura, presenta el *Plan Nacional de Cultura 2001–2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural*.¹² En el marco de este Plan se contemplan las bibliotecas públicas como instituciones fundamentales incluidas en las políticas nacionales de información, cultura y democratización del conocimiento.

El recorrido por las iniciativas de formulación de políticas de información permite ver que la presencia social de la biblioteca pública en Colombia ha vivido en los últimos años un cierto auge y, especialmente, un interés dirigido a vincularla con áreas consideradas como más importantes por la opinión pública, como la información, la cultura, la educación, la lectura y la escritura. Tal hecho haría evidente una actitud reduccionista o, al menos, atomizante de la tarea bibliotecaria al no lograr plantearse a la sociedad como un institución compleja en la que las prácticas de informarse, leer y escribir adquieren, sin lugar a dudas, connotaciones especiales en tanto que se ejercen dentro del ámbito de consideraciones y principios que democratizan la producción, circulación y transformación del conocimiento, algo que las bibliotecas públicas han mantenido desde sus mismos inicios.¹³

No obstante, algunas iniciativas sectoriales recientes parecen caminar por senderos más coherentes con esta responsabilidad, en tanto que promueven una presencia activa (más centrada) de la biblioteca pública en los procesos sobre socialización de las personas y consolidación de la *democracia*. Este es el caso de las iniciativas de la sociedad civil dirigidas a la formulación de una Política Nacional de Lectura y Escritura para Colombia, hechas por ASOLECTURA, en el documento *Por una política pública de lectura y escritura: resultados de los Primeros Encuentros Regionales de Lectura y Escritura Colombia 2002*,¹⁴ en el que hace un especial llamado a

Promover la dotación y mejoramiento del sistema de bibliotecas públicas del país, asegurándoles una partida presupuestal anual suficiente para investigación, mantenimiento y (...) desarrollar una estrategia que garantice la presencia de, al

12 MINISTERIO DE CULTURA. CONSEJO NACIONAL DE CULTURA. *Plan Nacional de Cultura 2001–2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2001.

13 Liz Greenhalgh; Ken Worpole y Charles Landry. *Libraries in a world of cultural change*. Londres: University College London, 1995.

14 ASOLECTURA. *Por una política pública de lectura y escritura: resultados de los Primeros Encuentros Regionales de Lectura y Escritura Colombia 2002*. Bogotá: ASOLECTURA, ICBF, 2002. 43 p.

menos, una biblioteca pública en cada municipio. Pero una biblioteca en todo el sentido de la palabra, no un remedo de ella.¹⁵

Y sucede lo mismo con las iniciativas gubernamentales plasmadas en el *Documento CONPES 3222: Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*,¹⁶ publicado en el 2003 y que se constituye en pieza central del Plan Nacional de Desarrollo *Hacia un Estado Comunitario*, del gobierno de Uribe Vélez (2002-2006) sobre el tema de bibliotecas públicas, lectura, acceso a la información y fomento de la cultura. Este documento es muy explícito al afirmar que:

Las bibliotecas (...) son escenarios fundamentales para el desarrollo de una sociedad. Resultan indispensables en la promoción de la lectura y el mejoramiento de la calidad de la educación al poner al servicio de las comunidades los libros y demás servicios culturales y educativos.¹⁷

Pasando ya al ámbito local (Departamento de Antioquia)¹⁸ la revisión de la literatura muestra una serie de acciones estatales relacionadas con la biblioteca pública que se extienden en el tiempo. Se resalta el trabajo realizado en 1972 por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia para crear la Red Departamental de Bibliotecas Públicas Escolares y la Casa de la Cultura de Antioquia, mediante la Ordenanza 011;¹⁹ con la cual se buscaba crear e impulsar los servicios bibliotecarios de la región de una manera equitativa y ordenada.

La Red inició el trabajo con 16 bibliotecas públicas ya existentes en algunos Municipios, y contempló o bien la creación de una biblioteca pública municipal, o la de una biblioteca escolar o una casa de la cultura en cada uno de los 125 municipios antioqueños. Una vez sancionada la Ordenanza 011, la Red orientó y realizó acciones encaminadas a buscar la participación activa de las comunidades para el desarrollo de las bibliotecas; siempre con la perspectiva de integrar los aspectos físicos, económicos y sociales con el fin de racionalizar recursos, aunar esfuerzos y lograr un solo propósito: la creación, consolidación y dinamización de una biblioteca pública en cada uno de los municipios del departamento de Antioquia. Este fin logró materializarse con

15 *Ibid.*; p. 22

16 CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. Documento CONPES 3222: *Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. Bogotá: CONPES, 2003.

17 *Ibid.*, p. 3

18 Colombia, administrativamente está dividido en departamentos. El Departamento de Antioquia es el segundo en número de habitantes y en desarrollo económico y social.

19 ANTIOQUIA. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. Ordenanza 11 del 9 de noviembre de 1972. Medellín: Asamblea Departamental, 1979.

más de 400 bibliotecas.²⁰ La principal función de la Red fue la asesoría para la creación, funcionamiento y administración de las bibliotecas públicas, además del suministro de recursos, en especial los de material bibliográfico, con el fin de

Apoyar el desarrollo socio-cultural de la población a través de la organización y dirección de la Red Departamental de Bibliotecas Público-Escolares y Casas de la Cultura.²¹

A partir de la Constitución de 1991 y debido al cambio de las competencias administrativas, los objetivos de la Red fueron posteriormente modificados, pues ya no era de su competencia la dotación bibliográfica de muebles y equipos ni la adaptación de locales, sino que eran competencia del municipio.²² De esta manera el cambio de competencias administrativas en el ámbito nacional genera en las localidades la responsabilidad en las bibliotecas públicas.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN UN CONTEXTO LOCAL

Históricamente Colombia ha sido reconocida como un país de regiones, pero a partir de la promulgación de la *Constitución Política de 1991*, y con ella de la descentralización del país, se puede hablar de él como un país de localidades (municipios). Tal como lo expresa el artículo 311 de la Constitución:

Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa de Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes.²³

La descentralización es una apuesta estatal por el desarrollo del país y se centra en las localidades y sus potencialidades de avance regional a través del

20 Orlanda Jaramillo. *et al. Historia y desarrollo de la biblioteca pública en Medellín durante el siglo XX: Informe final de investigación*. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información CICINF, 2004. p. 95.

21 Asamblea Departamental. Gaceta Departamental. Año LXXVI No.11.178. Medellín, martes 22 de julio de 1986. p. 1123

22 Un municipio es una unidad territorial administrativa que se conforma con un mínimo de 5.000 habitantes.

23 COLOMBIA. CONGRESO. *Constitución Política 1991*. Bogotá: El Congreso, 1991. p. 120.

municipio. Apuesta que se propone que las necesidades y preferencias locales sean expresadas, escuchadas y resueltas desde el nivel de gobierno más cercano a las personas, y que tiene mayor capacidad para hacer diagnósticos y proyectos reales y pertinentes sobre las necesidades de los habitantes, y así responder a ellas de una manera eficiente, eficaz y oportuna.

En este sentido hay que decir que la realidad colombiana presenta un proceso de descentralización aún no consolidado, pues existen razones sociales, económicas y políticas que interfieren en éste, razones especialmente referidas a fenómenos de exclusión social y marginación que todavía se manifiestan en las localidades. Este panorama plantea la necesidad de proponer soluciones a los problemas que tienen que ver con las tensiones existentes entre la municipalidad (lo local) y la educación, la cultura, la participación y la promoción de la ciudadanía.

En este escenario específico, el Estado y la sociedad están llamados a revisar, de manera sistemática, las instituciones sociales que intervienen en estos procesos de ciudadanía, tales como la escuela, las organizaciones civiles y la biblioteca pública, entre otras. En consecuencia se advierte la necesidad de revisar y actualizar las estrategias estatales que están impulsando la construcción de ciudadanía en el marco de un cambio social, cultural y político.

En el contexto para consolidar el proceso de construcción de ciudadanía, la biblioteca pública, como institución social y cultural, ha jugado y juega un papel importante en el país y la región. Muestra de ello es la tímida pero intencionada inserción de esta institución en los planes y programas de gobierno dentro de los ámbitos nacional, regional y local, especialmente desde la década del 50, y que está enmarcada en un proyecto de formación ciudadana mediante el fomento de la educación y la formación cívica de valores que contienen la identidad nacional.

Igualmente, desde finales de los años 60, el Instituto Colombiano de Cultura —COLCULTURA— y más recientemente el Ministerio de Cultura, se han encargado de dinamizar planes y programas de carácter estatal y gubernamental para desarrollar la biblioteca pública como un instrumento de participación e inserción de las personas en la vida política del país y de las regiones.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS SOBRE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS

Ya planteado lo anterior se hace necesario proponer algunas ideas en torno al diseño e implementación de las políticas públicas para bibliotecas públicas en Colombia, y así garantizar el fomento de la acción política y el estímulo de

la diversidad de intereses y pensamientos en los ámbitos nacional, regional y local.

Una política pública para la biblioteca pública debe propender hacia el ejercicio y el cumplimiento del derecho a la información, a la educación y a la cultura de un conglomerado social; además de considerar a la biblioteca pública como, "fuerza viva al servicio de la enseñanza, la cultura y la información, indispensable para el fomento de la paz y de la comprensión entre las personas y las naciones".²⁴ En tal sentido, la política pública debe encaminarse hacia la promoción de las demandas y transformaciones sociales relacionadas con la circulación de la información y la producción de conocimiento en las comunidades, promoviendo la representatividad social de la biblioteca pública; y hacia la cualificación de las iniciativas estatales dirigidas a formular legislación que respalde a esta institución social. De esta manera, la política pública contribuiría a configurar la agenda pública dentro de la cual sea posible desarrollar las transformaciones sociales y políticas que el país requiere, así como específicamente provocar la alineación de las posiciones y fuerzas (sociales y estatales) que puedan integrar los planes, programas, proyectos y acciones encaminadas a permitir el acceso a la cultura y la educación.

Lo anterior estaría en consonancia con lo establecido en la *Constitución Política de Colombia* (1991), que le exige al Estado Colombiano diseñar y poner en marcha iniciativas que promuevan el desarrollo de la biblioteca pública, una de las principales instituciones que garantizan el derecho a la información, y el acceso a la cultura, a la educación y a la recreación; derechos estipulados en nuestra Carta Magna.

De igual forma, el plan de desarrollo de cada administración municipal se constituye en un marco para la consolidación de este propósito: centrar la atención en el diseño y la ejecución de acciones que posibiliten potenciar y redimensionar el papel sociocultural que juega la biblioteca pública, expresado en su rentabilidad social, y en el acceso a la información, al conocimiento, a la educación y a la cultura.

Desde un enfoque interpretativo y teniendo en cuenta que en la formulación, desarrollo y aplicación de una política pública se deben conjugar tanto las acciones estatales (políticas, legislación, etcétera), como las iniciativas socioculturales de la comunidad, se hace necesario iniciar una revisión de la legislación relacionada con la biblioteca pública como objeto de una política pública, pues en la mayoría de los países de la región esta legislación está inmersa en disposiciones culturales y educativas.

24 UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO a favor de la biblioteca pública*. París : UNESCO, 1994.

Con lo anterior se busca identificar la visión que el Estado tiene sobre la biblioteca pública como institución social que intenta construir la ciudadanía y el desarrollo local. También es preciso compilar y revisar las acciones sociales relacionadas con la promoción de la biblioteca pública como centro de desarrollo local y los avances de instituciones, grupos y gremios en la construcción de planes, programas o proyectos relacionados con esta institución.

En la lectura de la legislación se hace necesario poner las disposiciones legales en sus contextos respectivos, con el objeto de entender y comprender tanto a sus autores, como sus contenidos y a sus destinatarios, lo cual se puede hacer con base en una perspectiva hermenéutica. Lo anterior no podrá desconocer el desarrollo histórico de la legislación cultural y educativa del país, y de esta manera la comprensión de la legislación se relacionará con los aspectos semánticos (conexión entre las disposiciones legales y los aspectos que éstas cubren) y con aspectos pragmáticos (contextos de aplicación de las disposiciones y su reconocimiento social).

Por otra parte, el análisis textual se constituye como una técnica que permite resolver las necesidades metodológicas asociadas con la tarea de relacionar la legislación y las iniciativas sociales a partir de categorías básicas de análisis asociadas con la relación Estado - Sociedad - Biblioteca. Para ello es necesario antes establecer y definir un sistema de categorías que explique las relaciones fundamentales entre *biblioteca pública – educación*; *biblioteca pública – cultura*, y *biblioteca pública – participación*, así como otras que puedan emerger de la interpretación hermenéutica de la legislación y de las propuestas sociales.

La revisión de las acciones estatales y socioculturales y de las relaciones establecidas entre ellas, permitirá conocer la visibilidad de la biblioteca pública, y así proponer la integración de las acciones políticas impulsadas por el Estado y las acciones socioculturales impulsadas por la comunidad. Integración que habrá de responder a la necesidad de formular estrategias "de orden político, sociocultural y gerencial por medio de las cuales sea posible formular y llevar a cabo la política pública"²⁵ y que se constituye en la base para configurar propuestas de política pública.

A MODO DE CONCLUSIONES

En un contexto de descentralización administrativa se hace necesario plantear el desarrollo de políticas públicas en el ámbito de las localidades; políticas que

deberán responder al posicionamiento y la visibilización de la biblioteca pública, y contribuir al desarrollo nacional.

En esta misma perspectiva, las políticas públicas para el desarrollo local deben ser el resultado de una revisión sistemática de las instituciones sociales que intervienen en los procesos de ciudadanización de las personas, tales como la escuela, las organizaciones civiles o la biblioteca pública. En consecuencia se advierte la necesidad de revisar y actualizar las estrategias estatales que están impulsando la construcción de ciudadanía, dentro del marco de un cambio social, cultural y político a través de la biblioteca pública.

Finalmente, ni el país ni las localidades colombianas han contado con una verdadera política para el desarrollo de las bibliotecas públicas, lo que ha existido son diversos y discontinuos intentos que no han llegado a consolidarse; de ahí la necesidad de formular una política pública para las bibliotecas públicas, que permita conjugar las acciones estatales, privadas y sociales, y de esta manera poder articular planes, programas, proyectos y procesos encaminados al desarrollo de la biblioteca pública y a su inserción en la vida política de las personas. En otras palabras, es urgente y necesario encaminar las acciones estatales y socioculturales desarrolladas en el país y las localidades a favor de las bibliotecas públicas y el acceso social a la información, de manera que se logren articular y generar espacios de participación y de acceso democrático a los bienes y servicios culturales, educativos, informativos y recreativos, a los que todos los ciudadanos tienen derecho.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudo, Álvaro. "Relaciones posibles entre la biblioteca pública y su comunidad", en *Bibliotecas públicas y escolares*. Medellín: FUNDALECTURA, 2001. pp. 21-26.
- Arango Velásquez, Gabriel Jaime. "Valor y función de la información en los procesos comunitarios y ciudadanos de construcción de identidades culturales", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Medellín. Vol. 24, No. 2 (Jul. - Dic., 2001); pp. 83-99
- ASOLECTURA. *Por una política pública de lectura y escritura: resultados de los Primeros Encuentros Regionales de Lectura y Escritura Colombia 2002*. Bogotá: ASOLECTURA, ICBF 2002. 43 p.
- Barbero, Jesús Martín. "Dinámicas urbanas de la cultura", en *Revista Gaceta de Colcultura*. No. 12 (1991).
- Becerra H, Luis Alberto. *La biblioteca pública como centro de desarrollo cultural*. Cali: Biblioteca Nacional de Colombia, 1992. 68 p.

- Betancur Betancur, Adriana María y Álvarez Zapata, Didier. “Servicios de información ciudadanos y comunitarios: nuevos sentidos para las bibliotecas públicas”, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Medellín. Vol. 24, No. 2 (Jul. - Dic., 2001); pp. 13-24
- _____. “La biblioteca pública y su desafío frente a la globalización”, en *Bibliotecas públicas y escolares*. Medellín: FUNDALECTURA, 2001. pp. 10-20
- Castrillón Zapata Silvia. “¿Crea la biblioteca ciudadanos mejor informados?”, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Medellín. Vol. 24, No. 2 (Jul. - Dic., 2001); pp. 103-111
- CERLALC. *Las políticas nacionales de lectura*. [Bogotá]: CERLALC, 1999. pp. 37-40
- COLCIENCIAS. “Políticas Nacionales de Información”, en *Memorias de la 65 Conferencia General de la IFLA*. Bangkok: IFLA, 1999
- _____. *Plan estratégico de los sistemas de información científica y tecnológica*. Bogotá: COLCIENCIAS, 1995. 60 p.
- COLOMBIA. CONGRESO. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá : El Congreso, 1991. 276 p.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. *Plan Nacional de cultura 2001 – 2010: hacia una ciudadanía democrática cultural*. Bogotá : Ministerio de Cultura, 2001. 56 h.
- CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL CONPES. Documento CONPES 3222: *Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. Bogotá : El Consejo, 2003
- Cosials, Alex. “Biblioteca publica y cohesión social”, en *Educación y Biblioteca*. Madrid. Vol. 15, No. 136 (Jul. - Ago. 2003); pp. 88-92
- Dávila L. Andrés. “Legitimidad y orden político: consideraciones sobre su interrelación en la sociedad contemporánea”, en *Estudios Políticos*. Medellín. No. 7 - 8 (Dic. 1995 - Jun. 1996); pp. 10-23
- Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO, 1997. 318 p.
- Greenhalgh; Liz, Worpole, Ken y Landry, Charles. *Libraries in a world of cultural change*. Londres: University College London, 1995
- Gosepath, Stefan. “Consideraciones sobre las fundamentaciones de los derechos humanos sociales”, en *Ciudadanía y derechos humanos sociales*. Medellín : Ediciones ENS, 2001
- IFLA. *Servicio de bibliotecas públicas: directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo*. Bogotá: FUNDALECTURA, 2002. 122 p.
- MINISTERIO DE CULTURA. CONSEJO NACIONAL DE CULTURA. *Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2001.
- Morales Campos, Estela. El derecho a la información y las políticas de información en América Latina. Ponencia presentada en la 65 Conferencia General de la IFLA. Agosto de 1999. 14 p.

- Petit, Michéle. “¿Cómo pueden contribuir las bibliotecas y la lectura a luchar contra la exclusión?” en *Bibliotecas públicas y escolares*. Medellín: FUNDALECTURA, 2001. pp. 66-87
- POLÍTICAS NACIONALES DE INFORMACIÓN, en *Memorias de la 16 Conferencia General de la IFLA*. Bangkok: IFLA, 1999
- Rodas Cortés, Francisco. *De la política de la libertad a la política de la igualdad*. Medellín : Siglo del Hombre Editores : Universidad de Antioquia, 1999. 200 p.
- . “Los derechos humanos sociales: consideraciones sobre su fundamentación a la luz del liberalismo y del igualitarismo”, en *Estudios Políticos*. No. 15 (Dic. 1999); pp. 109-126
- REUNIÓN INTERNACIONAL SOBRE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES DE LECTURA (1 : Caracas : 1992). Memorias, en FUNDALECTURA. *Hojas de Lectura*. Bogotá: FUNDALECTURA. No. 19-20 (Dic. 1992 – Feb. 1993); pp. 4-6
- REUNIÓN REGIONAL SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (1982 : Caracas). Declaración de Caracas sobre la biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social en América Latina y el Caribe: informe final. Caracas : PGI. UNISIST, 1982. 23 p.
- Revesz, Bruno. “Políticas públicas en América Latina y el papel estratégico de las bibliotecas públicas: nuevos desafíos”, en *Reunión Regional de Bibliotecas Públicas* (1 : 1996 : Piura, Perú). Ponencia de la Reunión Regional de Bibliotecas Públicas. Piura: IFLA, 1996. 15 h.
- . “Políticas de información, bibliotecas públicas y desarrollo local y regional”, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Medellín. Vol. 24, No. 2 (Jul. - Dic., 2001); pp. 45-63
- Rodríguez, Pedro Gerardo. “Políticas Nacionales de Lectura”, en *De Antología*. Bogotá. No. 1 (2002); pp. 104-112
- Sáenz Vargas, Carlos Roberto (Comp.). *Documentos críticos sobre legislación cultural*. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura COLCULTURA, 1993. 190 p.
- Suaiden, Emir José. *Biblioteca pública e Informação a comunidade*. Brasil: Global Medica, 1995. 185 p.
- UNESCO. “Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública 1994”, en *Hojas de Lectura*. Bogotá. No. 35 (Ago. 1995); pp. 4-5
- Villegas Puerta, Luis Eduardo. Anotaciones sobre políticas públicas de lectura y escritura. (Mimeo). Medellín: s.n, 2002. 4 h.



Agentes de información

Alfonso López Yepes
Rodrigo Sánchez Jiménez
José Ramón Pérez Agüera *

Artículo recibido:
26 de noviembre de 2004.

Artículo aceptado:
12 de enero de 2005.

RESUMEN:

Este artículo realiza un repaso sobre las tipologías de agentes de información y describe aspectos como movilidad, racionalidad y adaptatividad, y el ajuste final de estos conceptos a entornos distribuidos como Internet, donde este tipo de agentes tienen un amplio grado de aplicación. Asimismo, se propone una arquitectura de agentes para un sistema multiagente de recuperación de información donde se aplica un paradigma documental basado en el concepto de ciclo documental.

Palabras Clave: Agentes; Recuperación de información; Ingeniería del software.

* Los tres autores son integrantes del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, España.
(Alfonso: alopez@ccinf.ucm.es); (José: jose.aguera@ccinf.ucm.es);
(Rodrigo: rsanchezj@ccinf.ucm.es).

ABSTRACT

Information Agents

*Alfonso López-Yepes; Rodrigo Sánchez-Jiménez
and José Ramón Pérez-Agüera*

This article summarizes the main information agent types reflecting on issues such as mobility, rationality, adaptability and the final adjustment of these concepts to distributed environments such as the Internet, where this kind of agents has wide range application. Likewise, an information agent architecture is proposed to create a multi-agent information retrieval system in which a documentary paradigm based on the documentary cycle is developed.

Keywords: Agents; Information retrieval; Software engineering.

INTRODUCCIÓN

Las primeras aplicaciones de agentes de información se encuentran en sistemas federados de bases de datos en los cuales los agentes de información servían como elementos de comunicación que ponían a disposición de los usuarios los recursos federados del sistema de forma unificada. Pero es sobre todo a partir de la aparición de Internet cuando nos encontramos con un uso masivo de este tipo de software en entornos de recuperación y gestión de la información.

La razón fundamental por la cual Internet supone un cambio tan radical en el uso de las tecnologías basadas en agentes reside en que al tratarse de un entorno de red, las técnicas de computación distribuida son, en muchas ocasiones, más que necesarias. Por otro lado, el aumento exponencial de la cantidad de información que contiene la Red ha hecho patente la necesidad de software cada vez más inteligente que pueda afrontar con garantías la gestión y recuperación de la información contenida en Internet. El paradigma de agentes se adapta perfectamente a estas necesidades, y es por esta razón por la cual se ha producido un enorme auge de este tipo de software en los últimos años.

Los denominados agentes de información se han ido definiendo en función de su uso a través de Internet, y es destacable que ya desde las primeras

referencias bibliográficas con las que hemos trabajado¹ se defina a Internet como entorno de trabajo ideal para el cual desarrollar agentes de información, además de un entorno de experimentación sin precedentes.

Vemos de esta forma que el desarrollo de las investigaciones sobre agentes de información está indisolublemente unido al desarrollo de Internet como sistema de información. Es más, se podría decir que, tras una primera observación, la presencia de agentes de información en Internet ha aumentado en los últimos años y pensamos que esta presencia va a seguir aumentando próximamente debido a que la automatización de muchas de las tareas que se realizan hoy en día en Internet pasa por la implementación de agentes o sistemas de agentes, debido a la capacidad de adaptación de este tipo de software a las características de Internet, ya que cuentan con bastante autonomía y permiten un alto grado de personalización.

LOS AGENTES DE INFORMACIÓN

Los agentes de información son agentes software que tienen acceso a múltiples fuentes de información heterogéneas geográficamente distribuidas. Como ya hemos mencionado, el auge de Internet ha supuesto la proliferación de este tipo de agentes, ya que mediante su uso se intentan resolver los problemas asociados al manejo de información distribuida tal y como se presenta en la Red.

Este tipo de agentes, como veremos a continuación, tiene funciones muy variadas, ya que pueden asistir al usuario en la búsqueda y filtrado de información relevante, informar cuándo nuevos datos de interés están disponibles, negociar la compra o venta de productos, participar en subastas electrónicas, etcétera. En cada uno de estos casos los agentes de información ayudan al usuario en la ejecución de tareas, y para llevar a cabo este objetivo tienen que ser capaces de capturar y almacenar las preferencias del usuario. Además, deben ser capaces de actuar adecuadamente ante nuevas situaciones no previstas; es decir, como agentes software deben tener capacidad de aprendizaje y autonomía, siendo ésta una de las características más difíciles de conseguir debido al carácter heterogéneo tanto de los usuarios como de las fuentes de información a las que acceden.

Los agentes de información pueden llevar a cabo sus tareas de manera independiente o trabajar en coordinación con otros agentes. Por esa razón, y en función de la habilidad para cooperar con otros agentes en la ejecución

1 C. A. Knoblock; Arens, Y y Hsu, C., "Cooperating Agents for Information Retrieval", en *Proceedings of the Second International Conference on Cooperative Information Systems*, University of Toronto Press, Toronto, Ontario, Canada, 1994

de tareas, los agentes de información se pueden clasificar en agentes no cooperativos, que se corresponden con agentes individuales, y agentes cooperativos, que se corresponden con sistemas multiagente. A su vez, tanto los agentes cooperativos como los no cooperativos se pueden subdividir en tres tipos fundamentales:

- Agentes de información racionales, que son agentes que se utilizan en el comercio electrónico y que median por su usuario en compras o subastas. Por ejemplo, agentes que buscan el mejor precio de un producto (*shopbots*), agentes que participan automáticamente en mercados y subastas, etcétera.
- Agentes de información adaptativos que son capaces de adaptarse por sí mismos a cambios en su entorno. En el desarrollo de este tipo de agentes hay que contar con dos aspectos importantes. El primero es que en Internet los agentes tienen que construirse para tratar de una manera fiable y segura con información incierta e incompleta. El segundo es la personalización, ya que interesan sistemas que se adapten a cada usuario y aprendan de su comportamiento.
- Agentes de información móviles que son capaces de viajar autónomamente a través de Internet de un sitio a otro para la ejecución de sus tareas en diferentes servidores (p.e. obtener información)

Pese a que aquí realizamos una categorización muy definida de cada uno de los tipos de agentes de información que se pueden encontrar es necesario resaltar el hecho de que en muchos casos encontraremos agentes que implementan características de diferentes modelos, siendo bastante difícil su clasificación unívoca en cualquiera de los tipos que hemos definido aquí.

Agentes de información no cooperativos

Como ya hemos visto se trata de agentes individuales que dan servicio a un usuario concreto cuyos hábitos son aprendidos por el agente con el objetivo de ajustarse a sus necesidades de información. Este tipo de agentes ha proliferado mucho en los últimos años debido a que suelen ser la base de agentes de interfaz destinados a asistir de forma personalizada a usuarios concretos en tareas de recuperación de información. Pese a esto, las tareas que pueden desempeñar este tipo de agentes son muy variadas, a continuación podemos ver algunos ejemplos:

- *Búsqueda*: ayudan al usuario en la tarea de recuperar información sobre la web.

–Bullseye: búsqueda sobre más de 800 buscadores. Permite almacenar búsquedas, añadir comentarios a las páginas, etcétera.

–CiteSeer: especializado en documentos científicos (publicaciones de investigación). Citas a cada artículo, documentos similares, bibliografía, usuarios que han visto el artículo y también han visto otros artículos similares, etcétera.

- *Monitorización*: vigilan cambios en una página indicada por el usuario, aparición de páginas en buscadores, etcétera. Se comunica con el usuario a través de e-mail.
 - TracerLock
- *Filtrado*: seleccionan información en función de las preferencias del usuario.
 - BotBox
- *Navegación*: agentes de interfaz que ayudan al usuario a navegar por la Web.
 - Leticia
- *Comercio Electrónico*: recomiendan productos, comparan precios, etcétera.
 - MySimon

Últimamente se está produciendo un auge de este tipo de agentes en Internet debido a su aplicación a Servicios Web.²

El objetivo es conseguir un acceso a la información en Internet más flexible y personalizado, que responda no sólo a necesidades de información, sino a necesidades relacionadas con las acciones que se realizan con la información recuperada.

Se abre aquí todo un mundo de servicios, íntimamente relacionados con el desarrollo de la Web Semántica y muy a tener en cuenta, ya que en los próximos años viviremos un auge espectacular de este tipo de servicios, los cuales estarán centrados en agentes que sirvan como asistentes para realizar este tipo de tareas.

La complejidad de las tareas que debe realizar un agente es cada vez mayor. Esto está provocando que los diseñadores de agentes software tiendan cada vez más a desarrollar sistemas multiagente donde los agentes colaboren en la resolución de problemas de forma distribuida.

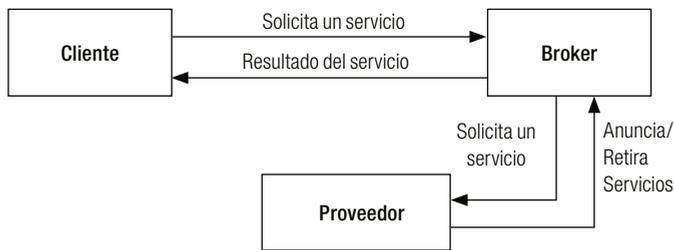
Pese a esta tendencia hacia los sistemas multiagente, los agentes de usuario no cooperativos seguirán sin duda estando muy presentes en los próximos años.

2 A. Craig y C.A. Knoblock. "Deploying information agents on the web", en *Proceedings of the 18th International Joint Conference on Artificial Intelligence (IJCAI-2003)*, Acapulco, Mexico.

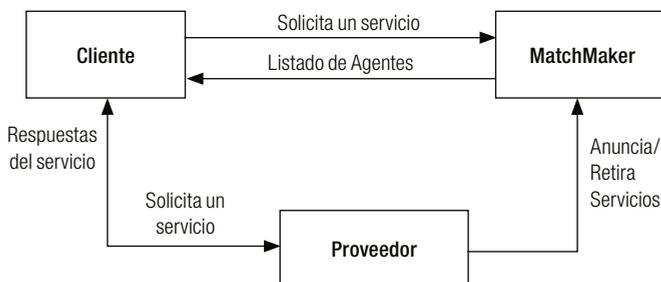
Agentes de información cooperativos

Frente a la necesidad de resolver problemas complejos es una buena solución que los agentes puedan cooperar entre sí haciéndose cargo cada uno de una parte del problema. De aquí deriva la idea de los sistemas multiagente que ya hemos mencionado anteriormente. En la definición dada para los sistemas multiagente dentro del campo de los agentes de información, se deben cuidar muy especialmente dos aspectos clave. Por un lado el mecanismo de intermediación entre los agentes, y por otro la forma de resolver las heterogeneidades de la información.

Existen dos modelos básicos de intermediación entre agentes de información, el modelo *service brokering* y el modelo *matchmaking*. En el modelo de *service brokering* no hay comunicación directa entre el proveedor y el solicitante, el broker contacta con el proveedor con el objetivo de negociar, controlar la transacción y devolverle los resultados al solicitante.³



Por el contrario, en el modelo de *matchmaking* el resultado es una lista de proveedores que pueden proporcionar el servicio. En este caso es el propio solicitante el encargado de contactar y negociar con el proveedor del servicio.



3 A. López-López y L. Sandoval Tafolla. "Un Sistema Multiagente para Recuperación de Información Distribuida", en *Proceedings National Meetings of Computer Science ENC 99, Workshop of Distributed and Parallel Systems*, pp. 496-501, Pachuca Hgo. México, Septiembre 1999.

Como se puede ver por las figuras existen varios tipos de agentes involucrados en este proceso y que pueden ser tipificados en función de estos modelos.

Los tipos de agentes que podemos encontrar según estos modelos de interacción entre agentes de información son:

- Agentes proveedores (*provider*), que constituyen la base de la cadena de "consumo" de información y servicios. Son agentes productores que proporcionan capacidades, como por ejemplo servicios de búsqueda de información o venta de productos para sus usuarios y a otros agentes.
- Agentes solicitantes (*requester*), consumen información y servicios ofrecidos por agentes proveedores en el sistema. Serían equivalentes a los consumidores en el mundo real. Estos agentes pueden tener un doble papel, ya que pueden preguntarle a un agente intermediario cuál de los posibles proveedores puede llevar a cabo un determinado servicio, o pedir directamente la intermediación del mediador para la realización del servicio.
- Agentes intermediarios (*middle*) cuya misión es mediar para que pueda tener lugar una correcta comunicación entre solicitantes y proveedores. Para que esto sea posible los proveedores tienen que registrar sus capacidades ante uno o varios agentes mediadores.

Adaptación, racionalidad y movilidad

Como ya se ha señalado en la introducción de esta sección, independientemente de su grado de cooperación, podemos diferenciar entre agentes de información adaptativos, racionales y móviles. Aunque estas características se pueden encontrar de forma conjunta también pueden servirnos para diferenciar entre las distintas funcionalidades de un agente de información, ya que suelen ir relacionadas con las tareas desempeñadas por el agente.

Adaptación a los cambios en el entorno

El carácter abierto de los principales entornos de información, como Internet, provoca que los cambios se produzcan con gran rapidez y la información contenida en el entorno se amplía y modifica a una velocidad que hace difícil conservar información actualizada sobre el estado del propio entorno. Por esta razón los agentes deben tratar con la incertidumbre y con información incompleta y vaga, lo que hace necesario dotarlos de capacidad de adaptación para que puedan tomar sus decisiones de forma inteligente, rápidamente y en función de unas condiciones difícilmente predecibles.

A los cambios en el entorno hemos de añadir la necesidad de que los agentes se adapten a los usuarios que los utilizan, aprendiendo de sus particularidades y configurando con el tiempo un modelo de usuario que le permita solucionar las necesidades de información de la persona que usa el agente. Vemos, pues, que la adaptabilidad de los agentes de información viene definida por dos elementos: el entorno donde se encuentra la información y el usuario que utiliza el sistema para recuperar esa información.

Una posible solución a este problema basada en agentes simples reside en la creación de equipos de agentes que colaboren en un entorno abierto, y que luego todos éstos aporten la información necesaria para realizar una adaptación gradual a los cambios producidos en el entorno. Entre estos agentes que colaboran para mantenerse informados sobre el estado del entorno para poder luego adaptarse a él, encontramos desde agentes personales de asistencia para recuperar información, hasta arañas encargadas de recorrer la Web en busca de nueva información para incluirla en sus bases de datos. Asimismo la colaboración entre este tipo de agentes permite definir perfiles de usuario, poniendo en contacto a individuos con intereses comunes y aprendiendo de estos intereses para definir de la forma más precisa posible las necesidades de información de los usuarios.

El abanico que se abre entre los agentes personales y las arañas es muy amplio, y se amplía cada día más con el desarrollo de Servicios Web cada vez más complejos. El camino hacia una web personalizada pasa por el mejoramiento de los mecanismos de adaptación de los agentes de información, y esta capacidad de adaptación es uno de los principales campos de investigación en el área de agentes de información.

Agentes de información racionales

Entre las distintas funcionalidades que se les están asignando a los agentes de información también encontramos cada vez más a menudo agentes que no sólo reúnen información, sino que también ayudan a tomar decisiones y aprenden con el tiempo a poder tomar mejores decisiones. Por esta razón la utilización de agentes de información en el área del comercio electrónico es otra de las vías de extensión de este tipo de tecnologías. La idea fundamental radica en dotar a este tipo de agentes con un grado de autonomía cada vez mayor para que realicen actividades de tipo económico en nombre de sus propietarios. Este tipo de agentes requieren también un alto grado de adaptabilidad, pero sin duda su punto fuerte reside en su capacidad para tomar las decisiones correctas en entornos donde tienen que manejar una gran cantidad de datos de tipo concreto, y actuar de forma correcta en función de esos datos.

Los principales componentes para diseñar agentes de información racionales son la gestión dinámica de cadenas de suministro, la negociación descentralizada y la contratación multilateral flexible, lo que permite la comunicación simultánea con varios agentes en tiempo real. En los últimos años se vienen realizando numerosos esfuerzos en este sentido, de cara al desarrollo de métodos que permitan la formación de coaliciones entre agentes autónomos, agentes mediadores de subastas y agentes basados en espacios de mercado.

Los espacios de mercado en Internet del tipo tiendas virtuales como Amazon, y las subastas tipo E-bay, están proporcionando el entorno indispensable para desarrollar este tipo de sistemas, y facilitar el intercambio de datos relevantes de utilidad para los clientes que más tarde se dirigen a estos sitios.

La seguridad es otro de los aspectos importantes en este tipo de agentes, ya que se tiene que prevenir la posibilidad de suplantación de los clientes, o la estafa mediante diferentes métodos de engaño. El desarrollo de protocolos criptográficos y su integración en la lógica de estos agentes racionales es una de las áreas de trabajo fundamentales para la investigación y el desarrollo de este tipo de agentes. Por esta razón la mayoría de los investigadores y desarrolladores de este tipo de sistemas insisten en la importancia de establecer una serie de estándares para protocolos que garanticen la seguridad y privacidad de las transacciones.

Movilidad de los agentes de información

La movilidad de los agentes en un sistema distribuido como Internet tiene muchas ventajas que van desde el ahorro de ancho de banda hasta el aprovechamiento de potencia de cálculo de forma distribuida. Su gran problema es la seguridad ya que se debe permitir la ejecución de código proveniente de otras máquinas, con los problemas de desconfianza que esto supone.

La utilización de agentes de información móviles ya se ha aplicado de forma más o menos experimental en entornos de intercambio de información. Destaca en este terreno Gossip, un sistema que utilizaba agentes móviles para la búsqueda y el intercambio de archivos. Aunque la idea de Gossip no llegó a la etapa de producción, sí ha inspirado otras iniciativas similares adaptadas a redes p2p. La más significativa hasta el momento es el proyecto Galileo⁴ del cliente de Bittorrent⁵ Azureus, donde se está intentando desarrollar un sistema de agentes móviles que permitan la búsqueda de ficheros intercambiables entre los distintos clientes de la plataforma.

4 <http://sourceforge.net/projects/sondagalileo/>

5 Bittorrent es un protocolo de transmisión de ficheros en redes p2p que está teniendo una gran aceptación.

Si bien aún es pronto para hablar de un uso extendido de agentes de información móviles, al menos en Internet, sí es necesario tenerlos en cuenta en el cercano futuro.

AGENTES INTELIGENTES Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN TRADICIONAL

Para implementar muchos de los tipos de agentes aquí descritos se utilizan las técnicas básicas de la Recuperación de Información (*Information Retrieval*). Ahora bien, existen varias excepciones relacionadas con el trabajo de los agentes de información, que necesitan una readaptación de las metodologías tradicionales aportadas por la RI, incluso en algunos casos esto ha provocado el replanteamiento de algunos de los enfoques clásicos de la RI.

La RI ha trabajado tradicionalmente sobre colecciones de datos estáticas, concentradas en un solo lugar y organizadas en registros de acuerdo con alguna forma de esquema o patrón. En Internet los datos se encuentran enlazados a través de enlaces hipertextuales, están distribuidos geográficamente, aparecen bastante desestructurados y pueden contener información no textual. Estas diferencias con las fuentes tradicionales con las que trabajaba la RI tradicional han supuesto planteamientos nuevos adaptados al nuevo entorno, entre los que sin duda destaca el concepto de conectividad, donde se analizan los patrones de enlace para analizar la estructura de la Web y posibilitar así una recuperación efectiva y eficiente de la información que ésta contiene. A pesar de esto todavía se usan muchas técnicas de RI clásicas en sistemas que cuentan con agentes de recuperación de información.⁶

Por otro lado también es importante destacar que las tareas de los agentes de información están empezando a diferir bastante del concepto clásico de RI, ya que dentro de este campo se asume un paradigma conversacional donde en cada interacción el usuario emite una consulta y el sistema elige una respuesta adecuada extraída del espacio de información, la cual devuelve como respuesta. Una vez hecho esto el usuario recibe esta respuesta y puede elegir entre reformularla o hacer una nueva. Este paradigma no se puede aplicar directamente a los agentes de información, ya que los usuarios pueden no saber cómo expresar de forma precisa la manera en la que se debe realizar una consulta, de tal forma que son los agentes de información los encargados de indicarle al usuario qué tipos de consulta son los adecuados. De hecho el esquema conversacional puede incluso no aplicarse al estar continuamente

6 TF-IDF Term Frequency-Inverse Document Frequency es un conocido algoritmo para la asignación de pesos a palabras extraídas de un documento, que sirve como técnica básica de indexación automática.

activos los agentes de información, de forma que podrían intentar acceder a la información de forma proactiva; es decir sin la interacción del usuario. De esta forma un agente puede estar operando durante un largo espacio de tiempo con una consulta, refinándola por sí mismo y lanzándola contra distintos sistemas para comparar resultados de forma autónoma y devolver aquellos que crea más apropiados. Esto evidencia la capacidad de aprendizaje de los agentes y da como resultado que la misma consulta en momentos distintos o para usuarios distintos, pueda tener resultados diferentes.

Por estas razones las nociones técnicas que aparecen en muchos textos clásicos de recuperación de información están siendo replanteadas. Algunas técnicas, como el TF-IDF, dependen de la definición de una colección finita de datos, lo que supone un modelo muy próximo al existente en las bases de datos tradicionales. Esto en la Web es impracticable desde el momento en que no tenemos una colección definida de datos sobre la cual trabajar de forma controlada.

Las medidas tradicionales de la RI, precisión y cobertura, también se ven afectadas por estos cambios, ya que ambas medidas pierden mucho de su sentido si tenemos en cuenta que en Internet la colección sobre la que se obtienen los datos es abierta y difícilmente mensurable en términos absolutos.

Por lo que hemos podido ver en este breve repaso Internet se adapta muy bien a modelos de computación distribuida como los que ofrecen los agentes, y es aquí donde éstos tienen su mayor potencial tanto en el desarrollo de nuevos sistemas de agentes como en la evolución de una disciplina clásica como es la RI.

PROPUESTA DE UNA ARQUITECTURA DE SISTEMA MULTIAGENTE (ASM)⁷ DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

Una vez que hemos visto los enfoques más desarrollados en el área de agentes de información vamos a proponer una posible arquitectura de un sistema multiagente de recuperación de información que difiere de las que hemos visto hasta el momento, y que puede resultar interesante frente a la adaptación de la RI tradicional al campo de los sistemas multiagente.

La idea fundamental se basa en reconocer los roles de los distintos actores implicados en el proceso de recuperación de información. Una vez reconocidos estos roles podemos asignarles las tareas correspondientes a cada uno de ellos a los agentes, de tal forma que podamos automatizar el proceso y resolver el problema de la recuperación de información de forma distribuida.

El proceso de recuperación de información queda definido a partir de una serie de etapas que comienzan con la definición de políticas de adquisición de documentos, y finalizan con la recuperación por parte de un usuario de la información contenida en el sistema. A estas etapas se les debe añadir un proceso de retroalimentación en el que la descripción de los documentos se va refinando en función de la capacidad de recuperación que ofrecen sus descriptores y los lenguajes documentales designados para normalizarlos.

A partir de aquí podemos diferenciar entre cuatro etapas diferentes dentro del proceso de recuperación de información:

- La adquisición de los documentos que pasan a formar parte de la colección, para lo cual es necesario definir las políticas de adquisición documental.
- La indización de los documentos seleccionados en la fase de adquisición, mediante la asignación de descriptores normalizados a partir de lenguajes documentales diseñados para esta tarea.
- La clasificación de los documentos a partir de una estructura temática jerarquizada que describa los temas tratados en la colección y permita diferenciar entre estos temas.
- La consulta de usuarios, donde el usuario final realiza una consulta al sistema para recuperar documentos que se adapten a sus necesidades de información.

A estas cuatro etapas hemos de añadir la gestión y actualización de los lenguajes documentales que se lleva a cabo mediante el proceso de retroalimentación realizado a partir de las consultas efectuadas por los usuarios finales.

ROLES DE LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA

A partir de las etapas descritas anteriormente podemos definir una serie de roles encargados de realizar las tareas relacionadas con cada una de las etapas citadas. De esta forma tendríamos los siguientes roles asignables a agentes:

- Agente encargado de adquirir y seleccionar los documentos que pasan a formar parte del sistema.
- Agente encargado de indizar los documentos que entran a formar parte del sistema.
- Agente encargado de clasificar los documentos que pasan a formar parte del sistema.

- Agente encargado de facilitarle al usuario final la recuperación de los documentos contenidos en el sistema.
- Agente encargado de normalizar los conceptos y de gestionar y actualizar los lenguajes documentales utilizados en el sistema.

A continuación haremos una breve descripción de las tipologías a las que pertenecerían estos agentes.

Agente de adquisición

Este agente se correspondería con el rol encargado de incorporar documentos a la colección que contiene el sistema en función de unos parámetros definidos a través de políticas de adquisición de documentos. Estas políticas se definen siempre en función de los intereses de los usuarios del sistema, lo cual quiere decir que no son estáticas, ya que se modifican en función de la interacción que tienen los usuarios con el sistema y el grado de satisfacción que se observa por parte de éstos, definido mediante el grado de acceso de los usuarios a los documentos que recuperan. Este aspecto toma una gran importancia, sobre todo en colecciones referentes a dominios específicos donde existe una masa crítica de usuarios especializados con necesidades muy concretas de información, pero es aplicable a todo tipo de sistemas de RI ya que es una de las bases de su éxito.

En el caso de nuestro agente de adquisición de documentos aplicado a un entorno como Internet, donde la incorporación de nuevos documentos a la colección puede hacerse de forma automatizada, el diseño del agente se corresponde muy estrechamente con el de los *crawlers* o arañas web que utilizan los buscadores para recorrer la web en busca de nuevos documentos.

De forma concreta contaríamos con un agente encargado de crear y gestionar pequeños *crawlers* que son enviados a través de la WWW en busca de un tipo específico de documentos.

Las políticas de adquisición se pueden definir previamente de forma manual por parte de los administradores del sistema y a partir de ahí evolucionar en función de los documentos que vayan formando parte del sistema y de las peticiones que vayan haciendo los usuarios en sus consultas, las cuales son siempre una guía bastante exacta de lo que esperan encontrar los usuarios en la colección. La forma de definir las políticas se puede basar además en la utilización del análisis de conectividad, entendiendo que las páginas de una temática dada están enlazadas entre sí y por lo tanto podemos recuperar documentos que sean enlazados a partir de los que tenemos en la colección y que a su vez son recuperados con más frecuencia por los usuarios del sistema. De

esta forma las políticas de adquisición pueden ir modificándose en función de las peticiones de los usuarios y así el sistema puede aprender qué temáticas son las más solicitadas y adquirir documentos relacionados con ella.

Este agente de adquisición se comunicaría con el agente de usuario con el objeto de redefinir y actualizar sus políticas de adquisición en función de las consultas. También debería poder comunicarse con el agente de indización para que éste comience a indizar los documentos que entran a formar parte del sistema.

Agente de indización

Este agente se encarga de indizar automáticamente los documentos y de extraer los conceptos que son más representativos de su contenido. Para realizar esta tarea debe comunicarse con el agente de gestión de tesauro, normalizar términos y extraer conceptos a partir de los términos que aparecen en los documentos.

Este agente contiene un motor de inferencia basado en lógica difusa y está encargado de asignarle relevancia a cada uno de los descriptores que se le han asignado previamente al texto mediante la comparación con el tesauro o tesauros contenidos en el sistema. El índice de relevancia de un concepto determinado es calculado agregando los índices de relevancia parciales que se obtienen para cada una de las marcas o etiquetas definidas en la configuración del agente, en función de la frecuencia relativa del concepto y de la importancia que aparece en la configuración del agente para la marca en cuestión.

Una vez que se obtiene un índice de relevancia previo para un concepto en función de las etiquetas en las que aparece y de su frecuencia de aparición, el agregador de relevancia obtiene el índice de relevancia final en función del cálculo de la primera aparición del concepto en el texto y de su papel en el tesauro (si es que se ha podido normalizar) como término general o término específico, para medir así el grado de precisión que nos proporciona cada descriptor.

De esta forma el agente de indización le asigna una relevancia o peso total a cada concepto aparecido en cada documento, de tal forma que permite la generación de un vector de pesos para cada documento útil para su posterior recuperación. La diferencia con los cálculos de asignación de pesos tradicionales basados en TF-IDF estriba en que en este caso no se utilizan cálculos sobre el conjunto de la colección, lo que permite indizar el documento independientemente de la colección, sin que esto suponga una pérdida de precisión en la asignación de pesos.

Agente de clasificación

Este agente es el encargado de asignarles los documentos a las categorías de una clasificación temática previamente establecida con el objeto de mejorar las posibilidades de recuperación del documento. También permite establecer la similitud entre un documento en concreto y otros relacionados temáticamente para ampliar la exhaustividad de la recuperación.

Para realizar esta labor debe comunicarse con el agente de indización y utilizar los términos de indización como guía para clasificar temáticamente los documentos, y con el agente de gestión del tesoro que será el encargado de gestionar también la clasificación que utiliza este agente para realizar su tarea.

Para implementar este agente se pueden utilizar los algoritmos de *clustering* que agrupan los documentos que contienen una mayor cantidad de conceptos comunes.

Agente de gestión de tesauros

Éste es el agente encargado de la gestión del tesoro que se utiliza como base de conocimiento del dominio frente al reconocimiento y la normalización de conceptos.

Además el agente debe implementar algoritmos de evaluación del tesoro para estudiar si las distintas actualizaciones han redundado en una mayor eficiencia de la base de conocimiento en función de la capacidad de recuperación que tienen los descriptores en el momento en que un usuario intenta recuperar un documento perteneciente a la colección. Por esta razón este agente debe comunicarse con el agente de interfaz con la intención de actualizar el tesoro para que siempre utilice como descriptores los términos referidos a un concepto con mayor capacidad de recuperación o, lo que es lo mismo, aquellos que son más utilizados por los usuarios a la hora de recuperar un documento que contenga un determinado concepto.

Ahora bien, como ya se ha mencionado, la propuesta del agente de gestión de tesauros va más allá de permitir la mera consulta del lenguaje, y pasa por realizar tareas de mantenimiento interno y actualización del tesoro. La necesidad de actualización de los tesauros es un problema que viene siendo abordado desde hace tiempo en la literatura del área de documentación. La doctora Blanca Gil Urdiciain dedica una sección del capítulo referente a tesauros de su *Manual de Lenguajes Documentales precisamente a este tema*.⁸

8 B. Gil Urdiciain. *Manual de Lenguajes Documentales*. Madrid Ed. Noesis, 1996. pp. 215-220.

En este texto la doctora Gil resalta el hecho de que la extensibilidad que facilita la estructura de los tesauros documentales permite ampliar y modificar el vocabulario en función de las necesidades que surgan a lo largo de su uso continuado. Las necesidades de modificación se hacen más patentes sobre todo en los tesauros de nueva creación, ya que se requiere un tiempo de adaptación del lenguaje documental al entorno en el que se utiliza. La actualización del tesoro ha de hacerse tanto para incorporar la terminología derivada del desarrollo de la ciencia o materia a la que se dedica, como para cubrir lagunas o fallos detectados durante su utilización.

Este segundo proceso de corrección puede automatizarse a partir de que el agente de descripción de tesauros detecte estos fallos o lagunas. Uno de los ejemplos más claros de la automatización de este proceso se da a partir del estudio de las consultas realizadas por los usuarios al recuperar documentos del sistema. Estas consultas pueden ser procesadas de forma estadística para establecer la capacidad de recuperación de los descriptores utilizados en el tesoro. A partir de la medida de la capacidad de recuperación de cada descriptor y no-descriptor contenidos en el tesoro podemos establecer un índice de relevancia que mantenga siempre como descriptor al término con mayor capacidad de recuperación. Podríamos decir, a partir de la práctica de los usuarios, que el agente de gestión de tesauros debe ser capaz de aprender qué términos son los más utilizados para la recuperación de determinados documentos, de tal forma que les asigne siempre a estos documentos los términos con mayor capacidad de recuperación. A esta labor de aprendizaje podemos añadir distintas metodologías de evaluación y mantenimiento de tesauros que permitan mantener su consistencia en todo momento.

Como se puede advertir, las tareas realizadas por el agente de gestión de tesauros son lo suficientemente complejas como para justificar su separación como agente autónomo.

Agente de recuperación

Este agente es el encargado de gestionar el trato directo con el usuario final del sistema, el cual puede ser un usuario humano u otro agente de usuario que quiere consultar la colección. Se trata de un agente de interfaz cuyo propósito fundamental es traducir las consultas del lenguaje natural a los parámetros que utiliza el sistema para representar los documentos.

El proceso de búsqueda se realiza mediante la implementación del modelo de espacio vectorial, comparando un vector generado a partir de la consulta del usuario con los vectores que definen cada uno de los documentos, y que han sido generados por el agente de indexación anteriormente descrito.

Una de las características fundamentales de este agente es su capacidad de adaptación a las necesidades del usuario. Tal adaptación se realiza analizando las consultas de los usuarios para poder establecer un perfil de usuario con el propósito de mejorar la capacidad de recuperación del sistema. Este perfil se puede definir a partir de un vector generado mediante el análisis de todas las consultas hechas por cada usuario; es decir, cada vez que entra un usuario al sistema se le identifica y se registran sus consultas para componer un vector global correspondiente a ese usuario. De esta forma podemos conocer el perfil de búsqueda de cada usuario y adaptar las capacidades de recuperación del sistema a este perfil mediante la comparación de vectores.

Por otro lado la comunicación con el resto de agentes se basa en la información recopilada por el agente de interfaz. De esta forma los términos introducidos por los usuarios para la recuperación le son comunicados al agente de gestión de tesauros para actualizar el tesoro contenido en el sistema. De este modo se garantiza que el agente de gestión de tesauros normalice siempre con base en los términos que utilizan los usuarios para recuperar los documentos; es decir, por aquellos que tienen mayor capacidad de recuperación.

Comparación de la propuesta con los modelos tradicionales

La gran diferencia entre esta propuesta y la del sistema de arquitectura por multiagentes (SMA) que se han estudiado para la realización de este trabajo radica en que en este último se contempla la recuperación de información como un conjunto amplio de operaciones, mientras que en la mayoría de los sistemas estudiados el agente se reduce a la fase final de recuperación de la información, pero no interviene en el resto del proceso. Esto limita las posibilidades del agente y su capacidad de aprendizaje, e imposibilita una verdadera cooperación de los agentes para la resolución distribuida que supone el problema de la recuperación de la información.

CONCLUSIÓN

Una vez que hemos analizado los tipos de agentes de información que nos podemos encontrar llegamos a la conclusión de que, pese a excepciones, el gran éxito alcanzado por los agentes de información en Internet está limitando hasta cierto punto su desarrollo. Creemos que esta afirmación que podría parecer contradictoria no lo es, ya que se basa en la idea de que la necesidad de desarrollar agentes funcionales que sean capaces de trabajar en un entorno como Internet está limitando hasta cierto punto la investigación a largo

plazo en este campo. De esta forma encontramos numerosos artículos destinados a describir las diferentes aplicaciones de los agentes de información que se pueden realizar en campos muy concretos de aplicación.

Se echan de menos en la bibliografía consultada para la elaboración de este trabajo, artículos que reflexionen de forma general sobre el diseño de agentes de información que vayan más allá de sus aplicaciones concretas.

BIBLIOGRAFÍA

- [BL01] Travis Bauer and David B. Leake. Real time user context modeling for information retrieval agents. In *Tenth international conference on Information and knowledge management*, pages 568 – 570. ACM Press New York, NY, USA, 2001.
<http://portal.acm.org/citation.cfm?id=502693&dl=ACM&coll=portal>.
- [Ble98] M Bleyer. Multi-agent systems for information retrieval on the world wide web. Master's thesis, Universidad de Ulm, Facultad de Informática, 1998.
<http://www.informatik.uni-ulm.de/ki/Students/mb/cema/Diplomarbeit.ps.gz>.
- [BS95] M. Balabanovi'c and Y. Shoham. Learning information retrieval agents: Experiments with automated web browsing. In *AAAI-95 Spring Symposium on Information Gathering from Heterogenous, Distributed Environments*, 1995.
<http://citeseer.ist.psu.edu/context/202852/0>.
- [DR04] Juan L. Dinos-Rojas. Arquitectura de un sistema basado en agentes para la recuperación de metadatos rdf con base en una ontología de documentos. Master's thesis, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computadoras, 2004.
<http://grad.uprm.edu/tesis/dinosrojas.pdf>.
- [ea99] Brewington, Brian et al. *Mobile agents in distributed information retrieval*, chapter 15, pages 355–395. Springer, 1999.
<http://agent.cs.dartmouth.edu/papers/brewington:ir.ps>.
- [Gil99] Gil Urdiciain, Blanca. *Manual de lenguajes documentales*. Noesis, 1999.
- [JYW98] Les Miller Jihoon Yang, Vasant Honavar and Johnny Wong. Intelligent mobile agents for information retrieval and knowledge discovery from distributed data and knowledge sources. In *IEEE Transactions on Power Systems*, 1998.
<http://citeseer.ist.psu.edu/yang98intelligent.html>.
- [KH94] Arens, Yigal Knoblock, Craig A. and Hsu, Chun-Nan. Cooperating agents for information retrieval. In *Second International Conference on Cooperative Information, Ontario, Canada*, octubre 1994.
<http://www.isi.edu/info-agents/papers/knoblock94-coopis.pdf>.

- [Klu99] Klusch, Matthias. *Intelligent Information Agents. Agent-Based Information Discovery and Management on the Internet*. Springer, 1999.
- [Kno04] Tuchinda, Rattapoom Knoblock, Craig A. Agent wizard: Building information agents by answering questions. In *Proceedings of Intelligent User Interfaces, Island of Madeira, Portugal, 2004*, febrero 2004.
<http://www.isi.edu/info-agents/papers/tuchinda04-iui.pdf>.
- [LRJ94] Brian Logan, Steven Reece, and Karen Sparck Jones. Modeling information retrieval agents with belief revision. In W. Bruce Croft and C. J. van Rijsbergen, editors, *Proceedings of the 17th Annual International ACM-SIGIR Conference on Research and Development in Information Retrieval. Dublin, Ireland, 3-6 July 1994 (Special Issue of the SIGIR Forum)*, pages 91–100. ACM/Springer, 1994.
- [LS99] López-López, Aurelio and Sandoval Tafolla, Luis. Un sistema multiagente para recuperación de información distribuida. In *National Meeting of Computer Science (ENC'99)*, septiembre 1999.
<http://cseg.inaoep.mx/allopez/psmrid.ps>.



Vinculación del constructivismo con el enfoque socio-psicológico para el estudio de los usuarios de unidades de información: un primer acercamiento teórico

Tania Peña Vera *

Artículo recibido:
11 de mayo de 2004.
Artículo aceptado:
21 de enero de 2005.

RESUMEN

Mediante una investigación documental se analizan los principales postulados del constructivismo y del enfoque socio-psicológico para estudiar los usuarios de unidades y los servicios de información. Al hallar entre ellos puntos coincidentes se concluyó que el primero de estos conceptos constituye parte del basamento teórico sobre el cual se sustenta el segundo, en el sentido de que ambos le otorgan especial importancia al contexto del individuo y a sus conocimientos previos, como antecedente necesario para iniciar cualquier acción formativa o informativa. Tal integración de perspectivas responde a la complejidad creciente de los saberes, que tienden a desdibujar las fronteras de los conocimientos que otrora se manejaban parceladamente.

* Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia, Venezuela. taniaalirena@yahoo.com.

Palabras Clave: Constructivismo; Enfoque socio-psicológico; Usuarios; Servicios de información; Unidades de información.

ABSTRACT

Concatenation of Constructivism with the Socio-Psychological Approach to the study of information unit users: a first theoretical approach

Tania Peña-Vera

The main postulates of Constructivism and the Socio-Psychological approach are analyzed through documentary research in order to study the users of information units. Since some agreement was found, it was concluded that Constructivism is part of the theoretical basis on which the Socio-Psychological Approach stands, for both give special importance to context of the individual and to his previous knowledge as the necessary premise before starting any formative or informative action. Such integration of perspectives responds to the growing complexity of our cognition, which tends to diminish knowledge frontiers which formerly were handled separately.

Keywords: Constructivism; Socio-Psychological approach; Users; Information services; Information units.

INTRODUCCIÓN

La constante evolución de los conceptos y sus significados, y los cambios en los estilos de vida que acarrea el moldeamiento de los comportamientos, suscitan una serie de interrogantes acerca del tipo de formación que demandan las actuales y futuras generaciones; en ese sentido, la educación representa un instrumento poderoso para operar cambios sociales que se reflejen en el pensamiento del colectivo, orientados a asumir la complejidad creciente, lo inesperado y acelerado de las transformaciones, derribar las barreras de los enfoques tradicionalistas que dispersan los saberes, acortan la visión y fragmentan el conocimiento.

Morin¹ añade que las determinaciones sociales, económicas y políticas apuntan a encerrar el conocimiento en un marasmo de normas, prohibiciones, rigideces y bloqueos, que impiden que lo inesperado se adentre en nuestros preceptos, teorías y estamentos, los cuales hemos heredado y nos brindan estabilidad en la medida en que permanecen inmóviles. Ante tal situación es preciso que la educación sirva como impulsora de las grandes interrogantes sobre el mundo, el hombre y el conocimiento, y promueva la búsqueda de respuestas mediante la reflexión, la ecologización y la integración de puntos de vista que generen teorías nuevas, abiertas, críticas, racionales y permeables a las reformas.

Explica este autor que la tendencia es pues a religar conocimientos anteriores con los actuales; a integrar las teorías de diferentes sectores científicos que de otro modo permanecerían divorciadas; a lograr el equilibrio entre la unidad y la diversidad humana, y fomentar la conciencia, antropológica, ecológica, cívica, terrenal y espiritual del individuo; y también a enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

En este contexto de variadas transformaciones es menester que los individuos cuenten con mecanismos idóneos que les permitan potenciar sus capacidades creativas, así como descubrir sus limitaciones en el ámbito cognoscitivo, las cuales pueden inhibirlos de alcanzar mayor productividad y competencia en las labores que realizan; en este marco cobra importancia el uso oportuno y suficiente de datos e informaciones que lleven a los sujetos a expandir sus conocimientos, habilidades y destrezas; es decir, que les proporcionen el instrumental teórico-metodológico necesario para desempeñarse óptimamente en el contexto al que pertenecen.

ALGUNOS POSTULADOS CONSTRUCTIVISTAS

Según Flórez Ochoa² el constructivismo es una doctrina pedagógica que plantea como postulado fundamental que el aprendizaje humano es una construcción mental progresiva que permite lograr avances en los niveles de complejidad, diversidad e integración del sujeto, mediante la activación de sus estructuras y esquemas previos; de esta manera, sostiene, se transforman los elementos cognitivos presentes en él y se incrementa su capacidad

- 1 E. Morin. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Caracas: UNESCO/IE-SALC.
- 2 F. Díaz-Barriga, y G. Hernández. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. 2ª. Ed. México: McGraw-Hill.

intelectual-pragmática. Desde sus inicios el constructivismo como corriente epistemológica se preocupa por discernir los problemas referidos a la formación del conocimiento en el ser humano.

En una concepción más globalizante, Carretero (citado por Díaz-Barri-ga y Hernández)³ señala que el constructivismo es el postulado que sostiene que el individuo mismo es una construcción propia que se va gestando paulatinamente como resultado de la interacción entre el ambiente y sus disposiciones internas, por lo que el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción individual del ser humano, estructurada a partir de los esquemas que ya posee y de su relación con el contexto que lo rodea. Por ello, la finalidad de la educación que se imparte bajo este enfoque es promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece.

En esta dirección teórica, el constructivismo le adjudica al sujeto que aprende un rol protagónico en la construcción del conocimiento, por cuanto postula la existencia y prevalencia de procesos activados por un individuo aportante que mediante su labor, rebasa lo que le ofrece su entorno; es decir, el sujeto selecciona, organiza y transforma la información que recibe de diversas fuentes, establece relaciones entre dicha información y sus conocimientos previos y construye nuevos significados.

Flórez Ochoa,⁴ puntualiza sus características señalando que el constructivismo se apoya en la estructura conceptual que cada sujeto posee; prevé el cambio conceptual que se espera alcanzar en la estructura del aprendiz; confronta las ideas y conceptos afines nuevos con los existentes en la mente del hombre; y propicia la aplicación o funcionalidad de lo aprendido a situaciones concretas permitiendo con ello la transferencia.

Para esto se hace necesario generar un proceso de reflexión en el aprendiz, que motive el cuestionamiento de su saber actual y despierte deseos de expandirlo, que propicie la formulación de preguntas demandantes de nuevas respuestas e impulse su involucramiento deliberado en el proceso de enseñanza.

Bajo esta óptica constructivista, González y Novak⁵ señalan que el pensamiento científico, por su carácter evolutivo, se fundamenta en esquemas flexibles y abiertos al constante cuestionamiento de los saberes alcanzados, así como al reconocimiento de nuevas relaciones entre conceptos, reestructuraciones teórico-procedimentales y saltos creativos.

3 R. Flórez Ochoa (1995). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Colombia: McGraw-Hill.

4 Flórez Ochoa. *op. cit.*

5 F. González y J. Novak (1993). *Aprendizaje Significativo. Técnicas y Aplicaciones*. Argentina: Cincel.

Lo expuesto se resume en lo que Driver (citado por Porlán)⁶ señala como los principios constructivistas del aprendizaje, que son:

- Lo que hay en el cerebro del que va a aprender tiene importancia
- Encontrar sentido supone establecer relaciones
- Quien aprende construye activamente significados
- Los estudiantes son responsables de su propio aprendizaje (p. 92)

El aprendizaje del hombre: identificación de algunos factores intervinientes y condicionantes

El carácter activo y selectivo del individuo en el proceso de aprendizaje es innegable, Flórez Ochoa indica que cada sujeto, a medida que interacciona con los estímulos y señales que provienen del medio ambiente natural, va produciendo sus propias experiencias, las cuales le permiten interpretar la realidad y a su vez contribuyen a su propio desarrollo; este doble accionar fue lo que Piaget (citado por Rosas y Sebastián)⁷ denominó asimilación y acomodación, que corresponden a los polos de un proceso dialéctico constante concebido como equilibración de estructuras cognitivas.

Estos conceptos también fueron retomados por Wagensberg,⁸ quien argumenta que cualquier individuo que pretenda comprender el mundo debe comprender el cambio y la relación entre un todo y sus partes, debe asimilar cómo los sistemas se influyen mutuamente y la forma cómo esto genera otras transformaciones. Se plantea con ello un proceso permanente de adaptación al entorno, es decir, un reajuste de las estructuras para seguir siendo compatibles con lo que las rodea.

En este sentido el aprendizaje del hombre puede constituir o bien una acción deliberada de éste para acrecentar su conocimiento sobre aspectos determinados, o el resultado de las actividades que él realiza para sobrevivir en su interacción con el entorno. Por ende, y según explican Silva y Ávila,⁹ los humanos crean sus propios significados y construyen sus propias interpretaciones del mundo a partir de sus experiencias e interacciones; es decir, estructuran su realidad a partir de su cosmovisión, partiendo siempre de un conocimiento previo, acumulado, conservado y multiplicado del saber de sus

6 R. Porlán (1997). *Constructivismo y Escuela*. 3ª. Ed. Sevilla: Díada Editora. p.92.

7 R. Rosas y C. Sebastian (2001). *Piaget, Vigostky y Maturana. Constructivismo a tres voces*. Buenos Aires: AIQUE.

8 J. Wagensberg (1989). *Ideas sobre la complejidad del mundo*. 2a edición. Barcelona: Tusquest.

9 E. Silva y F. Ávila (1998). *Constructivismo. Aplicaciones en Educación*. 2ª. Ed. Maracaibo: Astro Data.

antecedentes y contemporáneos, mediante su capacidad de simbolización, registro, interpretación e integración de datos e informaciones.

Flórez Ochoa¹⁰ agrega que en la capacidad de aprendizaje de los hombres juega un papel condicionante su estructura cognoscitiva, es decir, la forma, patrón o arquitectura que toma su cognición, y las características y organización presentes en sus conceptos y esquemas de pensamiento, los cuales le proveen los instrumentos intelectivos para aprovechar las nuevas experiencias de aprendizaje. Esto lo confirma Gowin (citado por González y Novak),¹¹ al señalar que los sentimientos acompañan a todo acto de pensar, crean significados de la naturaleza y experiencia humana, y le imprimen preponderancia o no a determinados contenidos en función de los intereses, motivos o metas personales, talentos que desee desarrollar, y sus expectativas acerca del éxito y del fracaso, etcétera.

La importancia del contexto en cualquier experiencia de aprehensión cognitiva

En este aparte es necesario considerar los aportes de Vygostky, quien dejó un legado teórico trascendente en el ámbito de la psicología y la educación, y entre cuyas tesis destaca el impacto que produce en el aprendiz su contexto. Tal señalamiento ha sido profundizado por otros autores como Baquero (citado por Rosas y Sebastián),¹² quien señala que lo social y los instrumentos de la cultura poseen un carácter formativo sobre los procesos psicológicos superiores del individuo. También Rosa y Montero¹³ puntualizan que los individuos adquieren conocimiento a partir del medio social en el que se encuentran insertos, y que allí mismo realizan su contribución cognitiva colectiva.

El hombre como ser histórico ha enfrentado y articulado, a la vez, diferentes entramados sociales que según Vygostky (citado por Rosa y Montero)¹⁴ le han permitido desarrollar procesos mentales superiores a partir de la internalización de medios culturales que regulan su conducta. Esta regulación viene dada con el propósito de mantener un equilibrio con respecto a la convivencia social, y conforma el sistema de reglas que hacen parte de la cultura, o entramado social en el que se desempeña cada persona. Estas reglas no sólo ejercen un efecto regulador de la conducta social sino que también

10 Flórez Ochoa, *op. cit.*

11 F. González y J. Novak, *op. cit.*

12 R. Rosas y C. Sebastian, *op. cit.*

13 A. Rosa e I. Montero (1990). "El contexto histórico de la obra de Vygostky: un enfoque socio-histórico", en Moll, Luis (Compilador), *Vygostky y la Educación. Connotaciones y explicaciones de la psicología socio-histórica en la educación*. Argentina: AIQUE. pp. 75-107.

14 *Ibid.*

producen un efecto particular en cada individuo: generan nuevas prácticas sociales que les permiten enfrentar situaciones novedosas y producir soluciones que vienen a constituir la ciencia, vista como un conocimiento condicionado históricamente.

Partiendo de esta óptica, Rosa y Montero¹⁵ afirman que la ciencia no explica el mundo tal cual es, sino que presenta una imagen del mundo a partir de la cosmovisión que el sistema social le impone en cada momento histórico. Del mismo modo, Michel Denis (citado por Gallego-Badillo),¹⁶ comenta que la imagen mental que poseen los individuos del contexto, no debe concebirse como un calco de la realidad, sino que ha de interpretarse como una construcción psicológica nueva, que a la vez constituye una actividad constructivista, mediante la cual el individuo obtiene análogos cognitivos de la realidad. En tal sentido la historia de la ciencia juega un papel fundamental, pues a través de ella se pueden encontrar los justificativos acerca de los modos en que se han generado los instrumentos teóricos de cada época, así como las formas de verificación empírica.

Esta acción constructiva del hombre se realiza a partir de la recepción, selección y transformación de informaciones provenientes del contexto, que luego de ser comparadas con otras recibidas con anterioridad y disponibles en su memoria, establecen categorías entre ellas y, finalmente, se construyen las representaciones de la realidad.

Por tal razón, Vygotsky propone descubrir las implicaciones socio-históricas y el estado actual de conocimiento del contexto en el cual ha surgido cada tesis o enunciado teórico, ya que los procesos psicológicos superiores aplicados por los individuos tienen un origen cultural; es decir, se adquieren tomándolos de la cultura, por cuanto en ella están presentes los elementos activadores del pensamiento del hombre. Esto lo confirma Gallego-Badillo cuando explica que todos los seres humanos construyen representaciones y saberes sobre sí mismos, la sociedad y la naturaleza, a partir de la tradición sociocultural, socioeconómica y sociopolítica en la cual se desenvuelven. Esos saberes poseen sus propias reglas de producción y validación, orientan las praxis existenciales y las relaciones intersubjetivas, y expresan a su vez estructuras conceptuales, metodológicas y actitudinales que siguen intenciones de intervención, control, dominio y transformación de la realidad extra-subjetiva.

Otro importante aporte de Vygotsky en el entramado de los aspectos contextuales es el concepto de “Zona de Desarrollo Próximo” (ZDP), el cual es

15 *Ibíd.*

16 R. Gallego-Badillo (1998). *Discurso constructivista sobre las tecnologías. Una mirada epistemológica*. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

definido como la distancia entre el *desarrollo real* del individuo y su *desarrollo potencial*; por supuesto que en este segmento que separa a ambos estadios de desarrollo ocurre un proceso de transmisión de informaciones entre el individuo y su contexto sociocultural, que es mediado por el uso de signos que permiten tanto la transformación del estado cognitivo del sujeto como la modificación del propio contexto.

De lo expuesto se concluye que el conocimiento es un producto ante todo social, que tiene su génesis en ese contacto del individuo con el entorno, momento a partir del cual se dispara en el interior del sujeto una suerte de procesos en cadena que lo llevan a explorar, descubrir, reconocer, comparar, describir, clasificar, analizar y sintetizar, entre otras cosas; en esencia, lo conducen indefectiblemente a incrementar su bagaje de conocimientos.

Es por esto que para el constructivismo es esencial envolver la acción educativa con elementos contextualizadores que les permitan a los sujetos transferir sus aprendizajes a tareas auténticas no aisladas de la realidad y desarrollarlas en entornos que resulten significativos para ellos. El constructivismo concibe entonces al proceso educativo como una espiral ascendente que se inicia con el sujeto y su contexto, la incorporación de elementos cognitivos que incrementen su saber, y de nuevo se promueve que el sujeto intervenga positivamente en el contexto, utilizando para ello las herramientas teórico-metodológicas adquiridas durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Aprendizajes significativos

Díaz-Barriga y Hernández¹⁷ definen el aprendizaje significativo como “aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimiento mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes”. Lo cual posibilita la adquisición de grandes cuerpos de contenidos integrados, coherentes, estables y que poseen sentido para el individuo.

Entre las ventajas del aprendizaje significativo que destacan los autores citados está que la información aprendida significativamente sea retenida por más tiempo, extienda el conocimiento, y permita incluir con mayor facilidad aprendizajes posteriores a la vez que los aprendices ejerciten los procesos de integración, reformulación y reordenamiento conceptual, mediante la construcción de sus propios enlaces.

Moreira (citado por González y Novak)¹⁸ agrega que la retención de un conjunto de conceptos implica sobre todo la adquisición de un conjunto de significados, los cuales pueden ser de dos tipos: lógicos y psicológicos. Los

17 F. Díaz-Barriga, F. y G. Hernández, *op. cit.* p.39.

18 F. González y J. Novak, *op. cit.*

primeros aluden a la naturaleza del material de aprendizaje: cuando éste puede relacionarse de manera sustantiva y no arbitraria con ideas preexistentes en la estructura cognitiva del sujeto; y los segundos se refieren a la experiencia cognoscitiva individual de cada alumno en función de su carácter y temperamento. En tal sentido, es necesario viabilizar intencional y sustancialmente la relacionalidad de ambos significados para que los materiales resulten de interés, y el aprendiz pueda transformar el significado lógico en psicológico.

Lo que se pretende con el aprendizaje significativo es vincular efectivamente los nuevos elementos conceptuales con los conocimientos que el individuo ya posee en su estructura cognitiva, y esto se logra cuando el aprendiz le atribuye significancia psicológica al material que se le presenta. Indican los autores en cuestión que este nexo que se establece, genera modificaciones tanto en el nuevo concepto como en los existentes, lo cual explica por qué al momento de recordar alguna información aprendida bajo este esquema, el individuo no maneja literalmente los datos tal cual fueron suministrados, sino que reelabora el discurso en función de los elementos presentes en su estructura cognitiva, y esto genera variaciones de forma pero no en la esencia del contenido.

Ausubel y Novak (citados por González y Novak)¹⁹ señalan que existe una jerarquización en nuestra estructura cognitiva a partir de la cual se estratifican los conceptos aprendidos; algunos de los cuales se consideran generales o inclusores y otros más específicos y/o subordinados. De aquí se desprende la clasificación de los aprendizajes que proponen estos autores, la cual considera que existen aprendizajes supraordenados, que se producen cuando se aprende un concepto más abstracto o general; y aprendizajes combinatorios, que se propician cuando los nuevos contenidos se relacionan con otros más generales existentes ya en la estructura cognitiva.

Basado en estas premisas Novak puntualiza la necesidad de clarificar los conceptos y reconocer la forma como éstos evolucionan y cambian en función de las experiencias, ambiciones, expectativas y retos de las nuevas generaciones; de esta manera el individuo que aprende personal e idiosincráticamente, puede establecer conexiones adecuadas entre temas de diferentes áreas del conocimiento, el cual es público y compartido.

En esencia, los autores citados sostienen que

el aprendizaje significativo es la base sobre la que descansa la integración constructivista del pensamiento, los sentimientos y los principales actos que conducen al enriquecimiento humano.

19 F. González y J. Novak, *op. cit.* p. 69.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ENFOQUE SOCIO-PSICOLÓGICO

Como su nombre lo indica, el enfoque socio-psicológico considera tanto los rasgos sociales como los psicológicos derivados del desempeño del individuo, con el propósito de estudiar sus necesidades de información y de aportar insumos de interés que le permitan a los diferentes tipos de unidades o servicios de información, actuar con mayor pertinencia en la identificación y satisfacción de dichas necesidades; las cuales según Calva²⁰ constituyen un fenómeno que continuamente late en el interior del hombre contemporáneo.

Núñez²¹ indica que este enfoque se basa en categorías, leyes, conceptos, métodos y medios, y se centra en el estudio de las necesidades de información de los usuarios entendiendo que este término designa, según Cañón,²² Sanz²³ e Izquierdo,²⁴ a toda aquella persona que necesita y busca información para el desarrollo continuo de sus actividades, y para ello acude a sistemas o unidades de información, o hace uso de productos y servicios de información en los cuales pueda encontrar respuesta a sus necesidades, demandas y expectativas. En palabras de Hernández,²⁵ el usuario es el protagonista principal de la trama informativa, por cuanto es él quien solicita, analiza, evalúa y transforma la información en conocimiento.

Responder a tales requerimientos exige, según Cañón,²⁶ que los profesionales al frente de los organismos encargados de suministrar la información, conozcan y analicen, cualitativa y cuantitativamente, los factores que intervienen en la relación usuario-información, de modo que los procesos, recursos, esfuerzos y potencialidades invertidos en la planeación, montaje y oferta de los productos y servicios, tengan “una razón de ser”. Esto se consolida con mayor fuerza en la actualidad, por cuanto las tendencias administrativas en las “organizaciones inteligentes” se orientan hacia el incremento de la calidad

20 J. Calva (1996). “Las necesidades de información de las comunidades científicas dentro del Programa de Formación de Recursos Humanos en Servicios Bibliotecarios y de Información para la integración de la red de Bibliotecas del Subsistema de Humanidades y Ciencias Sociales”, (notas) en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 10 (20), enero-junio, 33-36.

21 I. Núñez (1991-a). Perspectivas de acción, educación y entrenamiento para los trabajadores de la información. Bases. Socio-psicológicas. Papel de trabajo. Cuba

22 N. Cañón, (s.f). El usuario de la información. Segunda parte. Recuperado el 4 de diciembre del 2002 en

http://www.Lasalle.edu.co/~audiovis/lib_sociales/sociología-de-la-información.htm.

23 E. Sanz (1994). *Manual de estudios de usuarios*. Madrid, España: Pirámide.

24 M. Izquierdo (1999). “Una aproximación interdisciplinar al estudio del usuario de información: bases conceptuales y metodológicas”, en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 13 (26), enero-junio, 112-134.

25 P. Hernández (1993). “El perfil del usuario de información”, en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 7 (15), julio-diciembre, 16-22.

26 N. Cañón, *op. cit.*

de los servicios y productos que se ofrecen, para lo cual se toman como base las características, comportamientos, actitudes particulares, necesidades y expectativas de los mercados objetivos. De esta manera pues, las unidades y servicios de información, cualquiera sea su tipo, deben ofrecer servicios de calidad basados en rasgos específicos de sus usuarios, por cuanto éstos constituyen, según Izquierdo,²⁷ el eje central del sistema de información.

De acuerdo con Hernández,²⁸ Calva,²⁹ e Izquierdo,³⁰ en el delineamiento de estos rasgos intervienen factores de índole individual y contextual; los primeros se refieren a la dimensión cognitiva, emocional y/o afectiva del sujeto; es decir, lo interno: experiencias acumuladas, actitudes, valores, habilidades en el análisis de la información, etcétera. Los factores contextuales enfatizan lo social y lo sociodemográfico, y por ende lo externo al individuo, a saber: la categoría profesional que ocupa, la situación social y política, la rama de actividad a la que se dedica, las condiciones organizativas típicas y circunstanciales en las que ejecuta sus actividades, etcétera. Lo esencial de esto es que se pone en evidencia la importancia del contexto en la configuración de las necesidades, y ello puede ser entendido a partir de la explicación hecha por Vygotsky, precursor del constructivismo, quien postulaba que el entorno inculca en el individuo una estructura cultural que permea su cosmovisión y por ende lo lleva a delinear necesidades de diversa índole.

Por consiguiente el conocimiento de las necesidades de información debe partir irremisiblemente de un diagnóstico que no debe pretender alcanzar un nivel de exhaustividad total, pero sí hacer posible un acercamiento más certero al mundo subjetivo propio de cada ser humano, lo cual se logra construyendo perfiles de usuarios, definidos por Hernández³¹ como el conjunto de rasgos distintivos que caracterizan al usuario y sirven de base a las unidades y servicios de información para planear las acciones a seguir. Izquierdo³² señala que la importancia de dichos perfiles es tan elevada que no puede haber una aproximación al usuario sin establecer un perfil definido, el cual en ningún momento busca ser definitivo puesto que las necesidades de información de cualquier sujeto son fluctuantes y complejas, y además cambian en función de las tareas que realiza tal sujeto, y del objetivo y alcance de las tareas.

27 M. Izquierdo, *op. cit.*

28 P. Hernández, *op. cit.*

29 J. Calva (1995). "Surgimiento y manifestación de las necesidades de información de los investigadores", en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 9 (19), julio-diciembre, 17-29.

30 M. Izquierdo, *op. cit.*

31 P. Hernández, *op. cit.*

32 M. Izquierdo, *op. cit.*

Como complemento de los perfiles de usuarios, Núñez,³³ indica que además se deben conformar categorías de usuarios en las que se jerarquicen los grupos identificados en función de variables como la trascendencia de las decisiones, el nivel del potencial creador, la función que desempeña el usuario como transmisor de la información y las perspectivas de desarrollo futuro; es decir, identificar también la trascendencia social presente y futura de las acciones de los individuos.

En este escenario, el enfoque socio-psicológico propuesto por varios teóricos en materia de usuarios, entre ellos Núñez,³⁴ Hernández,³⁵ e Izquierdo,³⁶ se fundamenta en dos premisas básicas. Primera: toda necesidad de conocimiento que presenta un individuo obedece primordialmente a su configuración psicológica y a las demandas que le impone su contexto de acción inmediato, porque de éste deviene su cúmulo de experiencias y gran parte de sus conocimientos previos, los cuales incesantemente ameritan ser enriquecidos para continuar él siendo competente. Segunda: las unidades y servicios de información, llamadas por Pirela³⁷ “organizaciones de conocimiento”, desarrollan una función pedagógica esencial en la sociedad, por cuanto su acción responde a la satisfacción de ciertas necesidades intelectivas del individuo, lo cual repercute en el desarrollo de su potencial cognitivo, y desarrolla en éste un proceso de crecimiento sostenido que ha de repercutir positivamente en su desempeño social.

Orientación de las necesidades de conocimiento de los usuarios y el rol de las unidades de información

Para Nuñez *et.al.*,³⁸ Izquierdo³⁹ y Hernández⁴⁰ las necesidades de conocimiento de cualquier individuo han de ser interpretadas, en primera instancia,

33 I. Nuñez. (1990-a, septiembre). Determinación y caracterización de las categorías o grupos de usuarios para el proceso educativo-informativo. Ponencia presentada en el 45º Congreso y conferencia de la Federación Internacional de la Información y Documentación FID. La Habana.

34 I. Nuñez (1990-c). “Bases teóricas y rasgos fundamentales del enfoque socio-psicológico del servicio informativo-bibliotecario”, en Nuñez, Israel (Compilador). *INFORMACIÓN. Aspectos socio-psicológicos*. Publicaciones IDICT (vol. I). La Habana. (Cuba) pp. 11-40.

35 P. Hernández, *op. cit.* / Hernández, P. (2001). “La producción del conocimiento científico como base para determinar perfiles de usuarios”, en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 15 (30), enero-junio, 29-64.

36 M. Izquierdo, *op. cit.*

37 J. Pirela (2004). Los procesos de mediación en organizaciones de conocimiento de la cibernsiedad. Tesis doctoral sin publicación, Universidad del Zulia, Venezuela.

38 I. Nuñez; E. González; Y. Braojos y M. Sierra (1990). “La función pedagógica del SIB a través del trabajo con los grupos dinámicos de ICT”, en Nuñez, Israel (Compilador), *INFORMACIÓN. Aspectos socio-psicológicos*. Publicaciones IDICT (vol. I). La Habana. (Cuba) pp.5-26.

39 M. Izquierdo, *op. cit.*

40 P. Hernández (2001), *op. cit.*

en función de su actividad científico-productiva, porque es allí donde reside principalmente la razón que lo motiva a obtener y asimilar conocimientos; de este modo se establece una interrelación entre el *Hacer* y el *Conocer*. El primero delinea los intereses, valoraciones, posiciones del sujeto; y el segundo es a la vez origen y fin de aquél, por cuanto el perfil profesional y/o laboral está determinado por la formación recibida, por el aprendizaje obtenido, por el desarrollo de competencias que capacitan al interesado para desempeñarse como ente productivo que ejerce ciertas prácticas y roles; y a la vez, el *Conocer* continúa perfeccionando el *Hacer* mediante la asimilación de nuevos conocimientos y la reintroducción de éstos en las labores del progreso científico-tecnológico. Esto lo confirma Izquierdo⁴¹ al indicar que el usuario prefiere la información que se asocia con su formación, posición jerárquica, relaciones laborales, condiciones materiales, hábitos de trabajo, condicionantes cognitivas, situacionales, etcétera.

En función de todo esto los roles que deben desempeñar las unidades de información han experimentado cambios acelerados, originados por las exigencias de conocimiento de las comunidades de usuarios, para quienes ya no es suficiente el suministro de datos e informaciones, sino que demandan la agregación de valor a las fuentes documentales; es decir, la transformación de estos recursos en conocimiento; tal como lo señala Rodríguez (citada por Nuñez),⁴² quien indica que el rol de las unidades de información se ha desplazado del proveedor/transformador; hacia el generador secundario de conocimiento. Otro factor de alta incidencia es el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), las cuales han trastocado la esencia misma del documento, así como los procesos de análisis que otrora se aplicaban para facilitar el acceso a su contenido.

En estos momentos asistimos a la transformación de la imagen y las funciones de las unidades y servicios de información, porque su énfasis debe apuntar hacia el fortalecimiento de las estructuras cognitivas del individuo, considerado ya no como el último eslabón de la cadena documental, sino como un ente activo y activador de nuevas prácticas en la dinámica que se establece entre el usuario y los entes encargados de proveer conocimientos.

Por consiguiente el conocimiento que los servicios de información posean acerca de las necesidades de sus usuarios no debe ser intuitivo, empírico, hipotético o derivado del estudio de demandas intermitentes, ya que esto traería como consecuencia un aislamiento de las necesidades reales y crearía además una barrera comunicativa que podría resultar infranqueable. Es preciso entonces desplegar estudios de usuarios, cuyo propósito, según

41 M. Izquierdo, *op. cit.*

42 I. Nuñez (1991-a), *op. cit.*

Hernández,⁴³ Calva⁴⁴ e Izquierdo⁴⁵ sea obtener un mayor conocimiento sobre el proceso de comunicación que se establece entre los usuarios y las unidades y servicios de información, así como analizar cualitativa y cuantitativamente la interacción entre éstos y las fuentes de información disponibles, a la vez que los aspectos cognitivo y contextual propios del sujeto; es decir, sus rasgos socio-psicológicos, los cuales delínean su modelo de mundo, y por ende inciden en sus preferencias informativas y formativas. Todo ello habrá de hacerse mediante el empleo simultáneo de diferentes técnicas de investigación social, y la combinación de varios instrumentos, ya que según Calva,⁴⁶ Martín y Sanz,⁴⁷ esta práctica plural ofrece un acercamiento más objetivo y además permite validar los resultados obtenidos por cada método utilizado, con el fin último de concebir formas, procesos y servicios ajustados a los requerimientos reales.

El énfasis en la dimensión cognitiva del sujeto es parte de los cambios que se están gestando al pasar de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento, por cuanto en esta última existe una prevalencia del sujeto, según indica Pineda,⁴⁸ que incrementa el interés por los procesos de aprendizaje y cognición, por encima de las tecnologías. Esto explica entonces por qué en los estudios de usuarios ha tomado auge el interés por entender la forma como el hombre asimila, comprende e interpreta la información, los procesos de razonamiento, el análisis y la síntesis que aplica para aprehenderla. Todo lo cual permite diseñar estrategias para representar y transmitir la información de un modo más eficaz.

Ante las demandas de este escenario, Sanz⁴⁹ indica que el empleo de técnicas de muestreo, mediante las cuales los resultados y conclusiones obtenidos a partir del estudio de necesidades de información de usuarios reales se extrapolan para toda la población, genera sesgos que empañan las justas proporciones y particularidades de las necesidades existentes. Por otro lado, Nuñez⁵⁰ explica que han venido gestándose cambios orientados a sustituir los servicios de información concebidos para grandes masas de usuarios —en los que prevalece el anonimato y se intuyen las necesidades— por formas de

43 P. Hernández (2001), *op. cit.*

44 J. Calva (1996). *op. cit.*

45 M. Izquierdo, *op. cit.*

46 J. Calva (1996), *op. cit.*

47 J. Martín y E. Sanz (2001). "Aplicación de dos técnicas de recogida de datos para la realización de estudios de usuarios", en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 15 (30), enero-junio, 194-213.

48 M. Pineda (2003). "La sociedad de la información como una sociedad en transición: Caracterización, tendencias y paradojas", en *Revista de Ciencias Sociales*, 9 (2), mayo-agosto.

49 E. Sanz, *op. cit.*

50 I. Nuñez (1991-a), *op. cit.*

servicio basadas en el acercamiento progresivo a los requerimientos puntuales de información y formación.

Núñez,⁵¹ Sanz⁵² y Calva⁵³ plantean además que en virtud de los factores que pueden incidir en el delineamiento de las necesidades de información (circunstancias, estado psicológico y cognitivo del individuo, etcétera), éstas son propensas a sufrir constantes modificaciones, por lo que resulta conveniente instaurar el estudio de dichas demandas como un proceso de monitoreo permanente y periódico que ofrezca datos confiables sobre la forma en que éstos se configuran y reconfiguran; de manera que se realicen los ajustes correspondientes en los esquemas de servicio. Núñez⁵⁴ recomienda también que las unidades de información definan, dentro de su estructura de funcionamiento, un ente orgánico responsable de planificar y desarrollar diferentes estrategias que hagan posible un acercamiento sostenido a los requerimientos informativos y formativos de la comunidad de usuarios a la que se le presta servicio.

Acciones de las unidades y servicios de información en la formación del individuo

En un plano ideal, las unidades y servicios de información deben procurar incidir activamente en la formación de conocimientos, habilidades, hábitos, capacidades y rasgos positivos de la personalidad de sus usuarios, y desarrollar una actividad conjunta sistema-usuario en torno a un proceso educativo-informativo que coadyuve a alcanzar objetivos concretos en la conducta de estos usuarios de acuerdo con las deficiencias o insuficiencias de formación o información que cada uno presente. Tal como lo apuntó Sander⁵⁵ cuando indicó que la función última de las bibliotecas de todos los tiempos “es la actualización dinámica formativa del ser humano...”. Y también Núñez,⁵⁶ al señalar que todos los tipos de unidades de información ejercen de algún modo una labor educativa, en tanto que facilitan el acceso al conocimiento que

51 I. Núñez (1992). “Guía metodológica para el estudio de las necesidades de formación y de información de los usuarios o lectores”, en *Revista Ciencias de la Información*, (23), 2, pp. 118-129.

52 E. Sanz, *op. cit.*

53 J. Calva (1996), *op. cit.* / Calva, J. (2002). “La investigación sobre las necesidades de información”, (comentario) en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 16 (33), julio-diciembre, 3-4.

54 I. Núñez (1991-b). “Metodología para la introducción del enfoque socio-psicológico de las entidades de información”, en *Revista Ciencias de la Información*, 4, pp. 10-20.

55 S. Sander (1991). “La función docente de la biblioteca y del bibliotecario en el contexto académico universitario: Una cuestión de principios”, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 14 (2), 25-34. p.26.

56 I. Núñez (1992), *op. cit.*

los individuos requieren y ello repercute indefectiblemente en su formación intelectual.

El término “formación”, desde la perspectiva de los estudios de usuarios ha sido definido por Verdugo⁵⁷ como el conjunto de actividades pedagógicas orientadas al óptimo aprovechamiento de los recursos de información que el usuario necesita para solucionar algún problema o satisfacer alguna demanda académica o de otra índole. En función de esta definición se entiende que la labor de formación de usuarios que desarrollan las unidades y servicios de información supone configurar en el individuo las competencias cognitivas, instrumentales y afectivas necesarias para acceder a las fuentes documentales más idóneas en virtud de su necesidad de información, quiere decir esto que en la medida que un individuo esté más formado en estos aspectos, será más capaz de identificar y ubicar los recursos informativos de su interés. Se establece así una relación proporcional entre el nivel de formación recibido por el usuario, y el nivel de dependencia que éste pueda tener hacia la labor de mediación realizada por el especialista de información.

Apunta Verdugo,⁵⁸ que al igual que todo proceso de formación parte de los conocimientos previos que posee el individuo, en el caso de las unidades y servicios de información, también es preciso considerar el nivel educativo del sujeto con el propósito de generar y aplicar las estrategias específicas adaptadas al desarrollo cognitivo alcanzado. Lo esencial en este aspecto es propiciar el acercamiento deliberado del individuo a formas sofisticadas de acceso a la información, en lo cual convergen dos dimensiones: por un lado, es preciso que el propio usuario sepa identificar con precisión sus verdaderos requerimientos de información, y esto tiene que ver con la concientización acerca de las propias necesidades; es decir, que el proceso de formación desplegado por las llamadas “organizaciones de conocimiento” debe permitirle al sujeto autodescubrir sus carencias informativas y formativas, o al menos exteriorizarlas con claridad; por el otro, es necesario instruir a los usuarios sobre las estrategias de búsqueda, utilizando las TIC, y hacer de su conocimiento el universo de fuentes físicas y virtuales que tiene a su disposición en su área de interés. Estos aspectos coinciden con los señalados por Gietz (citado por Verdugo),⁵⁹ en cuanto a la sensibilización del usuario para que conozca sus necesidades de información, y la dotación de las herramientas que le facilitan al acceso a ésta.

57 J. Verdugo (1993). “Hacia un concepto de formación de usuarios y propuesta de un programa”, en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 7 (15), julio-diciembre, 4-15.

58 J. Verdugo, *op. cit.*

59 J. Verdugo, *op. cit.*

Con respecto a la dimensión actitudinal del individuo, Nuñez⁶⁰ agrega que las unidades y servicios de información deben forjar una actitud de búsqueda y utilización constante de la información como medio para el autoaprendizaje, la solución de problemas y su aportación al desarrollo. Se debe enfatizar el despliegue de competencias instrumentales que le permitan al usuario descubrir, localizar, extraer, sintetizar y organizar racionalmente la información, tomando como base sus necesidades; es decir, aquellas que contribuyan a la formación integral de las cualidades, concepciones, actitudes y convicciones que deben caracterizar a un científico, especialista o ciudadano común.

En palabras de Verdugo,⁶¹ la calidad de la formación impartida a los usuarios se traduce en una autosuficiencia informativa de éstos, lo cual redundará en el incremento de sus oportunidades de integración social manifestada en mayor participación, facilidad en la adaptación y el desarrollo general de sus posibilidades de éxito.

CONSTRUCTIVISMO Y ENFOQUE SOCIO-PSICOLÓGICO: PÁMPANOS DE UNA MISMA VID

La complejidad innata del ser humano lo lleva a incursionar en formas distintas de aprehender los elementos de su entorno, a reelaborarlos a partir de sus interpretaciones y a generar constructos nunca acabados que pretenden mitigar temporalmente los incesantes cuestionamientos que se plantea en su devenir histórico. Hoy se ha abierto con mayor fuerza el espacio a la duda y a la incertidumbre, se ha hecho manifiesta la incompletud de los saberes, y ello ha despertado en el hombre el deseo de conocer, de profundizar en aquello que hasta ahora creía haber conocido, pero que a la vez lo amenazaba con serle desconocido, en virtud de la masiva interconexión e intercambio de conocimientos que prontamente convierten en obsoleto aun lo más novedoso.

En esta era planetaria en la que actualmente nos encontramos, el acceso a la información adquiere nuevos matices por cuanto las necesidades intelectuales son más ambiciosas y no están adscritas a una territorialidad particular sino que se contextualizan en lo global. Ante esta realidad es necesario que todos los entes creados para satisfacer necesidades de índole intelectual, tales como las instituciones educativas y las unidades y servicios de información,

60 I. Nuñez (1990-d). "La función pedagógica del sistema informativo bibliotecario como sistema de objetivos, de instituciones y de operaciones, para el proceso educativo-formativo", en Núñez, Israel (Compilador). *INFORMACIÓN. Aspectos socio-psicológicos*. Publicaciones IDICT (vol. I). La Habana. (Cuba) pp. 41-69.

61 J. Verdugo, *op. cit*

orienten su acción hacia el desarrollo de productos y servicios cónsonos con este sentir social, y enfatizen la multidimensionalidad no sólo de los saberes sino también de las formas de acceso a ellos. Existe un agotamiento de los esquemas tradicionales y rígidos de funcionamiento en estas organizaciones, y en cambio surgen propuestas orientadas a replantear, enriquecer y reconfigurar los métodos y formas usados, desde una óptica flexible y permeable a distintas influencias y matices teóricos y pragmáticos.

En este caso particular, se indica una confluencia en los postulados teóricos del constructivismo y el enfoque socio-psicológico, cada uno de los cuales propicia desde su óptica la reconfiguración intelectual del individuo, a partir de un proceso de formación e información construido desde y por el sujeto mismo; de modo que esa complejidad propia del hombre se erige en ambos constructos como el lienzo en el que se dibujan las acciones específicas desplegadas para atender las demandas cognoscitivas del sujeto.

Tanto el constructivismo como el enfoque socio-psicológico visualizan el entretejido existente entre los factores contextuales y el individuo, y la afectación mutua que se establece entre ellos; además puntualizan la importancia que tiene la carga subjetiva del hombre a partir de la cual se despliegan acciones orientadas a formarlo o informarlo. En ambos postulados el punto de partida y llegada es siempre el sujeto mismo, y específicamente la incidencia en su dimensión cognitiva, concebida como el elemento nuclear a partir del cual se construye la inteligencia particular y social mediante la intervención de la aptitud para organizar y aprehender el conocimiento.

Ambos enfoques teóricos procuran entonces la expansión social del sujeto a partir del enriquecimiento de su capacidad intelectual y promueven el uso de las formas más idóneas de obtener y utilizar el conocimiento, considerando su validez y significancia en virtud de su pertinencia o congruencia con el contexto del individuo. En esencia se persigue que el sujeto desarrolle un aprendizaje sostenido y deliberado, en ocasiones mediado por el docente y otras por sí mismo, a través del uso de recursos de información, pero siempre asumiendo como punto de partida el microcosmos de éste, por cuanto la construcción de nuevos conocimientos comienza con la observación de acontecimientos o de objetos a través de los conceptos que ya se poseen, según señalan Novak y Gowin.⁶²

Otro elemento integrador que se plantea en ambos enfoques es el énfasis en las formas de aprendizaje y construcción del conocimiento, en los procesos de pensamiento que el individuo aplica para agregarle valor a la información que percibe por sus sentidos y en los tipos de razonamiento que ejecuta

62 J. Novak y D. Gowin (1988). *Aprendiendo a Aprender*. Barcelona: Martínez Roca. Universidad de La Habana. Cuba.

(deductivo, inductivo, abductivo) para obtener sus explicaciones. Es decir, que tanto el constructivismo como el enfoque socio-psicológico se adentran en la dimensión “meta” (prefijo griego que significa más allá de), al resaltar la importancia del metaconocimiento (relativo a la naturaleza misma del conocimiento y del conocer), del meta-aprendizaje (el aprendizaje relativo a la naturaleza del aprendizaje) y de la metaciencia (estudio de cómo se produce el nuevo conocimiento en las ciencias). El propósito de esto es optimizar el aprendizaje del individuo e incrementar sus posibilidades de crecimiento e inventiva, ayudándolo a hacerse consciente de su capacidad para controlar su propia experiencia y para regular sus relaciones con la sociedad, con la naturaleza y consigo mismo.

En general, ambos enfoques teóricos se sustentan en una función educativa en el sentido de que se proponen influir en el desarrollo armónico de los individuos, considerando su dimensión ética, estética, cultural, social, científica y psicológica. De esta forma, buscan contribuir de manera significativa a esa formación integral, compleja y holística que han de poseer los individuos que pretendan desenvolverse competitivamente en el actual contexto globalizado y cambiante. Lo cual lograrían mediante el despertar de su interés hacia la información que en principio resulta necesaria para su labor creativa, pero buscando que a la vez esté acorde con las tendencias de desarrollo social, político, económico, y cultural de su contexto local y global.

Entre el constructivismo y el enfoque socio-psicológico se configura una complementariedad innata, en tanto que los procesos de construcción del conocimiento que promueve el constructivismo son irrefutablemente potenciados mediante el uso de fuentes de información idóneas seleccionadas a partir del perfil social, psicológico, académico, laboral, y actitudinal del usuario o sujeto que aprende.

El especialista de la información y el docente: protagonistas en la construcción del conocimiento

Tanto los especialistas de la información como los docentes se involucran con la formación del individuo, ya que en ambos casos su labor se orienta a servir de facilitador u orientador de sujetos que poseen necesidades cognitivas, llámense usuarios o alumnos. Con respecto a esta dimensión formativa, Nuñez⁶³ recomienda enfatizar la obtención y el afianzamiento de habilidades y hábitos en el uso del conocimiento, propiciar la formación de principios éticos profesionales y de convivencia, impulsar la conformación de una conciencia estética,

63 I. Nuñez. (1990-d), *op. cit.*

y consolidar la convicción de la necesidad de elevar permanentemente la propia preparación. Todo ello demanda el uso de estrategias para comprender e interpretar correctamente las necesidades detectadas.

Por otra parte tanto el especialista de la información como el docente han de fomentar la creatividad e inventiva en el uso de la información para solucionar problemas o enriquecer el intelecto, y lograr así aprendizajes significativos. Estas propuestas pueden llevarse a cabo cuando existe en tales profesionales una actitud positiva para deslastrar las prácticas deterministas, monitorear permanentemente las diferencias individuales de los alumnos o usuarios, reflexionar sobre su propia praxis, corregir errores, abrirse a todas las corrientes del pensamiento, formarse y crecer como investigador, y sumergirse en su propia zona de desarrollo próximo y la de sus alumnos o usuarios; en esencia, habrá de mediar en la construcción de nuevos aprendizajes (Silva y Ávila).⁶⁴

El propósito fundamental de la labor que desarrollan tanto los docentes como los especialistas de la información es llevar a los individuos a alcanzar un estadio intelectual superior, y con ello incrementar el capital intelectual de la sociedad, el cual se erige como un activo de creciente valor, inacabado por naturaleza y que demanda un suministro sostenido de nuevas informaciones para incrementar su crecimiento y traducirse en la generación de soluciones creativas y tomas de decisiones con mayores niveles de acierto. Esto repercute por ende en una mayor y mejor productividad en todos los sectores de la vida nacional.

CONCLUSIONES

- El acelerado desarrollo científico y tecnológico de nuestros tiempos conspira contra la pertinencia social de la educación que le es impartida al hombre de hoy, y los constructos teóricos que se les enseñan a los estudiantes poseen una vigencia científica que se hace cada vez más corta, lo cual hace necesario diseñar e implantar estrategias que desarrollen en los individuos las habilidades cognitivas necesarias para avanzar a la par de esta carrera contra reloj. Ante este escenario el constructivismo se erige como un enfoque educativo que pretende rescatar al sujeto –protagonista central del proceso educativo– del rol pasivo al que había sido relegado bajo el esquema conductista; el énfasis de este nuevo enfoque puntualiza que todo proceso de aprendizaje cobra

sentido y se hace significativo en la medida que se arraiga en la dimensión particular y social en la cual se desenvuelven los individuos; de este modo el constructivismo invita al sujeto a aprender a partir de sí mismo y de lo que posee, valorando sus construcciones y experiencias previas como el punto de partida para alcanzar niveles superiores de conocimiento que en principio respondan a su cosmovisión, pero que de forma progresiva propicien su crecimiento académico y personal.

- La educación basada en la perspectiva constructivista posee un anclaje profundo, en el sentido que lleva al sujeto a interiorizar los aprendizajes obtenidos mediante la contextualización de éstos en los escenarios en los que él interviene directamente; por tal razón, la calidad de esta formación es alta, ya que le provee al individuo las herramientas metodológicas y hermenéuticas para desarrollar efectivamente su labor social, y a la vez interpretar las circunstancias sobre una base firme de convicciones y valores que impiden su enajenación.
- El enfoque socio-psicológico del estudio de usuarios de las unidades de información, constituye un encuentro de teorías antropocéntricas a partir de las cuales se pretende incursionar en la identificación de las necesidades informativas del hombre, considerando el contexto de acción social en el que éste se desenvuelve, y a la vez los rasgos de su personalidad que inciden en la configuración de dichas necesidades. Este enfoque se basa en una perspectiva plural que toma en cuenta los aportes realizados por otras ciencias sociales entre las que resalta la psicología y la sociología, las cuales estudian respectivamente esa dimensión individual y contextual del hombre.
- El enfoque socio-psicológico se fundamenta en el hacer del individuo; es decir, aquello que constituye su labor o aporte social, ya que esto permea sus inclinaciones y preferencias y lo integra a grupos, lo asocia a pares, y configura en él o ella una suerte de inclinaciones y/o demandas de índole intelectual que se materializan en sus necesidades cognitivas. El desempeño social del hombre dibuja sus deseos intelectuales, porque a través de éste puede exteriorizar no sólo lo que sabe, sino también sus sentimientos, habilidades y particularidades; es decir, ese todo complejo que manifiesta su personalidad.
- El constructivismo y el enfoque socio-psicológico asumen una base teórica común que son las ciencias antropocéntricas y procuran satisfacer las necesidades intelectivas del ser humano, para lo cual toman el camino de la congruencia social en el sentido que parten de su arraigo contextual por considerarlo el elemento inspirador de dichas demandas.

- Tanto el constructivismo como el enfoque socio-psicológico asumen que la carga afectiva del individuo también aflora al momento en que éste manifiesta necesidades de índole intelectual y que por tanto debe ser considerada, en el entendido de que tratará de identificar los rasgos de la personalidad que manifiestan esta carga, y la forma como tales rasgos inciden en la configuración de dichas necesidades.
- Ambos enfoques teóricos resaltan la figura del sujeto y su cotidianidad ubicándolo en el centro de las acciones que se tejen para promover su desarrollo intelectual y por ende mejorar su accionar social. Por un lado el enfoque socio-psicológico se orienta hacia la optimización de los servicios de información que ofrecen las organizaciones de conocimiento; por el otro, el constructivismo prevé el desarrollo de un proceso de enseñanza aprendizaje contextualizado, abierto y flexible.
- El desdibujamiento de las parcelas de conocimiento debe propiciar la conformación de un conglomerado de saberes que, armoniosamente integrados, propicien entre otras cosas la profundización teórica permanente, y coadyuven así al fortalecimiento de las mejores vías para el desarrollo del hombre en sus diversas dimensiones, y además provean las estrategias para su autoaprendizaje de la forma más efectiva posible. En tal sentido al sumar sus postulados teóricos el enfoque socio-psicológico y el constructivismo conforman una plataforma teórica valiosa sobre la cual puede erigirse un proceso sostenido de formación académica, cultural, laboral y personal del hombre de este tiempo.
- La construcción de enfoques inter y transdisciplinarios como el propuesto, contribuye a dar respuestas creativas a las crecientes e inimaginables demandas de la actual sociedad, la cual requiere de individuos que promuevan cambios e intervengan competitivamente en el desarrollo y progreso de los pueblos. En el caso específico del estudio de los usuarios de información, ya Nuñez⁶⁵ e Izquierdo⁶⁶ habían señalado la necesidad de plantear constructos interdisciplinarios que recojan distintos aportes teóricos y metodológicos (psicología cognitiva, ciencias del lenguaje, psicología social, sociolingüística, ciencias pedagógicas, entre otras), diversos modelos explicativos, y técnicas y métodos provenientes de la investigación social, con el propósito de establecer una complementariedad de enfoques que conlleve a ubicar el estudio de usuarios en un cruce interdisciplinar y conforme así una teoría suficiente y adecuada, en función de la multidimensionalidad del hombre y, por ende, de su complejidad innata.

65 I. Nuñez (1990-c), *op. cit.*

66 M. Izquierdo, *op. cit.*

- Planteamientos interdisciplinarios como el propuesto demandan, entre otras cosas, que los planes de formación de los profesionales de la información incorporen elementos teóricos referidos a los aspectos psicológicos y sociales, a partir de los cuales se pueda dotar al futuro profesional de las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para desarrollar el estudio de necesidades cognitivas en los individuos, considerando en ello lo cambiante, plural y complejo del entorno, tal como lo señala Negrete.⁶⁷
- También es preciso considerar las acciones que las unidades y servicios de información deben desarrollar; en este aspecto Durrance⁶⁸ indica que estas instituciones deben ser conocedoras de las tendencias sociales que prevalecen en la comunidad en la cual se encuentran insertas para de este modo ofrecer servicios congruentes con sus necesidades; asimismo habrán de vincularse con los actores influyentes, o líderes existentes en la localidad con el fin de ganar apoyo político, y hacerse de recursos y relaciones estratégicas que les permitan expandir el alcance de su acción social.

BIBLIOGRAFÍA

- Calva, J. (1995). "Surgimiento y manifestación de las necesidades de información de los investigadores", en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 9 (19), julio-diciembre, 17-29.
- Calva, J. (1996). "Las necesidades de información de las comunidades científicas dentro del Programa de Formación de Recursos Humanos en Servicios Bibliotecarios y de Información para la integración de la red de Bibliotecas del Subsistema de Humanidades y Ciencias Sociales", (notas) en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 10 (20), enero-junio, 33-36.
- Calva, J. (2002). "La investigación sobre las necesidades de información", (comentario) en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 16 (33), julio-diciembre, 3-4.
- Cañón, N. (s.f). El usuario de la información. Segunda parte. Recuperado el 4 de diciembre del 2002 en http://www.Lasalle.edu.co/~audiovis/lib_sociales/sociología-de-la-información.htm.

67 M. Negrete (1993). "El papel del bibliotecólogo en el desarrollo de colecciones en la Biblioteca Universitaria", en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 7 (14), enero-junio, 5-7.

68 J. Durrance (1983). Bibliotecarios como agentes del cambio. Recuperado el 20 de octubre del 2004 en <http://ctwilliger.com/HTML/change.html>.

- Díaz-Barriga, F. Y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. 2ª. Ed. México: McGraw-Hill.
- Durrance, J. (1983). Bibliotecarios como agentes del cambio. Recuperado el 20 de octubre del 2004 en <http://cterwilliger.com/HTML/change.html>.
- Flórez Ochoa, R. (1995). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Colombia: McGraw-Hill.
- Gallego-badillo, R. (1998). *Discurso constructivista sobre las tecnologías. Una mirada epistemológica*. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- González, F. Y Novak, J. (1993). *Aprendizaje Significativo. Técnicas y Aplicaciones*. Argentina: Cincel.
- Hernández, P. (1993). "El perfil del usuario de información", en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 7 (15), julio-diciembre, 16-22.
- Hernández, P. (2001). "La producción del conocimiento científico como base para determinar perfiles de usuarios", en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 15 (30), enero-junio, 29-64.
- Izquierdo, M. (1999). "Una aproximación interdisciplinar al estudio del usuario de información: bases conceptuales y metodológicas", en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 13 (26), enero-junio, 112-134.
- Martín, J. Y Sanz, E. (2001). "Aplicación de dos técnicas de recogida de datos para la realización de estudios de usuarios", en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 15 (30), enero-junio, 194-213.
- Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Caracas: UNESCO/IESALC.
- Negrete, M. (1993). "El papel del bibliotecólogo en el desarrollo de colecciones en la Biblioteca Universitaria", en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 7 (14), enero-junio, 5-7.
- Novak, J. y Gowin, D. (1988). *Aprendiendo a Aprender*. Barcelona: Martínez Roca. Universidad de La Habana. Cuba.
- Nuñez, I. (1991-a). Perspectivas de acción, educación y entrenamiento para los trabajadores de la información. Bases. Socio-psicológicas. Papel de trabajo. Cuba
- _____ (1991-b). "Metodología para la introducción del enfoque socio-psicológico de las entidades de información", en *Revista Ciencias de la Información*, 4, pp. 10-20.
- _____ (1992). "Guía metodológica para el estudio de las necesidades de formación y de información de los usuarios o lectores", en *Revista Ciencias de la Información*, (23), 2, pp. 118-129.

- _____ (1990-a, septiembre). Determinación y caracterización de las categorías o grupos de usuarios para el proceso educativo-informativo. Ponencia presentada en el 45° Congreso y conferencia de la Federación Internacional de la Información y Documentación FID. La Habana.
- _____ (1990-b). “Enfoque socio-psicológico de los niveles de existencia de las necesidades informativas y sus implicaciones para una metodología de estudio”, en NUÑEZ, Israel (Compilador). INFORMACIÓN. Aspectos socio-psicológicos. Publicaciones IDICT (vol. I). La Habana. (Cuba) pp. 71-88.
- _____ (1990-c). “Bases teóricas y rasgos fundamentales del enfoque socio-psicológico del servicio informativo-bibliotecario”, en NUÑEZ, Israel (Compilador). INFORMACIÓN. Aspectos socio-psicológicos. Publicaciones IDICT (vol. I). La Habana. (Cuba) pp. 11-40.
- _____ (1990-d). “La función pedagógica del sistema informativo bibliotecario como sistema de objetivos, de instituciones y de operaciones, para el proceso educativo-formativo”, en NUÑEZ, Israel (Compilador). INFORMACIÓN. Aspectos socio-psicológicos. Publicaciones IDICT (vol. I). La Habana. (Cuba) pp. 41-69.
- Nuñez, I., González, E., Braojos, Y. y Sierra, M. (1990). “La función pedagógica del SIB a través del trabajo con los grupos dinámicos de ICT”, en NUÑEZ, Israel (Compilador). INFORMACIÓN. Aspectos socio-psicológicos. Publicaciones IDICT (vol. I). La Habana. (Cuba) pp. 5-26.
- Pineda, M. (2003). “La sociedad de la información como una sociedad en transición: Caracterización, tendencias y paradojas”, en *Revista de Ciencias Sociales*, 9 (2), mayo-agosto.
- Pirela, J. (2004). Los procesos de mediación en organizaciones de conocimiento de la cibernsiedad. Tesis doctoral sin publicación, Universidad del Zulia, Venezuela.
- Porlán, R. (1997). *Constructivismo y Escuela*. 3ª. Ed. Sevilla: Díada Editora.
- Rosa, A. Y Montero, I. (1990). “El contexto histórico de la obra de Vygostky: un enfoque socio-histórico”, Moll, Luis (Compilador). *Vygostky y la Educación. Connotaciones y explicaciones de la psicología socio-histórica en la educación*. Argentina: AIQUE. pp. 75-107.
- Rosas, R. Y Sebastian, C. (2001). *Piaget, Vigostky y Maturana. Constructivismo a tres voces*. Buenos Aires: AIQUE
- Sander, S. (1991). “La función docente de la biblioteca y del bibliotecario en el contexto académico universitario: Una cuestión de principios”, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 14 (2), 25-34.
- Sanz, E. (1994). Manual de estudios de usuarios. Madrid, España: Pirámide.

- Silva, E. Y Ávila, F. (1998). *Constructivismo. Aplicaciones en Educación*. 2ª. Ed. Maracaibo: Astro Data.
- Verdugo, J. (1993). "Hacia un concepto de formación de usuarios y propuesta de un programa", en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 7 (15), julio-diciembre, 4-15.
- Wagensberg, J. (1989). *Ideas sobre la complejidad del mundo*. 2a edición. Barcelona: Tusquest.



Investigación bibliotecológica y teoría: una relación ambigua

Héctor Guillermo Alfaro López *

Artículo recibido:
30 de noviembre de 2004.

Artículo aceptado:
4 de febrero de 2005.

RESUMEN

Entre la investigación bibliotecológica y la teoría existe una relación ambigua caracterizada por oblicuos encuentros y perseverantes desencuentros. Para salir de esa ambigüedad se propone la asunción programática y sistemática de la teoría como base fundamental de la investigación, lo cual permitirá forjar la teoría bibliotecológica. Esto a su vez coadyuvará a la consolidación de la práctica de investigación dentro del campo bibliotecológico y ello redundará en que éste alcance su propia autonomía e identidad respecto a los demás campos de conocimiento.

Palabras clave: Investigación; Teoría; Campo bibliotecológico; Autonomía; Identidad.

* Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, México.
galfaro@cuib.unam.mx

ABSTRACT

**Library Science research and Theory:
an ambiguous relation**

Héctor Guillermo Alfaro-López

Between library science research and theory exists an ambiguous relationship characterized by oblique encounters and persevering discrepancies. To end with this ambiguity, the programmatic and systematic assumption of the theory is proposed as the fundamental basis of research, which will permit the forging of a library science theory. This, at the same time will help to consolidate research practice within the library science field, and will bring about its own autonomy and identity in regard to other fields of knowledge.

Keywords: Research; Theory; Library science field; Autonomy; Identity.

Sin duda, la teoría explicativa mantiene contacto, y el contacto más estrecho, con la experiencia, pero en tanto que la experiencia es el problema a aclarar y no un comienzo de solución.

GEORGE CANGUILHEM



La experiencia, en el sentido de experiencia bruta, no desempeñó ningún rol, como no fuera el de obstáculo en el nacimiento de la ciencia clásica.

ALEXANDRE KOYRÉ



Si la biblioteconomía sigue dependiendo en exclusiva de la práctica como única fuente de conocimiento, se convertirá no en una disciplina profesional innovadora, sino en un desfasado proveedor de práctica cotidiana.

EMILIO DELGADO LÓPEZ-CÓZAR

*Para Arnulfo de Santiago
como una breve muestra de sincera amistad*

A lo largo de la centuria pasada se aceleró y agudizó un proceso de transformación en todos los órdenes del conocimiento que tuvo su origen en los albores de la modernidad. Ese proceso se caracteriza por un incremento de los conocimientos y su expansión, así como por su mayor segmentación especializada. En épocas anteriores a la modernidad el conocimiento estaba

circunscrito a grupos favorecidos y reducidos de la sociedad, y se encontraba localizado en lugares muy específicos en los que era atesorado. Una compleja sucesión de acontecimientos históricos cambió paulatinamente ese estado de cosas, y produjo un incremento de conocimientos que ha ido difundándose entre los más amplios sectores sociales. Pero esa misma ampliación del conocimiento se encuentra tensionada por una tendencia cognoscitiva que conduce a la segmentación de ese conocimiento, al grado de que, por lo que se evidencia en el terreno epistemológico a nivel histórico, se ha establecido una *correlación ecuacional*: incremento del conocimiento = a, menor unidad del mismo; lo cual conduce a mayor polarización del conocimiento en orbes cada vez más acotados y especializados. Esa correlación ecuacional se muestra indetenible y sigue su propia inercia que conduce a una sectorización más microscópica: el incremento del conocimiento en orbes mayormente especializados, que dan lugar a orbes interiores aún más acotados.

Toda esa dinámica del conocimiento propicia el despliegue de una serie de tendencias y movimientos que están en consonancia con la mencionada correlación ecuacional para sustentarla y consolidarla. Esta marcha del conocimiento impulsa el desarrollo de las tecnologías que son receptoras y divulgadoras precisamente de esa expansión del conocimiento, el cual en términos neutros y de volumen es concebido como *información*. La imprenta es el primer hito moderno en ese devenir tecnológico sustentador de la expansión del conocimiento. Esa misma expansión y segmentación especializada se ahonda conforme mayor impulso obtiene el desarrollo y la depuración de la esfera tecnológica, lo cual a su vez repercute en la expansión y segmentación del conocimiento.

Al interior de esos orbes segmentados se da una tendencia de diferenciación (especialización) interna a partir de la gestación y delimitación de una serie de prácticas que son producto (reflejo) y respuesta a la tendencia externa de expansión y especialización. Queda así instaurado un *campo de conocimiento* donde cada una de las prácticas específicas y diferenciales que lo constituyen llevan a cabo una función determinada. Ahí, para desenvolverse, cada práctica hace uso del *capital de conocimientos* acumulado en el campo desde su origen, incluso desde antes que se perfilase como un orbe especializado. A partir de ese uso de conocimientos acumulados las prácticas generan a su vez conocimientos cuya conjunción unitaria conforma la organización cognoscitiva de la *disciplina del conocimiento*, la cual es el factor vertebrador interno y de presentación externa del campo de conocimiento. Todo ese capital de conocimiento especializado que producen las prácticas redundan en la integración de una disciplina especializada de conocimiento. Ahora bien, según sea el objeto de conocimiento, su orientación (respecto a la realidad y a

ese objeto de conocimiento, que incluso en la antípoda del especialismo puede ser considerado de una manera *omniabarcadora*¹ y su grado de especialización, cada campo de conocimiento hace así uso de la tecnología; esto es, como un medio o *instrumento de apoyo* para su desenvolvimiento, ya sea para recibir a través de ella el conocimiento o para vehicular ese conocimiento que los campos generan.

Como se indicó previamente todo este proceso hizo eclosión en el transcurso del siglo XX, múltiples fenómenos histórico sociales, que sería arduo reseñar, propiciaron una aceleración del *movimiento recursivo* (donde lo causante es a su vez causado por aquello que causó) entre conocimiento y tecnología, que disparó el incremento de información; aceleración que frente a la vehiculización que hace de ella la tecnología puede ser puesta *nominalmente* (que no realmente del todo) a disposición de cualquier individuo. Las décadas finales del siglo XX testimonian el ascenso de la tecnología cibernética que, según sus apologetas, ha realizado el gran sueño de masificar y democratizar la información. Excedente de información e impacto de las nuevas tecnologías que deriva en la reconfiguración o el ajuste de la organización de los campos de conocimiento ya establecidos y consolidados. Pero en otros casos conlleva la constitución de otros campos o, en última instancia, ayuda a terminar de constituirse a algunos más. Es en el ojo de esta turbulencia dentro del horizonte integrador de los campos de conocimiento en donde se agita la bibliotecología.

Es en el siglo XIX donde coinciden la aparición de la biblioteca pública con la gestación de la llamada bibliotecología científica. Esta última entrañaba una reconstitución de la concepción de las bibliotecas, para comprenderlas ahora como centros de información, educación y recreo sociocultural, lo cual se correspondió con una redefinición de los bibliotecarios como agentes difusores de la información. El fundamento de tal concepción bibliotecológica obedecía a que se la concebía como una ciencia de la selección organizada y de la difusión de los fondos librarios. Esta situación señalaba el paso decisivo en su constitución como campo de conocimiento, y por eso mismo se iba dando en esa fase inicial el proceso interno de gestación y diferenciación de sus primeras prácticas internas. Hacia las primeras décadas del siglo XX surge la necesidad de promover la investigación bibliotecológica para, a través de ella, hacer frente cognoscitiva y sistemáticamente al incremento de información y a las transformaciones tecnológicas que estaban desarrollándose en ese momento.

1 Para una más amplia explicación de lo que es un conocimiento, disciplina omniabarcadora de la realidad, véase mi estudio: "La otra lectura. Una contribución al problema de la lectura en bibliotecología", en: *Revista de Investigación Bibliotecológica*.

Las primeras tentativas de constitución de investigación no lograron arraigar firmemente. En 1936 Douglas Waples publicó su *Investigating Library Problems* que en esencia era una guía para la investigación en bibliotecología. Desde una perspectiva más consistente que lo que el anterior enfoque meramente pragmático había hecho, intentaba buscar las bases sociales de las instituciones bibliotecarias evaluando el servicio que prestaban, para lo cual empleo los métodos de investigación que se implementaban en otros campos de conocimiento. Es de señalarse que en ese inicial intento de fundación de investigación bibliotecológica D. Waples no se encontraba solo, debido a que estaba respaldado por la Graduate Library School of Chicago (GLSCH). La obra de Waples sólo puede entenderse en el marco de esta institución, que fue la primera escuela de bibliotecología en que se planteó como prioritaria la necesidad de investigar y hacer teoría para fundamentar la disciplina bibliotecológica. Este intento pionero ha de comprenderse como la inicial toma de autoconciencia que hace la bibliotecología para fundamentarse durante su *fase de constitución* (en este caso particular, la bibliotecología estadounidense) como campo de conocimiento a partir del parámetro teórico. *Conditio sine qua non* para luego alcanzar la *fase de autonomía*. Lo que define un campo de conocimiento autónomo es la elaboración de su propia teoría, y que además dé una explicación conceptual de sí mismo.

El hombre visionario que propició en la década de los 30 de la pasada centuria ese gran logro de la GLSCH (y de la bibliotecología en general) fue su primer director Louis Round Wilson, quien buscando romper con los ancestrales y profundos conservadurismos del gremio bibliotecario le dio a su escuela una nueva base cognitiva para empujar la bibliotecología hacia la senda de la investigación, como nos lo testimonia Jesse Shera, egresado él mismo de esa escuela en su gran momento:

Wilson habría de dejarle a la escuela la mayor fuerza única de su generación en la bibliotecología norteamericana y en educación bibliotecológica norteamericana. Como nuevo director Wilson le dio a la escuela un marco filosófico y a la vez una estructura organizativa. La teoría y el método habría de anteceder a la técnica (...) pero quizá la mayor innovación fue que por primera vez en la educación bibliotecaria la biblioteca fue considerada como un fenómeno social, y a que toda su investigación e instrucción se le dio un enfoque social.²

2 J. Shera, *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México, CUIB-UNAM, 1990, p. 249. "En una reunión especial de la Association of American Library Schools, del Board of education for Librarianship, efectuada en Chicago el 31 de diciembre de 1940, para honrar a la Graduate Library School, Wilson enlistaba siete objetivos del programa escolar:

1. Desarrollar una teoría o filosofía de la bibliotecología.
2. Extender y aplicar la búsqueda de principios guía que fueran aplicables a varias

La tentativa de D. Waples no fructificó, ni tuvo resonancia inmediata en el proceso de constitución del campo bibliotecológico. Entre las múltiples razones por las que en ese momento no arraigó la investigación en el campo bibliotecológico cabe señalar dos, que en gran medida continúan lastrándola y que de hecho repercuten en el conjunto del campo: la absorta centralización de la atención en los procesos constitutivos internos de la biblioteca, y una concepción del conocimiento bibliotecológico como mero conocimiento aplicado. Como éstos son elementos importantes del desarrollo de mi argumentación, baste por el momento sólo su enunciación.

Lo que no pudo llevar a cabo D. Waples con su obra lo realizó el proceso histórico social propio del siglo XX. Las grandes convulsiones, hecatombes y transformaciones profundas de la pasada centuria produjeron las consecuencias ya explicadas en los ámbitos tecnológico y de la información. Paralelamente a este impulso o, más exactamente, como consecuencia de él la bibliotecología tuvo que replantearse a sí misma integralmente. Lo cual era comprensible porque eran precisamente esas transformaciones en la información y la tecnología las que tocaban y removían sus propias bases. Se trataba de un campo de conocimiento en proceso de constitución pero que además se encontraba en pleno centro de las transformaciones que recorrían el horizonte de los campos de conocimiento. Transformaciones que a otros campos les dio la oportunidad de reafirmar y consolidar su organicidad y fundamentos, mientras que a la bibliotecología la obligaba a ponerlos en cuestión y a generar incertidumbres sobre los caminos a seguir. Todo esto coadyuvó a replantear e instaurar la investigación bibliotecológica sobre bases más consistentes, pero en la medida en que su trayectoria de consolidación se da en consonancia con los cambios tecnológicos y de la información (tecnoinformativos) se verá afectada por indefiniciones y desvíos en cuanto a su concepción y elaboración epistemológica. Del replanteamiento que hace de sí misma para encontrar una definición en respuesta a esos cambios, emergerá una tendencia que busca mimetizarse con las fuerzas que impulsan

subdivisiones de la bibliotecología.

3. Capacitar a los estudiantes competentes para: a) Desempeñar sus actividades profesionales de acuerdo con estos principios y filosofía. b) Enseñar las varias ramas de la bibliotecología sobre esta base, y c) Efectuar investigaciones que contribuyan a clarificar mejor los principios y métodos de evaluar la práctica bibliotecaria y a solucionar los problemas de una biblioteca.

4. Desarrollar en el estudiante una actitud crítica y experimental, y a tener un punto de vista hacia la bibliotecología.

5. Promover las publicaciones

6. Incrementar la efectividad educativa de la biblioteca

7. Desarrollar una mejor comprensión de los medios para comunicar ideas a través de los impresos, la radio y el cinematógrafo" *Ibid.*, pp 249-250

Como se aprecia éste es un programa adelantado que sigue aún vigente y clamando en la actualidad por su completa realización.

el avance técnoinformativo, bajo el supuesto de que son elementos connaturales a la bibliotecología. Lo cual producirá un sutil desplazamiento del eje rector (paradigma) del campo y transfigurará la orientación propia y normal que seguía hacia su futuro; y bloqueará además la proyección de su pasado en el presente, a semejanza de una cuña que se incrusta entre la continuidad del pasado con su proyección futura.

La forma sobre cómo esto deja su impronta en la investigación muestra que no se tiene una completa claridad respecto a su especificidad en la dinámica del campo ni de sus relaciones con las demás prácticas, ni tampoco sobre el carácter determinativo de su actividad y funciones dentro del campo. Y por otra parte es orientada prioritariamente hacia la *investigación aplicada*, y relega la construcción teórica; la cual, como veremos, es consustancial al proceso de investigación. Como mera acotación; esto es, sin invertir ni tergiversar términos, la *investigación teórica* debería ser un factor primordial para el desarrollo de aquella investigación que se precie capaz de producir un conocimiento original que responda a las necesidades propias de un campo de conocimiento, y que no hace de la desvaída imitación una virtud cognoscitiva. Tales son, pues, los factores que han dado de bruces en la indefinición y la incertidumbre, en la elaboración y el despliegue epistemológico de la bibliotecología. Y esto, en un orden más profundo, contribuye a la postergación de su auténtica fundamentación como disciplina de conocimiento, autónoma y con identidad propia.

Cabe señalar que en la exposición precedente se explicaron las tendencias genéricas y a nivel global del desenvolvimiento del campo bibliotecológico, lo que hace pertinente especificar ahora lo que viene a continuación. Esas tendencias antes explicadas adquieren especial relevancia e ilustración en aquellos países que no pertenecen al mundo desarrollado, como son los países latinoamericanos, que motivan particularmente la presente indagación. Todo lo cual nos sirve como marco de referencia para plantear los problemas a los que se busca aquí dar respuesta: ¿Cuál es (o debe ser) el carácter distintivo y definitorio de la investigación bibliotecológica y qué tipo de relaciones tiene (o debería tener) ésta con la teoría? Y ¿cómo contribuye a la consolidación (autonomía) del campo bibliotecológico la práctica de la investigación? Para contestar estas interrogantes adelanto una premisa hipotética: es a partir de resolver la ambigüedad que ha surcado las relaciones entre investigación bibliotecológica y teoría como se encontraran las vías que responden a los problemas que se plantean en las preguntas enunciadas. Lo cual finalmente abre una brecha hacia un objetivo que incluso desborda con largueza a esta indagación: la constitución de una identidad claramente determinada y diferencial de la bibliotecología.

En la medida en que las nuevas tecnologías y el crecimiento desmesurado de la información impactan a las sociedades y a los campos de conocimiento, el campo bibliotecológico es sacudido hasta sus cimientos, y al buscar asimilar ese movimiento se va gradualmente fundiendo con él, con lo que pierde de vista su propia especificidad diferencial y posterga su autofundamentación identitaria. Esto repercute en la producción cognoscitiva de la propia investigación bibliotecológica, que buscando definir su carácter particular termina por ser reflejo de aquello de lo que trataba de dar razón. Al mimetizarse la investigación con aquello que pretendía explicar pierde la distancia requerida para conocer el objeto en cuestión, distancia que le es necesaria para que su proceso de conocimiento le permita autodefinir y reafirmar su propia especificidad y diferencia respecto de lo que busca conocer, su objeto de conocimiento. Veamos un ejemplo prototípico de esa tendencia mimética de la investigación bibliotecológica que nos orientará en la resolución de los problemas planteados. Se ha elegido una investigación particular para ilustrarnos respecto a la mencionada tendencia mimética: la investigación de Neysa Guevara titulada ejemplarmente *Teoría y práctica de la bibliotecología*. Esta investigación reúne con mérito los atributos necesarios para ser criticada, debido a las ambiciones de su propuesta y las contradicciones que la cruzan a todo lo largo de su desarrollo.

Ahora bien, por cuestión de método y de los objetivos aquí buscados me he circunscrito en particular al análisis y la crítica del texto de N. Guevara, lo que por otra parte implica dejar afuera autores como Herbert Goldhor y Jesse Shera, los cuales dentro de su particular concepción guardan cercanía con las propuestas de N. Guevara. Por método he buscado circunscribir con mayor precisión y concreción el tema: nuestra realidad regional, lo cual conlleva la elección de un autor latinoamericano. En cuanto a los objetivos no se busca con ellos sólo hacer un mero acercamiento comprensivo a un texto particular sino que éste, por sus características específicas, sea una plataforma que nos proyecte hacia lo arriba enunciado. Al responder a la problemática, hipótesis y objetivos presentados se estará en posibilidad también, por sucesión y fundamentación metodológica, de aplicar la perspectiva de indagación en el futuro para abarcar una región más amplia y por consiguiente a otros autores como Goldhor y Shera, cuyas propuestas son productos que buscan dar respuesta a la circunstancia que les es propia, el mundo anglosajón. Una teoría, cualquier teoría o simplemente propuesta teórica debe ser primeramente comprendida al trasluz de la circunstancia social que le dio origen, para empezar así a ofrecer todos sus rendimientos cognoscitivos. Separarla de su circunstancia para contemplarla como mero artefacto abstracto, racional, autónomo, conduce a su desnaturalización; esto es, a anularla en cuanto a su propio fundamento epistemológico.

Aunque la publicación del libro de N. Guevara data de 1995 y durante ese tiempo a la fecha la investigación bibliotecológica ha hecho grandes progresos en su consolidación, la problemática que fractura la investigación de N. Guevara sigue vigente. Para mejor ilustrar esa problemática me remito directamente a los párrafos donde queda sintetizada la tesis fuerte del libro que, por no tener otra opción, citaré en extenso:

Como ya hemos expresado, en esencia, el objeto de estudio de la bibliotecología es un acto comunicacional centrado en un proceso de transferencia de conocimientos registrados que a la vez que procura conocimientos, genera otros nuevos. Desde el punto de vista de su carácter de tecnología social, su teoría es la base del sistema de reglas que prescriben el curso de la acción óptima para hacer posible la transferencia de conocimientos registrados, trabaja según decisiones tomadas a la luz del conocimiento teórico, sobre el cual es la mejor forma de recuperar, organizar y difundir el conocimiento registrado.

La teoría bibliotecológica es tecnología porque tiene relevancia para la acción, porque suministra conocimientos sobre los objetos de la acción, sistemas documentales, de información o de archivos, por ejemplo, y porque se refiere a la acción misma, las decisiones que preceden y guían la puesta en marcha de cualquiera de estos servicios. Es social porque tales sistemas son los que optimizan las relaciones entre los hombres en su eterna búsqueda de conocimientos registrados. Es cierto que planificación y toma de decisiones en el campo bibliotecológico no son aplicaciones de ninguna teoría científica pura, son ellas mismas teorías operativas que utilizan de alguna manera procedimientos cognoscitivos.

La teoría para la acción bibliotecológica aspira a establecer normas estables, que permitan con éxito la relación hombre-sociedad mediante el proceso de transferencia de información registrada; indica cómo proceder para conseguir ese objetivo, da instrucción para realizar un determinado número de actos para alcanzarlo. Aspira también a la previsión bibliotecológica, a sugerir como influir en determinadas circunstancias para producir ciertos hechos o evitarlos.³

Pasemos a explicitar la propuesta contenida en estos párrafos a partir de lo que en cada uno de ellos se pretende fundamentar. En el primero la autora enuncia lo que considera que es *el objeto de estudio* de la bibliotecología: un acto comunicacional que propicia la transferencia y generación de conocimientos registrados. Con lo que los naturales objetos de estudio de la bibliotecología, la biblioteca y el libro, dejan de ser la finalidad para constituirse en vehículos del “auténtico” objeto de estudio, el acto comunicacional. La

3 N. Guevara. *Teoría y práctica de la bibliotecología*, Caracas, Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 1995, pp. 56-57.

enunciación de este objeto deja de manifiesto la base sobre la que esta investigadora se apoya, y que es visible a lo largo de todo un capítulo de su libro, la teoría de la comunicación. Teoría que precisamente va a tener su mayor impulso y consolidación en el mismo proceso de eclosión técnoinformativa del siglo XX y que agita al campo bibliotecológico.

En el siguiente párrafo se afirma que la *sustentación teórica* que debe tener la bibliotecología es de carácter funcional y sistémico para de manera práctica poder llevar a cabo eficientemente las funciones sustanciales que le son propias: recuperar, organizar y difundir el conocimiento. Para llegar a esto la investigadora hace uso de la teoría de sistemas, de donde deriva a una sustentación de teoría aplicada. De este modo la teoría no es una finalidad *per se* para la investigación sino un mero instrumental de objetivos prácticos de la bibliotecología. Sobre este aspecto que es nodal en mi argumentación ahondaré más adelante.

En el tercer párrafo N. Guevara nos asesta su definición de lo que entiendo por teoría bibliotecológica: "*La teoría bibliotecológica es tecnología* porque tiene relevancia para la acción, porque suministra conocimientos sobre los objetos de la acción..." (cursivas mías). Para ella, pues, por definición la bibliotecología es una tecnología social motivada por la acción y dirigida a la acción de los servicios (bibliotecarios) o sistemas que facilitan las relaciones entre los hombres, y entre éstos la búsqueda de conocimientos registrados. Con esta definición queda manifiesta y de manera por demás incontrovertible, la señalada tendencia hacia el mimetismo de la bibliotecología con respecto a los fenómenos de la tecnología y la información. En la parte correspondiente a su texto en la que busca justificar y fundamentar semejante definición, la investigadora cae en errores de comprensión y otras inconsecuencias respecto a la diferencia entre técnica y tecnología, así como entre ciencia y técnica y su derivación tecnológica, y es ahí donde subyace su *dictum* instrumental, que hace a la propia tecnología inapropiada para ser, a su vez, fundamento de un conocimiento. Por naturaleza la tecnología es una derivación, extensión de un cierto tipo de conocimiento que hace uso de aquella como un medio, no como una finalidad para fundamentarse a sí mismo por mediación de la tal tecnología.

Como una mera acotación marginal cabe señalar que una de las graves consecuencias que derivan de una concepción de la Bibliotecología como tecnología (por muy social que la estime N. Guevara) es la deshumanización; esto es, la ruptura con su pasado, con su tradición, con su fundamento humanístico. Lo cual queda en evidencia a lo largo de una investigación como la que hace Guevara, quien busca responder a las preguntas ¿qué es la bibliotecología? y ¿cómo conocer la bibliotecología? En la que brilla por su ausencia el ser humano.

En el antepenúltimo párrafo se ratifica el carácter operativo de las teorías en bibliotecología. Y en el último párrafo se completa esto afirmando que “La teoría para la acción bibliotecológica aspira a establecer normas estables...” De esta forma la tesis de la investigadora termina a tambor batiente con una preclara visión practicista, esto es, funcionalista y prescriptiva de la bibliotecología.

Contra las apariencias, no es labor perdida la de interpretar esos párrafos cuya endeblez los hace fácilmente contrargumentales, porque la concepción que en ellos hay sobre la bibliotecología los hace dignos del análisis y la reflexión crítica. Sólo así podremos apreciar lo positivo y lo fallido; esto es, lo contradictorio de su propuesta y, al trasluz de ello, perfilar otra senda a seguir para la bibliotecología. El acierto de la propuesta de esta investigadora es su clarividencia sobre la *necesidad* de fundamentar la investigación bibliotecológica en la teoría, lo cual queda de manifiesto en el empeño que pone en su propia investigación. Pero el camino que sigue para lograrlo es contradictorio y acaba conduciéndola a un callejón sin salida, lo cual queda de manifiesto en los mismos instrumentos teóricos que utiliza así como en la finalidad hacia la que la conducen, y ésta es instrumental. Lo que es también visible en la noción que tiene sobre la teoría y sobre cuál de éstas debe ser la adecuada para la bibliotecología. Todo ello la lleva a darse de bruces con el mimetismo tecnológico, como nos lo exhibe su definición de bibliotecología como tecnología.

N. Guevara afirma una y otra vez en su libro la necesidad de incorporar la teoría a la investigación para desde allí generar la teoría bibliotecológica. Cosa que pregonaba con el ejemplo al mostrar todo el zurcido de las teorías de las que hace uso. Teorías tomadas de otras disciplinas pero que concuerdan explicativamente con los procesos sociales y cognoscitivos tecnoinformáticos en boga. Así, para sustentar cada aspecto que trata sobre la bibliotecología hace uso de teorías diferentes que, muy laxamente, logra unificar entre sí. Cada una de tales teorías, sin ser pasada previamente por la criba de la crítica, es forzada para ser implementada explicativamente sobre el objeto o aspecto en cuestión. Mas para la autora esto tiene su propia justificación: suministrar elementos teóricos de carácter funcional para fundamentar una concepción funcional de la bibliotecología, lo cual evidencia que la noción que en el fondo tiene de la bibliotecología es la de una actividad esencialmente pragmática que sólo requiere algunos elementos teóricos *ad hoc* para desempeñar más comprensivamente esa vocación práctica. Todo lo cual hace que N. Guevara nunca se planteé que es sólo a partir de la auténtica asimilación, procesamiento y transformación crítica de las teorías usadas como se puede generar una teoría unitaria y coherente propia; esto es, la teoría bibliotecológica por la que ella tanto clama, como vocación de la investigación. Asimismo la argumentación de esta

investigadora se encuentra recorrida por el supuesto de que la bibliotecología sólo puede (y debe) desarrollar investigación aplicada. Todo el tiempo establece que lo propio de la investigación es estar destinada a su aplicación, e incluso sostiene la inviabilidad de la investigación pura, es decir, meramente teórica. Todo eso le sirve para fundamentar su visión, su definición tecnológica de la bibliotecología. Pero al estar respaldada exclusivamente por una concepción de *investigación aplicada* como la única viable para la bibliotecología, esa definición muestra claramente la contradicción e insuficiencias que la cruzan. La investigación es coherente con su argumentación, pero no es consistente con la realidad del campo bibliotecológico.

Toda la investigación de N. Guevara engloba en un conjunto indiferenciado la totalidad del campo bibliotecológico sin vislumbrar la especificidad y diferenciación de cada una de las prácticas que lo integran, lo que le impide comprender la dinámica de actividad e interrelaciones que se dan entre ellas, y sólo entiende ese conjunto indiferenciado como una entidad signada por el funcionalismo práctico. Tal insuficiencia de su visión se entiende ya que en gran medida esto ha sido determinado porque la biblioteca y sus procesos constitutivos internos de carácter esencialmente funcional, ha centrado la atención cognoscitiva del campo, por lo que requiere una sustentación particular y diferencial respecto a las demás prácticas. Coincido con N. Guevara en que se requiere una sustentación teórica, pero no sólo privilegiadamente como investigación aplicada, porque esto acaba por igualar y homogenizar la investigación con las demás prácticas, y difumina su cualidad estratégica de articuladora y fundamentadora (teórica) de las otras prácticas de campo. Para que esa función pueda llevarla a cabo la investigación ha de sacudirse el estigma que la destina prioritariamente (y en un código no escrito, casi exclusivamente) a la aplicación. La investigación aplicada de hecho seguirá desarrollándose durante algún tiempo por cuenta propia, mientras encuentra la dirección que la lleve a su necesaria y lógica fundamentación teórica; esto es, hasta que haga explícito el basamento teórico sobre el cual siempre se ha erigido. Quede claro que la investigación aplicada *per se* contribuye muy limitadamente a la forja de una auténtica teoría bibliotecológica, la cual además vendrá a ser la base de autodefinición de la práctica de investigación, que así podrá asumir su rol propio en la dinámica interactiva de las prácticas de campo. Así pues, ha de comprenderse lo que aquí se busca con las distinciones señaladas. Por el momento la investigación aplicada seguirá cumpliendo con sus funciones necesarias e inmediatas, pero no le pidamos lo que no puede dar y que sólo puede abtenerse mediante la indagación plenamente teórica. Lo que por otro lado nos evitará caer en ese equívoco de definir a la bibliotecología como tecnología, lo cual encubre un mimetismo que la lleva a

perder de vista su identidad específica. De ahí que no sea tarea ociosa llevar a cabo la crítica de una investigación que muestra de forma clara y sin subterfugios esa tendencia que aún prima en nuestros días en el quehacer cognoscitivo de la bibliotecología. Veamos ahora el problema de la teoría en sí mismo, para luego comprenderla concomitantemente al trasluz de la práctica de la investigación del campo bibliotecológico.

Paralelamente a la constitución de los campos de conocimiento y a que dentro de ellos se consolida la práctica de la investigación, resurge la antigua problemática que establecía una línea distintiva entre conocimiento puro y conocimiento práctico. Disyuntiva que en su origen desveló al pensamiento griego. Para los antiguos griegos y sus estructuras sociales, la mentalidad a ellas correlativa concibió el conocimiento en una doble vertiente: contemplativo y activo, que incluso se correspondían con formas de vida contemplativas y activas. El conocimiento contemplativo tenía como factor generativo la teoría, mientras que el conocimiento activo era motivado por la resolución de situaciones inmediatas, materiales. El conocimiento contemplativo estaba aureoleado por los prestigios de la perfección intelectual. Esto se entiende cuando discernimos el sentido tanto etimológico como concreto que el concepto de teoría tenía para los griegos. *Teoría* proviene del verbo *theorein* que significa contemplar. Por lo que *teoría* es el acto de contemplación que trasciende lo inmediato, por eso es más que un simple mirar. Es la contemplación de la esencia del mundo, lo que muestra las profundas relaciones entre las cosas y lo que le da unidad a la realidad. Esta concepción primigenia, sustancial, de teoría fue elaborándose y reelaborándose cada vez de forma más compleja hasta gradualmente convertirse en esa estructura abstracta, cognoscitiva, como se la entiende actualmente. Durante ese largo recorrido de transformación, la teoría fue cerrando la brecha que la distanciaba del conocimiento activo, hasta llegar a conjuntarse con él, aunque siempre mantuvieron reservas mutuas. Sin embargo ese acercamiento muestra la necesidad de complementariedad de una y otra formas de conocimiento cosa que requiere para mejor y más profundamente proyectarse en la consecución de sus objetivos. Mas esas reservas mutuas resurgen en cualquier momento dependiendo de la concepción y actitudes inmediatas que en cada época, los individuos o grupos sociales consideren prioritarias.

La distinción que se hace entre investigación pura y aplicada se corresponde con la tendencia segmentadora y especializada que determina la orientación del conocimiento en la actualidad, además de que los intereses y fuerzas histórico-sociales que marcan y empujan esa tendencia privilegian implícitamente la dimensión práctica del conocimiento. Lo cual impide que se vea el largo recorrido histórico que ha llevado al acercamiento de ambas

formas de conocimiento y los logros a que ello ha dado lugar. El colofón es el desconocimiento y hasta la desconfianza (sino es que el temor), frente al universo de la teoría *per se*, como subyace en la investigación de N. Guevara.

Para volver a cerrar la brecha entre ambas formas de conocimiento sería pertinente volvernos hacia la comprensión de la teoría misma y acceder de nuevo a sus atributos: sus propiedades y sus potencialidades, lo que nos permitirá comprender las relaciones e interacciones que guarda con la práctica. Se hará así clara su pertinencia para la investigación bibliotecológica y ello nos permitirá definir mejor el papel que juega la teoría en el campo bibliotecológico. Partamos de la premisa de que *la teoría no es una ornamentación lujosa del conocimiento sino una necesidad humana*. Necesidad que se autor-organiza cognoscitiva y sistemáticamente para contemplar la verdad oculta del Ser del mundo, como nos lo explica inmejorablemente Edgar Morin en su concepción de teoría, por lo que es pertinente reproducirla en extenso:

Una gran Doctrina o Teoría depende del principio que legisla y gobierna al mundo, y constituye un *analogon* abstracto/ideal del funcionamiento del Universo. De este modo, permite contemplar la verdad oculta del Ser del mundo; se comprende en adelante el sentido contemplativo original del término “teoría”, que indica el carácter existencial de ésta. Además, como hemos visto y volveremos a ver, en el corazón de las doctrinas o teorías hay un núcleo de ideas rectoras, que responden a las grandes obsesiones cognitivas, aseguran su comunión ontológica con lo real y procuran un sentimiento de plenitud. Alrededor de este núcleo se articulan justificaciones empíricas, lógicas, ideológicas que establecen en todos los niveles la adecuación entre la teoría y lo real. En estas condiciones, lo que se establece entre la teoría y lo real no es solamente una bienaventurada y evidente armonía, también se opera una identificación secreta, por magia analógica, entre el *analogon* teórico y el mundo real. En adelante, la teoría le da al espíritu, en su comunicación que deviene comunión con el mundo, el sentimiento evidente de poseer al mundo y ser poseído por él. De este modo, la contemplación teórica de la verdad se alía con la posesión poseída de la verdad.⁴

Retengamos los elementos centrales de la teoría según nos los explica Edgar Morin: depende del principio que legisla y gobierna al mundo; es un *analogon* abstracto/ideal del funcionamiento del universo, por lo que permite contemplar la verdad oculta del Ser del mundo. En ella hay un núcleo de ideas rectoras que responden a las grandes obsesiones cognitivas y aseguran una comunión ontológica con lo real. Alrededor de este núcleo se articulan

justificaciones empíricas, lógicas e ideológicas que establecen en todos los niveles la adecuación entre la teoría y lo real. Por lo que la teoría le da al espíritu en su comunicación, que deviene comunión con el mundo, el sentimiento de poseer el mundo y de ser poseído por él.

El ser humano no sólo se dirige al mundo para satisfacer necesidades inmediatas, y por extensión tampoco se conforma con la mera actividad práctica, todo lo cual sólo lo hace deslizarse por la superficie material del mundo. Esa insatisfacción, esa inconformidad, se nutre de la dimensión espiritual, base de lo humano que impele a ir más allá de la esfera de lo inmediato para entrar en comunión con el mundo, comunión que significa conocerlo en su verdad profunda. La contemplación, fundamento primero de la teoría, deviene conocimiento, pero éste es de una cualidad específica que le permite precisamente en esa esfera profunda, esencial, del mundo, encontrar la verdad. De ahí la voluntad de teoría del espíritu humano, que es asimismo una necesidad humana.

La teoría, a diferencia de la mera actividad práctica, que deviene inmersa en el flujo inmediato de la realidad, se desliga de la inercia inmediata para tomar distancia, una perspectiva que le permita forjar una construcción (*analogon*) que de manera abstracta, ideal, reproduzca el funcionamiento del mundo. Esa construcción se levanta sobre un conjunto de ideas, acordes con la parte o partes de la realidad a la que se busca darles una explicación teórica. Tal conjunto de ideas no son una entidad estática y aislada, en su ser ideal y abstracto establecen niveles de interacción entre ellas y con el mundo. Sus mutuas relaciones de organización lógica se proyectan sobre la realidad empírica para dar razón de ella, es la fase de *explicación* (objetividad) de la teoría, y a su vez esa dimensión empírica se introduce en el entramado lógico de las ideas para constituir las o reconfigurarlas, fase de *comprensión* (subjetividad), lo cual va regulando la adecuación entre la teoría y lo real. La construcción teórica genera, una vez que se encuentra constituida y definida, mecanismos de explicación de sí misma que según cómo sean manejados pueden dar lugar incluso a una armazón ideológica protectora.⁵ Armazón que al endurecerse puede incluso convertirse en un corsé que asfixia a la propia teoría, y paralizar la interacción entre las ideas y la realidad. De esa forma la teoría establece una relación ontológica con la realidad; esto es, muestra la verdad del Ser y produce ese sentimiento de plenitud de poseer y ser poseído por el mundo. Tal sentimiento ya en sí mismo representa la realización de aquello que gravita en la necesidad humana de teoría: la *conciencia de sí*; el conocimiento de

5 Armazón ideológica que sirve a la vez para legitimar socialmente a la teoría más allá de la verdad que ella busca mostrar de la realidad, llegando por esa vía incluso a convertirse en instrumento de dominación.

sí mismo y, por ende, la conformación y legitimación de la identidad propia. El ser humano que por vía de la teoría puede poseer el mundo y ser poseído por él es consciente de sí mismo, de sus propias potencialidades y de sus limitaciones cognoscitivas y humanas: sabe quién es. Todo lo cual nos permite entrever las implicaciones de la cabal asunción de la elaboración teórica por parte de la investigación dentro de los campos del conocimiento.

Conforme un campo de conocimiento se autodefine hasta alcanzar su autonomía frente a los demás, se lleva a cabo en su interior el proceso de distinción y consolidación en cada una de las prácticas que lo constituyen. Cada práctica se distingue de las otras a partir de su organicidad lógica y de las funciones diferenciales que la constituyen; es sobre la base de esto que se definen, consolidan y establecen sus interrelaciones. La organicidad lógica y las funciones que caracterizan a la práctica de la investigación tienen la peculiaridad de que en ellas se procesa, genera y redistribuye el capital de conocimiento que circula en el campo. Tal función no es, por tanto, meramente administrativa o gestonaria del conocimiento, su complejidad exige una organización y sustentación igualmente complejas e implican peculiaridades y finalidades propias. Así, la práctica de investigación requiere estructurarse a partir de una concepción definida y programática del procesamiento, producción y objetivos del conocimiento. Lo que de una manera natural y hasta obvia termina conduciendo hacia la necesidad de asumir y perfilar la orientación teórica; la que incluso cabría decir que es una vocación de la investigación. Así la práctica de la investigación queda tensionada, dirigida, por la voluntad de teoría.

La teoría, entendida como teoría propia y no como importación yuxtapuesta, posibilita que la investigación constituya el *analogon* de aquella parte de la realidad que es el objeto de conocimiento de su campo, lo que le permite comprender su funcionamiento; esto es, devela su verdad oculta. El núcleo de ideas, columna vertebradora de la teoría, es aquel que se ha constituido a partir de sus objetos centrales de conocimiento y que marca la pauta en la conformación del paradigma articulador del campo de conocimiento. Paradigma que a su vez establece y marca las interacciones entre las ideas y la realidad, y posibilita la articulación del núcleo de ideas con las justificaciones empíricas, lógicas, ideológicas. Esta relación ontológica que establece la teoría propia de un campo de conocimiento con la parte de la realidad y sus objetos que le corresponden, contribuye decisivamente a la toma de conciencia del campo respecto de sí mismo: índice de autonomía (identidad) con relación a los demás campos de conocimiento. Esto le permite simultáneamente a la práctica de la investigación consolidarse para cumplir con la especificidad de sus funciones dentro del campo: ser articuladora de las interrelaciones entre

las diversas prácticas. Articulación que lleva implícita una sustentación teórica, con la que a su vez les da un sustento teórico a las demás prácticas, para que éstas no se difuminen en la fugacidad del mero quehacer inmediato. Así, teniendo el soporte teórico que les brinda su práctica de investigación generan un conocimiento que tiene ese respaldo y que contribuye a su vez a incrementar el capital de conocimiento del campo, el cual es asimismo procesado por la investigación, la cual produce conocimiento sustentado teóricamente para redistribuirlo en las demás prácticas del campo. Círculo virtuoso de la investigación. Aquellos campos de conocimiento cuya práctica de investigación ha llevado a cabo su definición de una manera integral a partir de la sustentación y elaboración teórica son los que, dentro del *Horizonte integrador social histórico de los campos de conocimiento*,⁶ se muestran más claramente estructurados y constituidos. Desafortunadamente en el campo bibliotecológico esa situación no se presenta tan clara y definida.

El libro de N. Guevara, como a través de un escaparate, nos muestra de forma precisa la problemática que preexiste en el campo bibliotecológico entre la investigación bibliotecológica y la teoría; problemática expresada en *oblicuos encuentros y perseverantes desencuentros*. De ahí que entre la investigación bibliotecológica y la teoría exista una relación ambigua. Como se explicó con anterioridad, el libro de N. Guevara denota esa flagrante ambigüedad entre investigación y teoría: sabe de la necesidad de la teoría pero en el fondo la ve con reticencia, la solicita pero la limita, y la implementa sólo para apuntalar la aplicación inmediata, pero no para fundamentar la disciplina. Guevara hace una decidida mezcolanza de teorías “de paso” pero retrocede ante la asunción de la teoría *per se* para formular la teoría bibliotecológica, todo lo cual queda representado en su ambigüedad mayor: su visión dicotómica entre lo que denomina investigación pura e investigación aplicada. A su entender la investigación pura desarrolla un tipo de teoría que por su abstracción y falta de fines aplicables no tiene un contacto preciso con la realidad. En cambio en la investigación aplicada preexiste una especie de imperativo categórico que hace que cualquier teoría que se emplee muestre de inmediato sus rendimientos prácticos, que la hacen inalienable de la realidad, y para una disciplina como la bibliotecología esto es lo único posible. Dicotomía que en el fondo entraña un falso dilema y, por ende, una disyuntiva equívoca. Lo que esto pone en evidencia son las suspicacias y el desconocimiento de la historia de la teoría, así como de su esencia y sus potencialidades auténticas.

6 Para una más detallada explicación y aplicación de este concepto véase mi libro: *Fundamentos de la constitución y autonomía del campo bibliotecológico: la bibliotecología española 1898-1936*, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000.

Estas ambigüedades que quedan de manifiesto en el libro *Teoría y práctica de la Bibliotecología*, no son privativas sólo de él, de hecho reflejan las ambigüedades que priman en este terreno del campo bibliotecológico. Lo que hace la investigación de N. Guevara es mostrar esto explícita y argumentativamente, sin que, obviamente, tal sea el cometido de la investigadora. Es una evidencia involuntaria lo que nos conduce a inquirir sobre el por qué de semejante ambigüedad y sobre cuál sería su posible resolución.

La respuesta a tales cuestiones se encuentra precisamente en su propio objeto de conocimiento y la forma en que éste, la biblioteca, ha sido comprendido. Objeto que desde su origen estuvo signado por la actividad práctica de recuperar, organizar, clasificar y difundir el conocimiento registrado. Por tanto el conocimiento generado por esa actividad debía responder a los requerimientos de explicación práctica; y no podía ser de otra forma porque además la biblioteca está inmersa en procesos sociales que la destinan a satisfacer necesidades inmediatas y concretas de información y comunicación. De ahí que la actividad y el conocimiento estén absortos en los procesos internos de la biblioteca, para así cumplir mejor y más eficientemente con tales funciones. Pero conforme la biblioteca amplifica y diversifica sus funciones se torna más compleja como objeto de conocimiento y entonces ya no es suficiente concebirla como entidad que requiere sólo de la actividad práctica, aunque sigue predominando el *dictum pragmático*. Esto va a propiciar el desenvolvimiento de un pensamiento bibliotecario que tiene importantes vertientes reflexivas y conceptuales, lo que viene a constituirse en un intento primigenio de darle una explicación al fenómeno bibliotecario con mayor elaboración, lo cual a su vez genera un conocimiento propio para dar razón de sí, que ya no obedece a la total servidumbre del *dictum pragmático*. Pensamiento bibliotecario que en cuanto tal crea un bagaje de conocimiento de mayor elaboración sobre el que se sustenta el fenómeno bibliotecario. Así, por un lado, prima la orientación exclusivamente pragmática y, por el otro, hay una orientación en la que el pragmatismo se funde en formas más elaboradas de explicación. Será ésta la base para diferenciar las prácticas cuando sobrevenga el proceso de constitución del campo bibliotecológico. Este desenvolvimiento que obedecía a su natural tendencia evolutiva y que orientaba a la bibliotecología será removido por el impacto de la expansión técnoinformativa, y ello producirá el bloqueo de la continuidad del pensamiento bibliotecario en aras de mimetizar al campo con las tendencias en boga. Y también obstaculizará aquella práctica a la que conduce el pensamiento bibliotecario: la investigación.

Así, a partir de un código no escrito, la producción cognoscitiva de la investigación bibliotecológica queda signada por el conocimiento aplicado. Con lo que la mirada cognoscitiva queda una vez más absorta en los procesos

funcionales de la biblioteca. Y no se vislumbra que desde el momento en que se inicia la constitución del campo, con su diferenciación de prácticas internas, se establecía una distinción entre los procesos pragmáticos de la biblioteca y el conocimiento generado en la investigación. Distinción, pues, marcada por la forma de asunción de la teoría, que en el mejor de los casos, como lo encarna N. Guevara, usa limitada y reticentemente la teoría, mientras que en otros surge un decidido rechazo de ella bajo el supuesto (que puede ser temor o desconocimiento) de que la teoría por sí misma deriva en el abstraccionismo que desorienta el *dictum* pragmático esencial a la bibliotecología. He aquí, pues, el origen de la ambigüedad.

Para superar semejante ambigüedad es menester que la propia investigación tome conciencia de su especificidad y diferenciación y, por ende, de sus funciones y objetivos respecto a las demás prácticas del campo, y asuma con ello la necesidad de hacer una elaboración teórica como factor sustentante de la investigación, pero además como vía indispensable para construir la teoría bibliotecológica. Esta asunción de la necesidad de teoría no ha de caracterizarse por la *yuxtaposición* de teorías foráneas, sino por la *asimilación y reelaboración crítica* de ellas. La construcción de la teoría bibliotecológica ha de tener como basamento de su núcleo de ideas el bagaje de conocimientos acumulados que le proporciona el pensamiento bibliotecario, “los cuales responden a las grandes obsesiones cognitivas” de la disciplina, la que a su vez recibe la sustentación teórica que requiere, sistematizando y fundamentando sus logros reflexivos y conceptuales.

La asimilación y utilización del pensamiento bibliotecario por parte de la teoría permitiría restablecer la unidad y continuidad de la bibliotecología con su propio pasado, y contrarrestaría el mimetismo que el impacto de movimientos y tendencias en boga le ocasiona; cosa que reafirmaría lo que en verdad es, para no distorsionarse y confundirse con lo que en realidad no es, aunque preexista un profundo parentesco. La bibliotecología no *es* (y nunca lo será) una tecnología social, hace uso de la tecnología, que es muy distinto. Es a partir de la conformación de su propia teoría como podrá hacer frente de manera cognoscitiva y crítica a los procesos y cambios exteriores, como el impacto tecnoinformativo, para tomar de ellos lo que le sea conveniente para sus propias necesidades sin desvirtuarse a sí misma. Igualmente desde su plataforma teórica podrá darles una sólida fundamentación teórica a sus propios objetos de conocimiento, por encima de los vertiginosos y constantes cambios a que está expuesto el fenómeno bibliotecario en su conjunto.

Ubicándonos en el terreno inmediato y concreto, cada investigador en algún momento de su carrera profesional habrá de plantearse la necesidad de teoría a que se ha hecho repetidamente referencia, lo que implica que deberá asumir la parte que le corresponde de su contribución a la construcción de

la teoría bibliotecológica; para lo cual tendrá que buscar fundamentar teóricamente aquel objeto u objetos de conocimiento centrales de su línea de investigación. Lo que irá conformando un capital de conocimiento teórico de cada objeto o sector de conocimiento de la bibliotecología. Capital que al irse conjuntando, depurando y sistematizando desembocará gradualmente, y por sí mismo, en la construcción de la teoría bibliotecológica: columna vertebradora de esta disciplina, que es la cubierta del campo. Con la teoría bibliotecológica, como explica Edgar Morin, se podrá forjar el *analogon* abstracto/ideal del funcionamiento de esa parte del universo correspondiente a lo bibliotecológico, y contemplará así su verdad oculta.

Al adentrarse en el complejo territorio de la teoría, el investigador bibliotecólogo obtendrá un fundamento más consistente para sus investigaciones y les dará una mejor salvaguarda contra la erosión del cambio que se da constantemente en los objetos de conocimiento que investiga en su quehacer cognoscitivo. Pero también con ello contribuirá a la definición y consolidación de la práctica de investigación a la cual pertenece. Lo que implicará que el investigador bibliotecólogo habrá de despojarse de las suspicacias, desconocimientos y ambigüedades que guarda respecto de la teoría. Es cierto que la teoría contiene en sí una dimensión de fascinación y encantamiento que puede conducir a su alejamiento de la realidad que la propició y a la cual busca dar razón, y conlleva el riesgo de hundirse en la mera abstracción e incluso ésta convertirse en dictadora de esa realidad, como lo selló Hegel en su multicitada frase en la que decía que era peor para la realidad si ésta no respondía a los designios lógicos de la teoría. Contra esta obnubilación de la teoría respecto a la realidad también nos previene Edgar Morin:

Toda adhesión a un sistema coherente de ideas sobre el mundo permite concebir el mundo como un sistema ordenado y perfecto. En ese sentido la pasión "parmenidea" de la Unidad borra los desórdenes, las pluralidades, los desarraigos, las parcelaciones, las diásporas de todas las cosas, que entonces semejan apariencias superficiales; la sed lógica de Unidad es también sed mística. En este sentido, igualmente la concepción de un mundo que fuera una máquina determinista impecable satisface una obsesión de perfección y de incorruptibilidad. Por último, cuando la racionalidad se degrada en racionalización, permite encerrar de forma mágica/análogica al mundo en el sistema concebido por el espíritu...⁷

La racionalización, que no la racionalidad, propicia que la organización lógica, abstracta, que conforma a una teoría y que le da forma a una visión del

mundo quede estatuida en un sistema cerrado y perfecto, donde “el sonido y la furia” de la pluralidad, el desorden, lo fugaz y lo efímero no tienen cabida. De esta manera la teoría pierde el contacto con la realidad inmediata de la cual y para la cual nació: girando incorruptible e inmarcesible en su perfección abstracta sin contaminación de los avatares imperfectos y corruptores de lo concreto. Y no hay cosa que produzca más angustia en la mentalidad pragmática que la separación del suelo de sus seguridades, la realidad inmediata.⁸ Al bibliotecólogo por una tradición de conocimiento aplicado que lo protege contra los riesgos intelectuales, no hay cosa que lo angustie más que distanciarse a partir de la teoría de su objeto de conocimiento, puesto que vislumbra a la teoría a partir del peligro de su racionalización, que la separa de la realidad inmediata. Por tanto, para evitar esa angustia justifica y valida como única opción epistemológica para la bibliotecología la investigación aplicada, de allí que sólo con reserva haga uso instrumental de algunas teorías. Pero esto, obviamente, es una salida ficticia para evadir el teoricismo, la racionalización teórica. Como se adelantó anteriormente, la salida a esta encrucijada se encuentra en los propios objetos de conocimiento de la bibliotecología.

A diferencia de la filosofía, cuyos objetos de conocimiento no son entidades concretas, fenoménicas, la bibliotecología está dirigida hacia objetos tangibles inmediatos y su propio objeto de conocimiento afina firmemente su teoría en la realidad. Cualquier construcción teórica que se lleve a cabo en su práctica de investigación, de una u otra forma estará impelida por su propio objeto de conocimiento a dirigirse a la realidad. Incluso como medida de control para que no haya separaciones o desviaciones de las relaciones adecuadas que han de conservar teoría y realidad, es menester implementar el procedimiento epistemológico que Gastón Bachelard definía como *vigilancia de vigilancia*, esto es, que a la vigilancia que se lleva a cabo sobre el objeto y sobre la *aplicación* de los instrumentos de conocimiento (p. ej. el método) se ha de añadir la vigilancia sobre esos instrumentos mismos. Con lo que se estará ejerciendo una constante crítica del proceso de conocimiento que vincula teoría y realidad. De este modo la angustia ante el teoricismo queda conjurada y la ambigüedad queda así también difuminada, lo que deja abierta, pues, la necesidad de asumir la teoría sin reservas como vía real para fundamentar la disciplina y consolidar la investigación. Ésta es, por tanto, la paradoja de semejante

8 Un poco, como diría Alfonso Reyes, entre burlas y veras: Freud consideraba que una de las fuentes generadoras de la angustia es la negación de satisfacer un síntoma, que a su vez es resultado de una represión. Traducido a nuestra argumentación, puede decirse que la mente, en su afán imaginativo y creativo (principio del placer) de expansión comprensiva del mundo, es reprimida en ese impulso, por la necesidad de ceñirse a la realidad inmediata concreta (principio de la realidad); lo cual genera un síntoma que desencadena la angustia y que es evitada aferrándose los pragmatistas aún más a sus seguridades en la concreción.

objeto de conocimiento de la bibliotecología: por un lado queda envarada en la orientación pragmática que le impide ver más allá de ese terreno inmediato; pero por el otro cuando se decide ver hacia el cielo de la teoría tiene el ancla que la fija a la realidad, impidiéndole la fuga hacia el mundo obturado del teoricismo. Además, si se desarrolla la auténtica teoría en la investigación, ésta, por sí misma muestra su vertiente práctica, y ello no a la confusa manera como lo preconiza el título del libro de N. Guevara *Teoría y práctica de la Bibliotecología*. Todo lo cual pone en evidencia la falsa disyuntiva que representa la diferencia entre investigación pura e investigación aplicada. *Sólo hay investigación sin más* y es aquella que asume sin angustia y sin perspicacia, sin ambigüedad, la construcción teórica, cuya otra cara es la extensión práctica: abstracto y concreto, subjetivo y objetivo los dos rostros de ese Jano que es la teoría auténtica. Por lo que aquí bien caben las palabras de Pierre Bourdieu que dejan claramente establecida la unidad entre teoría y realidad que ha de dirigir la orientación de la investigación:

Y, por ello pueden resultar interesantes para que los que deseen seguir una investigación de acuerdo con la lógica de su desarrollo y llevarlos al convencimiento, que yo siempre he tenido, de que cuanto más profundiza el análisis teórico, más cerca está de los datos de la observación.⁹

De hecho una práctica de la investigación que mire hacia delante y que pretenda ser generadora de un conocimiento científico riguroso e innovador para su campo, ha de establecer la unidad del *continuum* entre ambas formas de investigación:

Hay que acabar, pues, con la división radical entre la investigación básica y aplicada, que, aunque es una realidad histórica de la ciencia, que se extiende a todos los campos de conocimiento, empieza a estar superada. Los límites donde termina una y comienza la otra cada día están más borrosos. Se está llegando hoy a la noción de *continuum* entre los diferentes tipos de investigación.¹⁰

9 P. Bourdieu, *El baile de los solteros*, Barcelona, Anagrama, 2004, p. 11.

10 E. Delgado López-Cózar. *La investigación en biblioteconomía y documentación*. Guijón, TREA, 2002, pp. 233-234. "De ahí que el papel que debe jugar la investigación (biblioteconómica) dentro de la profesión (...) sea incrementar la comprensión del contexto en la práctica profesional, proveyéndola de un marco teórico para el análisis, prescripción (recomendación), tratamiento (implementación) y evaluación con el propósito de facilitar la transferencia de la información. La teoría suministra los conceptos subyacentes y los métodos para diagnóstico y resolución de los problemas, mientras que la práctica proporciona los problemas y las pruebas de utilidad de los resultados. Las disciplinas profesionales más maduras como la medicina han desarrollado áreas de conocimiento básicas que la dotan de una amplia base teórica. Esa debe ser nuestra aspiración". *Ibid.*, p. 233.

Por otra parte, al ser asumida la construcción teórica y la teoría en sí misma como un proyecto orgánico y sistemático por la investigación, se ponen las bases para la elaboración de la teoría bibliotecológica, lo que a su vez ayudará a autodefinir y consolidar la propia práctica de la investigación dentro del campo. Pero cabe subrayar que aquí teoría bibliotecológica ha de comprenderse como el conjunto articulado de las teorías regionales del campo bibliotecológico; esto es, aquella teoría que a la vez muestra y da explicación de la lógica relacional preexistente entre cada una de las prácticas que integran al campo. La teoría bibliotecológica no debe ser entendida, construida, como una teoría absolutista y monolítica, la cual correría el riesgo de ser inmediatamente rebasada por los constantes cambios que produce el desenvolvimiento específico de las prácticas. Además una teoría absolutista de esa índole acabaría convirtiéndose en sí misma en una rémora que, más que contribuir a develar la verdad del campo lo ocultaría bajo el abstraccionismo. De esta forma la investigación se ubica en el punto estratégico dentro del campo para llevar a cabo su función de articulación de las demás prácticas a partir de la base teórica de conocimiento que les brinda. Así la dinámica interrelacional de las prácticas del campo articulada por la investigación desde la plataforma teórica, conducirá a la unidad y toma de conciencia del campo respecto a su identidad diferencial y autónoma con relación a los demás campos de conocimiento, con lo que estará a la vez mejor equipado el campo bibliotecológico para hacer frente a todas aquellas tendencias que lo impactan y que lo han llevado al mimetismo con aquello que él no es. La senda para salir de la ambigüedad queda así señalada para la investigación bibliotecológica: *la voluntad de teoría*.

París, Maison du Mexique, otoño del 2004.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alfaro López, Héctor G., *Fundamentos de la constitución y autonomía del campo bibliotecológico: la bibliotecología española 1898-1936*, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000
- _____ “La otra lectura. Una contribución al problema de la lectura en Bibliotecología”, en *Revista de Investigación Bibliotecológica*.
- Bachelard, Gastón. *Le rationalisme appliqué*. París, PUF, 2004
- _____ *La philosophie du non. Essai d'une philosophie du nouvel esprit scientifique*, París, PUF, 1970.
- Barreau, H., *L'epistemologie*, París, PUF, 1990.
- Bourdieu, Pierre, *Choses dites*, París, Minuit, 1987.

- _____ *Questions de sociologie*, París, Minuit, 1981.
- _____ *Science de la science et réflexivité*, París, Editions Raison d'agir, 2001.
- Brunschwig, Jacques et Lloyd, Geoffrey, *Le Savoir grec*, París, Flammarion, 1996.
- Delgado López-cózar, E. *La investigación en biblioteconomía y documentación*. Guijón, TREA, 2002.
- Encrevé, Pierre et Langrave, Rose-Marie (direction), *Travailler avec Bourdieu*, Flammarion, 2003.
- Froissart, F., et Hecquard, F. (coordination), *Le métier de bibliothécaire*, París, Editions du Cercle de la Librairie, 1993.
- Goldhor, Herbert, *Introducción a la investigación científica en Bibliotecología*, México, UNAM, 1981.
- Granger, G., *La raison*, París, PUF, 1965.
- Guevara, Neysa, *Teoría y práctica de la Bibliotecología*, Caracas, Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 1995
- Morin, Edgar, *El método. El conocimiento del conocimiento*, Madrid, Cátedra, 1994.
- _____ *La tête bien faite. Repenser la réforme, reformer la pensée*, París, Seuil, 1999.
- Orera Orera, Luisa (editora), *Manual de Biblioteconomía*, Madrid, Síntesis, 1997.
- Shera, Jesse, *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*, México, UNAM-CUIB, 1990.



La relevancia del texto digital en la investigación en lingüística y literatura del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM *

Iván Ruiz **

Jane M. Russell ***

*Artículo recibido:
1 de diciembre de 2003.*

*Artículo aceptado:
15 de febrero de 2005.*

RESUMEN

Este artículo parte de un cuestionamiento fundamental referido al desarrollo científico y tecnológico de las disciplinas humanísticas, así como a la relación entre textos digitales y textos impresos, y a la pertinencia de los primeros en los trabajos de investigación de especialistas en lingüística y literatura. Se trata de una reflexión que es fruto de una investigación de campo realizada en tres centros de investigación del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): el Centro de Estudios Literarios, el Centro de Lingüística Hispánica

* Este artículo fue escrito gracias al apoyo de la Academia Mexicana de Ciencias, la cual, en el programa XII Verano con un científico, le otorgó a Iván Ruiz García una beca para colaborar durante el verano de 2002 con la Dra. Jane M. Russell en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los autores agradecen la valiosa participación en las entrevistas de los siguientes investigadores del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) de la UNAM: María Ángeles Soler Arechalde, César González Ochoa, Miguel Rodríguez Lozano, Rodolfo Mata Sandoval, Eduardo Serrato Córdova y Sergio López Mena.

** Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. soldadero@yahoo.com

*** Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, México. jrussell@servidor.unam.mx

y el Seminario de Poética. Se indagó acerca de la recepción, el impacto producido y el “futuro” del texto digital en relación con el texto impreso en estos centros. Presentamos entonces una interpretación de sus perspectivas, lo cual, para nosotros, confirma la necesidad de seguir reflexionando sobre una pregunta fundamental de Roger Chartier: “¿cómo se instala lo escrito en la pantalla?” Nuestra respuesta, resultado del análisis e interpretación de las encuestas aplicadas, consiste en exponer una propuesta “integradora” que dé cuenta de los puntos de cruce necesarios entre lo digital y lo impreso, para así poder comenzar a trabajar con mayor especificidad sobre la arquitectura de los textos digitales.

Palabras clave: Libro; Hipertextualidad; Texto digital; Literatura; Lingüística

ABSTRACT

Relevance of the digital text in linguistic and literature research in the Philological Research Institute of the National University of Mexico (UNAM)

Ivan-Ruiz and Jane M.-Russell

The present article arises from a question fundamental to the scientific and technological development of the humanities disciplines, as well as to the relationship between digital and printed text and, more specifically, the pertinence of the first to the research activity of language and literature scholars. Our reflection is based on field research carried out in three centers of the Philological Research Institute of the National University of Mexico (UNAM): Center for Literary Studies, Center for Hispanic Linguistics and the Seminar on Poetics. We looked at the response, impact and “future” of digital text in relation to print, in these centers. Our interpretation of their views leads us to confirm the need for further reflection on the fundamental question posed by Chartier “How to install the written word on the screen?”. Our reply to this question, which is based on the analysis and interpretation of the responses to our survey, focuses on the necessary cross linkage of digital with print. In this way, we can begin to work more specifically on the architecture of digital texts.

Keywords: Book; Hypertextuality; Digital text; Literature; Linguistics

INTRODUCCIÓN

La vacilación de un escritor frente a una hoja en blanco no es tan distinta de la de un lector; ambos se confrontan visualmente con un cúmulo de grafías cuyo significado tratan de desentrañar por medio de su lectura. Las dos experiencias comparten el horizonte de la representación y ésta no se encuentra limitada por el carácter lineal o la linealidad de los signos lingüísticos. Un examen más minucioso mostraría la variedad de procesos físicos que hacen que cierta interpretación tome lugar en la lectura.

Si tomamos al discurso literario como objeto de estudio, podremos observar que la competencia de un lector para con un texto de dicha naturaleza no se limita a una comprensión inteligible de las oraciones que componen cada sintagma verbal. Una lectura en ese nivel –la cual también es posible–, dejaría de lado la relevancia de un aspecto que recientemente ha sido trabajado por la semiótica de la Escuela de París;¹ se trata de la *dimensión sensible* de los textos, la cual ha subrayado que cuestiones tales como las pasiones y la experiencia subjetiva –cuya fuente son los sentidos–, transforman, de manera determinante, las acciones lógicas de un sujeto con relación a su universo ético y estético en su quehacer narrativo. Si bien tales hechos ocurren al interior del texto y se manifiestan a partir de un análisis inmanente, estas operaciones las podemos hacer extensivas, en otro nivel, a la experiencia de lectura, que se manifiesta cuando un lector se enfrenta a un texto de cualquier naturaleza sensorial.

Nuestras prácticas sociales, e incluso culturales, están orientadas hacia cierta forma de coexistencia entre nosotros –como sujetos lectores– y el libro mismo. La lectura tradicional nos obliga a adquirir competencia como receptores de información y, al mismo tiempo, pone de manifiesto una *poética* de la lectura misma, la cual impulsa una interpretación determinada. Estos procesos sensibles los podemos localizar, por ejemplo, en la relación corporal con respecto al libro impreso (postura rígida), en la lectura secuencial (de izquierda a derecha), en la distancia que separa nuestra mirada del libro, e incluso en los procesos físicos y emocionales (sueño, excitación, angustia,

1 La presentación de Raúl Dorra al español del último libro de Greimas, *De la imperfección* (FCE, BUAP: México: 1990), expone las sucesivas transformaciones por las cuales la semiótica de origen lingüístico ha avanzado sobre la teoría de la significación, dando cuenta, por principio, de las estructuras profundas de los textos, las cuales están organizadas bajo un formalismo lógico-semántico. A partir del estudio exhaustivo de esa dimensión formal del estructuralismo lingüístico, se ha comenzado a revalorar la dimensión sensible del discurso, donde se ha estudiado, con igual importancia, los estados de ánimo que articulan al sujeto con su mundo. En este sentido, el libro fundamental donde se despliegan estas relaciones es *Semiótica de las pasiones* (Siglo XXI, BUAP, México: 1993) del mismo Greimas en coautoría con Jacques Fontanille. También puede consultarse el libro *Semiótica, estesis, estética* de Landowski, Dorra y de Oliveira (eds.), EDUC, UAP: Sao Paulo, Puebla: 1999.

entre otros) que nos provoca la lectura de un pasaje narrativo determinado, dependiendo del género literario al que pertenezca, entre otras cosas.

¿Sucede lo mismo cuando leemos en la pantalla de una computadora? Esta cuestión no es posible afirmarla o negarla de modo contundente, pero lo que sí es evidente es que se origina todo un vuelco de estructuras, el cual se refiere primordialmente al cambio de un soporte impreso a uno intangible, y es en esta permuta donde se manifiestan significaciones particulares y «formas de estar» en el mundo discursivo virtual. En otras palabras,

el texto electrónico permite una relación mucho más distanciada, descorporeizada. El mismo proceso se da en el caso del que escribe. Quien escribía en la era de la pluma, de ganso o no, producía una grafía directamente asociada a sus gestos corporales (Chartier, 2000: 17).

Ésta es una de las razones, entre muchas otras, por las cuales ha surgido un rechazo crucial entre el libro impreso y el *texto digital*,² ya que si bien ambos comparten hasta cierto punto la misma clase de información, la forma y el soporte en que se manifiestan, se ha provocado un fuerte desajuste en las estructuras de conocimiento de las diversas áreas del saber y en la actitud de relacionarnos con los objetos de estudio. Chartier afirma que “la revolución del texto electrónico es tanto una revolución de las estructuras del soporte material de lo escrito como de las maneras de leer” (*Ídem.*, p. 16). Para otros autores, como Lluís Codina,

la novedad de la era digital (...) no consiste en el hecho de poder escoger entre texto o audiovisual, que es una opción que tenemos desde hace un siglo, sino en poder escoger entre publicar en papel o publicar en forma de bits y, más exactamente, entre publicar en papel o en Internet (o en disco óptico). (2000: 65)

En esta encrucijada entre lo impreso y lo virtual, una de las áreas con mayor grado de desestabilización ha sido, sin lugar a dudas, la humanística. El problema radica en que la materia prima de su difusión ha sido, tradicionalmente,

- 2 Como se verá claramente en este párrafo, la terminología utilizada por Roger Chartier y la nuestra, con respecto al fenómeno virtual, difiere. Para Chartier, los textos que se producen en la pantalla de una computadora son denominados “electrónicos”, mientras que para nosotros dichos textos pertenecerían al orden de lo *digital*. De acuerdo con Codina (2000: 96), las características de un libro digital, extensivas a todo texto digital, son las siguientes: puede contener todas las morfologías de la información, letra impresa, imagen estática, imagen animada y sonido; requiere de aparatos adicionales para su lectura; típicamente, un aparato de lectura, un ordenador, un sistema de visualización y un programa general (p.e., un navegador de Internet) o un programa específico de lectura y navegación. Generalmente, en un libro digital la información se imprime en una superficie de visualización de dos dimensiones de un dispositivo informático.

el *libro impreso*.³ No ocurre lo mismo, por ejemplo, con las áreas de la investigación científica, ya que su familiarización con la tecnología digital les ha facilitado una rápida aceptación y explotación exhaustiva de los beneficios inmediatos que les otorgan esta clase de medios.⁴ Sin embargo, no podemos comparar abiertamente la situación de un área con la otra, ya que si bien ambas tienen como fin la producción de conocimiento, es evidente que su desarrollo como disciplinas ha sido desfasado tanto en recursos tecnológicos como en tiempo empírico. De hecho, un dato importante consiste en verificar los procesos de generación y aplicación del conocimiento, ya que mientras suponemos que los investigadores de ciencias exactas y naturales publican tanto en medios digitales como en impresos, algunos del área humanística, recientemente se han interesado por modificar su escritura propiamente impresa para ingresar así en el universo virtual que les ofrecen los medios digitales.⁵

Ubicarnos en una mirada anacrónica que determine que no existen vasos comunicantes entre lo impreso y lo digital, no resuelve ni explica los procesos de esta problemática contemporánea de carácter sumamente polémico. La opción más viable, por lo tanto, es evaluar la participación de los medios electrónicos y digitales en el ámbito humanístico, así como poner de manifiesto tanto los beneficios como los perjuicios que pueda generar la práctica de compartir al libro impreso con los textos digitales en un contexto de riqueza para el desarrollo científico de las áreas involucradas. En palabras de Chartier, “ya no se trata de oponer lo escrito a la pantalla, sino de comprender cómo se instala lo escrito en la pantalla” (*Ídem.*, p.129). Ésta será, propiamente, la reflexión que intentaremos trazar a lo largo de estas líneas.

- 3 De manera convencional, entendemos por *libro* un volumen compuesto de un número de páginas impresas fijadas por uno de sus lados –el lomo–, y cubiertas por una portada y una contraportada. El contenido de esas páginas puede ser el resultado de una investigación, de un análisis, una compilación de trabajos monográficos, un cuadernillo de trabajo, de ejercicios, un manual, un diccionario, entre otros. La forma en que se nos presenta un libro impreso –a modo de cuaderno–, proviene de la nominación arcaica que recibían los códices con respecto al número de pergaminos con que estaban constituidos. Así, se llamaba *duernos* a los códices con dos hojas dobladas por la mitad, lo cual daba un total de ocho páginas; *ternos*, a los de tres pergaminos y *cuadernos* a los de cuatro, que también recibían el nombre de *quaterniones* (Martínez de Sousa, 1992: 40). Por ser los más comunes y por consecuencia los más usados, los cuadernos fueron los códices de cuyo modelo derivó la forma bajo la cual se sustenta el libro impreso.
- 4 Una razón propiamente práctica por la cual los medios digitales han sido acogidos con familiaridad por las ciencias exactas y naturales (química, matemáticas, física, entre otras), radica en la generación del conocimiento y la comunicación científica entre los investigadores, quienes familiarizados con los soportes digitales que forman parte de su materia prima, se han visto en la necesidad de publicar sus resultados de forma rápida, optando principalmente por la publicación de artículos en revistas (electrónicas o impresas), más que por la edición de un libro (Russell y Liberman, 2002: 368).
- 5 Es más, en la encuesta que aplicamos a los investigadores del IIFL (la cual detallaremos más adelante), un gran número de ellos (83%), destacó que aunque se conocen los beneficios que los medios virtuales les ofrecen, es poco frecuente su uso en la labor cotidiana de investigación.

LA PERSPECTIVA ADOPTADA

La investigación que hemos realizado con respecto a la relación entre libro impreso y texto digital se sustenta –retomando la última consideración de Chartier– en una perspectiva de diálogo entre lo que aparentemente se considera como elementos antagónicos. Para nosotros, el problema radica precisamente en los juicios de valor determinantes que se adjudican a la relación entre lo impreso y lo digital. Estamos convencidos de que, más que una axiología consumada, el vínculo antes descrito requiere pensarse desde una dimensión hasta cierto punto *didáctica*, es decir, tomando como eje central la comprensión global de este fenómeno. De ahí que el objetivo principal de esta investigación no consistió en adjudicarle un valor negativo o positivo al texto digital frente al impreso (ni mucho menos a los sujetos y centros de investigación involucrados en esta investigación), sino de desentrañar el modo en que ambos tipos de soportes pueden enriquecer o facilitar la labor de investigación en el área de las humanidades.

Por otro lado, esta investigación se vincula con el campo interdisciplinario de estudio conocido como “interacción hombre maquina” (HCI por sus siglas en inglés), el cual toma sus conocimientos y métodos de distintas disciplinas como son la filosofía, fisiología, medicina, psicología y, muy particularmente, la ergonomía. En un período de un poco más de tres décadas el campo ha visto un crecimiento exponencial (Shackel, 2000) y mucho tiene que ver con que los usuarios de las computadoras ya no se restringen a los profesionales del campo de la informática, sino que se extienden a especialistas de otras áreas y profesiones e incluyen a los científicos (Shackel, 1997). Estos otros especialistas utilizan computadoras en la medida que les resulten apropiadas, útiles y usables para cumplir con sus tareas. Por lo tanto el factor humano cobra importancia y el fracaso en el mercado de varios diseños orientados principalmente a los aspectos tecnológicos ha creado conciencia de la importancia que cobra el enfoque socio-tecnológico en el desarrollo de aplicaciones. En el presente estudio examinamos la percepción que tienen los investigadores en lingüística y literatura acerca de los textos digitales y de la utilidad de los mismos en sus tareas de investigación.

ACERCA DEL MÉTODO

Una de las cuestiones esenciales de cualquier investigación que tenga como referente el juicio o la valoración del sujeto sobre determinado fenómeno implica, necesariamente, un acercamiento con él. Los métodos tradicionales

de la investigación de campo son la entrevista, el cuestionario y la encuesta. Sin embargo, la propia globalización de los medios electrónicos ha hecho replantearse y estructurar estos mismos métodos en la infraestructura virtual. Actualmente las encuestas o cuestionarios vía Internet (organizados estratégicamente de tal modo que en poco tiempo se conteste un número considerable de preguntas) son mecanismos que se presentan, comúnmente, al momento de consultar el correo electrónico (*e-mail*) o una página de la red (*web*), tanto en ventanas pequeñas –en la página misma–, como en ligas (*links*) relacionadas. Por nuestra parte, debido a la temática central de la investigación, nos inclinamos por trabajar con encuestas aplicadas vía correo electrónico. Optamos, por las razones anteriormente citadas, en trabajar con investigadores del área de humanidades de la UNAM y, de este modo, elegimos, como una muestra representativa, a tres centros del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL): Lingüística Hispánica, Estudios Literarios y el Seminario de Poética. En ellos labora un número aproximado de 70 investigadores, contando a los que gozan de año sabático, de comisiones y de permisos.

Nuestra primer tarea consistió en diseñar un instrumento de investigación abierto (*Cf.* Anexo), que comprendiera la valoración sobre el uso, la recepción y la producción de textos digitales, con la finalidad de enviarlo vía correo electrónico (y recibirlo ya contestado del mismo modo).⁶ Esto, obviamente, implicó un enfoque intencional por nuestra parte, ya que las dificultades que tuvieron los investigadores de estos centros con el uso de las nuevas tecnologías se manifestaron inmediatamente, y podríamos enumerarlas en el siguiente orden:

- Aproximadamente un 80% de los investigadores de estos centros cuentan con una cuenta de correo electrónico.
- De dicho porcentaje, sólo la mitad (un 40%) consulta su cuenta electrónica con frecuencia.
- De ese cuarenta por ciento, un número considerable tiene problemas para abrir un documento adjunto (*attachment*), contestar y enviarlo nuevamente al remitente.⁷

Debido a esta tercer problemática nos dimos a la tarea de contactar personalmente a los investigadores y ellos mismos confirmaron que a pesar de haber

6 Otra problemática relacionada en el diseño del instrumento de investigación, radica –como bien nos lo hizo notar una investigadora que respondió a nuestro cuestionario– en las categorías esquemáticas y estereotipadas de la pregunta-respuesta, las cuales, la mayoría de las ocasiones no dan cuenta totalmente de la producción de conocimiento, la cual no consiste, únicamente, en la publicación final de un libro.

7 Algunos de los investigadores que respondieron a la encuesta que se formuló para esta investigación, optaron por entregar ésta de forma personal, mientras que un número más reducido lo hizo vía fax.

recibido la encuesta en su cuenta de correo electrónico, o bien tuvieron problemas para imprimirla y reenviarla, o bien, de entrada, no les interesó el tipo de trabajo. Estas razones, obviamente, dificultaron el curso temporal de la investigación; no obstante, fueron los mismos problemas los que nos confirmaron la necesidad de plantear, como un tema de investigación relevante, la relación entre textos impresos y digitales y el papel determinante que éstos juegan en el desarrollo científico y tecnológico de las disciplinas humanas. En otras palabras, fueron las problemáticas mismas de algunos de los investigadores del IIFL con respecto a los textos digitales, aquellas que demostraron la carencia y la necesidad de debatir con carácter científico el papel que desempeñan los medios electrónicos y digitales en las ciencias humanas. Este aspecto lo pudimos constatar en las seis entrevistas que realizamos con investigadores de distintos centros del IIFL, quienes accedieron a plantear con más especificidad su postura frente al fenómeno.⁸ Las entrevistas estuvieron guiadas por la importancia que detectamos en las respuestas de estos investigadores; es relevante dejar en claro, sin ninguna mala intención de por medio, que casi todos ellos coincidieron en confirmar el rechazo al uso de medios electrónicos por parte de algunos colegas en el IIFL; del mismo modo, corroboraron la escasez de renovaciones en el equipo de cómputo de los cubículos de los investigadores del IIFL. Esto, de entrada, constituye un aspecto crucial para una relación estrecha entre lo impreso y lo digital.

La forma que elegimos para coleccionar datos sobre este fenómeno no resultó cuantitativamente completa (trabajamos con las respuestas de 23 investigadores, aproximadamente un 33% del total de investigadores en literatura y lingüística del IIFL); sin embargo, de forma cualitativa, nos proyectó datos concretos sobre la configuración de este problema en las áreas de lingüística, literatura y teoría literaria que, incluso entre ellas mismas muestran diferencias notables en el uso y producción de textos digitales.⁹ Finalmente, las fechas de trabajo de campo de esta investigación abarcaron el periodo del 19 al 31 de julio de 2002. Presentamos ahora este artículo, que se ha enriquecido a partir de reflexiones propias vistas a la luz de los avances de los universos virtuales en el devenir del desarrollo científico y humanístico, así como de los comentarios y opiniones expresados por los seis especialistas entrevistados.

8 A través del cuestionario se preguntó a los investigadores si tenían interés en la opción de entrevistarlos. Se procedió a contactar a seis de ellos.

9 Como dato valioso, habría que mencionar que el Centro de Estudios Literarios ha sido el único, a la fecha, que ha publicado en formato electrónico la obra de José Juan Tabalada en una serie de CD-ROM interactivos; aprovechando, tácitamente, la *poética modernista* de este escritor.

EL PUNTO DE VISTA DE LOS INVESTIGADORES DEL IIFL

La encuesta aplicada a los investigadores del IIFL se organizó como un instrumento de investigación dividido en tres secciones que se enuncian a continuación:

- I. Relación del investigador con los textos digitales.
- II. Valoración sobre los textos digitales y los productos de investigación.
- III. Aspectos relacionados con el libro.

La primera pregunta se refirió a la *consulta de textos digitales* en medios electrónicos: artículos, catálogos en línea, CD-ROM, revistas, libros, bibliotecas virtuales, periódicos, entre otros. Tomando como un 100% el número total de investigadores encuestados (23), los porcentajes quedarían del siguiente modo: un 74% sí consulta este tipo de documentos, mientras que un 22% no lo hace y un 4% no contestó a la pregunta. Ahora bien, la *figura 1* ilustra gráficamente las preferencias de los investigadores del IIFL entre las variantes de textos digitales; a saber: artículos en línea, CD-ROM, catálogos en línea, revistas electrónicas, colecciones digitales, bibliotecas virtuales, entre otras. La pregunta específica que se aplicó en la encuesta fue: “¿qué tipo de textos digitales consulta con mayor frecuencia?”. Los resultados quedarían del siguiente modo:

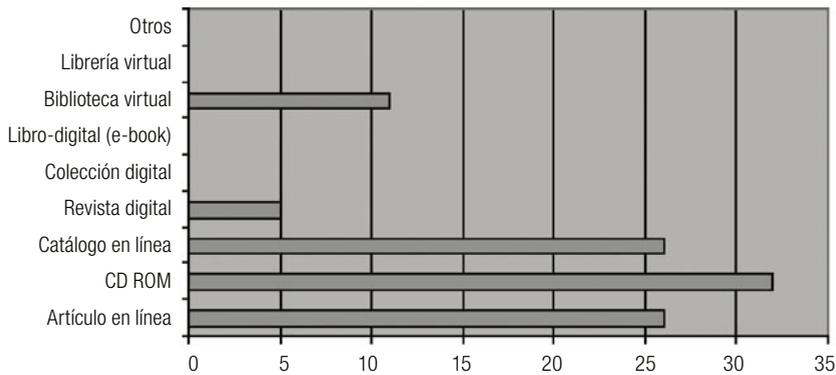


Figura 1. Tipos de textos digitales y su frecuencia de consulta

Los porcentajes de cada tipo de texto digital son muy significativos; mientras que las colecciones digitales, los libros en este formato, las librerías virtuales y la opción de otros no obtuvieron ninguna mención, el CD ROM obtuvo un 32%, seguido tanto por el artículo como por el catálogo en línea

(ambos con un 26%). Estos datos son importantes ya que, como se verá más adelante en la figura 2, la cualidad más importante para los investigadores del IIFL con respecto al texto digital es el menor costo económico frente a los textos impresos. Esto se relaciona directamente con la constante edición de distintos tipos de CD ROM que se distribuyen, a un bajo costo, con bastante frecuencia en todo tipo de sectores comerciales. Por otro lado también es importante destacar que uno pensaría que para investigadores de esta área la consulta constante de bibliotecas virtuales es un hecho consumado; sin embargo, vemos que tal acontecimiento obtuvo un bajo porcentaje (11%) frente a los catálogos y los artículos en línea.

A partir de este primer dato, se deduce que los investigadores de esta área establecen un contacto regular con los textos digitales por diversas razones; entre los argumentos más citados se encuentran los siguientes:

- rapidez en la obtención de datos
- facilidad de consulta
- cada vez se publica más material especializado
- posibilidad de contacto con los autores
- cuenta con información actualizada

Pese a todo es muy drástico el pasaje que corre de la consulta frecuente o esporádica a medios digitales, a la publicación en sí misma. A la pregunta “¿ha *publicado* textos digitales tales como libros, capítulos de libros, artículos, prólogos, entre otros?” los porcentajes fueron los siguientes: un 31% de investigadores sí ha publicado mientras que un 69% no lo ha hecho.

Es importante destacar que de ese 31% que sí ha publicado alguna ocasión textos digitales, un 22% (5 investigadores) pertenece al cuerpo docente y de investigación del Centro de Estudios Literarios del IIFL; esto se debe, seguramente, al auge de revistas literarias que se editan igualmente en versiones digitales.¹⁰ Por otro lado, también es muy representativo que si bien ese 69% de investigadores no publica en medios electrónicos, ninguno de ellos argumentó una razón específica. No fue sino más adelante cuando se vislumbró, a través de las entrevistas personales a investigadores del IIFL, una preocupación especial referida a esta “carencia” de publicaciones digitales: el valor curricular que se le otorga al texto digital en los sistemas de evaluación, específicamente en el

10 Cf. Revista Electrónica de Literatura Mexicana:
<http://members.tripod.com/~IlianaR>, y especialmente, el sitio electrónico Horizonte de Poesía Mexicana:
<http://www.arts-history.mx/horizonte/home1.html>,
 del cual son responsables Malva Flores, Gustavo Jiménez Aguirre y Rodolfo Mata, estos dos últimos, investigadores del Centro de Estudios Literarios del IIFL de la UNAM.

PRIDE (Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM) y los estímulos para académicos pertenecientes al padrón del SNI (Sistema Nacional de Investigadores), no representan lo mismo cuando se los compara con un documento impreso.

En la pregunta “¿usted otorgaría el mismo valor curricular a un texto digital (como producto de investigación) que a uno impreso en su área de estudio y/o investigación?”, los porcentajes fueron los siguientes: un 48% considera que ambos tienen el mismo valor, mientras que un 35% piensa lo contrario; es significativo, igualmente, que un 17% dejó sin contestar esta pregunta. Estos porcentajes se contextualizarían mejor si atendemos a las respuestas de los mismos investigadores con respecto a una pregunta similar: “como recurso de información en su área de estudio o investigación, qué «valor epistemológico» le otorga a un texto digital”. Un 31% consideró a este tipo de textos como una fuente secundaria, mientras que para un 17% los textos digitales fueron considerados exclusivamente como documentos de consulta efímeros. Como vemos, el problema se refiere nuevamente a la oposición entre texto impreso y texto digital, ya que el primero “goza” de un determinado valor en el mercado de la docencia y la investigación, mientras que el texto digital no sólo se considera como su contrapartida, sino como un subordinado del impreso. En otras palabras, es como si el texto digital, frente al impreso, perdiera “valor” en las tareas de docencia e investigación entre especialistas de lingüística y literatura del IIFL.

Precisamente, se considera que los sistemas de evaluación antes mencionados, no “califican” del mismo modo (es decir, con el mismo puntaje) a un documento impreso en una revista arbitrada que a uno en formato de CD-ROM o artículo en línea. De ahí que algunos investigadores consideren que la publicación en medios digitales es el resultado de un trabajo carente de rigor, efímero y nada cercano a la investigación metódica y estructural. No obstante, aunque ése sea un factor primordial, la respuesta más coherente se dirige hacia otro sentido, y es aquella que destaca que el valor del documento no depende del formato en que se encuentre, sino de la calidad de la investigación en sí misma. En esta pregunta, reiteramos que la problemática de lo impreso y lo digital debe entenderse en sí misma como un fenómeno complejo que, una vez ya aceptado, puede ayudar a difundir ampliamente los avances de las ciencias humanas por medio de su “publicación” en medios electrónicos.

Una de las preguntas centrales de la encuesta, fue aquella que cuestionó las eficiencias y deficiencias que puede ofrecer el texto digital en relación con los textos impresos. Se manejaron seis opciones en cada rubro, más una donde los investigadores podían especificar cualquier otro factor. De los veintitrés encuestados sólo respondieron dieciocho (un 80% aproximadamente),

lo cual nos dice que un 20% conoce los textos digitales pero no los maneja frecuentemente, ya que no identifica claramente (o no le interesa frecuentar) las “ventajas” posibles que ofrece este medio. La *figura 2* muestra los porcentajes que obtuvo cada opción.

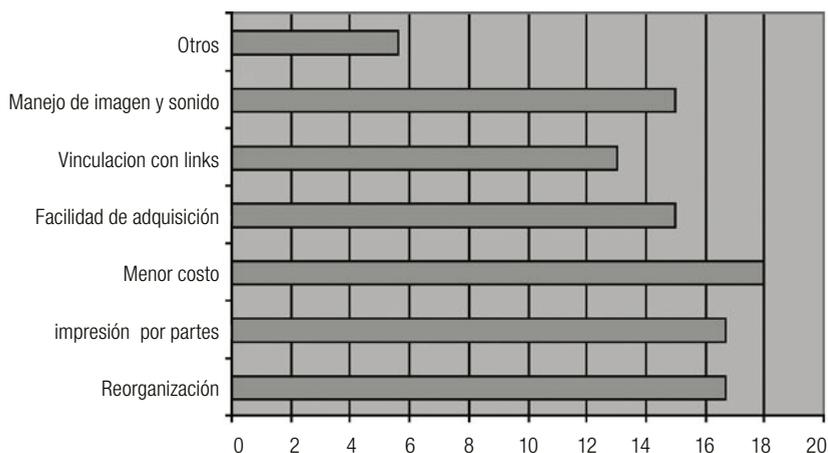


Figura 2. Eficiencias del texto digital

En esta segunda figura las eficiencias del texto digital frente al impreso se pueden agrupar en tres rubros que se caracterizarían por aspectos específicos; por ejemplo, tanto la reorganización como la impresión por partes serían cualidades intratextuales de los textos digitales; el menor costo y la facilidad de adquisición, por oposición al primer rubro, serían cualidades extratextuales de lo digital, mientras que los vínculos (*links*) y el manejo de imagen y sonido serían aspectos intratextuales, pero que tienen que ver específicamente con el concepto de *hipertexto*.¹¹ Pues bien, para los investigadores del IIFL el aspecto más llamativo de un texto digital frente a uno impreso forma parte de un aspecto extratextual: el menor costo económico (el 18% de los investigadores eligió esta opción como número uno) que representa una

11 El hipertexto constituye una clase especial de texto. El prefijo *hiper* ‘más que, excesivamente’, caracteriza la capacidad de ligar un texto con otro(s) de una manera rápida y eficaz por medio de ligas (*links*) que vinculan palabras, oraciones, párrafos, imágenes, sitios relacionados o páginas web. El término “hipertexto” es una expresión acuñada por Theodor H. Nelson en los años sesenta y, de acuerdo con su autor, se refiere a una *escritura no secuencial*, a un texto que bifurca, que permite que el lector elija y que se lea mejor en una pantalla interactiva (citado en Landow, 1995, pág. 15). En este sentido, el hipertexto es propiamente un texto multimedia, ya que posee la capacidad de reunir y manipular texto con imágenes, sonidos o videos. Para Sorókina el hipertexto “representa no sólo la escritura, en el sentido estricto, también personifica al libro y, con éste, el plano interpretativo, es decir, la lectura” (2001: 72).

opción frente a los precios elevados de textos impresos especializados. Sin embargo, el segundo lugar lo ocuparon con el mismo porcentaje (16.7) las propiedades que son inherentes al texto digital: por un lado la capacidad de reorganizar un texto de esta naturaleza y, por otro, la impresión por partes, la cual permite tener impresas, a la mano, sólo las partes de algún texto que a un usuario le interesan. Estos aspectos son llamativos para nosotros porque confirman la hipótesis generalizada con respecto a un investigador de humanidades, formado y educado en la tradición del libro impreso. Para esta clase de investigador, es evidente que los *links* o el manejo de sonidos e imágenes no constituyen ninguna “eficiencia”,¹² sino, al contrario, un exceso del texto digital.¹³ En cambio para un investigador formado en el campo de la ciencia, quien día a día convive con determinados aparatos tecnológicos, estas cualidades “hipertextuales” parecen facilitar y enriquecer sus capturas científicas en la investigación.

La pregunta sobre deficiencias del texto digital frente al texto impreso presentó un matiz más interesante, ya que al esperar que la respuesta implicaría el mismo número de investigadores que calificó las ventajas, aquí se incrementó de dieciocho a veintiuno (91%). Esto nos muestra que una serie de investigadores de humanidades no analiza el fenómeno de lo digital frente a lo impreso de una manera equitativa, ya que antes de reconocer ventajas, encuentran deficiencias debido a su propia formación con documentos impresos. La *figura 3* muestra los porcentajes que obtuvo cada opción.

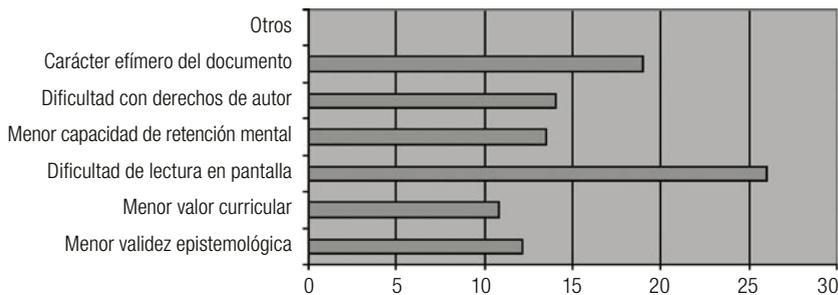


Figura 3. Deficiencias del texto digital

- 12 El vínculo a partir de “links” o ligas sólo obtuvo un 12.5% y ocupó, de entre las opciones posibles, el último lugar. En la casilla “otros”, los investigadores añadieron tres ventajas que tiene el texto digital desde su perspectiva: no ocupa espacio físico, tiene mayor difusión y debido a su propia naturaleza, es más rápido hacerlo público.
- 13 Como una excepción, podemos destacar que uno de los investigadores entrevistados del II-FL, señaló que el uso adecuado de los multimedia permitiría manifestar formas novedosas en la didáctica de la literatura, para que así lo lúdico forme parte integral de la enseñanza de la literatura.

El problema más aludido por los investigadores del área, y que ciertamente puede generalizarse a cualquier usuario, fue el correspondiente a la dificultad de lectura en pantalla (el 26% de los investigadores eligió esta opción como número uno). Algunos *software* como Adobe Acrobat han mostrado una forma distinta de desplegar un texto digital en un soporte virtual; sin embargo, el problema sigue estando presente, ya que tanto las radiaciones que genera la pantalla en el momento de su ejecución, como los movimientos que surgen al interior de ésta, son molestos para sostener prolongadamente una lectura continua. El segundo lugar consistió en el carácter efímero del documento (19%), lo cual puede explicarse debido a que al no tener un carácter propiamente impreso, es posible que se pierda en el mar inmenso de la Internet. El tercer sitio, lo ocupó el problema sobre los derechos de autor (14.9%); tema que abordaremos en el siguiente apartado; baste por ahora con señalar que justamente los investigadores del área de humanidades, al estar formados bajo un estricto régimen de derechos de autor y de trabajo ciertamente individual (de modo contrario a lo que sucede en el área de ciencias naturales, donde el trabajo de investigación suele involucrar grupos a veces numerosos de investigadores), consideran que es un peligro publicar textos digitales debido al plagio de ideas y a la posibilidad de sustentar argumentos sin comprobarlos. Por esta razón, la vacilación sobre si publicar en este formato obtendrá un valor epistemológico o no, está a la orden del día como una amenaza virtual.

El cuarto lugar, con un porcentaje de 13.5, lo ocupa la menor capacidad de retención mental y con esto queremos señalar que un texto digital, por su misma naturaleza virtual, no permite que los usuarios trabajen sobre un método de investigación clásico: leyendo, fichando, haciendo acotaciones a pie de página, subrayando y marcando puntos primordiales.¹⁴ Esto hace que sea más factible que un documento de esta naturaleza no pueda retenerse como objeto de estudio cuya aplicación será posterior. El quinto lugar lo obtuvo el rubro de “menor validez epistemológica”¹⁵ (12.2%), al que hemos caracterizado anteriormente como el riesgo de publicar un artículo especializado o un libro –producto de una investigación– en un medio virtual que al no poseer el carácter de revista arbitrada de un sistema académico reconocido, es considerado como un artículo de poca calidad. La sexta posición la ocupó el menor valor curricular (10.8%), que está ligado al problema epistemológico, ya que

14 Se puede vaticinar el desarrollo de programas de cómputo que reproduzcan esta tarea, incluso de forma más rápida y eficiente.

15 Entendemos que esta expresión es sumamente connotada en distintos ámbitos. Por nuestra parte, nos referimos a la validez epistemológica como el juicio que un grupo de personas hace con respecto a un trabajo de investigación. Es decir, si un trabajo es relevante tendrá mayor validez epistemológica para una comunidad intelectual (tendrá valor, importancia...) y si no lo es, ocurrirá la situación contraria.

con una publicación electrónica se corre igualmente el riesgo de no obtener el puntaje correspondiente al rubro relacionado con los sistemas de evaluación sobre producción académica como los del SNI o del PRIDE. En la opción de otras deficiencias de los textos digitales, los investigadores señalaron tres problemas: no hay información para conocer la fuente, la publicación está supeditada a factores externos como el software o el equipo especializado y, finalmente, a los prejuicios culturales del entorno humanístico.¹⁶

Con respecto a estos tres factores, el 96% de los investigadores encuestados ubicó al concepto “libro” como referente surgido a partir de los impresos mecánicos de Gutenberg; y sólo uno e ellos eligió como campo asociativo a los manuscritos, y ninguno seleccionó como referente del libro a los textos digitales. Esto muestra claramente que a pesar de que hagamos una reevaluación adecuada sobre este fenómeno, tanto la tradición bibliográfica como la costumbre, las connotaciones semánticas e, incluso, las convenciones sociales, han “monopolizado” un significado a un referente concreto, por lo cual es muy difícil sustentar el concepto de “libro electrónico” (en inglés, su equivalente *e-book*) o “libro digital” en el ámbito de las humanidades. La búsqueda de una tipología especial para los textos digitales, consolidada por un trabajo de metalenguaje, le otorgaría al fenómeno una dimensión epistemológica y pragmática de la cual, ciertamente, carece.

En términos generales, a pesar de las deficiencias señaladas, el 83% de los investigadores sí percibe beneficios debido al uso de las tecnologías de la información en el área lingüístico-literaria. Por el otra parte, 11 de los 20 investigadores que respondieron a la pregunta, no consideran que las estructuras de conocimiento en el ámbito humanístico hayan sufrido modificación alguna a raíz de la introducción y el uso de tecnologías digitales en dicha área (es decir, las formas de interacción entre docentes, investigadores y alumnos, o la forma de estudiar, de enseñar y de hacer investigación con respecto a problemas de lenguaje y de teoría literaria, etcétera).

Teniendo claro que enfrentamos un problema que involucra tanto factores externos como internos, pero que es de vital importancia para el curso de la investigación, la comunicación entre investigadores y la difusión de las publicaciones en humanidades y otras áreas, trataremos de esbozar una propuesta sobre cómo podría establecerse una equidad entre los textos impresos y los textos digitales, teniendo como centro de referencia los universos virtuales en que desarrollamos nuestras tareas.

16 En la entrevistas personales, un investigador del IIFL destacó que factores como el promedio de edad, la formación con libros impresos y la falta de equipo renovado en los centros de investigación, son sólo algunos factores por los cuales los investigadores del IIFL no pueden involucrarse completamente con los medios electrónicos y las publicaciones digitales.

ENTRECruzAMIENTOS

La aparición del libro impreso en Occidente, y especialmente de la figura emblemática y ambigua de Gutenberg, nos ha hecho suponer que la introducción de la imprenta y la sustitución de los manuscritos anteriores a ésta (tela, cuero, láminas metálicas, tablillas de madera, entre otros), representa tácitamente una revolución de la época moderna, donde los soportes escriptóreos clásicos como los pergaminos y los papiros fueron sustituidos por un material más sofisticado: el papel. Con esta visión histórica y estereotipada, caemos en el lugar común de concebir que actualmente estamos ante una revolución de los medios digitales, los cuales sustituirán e incluso harán desaparecer a los textos impresos.

Bajo esta perspectiva se ubica la mayor parte de los investigadores en humanidades, quienes a partir de determinaciones culturales tienen como referente de los medios electrónicos la eliminación inmediata de su materia prima: el libro impreso. Sin embargo, si la analogía se sustentara en la historia haría falta revisar atentamente sendas historias del libro –la de Millares Carlo (1986) y la de Dahl (1982)– para poder constatar que en los tiempos antiguos existía una convivencia social entre los códices y los libros impresos en el siglo XIV, ya que uno no representó la sustitución completa del otro, e incluso, los primeros libros impresos –llamados *incunables*– tenían un proceso manufactural final semejante al que los monjes realizaban en los códices. Por estas razones es que, finalmente, resulta factible rechazar la visión histórica de que un medio sustituirá al otro. Al respecto podemos aludir que en Oriente “lo fundamental es la notable continuidad entre el arte de la escritura manuscrita, la caligrafía y el carácter impreso” (Chartier, 2000: 15).

Ahora bien, si no hay revolución (sustitución), ¿qué significan entonces los medios electrónicos y los textos digitales frente a los textos impresos? ¿cuál es su valor? Desde nuestra perspectiva los textos digitales constituyen una opción más factible de publicación y difusión de la investigación; sin embargo, desde la perspectiva de los investigadores del IIFL de la UNAM (esta perspectiva es, por supuesto, una sinécdoque que intenta ir de las partes al todo), los textos digitales significan un peligro en cuestiones de derechos de autor, de autenticidad y de validez curricular para los sistemas de evaluación; además de las deficiencias que debido a su carácter virtual presentan (dificultad de lectura y carácter efímero del documento, entre otros).

La propuesta, por lo tanto, tendrá que orientarse tomando en cuenta los beneficios que los textos digitales han aportado a las otras áreas de estudio, es decir, retomar éstos con una perspectiva crítica para la investigación en humanidades. Dicha integración entre lo digital y lo impreso tendría como parámetro las siguientes consideraciones:

- 1) El universo virtual y sus relaciones con medios electrónicos y textos digitales (independientemente de su raíz y manejo en áreas tecnológicas) mantiene abiertas las posibilidades de experimentación con textos impresos del área de humanidades; una de ellas —la más utilizada y aceptada hasta el momento— consiste en la transferencia de documentos impresos a digitales; algunos con el fin de preservarlos (cuando se trata de libros antiguos, facsímiles)¹⁷ y otros con la finalidad de darlos a conocer de forma más rápida y masiva (las revistas electrónicas, especializadas y no disponibles en Internet).
 - 2) Con la introducción de estos medios se ha facilitado toda la aplicación del aparato metodológico con el cual una investigación puede formularse; cuestiones tales como la aplicación de una encuesta vía correo electrónico, cuestionarios por Internet, vaciado de datos en programas específicos para graficar, son sólo algunos de los beneficios que les ofrecen a los humanistas dedicados a la investigación personalizada los medios digitales y electrónicos.¹⁸
 - 3) Uno de los modos más directos para que un humanista se haga de un juicio valorativo sobre los medios digitales es enfrentándose directamente con ellos. La tarea no es sencilla, las complejidades son muchas y los beneficios considerables.¹⁹
 - 4) Si para una divulgación no prejuiciada sobre estos medios es necesaria una labor personalizada, ésta tendrá que efectuarse lo antes posible. La fuerza de la expresión oral —que ratificamos en la comunicación diaria—, tendrá que manifestarse entre los investigadores de humanidades, organizando o solicitando a las instancias correspondientes
- 17 Al respeto, véase el valioso trabajo de digitalización de distintos documentos novohispanos realizado por la DGSCA de la UNAM. Página web: <http://www.coleccionesmexicanas.unam.mx>. También puede consultarse la página web del Seminario del Libro Antiguo, un grupo de trabajo dedicado al rescate, preservación y difusión de libros antiguos a partir de diferentes técnicas de digitalización: <http://www.libroantiguo.buap.mx>
- 18 La cuestión se ha hecho necesaria en la investigación lingüística, cuya preocupación central radica en las formas de habla de los distintos grupos sociales. Un proyecto ambicioso como el “Estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la península ibérica”, cuyo principal promotor es el Centro de Lingüística Hispánica del IIFL de la UNAM (donde aplicamos nuestro instrumento de investigación), ha mostrado la necesidad latente de computarizar el corpus de extensión notable, en disco compacto y en hipertexto en la Internet. Cf. “Fuentes para la investigación sincrónica del español: corpus computarizado del español culto (COCEC)”, Judith Martínez Hernández, María Ángeles Soler Arechalde, Alejandra Viguera Ávila, en *Jornadas Filológicas*. Memoria, México: UNAM, 1998, pp. 11-16.
- 19 Seguramente uno de los beneficios más importantes —desde la perspectiva fáctica— es la comunicación y colaboración a distancia entre investigadores, quienes pueden intercambiar opiniones, recibir o enviar artículos por correos adjuntos o, simplemente, poner en escena la comunicación a distancia. Y, en este mismo sentido, el trabajo en conjunto.

cursos de actualización sobre textos digitales y, especialmente, sobre los beneficios que les atañen. Igualmente deberán solicitar la infraestructura necesaria a los centros de investigación y no considerar a un instituto de humanidades como un espacio donde lo electrónico y lo digital no tienen nexo alguno con la labor literaria.²⁰ Si pensamos de esta forma, volveremos a las discusiones obsoletas sobre la división tajante entre la ciencia y la literatura.

- 5) Ahora bien, la cuestión de los derechos de autor y el riesgo de publicar en medios electrónicos no es exclusiva de los textos digitales disponibles en la Internet. Estamos plenamente de acuerdo que

si no hay autor, significa que el material incorporado o a incorporar no es una creación original en su génesis intelectual o, al menos, en su forma de expresión (Desantes Guanter, 1998: 20)

pero es muy fácil que suceda lo mismo en las publicaciones impresas que sí están firmadas por el autor. ¿Quién, si no el contenido y la forma en que éste se exprese, es el parámetro por medio del cual detectamos la calidad del escrito? La firma de un autor no siempre es sinónimo de calidad y claridad en la exposición; ahora bien, si un documento no está firmado, no significa necesariamente que no tenga calidad. ¿Podemos juzgar a los anónimos literarios bajo esta perspectiva?²¹ El problema más bien se dirige hacia dos direcciones. Por un lado tenemos las comisiones dictaminadoras, que no necesariamente evalúan del mismo modo la publicación en medios impresos que en electrónicos;²² sin embargo creemos que tendríamos que dirigir nuestra mirada hacia

20 Una forma perspicaz de dar a conocer las relaciones entre literatura y medios electrónicos es la que algunos de los investigadores de literatura eligieron en las Jornadas Filológicas que organiza el Instituto de esta área. Se organizó una mesa sobre Hipertexto, CD ROM e Internet dentro de las ponencias sobre filología. De este modo, esta relación se dio a conocer entre los propios investigadores del área -quienes primordialmente asisten al evento- y entre los asistentes. En la publicación-memoria se pueden consultar las reflexiones al respecto de Rodolfo Mata (*Horizonte de poesía mexicana*), Esther Hernández Palacios (*La crónica neoyorkina de Tablada en CD ROM*), Héctor Perea (*El cuento en cinco décadas*), Gustavo Jiménez Aguirre (*Poesía mexicana en Internet*) y Manuel Zavala y Alonso (*El fenómeno del cambio de milenio, Internet*). Cf. *Jornadas Filológicas. Memoria*, México: UNAM, 1998, pp. 291-320.

21 Chartier aclara muy bien el problema de los derechos de autor en los medios digitales de la siguiente forma: “El concepto de copyright, entendido como un derecho de autor de propiedad sobre un trabajo original que es el producto de su genio creativo, es impropio para los significados de composición presentes en la base electrónica de datos” (1995: 21; traducción de los autores).

22 En el caso de los libros, el problema central de los documentos digitales consiste en la ausencia de una validación de “calidad” por parte de una casa editorial de prestigio o, en el caso de las revistas, de una revisión rigurosa por pares.

el concepto de “publicación digital”, es decir, pensar en documentos configurados especialmente para publicarse en medios digitales, que puedan tener como característica un trabajo sobre la brevedad, la organización textual, el uso virtual del espacio, colores y sonido; precisamente una escritura hipertextual, distinta a la impresa. Ésta es una necesidad inminente ya que, siguiendo el planteamiento de Landow,

el hipertexto exige nuevas clases o nociones de propiedad intelectual que protejan los derechos de autor al mismo tiempo que permitan establecer nexos con textos ajenos. Dicho de otro modo, el hipertexto requiere un reparto nuevo de los derechos que pertenecen a entes que podríamos describir como autores primario y secundario, autores y autores-lectores o autores y conectores (1995: 246).

CONCLUSIONES

Bajo este panorama y de acuerdo con los resultados de nuestro estudio, qué podemos concluir de lo ocurrido realmente con los investigadores de lingüística y literatura, quienes se enfrentan día a día con los avances de la tecnología. En primer lugar, la consulta de textos digitales es numerosa –un 74% de investigadores–, ya que ellos encuentran una serie de beneficios tales como fácil acceso, contacto con autores, información actualizada, fuentes rápidas y material novedoso. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la publicación en medios electrónicos: sólo un 31% ha publicado alguna vez en formato electrónico o digital, mientras que el 69% restante no ha encontrado la posibilidad o la necesidad de hacerlo; incluso un investigador subrayó que si bien ya había publicado en medios electrónicos, no había sido por elección propia, ya que el asunto fue decidido por la institución que comisionó los libros. Esto tiene que ver, situados en otro nivel de percepción del problema, con la apreciación que los investigadores del IIFL tienen con respecto a las estructuras de conocimiento de la lingüística y la literatura. Para una buena parte de los investigadores (48%) la introducción de recursos electrónicos y digitales en la investigación de lingüística y literatura no repercute de ninguna manera en su quehacer cotidiano. En cambio un 39% de ellos sí consideró relevante y destabilizador la emergencia de lo electrónico y lo digital en sus tareas. Estas oposiciones claras entre un grupo y otro demuestran la contundencia del problema y la necesidad de afrontarlo en las tareas de la docencia y la investigación en lingüística y literatura. Ahora bien, sobre la consulta de textos digitales habría que hacer un paréntesis, ya que si bien todos los podemos englobar bajo el contexto

de lo digital, cada uno presenta diferencias notables en su forma, las cuales cambian la percepción de su contenido. El documento más consultado es el CD-ROM (seis menciones en opción uno), seguido por el artículo –dispuesto en una revista electrónica– y el catálogo en línea (cinco menciones en opción dos), el cual ofrece un repertorio o *dossier* de artículos monográficos o especializados. Esto nos dice, significativamente, que no todo lo digital tiene el mismo impacto en los usuarios y que, especialmente los humanistas, al consultar un documento en cierto formato, desde su perspectiva, trazan un valor sobre el mismo. Al no haber elegido como primera opción la librería o biblioteca virtual (las otras dos alternativas en la lista) están sugiriendo que sí hay una noción sobre qué tipo de documentos son los que están más vinculados con sus intereses. Finalmente están otorgándoles (de forma virtual) un tipo de valor, central o secundario, en su campo de trabajo.

Indiscutiblemente debe generarse una reflexión más amplia sobre el fenómeno electrónico-digital en los investigadores del área de humanidades y, especialmente, entre quienes integran las áreas de lingüística y literatura. La razón radica en que, siendo precisamente estudios que ponen como centro de referencia al ser humano –por supuesto que en distinto nivel que la filosofía–, es imposible que rechacen un fenómeno que ha desestabilizado estructuras de conocimiento y formas de investigación propias de su área, las cuales están relacionadas invariablemente con el quehacer humano.

Finalmente, podemos afirmar que la presente investigación advierte y demuestra la presencia inminente de los medios electrónicos y de los textos digitales en el curso del desarrollo tecnológico de la investigación lingüística y literaria. En este sentido, se vislumbran los múltiples modos a través de los cuales los universos virtuales enriquecen y facilitan la labor humanística. No obstante, su uso es aún incipiente salvo con respecto a algunas tareas donde la mayoría de los investigadores encuentran una utilidad específica y una clara ventaja sobre los medios tradicionales. Esto demuestra que no existe un rechazo en sí ante la incursión de los textos digitales en el quehacer humanístico, más bien se trata de ciertas preocupaciones, algunas de tipo técnico, que con el tiempo seguramente se podrán resolver; otras de mayor envergadura están relacionadas en su gran mayoría con el valor que la propia comunidad académica le asigna al texto digital y a su carácter efímero.

BIBLIOGRAFÍA

- Chartier, R. (1995) *Forms and meanings. Texts, performances, and audiances from codex to computer*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

- Chartier, R. (2000) *Las revoluciones de la cultura escrita*. Diálogo e intervenciones. trad. Alberto L. Bixio, Barcelona: Gedisa (Lea).
- Codina, L. (2000) *El libro digital y la www*, Madrid: Tauro (Comunicación y lenguajes)
- Dahl, S. (1982) *Historia del libro*, trad. Alberto Adell, Madrid: Alianza Universidad.
- Desantes Guanter, J.m. (1998) “Los derechos de autor en los medios ciberespaciales”, en *Investigación Bibliotecológica*, México, Vol. 12, No. 25, julio-diciembre, pp. 17-32.
- Landow, G.p. (1995) *Hipertexto. La convergencia de la teoría crítica contemporánea y la tecnología*, trad. Patrick Ducher, Barcelona, Paidós (Hipermedia)
- Martínez De Sousa, J. (1992) *Pequeña historia del libro*, 2ª edición, Barcelona: Labor.
- Martínez Hernández, J.; María Ángeles Soler Arechalde, Alejandra Viguera Ávila, (1998) “Fuentes para la investigación sincrónica del español: corpus computarizado del español culto (COCEC)”, en *Jornadas Filológicas*. Memoria, México: UNAM, pp. 11-16.
- Mata, R., Esther Hernández Palacios, Héctor Perea, Gustavo Jiménez Aguirre, Manuel Zavala y Alonso (1998) “Hipertexto, CD ROM, Internet” (dossier con diferentes trabajos), en *Jornadas Filológicas*. Memoria, México: UNAM, pp. 291-318.
- Millares Carlo, A. (1986) *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, 3ª reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica.
- Russell, J.M., Sofía Liberman (2002) “Desarrollo de las bases de un modelo de comunicación de la producción de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)”, en *Revista Española de Documentación Científica*, Vol. 25, No. 4, octubre-diciembre, pp. 361-370.
- Shackel, B. (1997) “Human-Computer Interaction – Whence and Whither?”, en *Journal of the American Society for Information Science*, Vol. 48, No. 11, November, pp. 970-986.
- Shackel, B. (2000) “People and computers - some recent highlights”, en *Applied Ergonomics*, Vol. 31, No. 6, pp. 595-608.
- Sorókina, T. (2001) “El hipertexto: una escritura plurisemiótica”, en *Un año de Diseñoarte*, México: UAM Azcapotzalco, pp. 63-74.

Anexo

Instrumento de investigación aplicado a los investigadores
del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM

Nombre: _____
Grado Académico: _____
Centro de Trabajo: _____
Líneas de investigación: _____

I. Relación del investigador con los textos digitales/Las preguntas "¿Por qué?" son opcionales.

1. ¿Usted consulta documentos electrónicos tales como: artículos, catálogos en línea, CD-ROM, colecciones digitales, revistas, libros, bibliotecas virtuales, entre otros?

- Sí
 No

¿Por qué? _____

Si la respuesta anterior fue sí, indique con qué frecuencia realiza dicha consulta

- Frecuentemente
 Algunas ocasiones
 Casi nunca

2. Del siguiente grupo de documentos electrónicos, indique cuáles son los que más ha utilizado (Favor de enumerarlos en orden de prioridad)

- Artículos en línea
 CD-ROM
 Catálogos en línea
 Revistas digitales
 Colecciones digitales
 Libros digitales
 Bibliotecas virtuales
 Librerías digitales
 Otro(s) (especificar) _____

3. ¿Ha publicado documentos electrónicos, tales como: libros, capítulos de libros, artículos, prólogos, entre otros?

- Sí
 No

¿Por qué? _____

Si la respuesta anterior fue sí, indique el número de documentos electrónicos que ha publicado en el transcurso de un año

- 5 o más
 de 2 a 4
 1 vez

II. Valoración sobre los documentos digitales y los productos de investigación

4. ¿Qué valor epistemológico le otorga a un documento electrónico o digital (como recurso de información), en su área de estudio y/o investigación?

- Fuente primaria
 Fuente secundaria
 Documento de consulta efímero
 Documento sin valor alguno
 Otro (especificar) _____

5. ¿Usted otorgaría el mismo valor curricular a un documento electrónico o digital (como producto de investigación) que a uno impreso en su área de estudio y/o investigación?

- Sí
 No

¿Por qué? _____

6. En un orden de prioridad, enumere las eficiencias que desde su perspectiva, posee un documento electrónico en relación con uno impreso

- Capacidad de reorganizar el documento
 Impresión por partes
 Menor costo económico
 Menor dificultad de adquisición
 Facilidad de ligas o links
 Manejo eficaz de imágenes y sonidos
 Otra(s) (especifique) _____

7. En un orden de prioridad, enumere las deficiencias que desde su perspectiva, posee un documento electrónico en relación con uno impreso

- Menor validez epistemológica
 Menor valor curricular
 Dificultad de lectura en pantalla
 Menor capacidad de retención mental
 Dificultad con los derechos de autor
 Carácter efímero del documento

Otra(s) (especifique) _____

8. En el área lingüístico-literaria, ¿usted ve algún beneficio en el uso de tecnologías digitales?

<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No ¿Por qué? _____</p> <p>9. Con la introducción y el uso de tecnologías digitales en el ámbito humanístico, ¿usted ve alguna modificación en las estructuras de conocimiento de dicha área?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No ¿Por qué? _____</p> <p>III. Sobre el "libro"</p> <p>10. Dentro de la siguiente red semántica, ¿dónde ubica, más claramente, el soporte del concepto "libro"? (Marque una sola opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Manuscritos, papiros, etcétera <input type="checkbox"/> Impresos mecánicos (a partir de Gutenberg) <input type="checkbox"/> Documentos digitales (libros, revistas electrónicas, etcétera)</p> <p>¿Por qué? _____</p>	<p>11. Desde su perspectiva, ¿podemos validar como fuente de conocimiento al "libro digital o electrónico"?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Por qué? _____</p> <p>Observaciones y/o sugerencias: _____ _____</p> <p>Nota: La segunda etapa de este proyecto consiste en una serie de entrevistas personales para profundizar sobre esta problemática; ¿usted tiene particular interés en colaborar en dicha etapa?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
--	---



El servicio de referencia en la biblioteca digital

Georgina Araceli Torres Vargas *

María Del Rocío Sánchez Avillaneda **

Artículo recibido:
1 de octubre de 2004.

Artículo aceptado:
14 de marzo de 2005.

RESUMEN

El servicio de referencia se muestra como uno de los servicios más importantes de la biblioteca digital. A *grosso modo*, se presenta en el artículo un bosquejo histórico del surgimiento del servicio, su concepto y sus características, así como la aparición de dicha práctica, pero ahora inmersa en un nuevo ambiente –el digital– y puntualizamos las características de este fenómeno.

Palabras clave: Servicio de referencia; Servicio de referencia digital.

* Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, México. gatv@servidor.unam.mx

** Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la UNAM, México. marsa@leibniz.iimas.unam.mx

ABSTRACT

Reference service in the digital library

*Georgina Araceli Torres-Vargas and
María del Rocío Sánchez-Avillaneda*

The reference service comes to light as one of the most important practices of the digital library. Essentially, the paper draws a historical sketch about the emergence of the service, its conceptualization and its characteristics, as well as the advent of this practice, but now immersed in a new environment—the digital. We intend to show the characteristics of this phenomenon.

Keywords: Reference services; Digital reference services.

INTRODUCCIÓN

La biblioteca digital o virtual es un sistema de información en red, que les ofrece a sus usuarios contenidos y servicios digitales cuya información y medios de comunicación se encuentran en servidores distribuidos en diferentes latitudes del mundo. En esta noción de biblioteca los servicios son resultado del manejo de la información digital a través de tecnologías de la comunicación y de la información, lo que le otorga características distintas a las de los servicios que se ofrecen en la biblioteca convencional.

Es así como los servicios digitales de información se presentan hoy como un campo fértil para analizar la problemática y retos que han surgido con la intención de derivar propuestas de servicios idóneos.

Existen, sobre todo en lengua inglesa, diversos trabajos en los que se aborda lo referente a los servicios que ofrece la biblioteca digital, y en particular el servicio de referencia.¹ Sin embargo pese a lo numeroso de este tipo de estudios, en casi todos los casos se ejemplifica a partir de los intentos que se están haciendo para poner en marcha servicios de consulta. De esta forma muchos artículos enfocan al trabajo de referencia mediante la comparación de paquetes de software, el estudio sobre el desempeño del bibliotecario de referencia en línea, o el análisis de las necesidades de información, entre otras

1 Son numerosos los trabajos en que se aborda el tema de servicio de referencia digital. Basta ver la bibliografía que muestra Sloan Bernie (Digital reference services bibliography. Disponible en: <http://www.lis.uiuc.edu/%7Eb-sloan/digiref.html>), en donde lista más de 700 artículos.

temáticas encaminadas en su gran mayoría a describir qué tan buen o mal camino siguen diversas bibliotecas en el desarrollo del servicio de referencia a distancia.²

Por eso se puede afirmar que casi no existen trabajos que desde una perspectiva teórica permitan hacer generalizaciones de los aspectos y problemáticas que se relacionan con el servicio de referencia.

Como casi todos los aspectos de la biblioteca digital se abordan desde una visión puramente empírica, esto provoca la implementación de acciones tendientes a resolver problemas inmediatos en tiempos y espacios particulares, lo que impide el análisis de la situación desde una óptica amplia.

El presente artículo muestra algunos de los elementos que pueden intervenir en el momento mismo en que se diseñan y ofrecen servicios de referencia en la biblioteca digital.

EL SERVICIO DE REFERENCIA EN LA BIBLIOTECA CONVENCIONAL

Para abordar el análisis del servicio de referencia en la biblioteca digital es necesario revisar brevemente cuáles han sido los aspectos históricos y conceptuales del servicio de referencia en la biblioteca convencional (o tradicional), con el propósito de estudiar una diferente modalidad del servicio; por eso se presentan algunas aportaciones de los autores clásicos que han tratado el tema.

El concepto más antiguo del trabajo de referencia moderno le es atribuido a Samuel Swett Green en su trabajo titulado "*Personal relations between librarians and readers*" publicado en 1876, documento que refleja la defensa que hace Swett sobre la importancia del servicio personalizado y la orientación en la biblioteca.³ Hasta ese momento las bibliotecas sólo se concentraban en adquirir y organizar materiales, y se esperaba que los usuarios fueran autónomos en su búsqueda de información. En este contexto cabe recordar que los servicios bibliotecarios surgieron debido a la preocupación que existía por el registro de los documentos y, principalmente, por la aparición del servicio de préstamo y consulta a partir de la sistematización de materiales que conformaban las colecciones.⁴

2 Steve Coffman. To chat or not to chat- taking another look at virtual reference, Part 1 http://www.infoday.com/searcher/jul04/arret_coffman.shtml

3 Samuel Swett Green (1876). "Personal relation between libraries and readers", en *American Library Journal*, vol. 1, p. 74-81.

4 Georgina Araceli Torres Vargas (2003). "Hacia un modelo de servicios en la biblioteca digital", en *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 17, no. 35, p. 35.

Por su parte, Bopp menciona que las ideas de Green ya contemplaban las tres funciones básicas del servicio de referencia actual: información, guía e instrucción, y vuelve a afirmar que dichas actividades se llevaban a cabo desde el momento en que el usuario entraba a la biblioteca en búsqueda de información.

El surgimiento de esta actividad bibliotecaria se manifestó a través de las necesidades de información que tenía el usuario, es decir desde la aparición de las bibliotecas el servicio de *pregunta/respuesta* se hizo presente con la pretensión de que, por un lado, el usuario pudiera localizar información y, por el otro, el bibliotecario le proporcionara ayuda a quien se la solicitara. En este sentido el servicio de referencia se ha convertido actualmente en un componente indispensable de los servicios bibliotecarios que brinda cualquier tipo de biblioteca. La ALA menciona que

el servicio de información en la biblioteca considera una variedad de formas incluyendo la asistencia personal directa, directorios, señales, intercambio de información, servicio de alerta, diseminación selectiva de información en anticipación a las necesidades e intereses de los usuarios, y el acceso a la información electrónica.⁵

Así pues, el servicio de referencia resuelve cuestiones de respuesta inmediata y sencilla a través del contacto personal entre usuario/bibliotecario, y su principal objetivo es “conseguir que todas las informaciones requeridas sean satisfechas”, de tal manera que la biblioteca cuenta con un espacio muy bien definido y con personal especializado en la búsqueda de información, así como una colección útil y una infraestructura adecuada que refuerza el desarrollo de sistemas sencillos para recibir consultas.⁶

Por otra parte, Lifeng Han⁷ menciona que el servicio de referencia presenta tres variedades:

1. *Servicio de información*: el cual considera varios tipos de servicios que van desde una simple provisión de datos (direcciones, nombres, números de teléfonos) hasta el servicio de búsquedas bibliográficas sobre un tema, préstamo interbibliotecario, entrega de documentos, y todos aquellos que están destinados a ofrecer información básica, específica y/o general.
2. *Orientación*: que incluye los servicios consultivos de los usuarios hacia el bibliotecario a través de preguntas, o bien la aplicación de la

5 ALA. (2000), “Guidelines for Information Services”, [En línea] Disponible en:

<http://www.ala.org/ala/rusa/rusaprotools/referenceguide/guidelinesinformation.htm>

6 José Antonio Merlo Vega (2000). “El servicio bibliotecario de referencia”, en *Anales de documentación*, no. 3, p. 95.

7 Lifeng Han (2003) “Information and reference services in the digital library”, en *Information services & use*, vol. 23, p. 251.

biblioterapia como una técnica de autoestima y ayuda psicológica a través de los libros y la lectura –la biblioterapia se practica principalmente en bibliotecas de hospitales, bibliotecas y penitenciarias, entre otras–, y asesoría general.

3. *Instrucción*: servicio que se puede ofrecer a usuarios individuales o en grupo, y que puede consistir en una simple orientación sobre el uso de la biblioteca, las fuentes de información y/o los servicios. Al respecto, es notable considerar que el tipo y número de fuentes son ahora mucho más numerosos y complejos, principalmente debido a la incursión en fuentes electrónicas, por lo que la instrucción jugará en esto un papel de vital importancia.

A partir de la primera mitad del siglo XX los conceptos y prácticas del trabajo de referencia se fueron ampliando y desarrollando significativamente, de tal manera que las formas de proporcionar el servicio y las variedades de los tipos de materiales también fueron cambiando a la par que los usuarios demandaban información sin que importara el tipo de soporte, tiempo o lugar. Desde esta perspectiva puede considerarse que el servicio de referencia implica una atención personalizada por parte del bibliotecario hacia los usuarios que buscan información; tan es así que la atención es la esencia de este tipo de servicio y el papel fundamental del bibliotecario de referencia. Esta atención personalizada no se elimina en el medio digital, pero adquiere otras características, veamos cuáles.

EL SERVICIO DE REFERENCIA DIGITAL

Joan M. Wasik manifiesta que el servicio de referencia digital comenzó a ofrecerse para complementar los servicios tradicionales proporcionando ayuda en un ambiente electrónico. Uno de los primeros servicios en línea fue el ERAS (Electronic Access to Reference Service) lanzado por la Universidad de Maryland en Baltimore en 1984, y aunque los primeros esfuerzos se basaron en el uso de correo electrónico éstos recibieron poca atención por parte de los usuarios; sin embargo poco a poco el servicio digital proliferó y llegó a ser cada vez más popular, al grado que surgió el servicio AskERIC en 1992. Actualmente los servicios de referencia digital se han convertido en recursos importantes y eficaces para resolver las necesidades de información de muchos usuarios.⁸

8 J. M Wasik. "Building and maintaining digital reference services". [En línea] Disponible en: <http://www.ericfacility.net/ericdigests/ed427794.html>

Desde la perspectiva de Lankes, el término de referencia digital surge en dos momentos de las necesidades de información; el primero se encuentra en la práctica de la biblioteca tradicional y de las ciencias de la información y ahí el papel del referencista en un ambiente digital comienza con el apoyo del correo electrónico que amplía la función tradicional del servicio básico de la biblioteca hacia un servicio de referencia mucho más especializado y rápido a través de una computadora; mientras que el segundo momento y la mayor contribución a esta nueva forma de servicio es la categoría de Internet conocida como *AskA services* o sitios expertos de preguntas/respuestas.

Por ello Lankes considera que el término *referencia digital* se refiere a la red de expertos, a la intermediación y a los recursos puestos a disposición de una persona que busca respuestas en un ambiente en línea. También se conoce esto bajo los términos de *referencia virtual*, *referencia en tiempo real*, y *referencia en vivo*,⁹ considerando que el uso del correo electrónico, chat, los mensajes instantáneos y las videoconferencias, permiten una comunicación inmediata. Este autor señala también que todas estas tecnologías tienen un propósito fundamental: proporcionar mediación entre el ser humano y la información en línea. En este sentido, el concepto central consiste en el uso de Internet y un software especial que facilite la comunicación entre el usuario/referencista en un espacio diferente y en el tiempo que se desee.

En agosto de 2002, en Harvard, se llevó a cabo un simposio de investigación relacionado con el servicio de referencia digital¹⁰ y de éste hemos podido rescatar algunas de las definiciones presentadas, entre ellas la de Whitlatch, quien manifiesta que los servicios de referencia digital están basados en Internet y que proporcionar información a los usuarios requiere de personas expertas o intermediarios; por su parte Pomerantz considera que el servicio de referencia digital provee a los usuarios respuestas a sus preguntas realizadas en un ambiente por computadora.

Una tercera opinión presentada por Marylin D. White, define al servicio de referencia digital como un servicio de acceso de información a través de medios electrónicos.

Por su parte, el ODLIS (*Online Dictionary for Library and Information Science*) define al servicio de referencia digital (*digital reference*) como aquél que proporciona información a través de Internet, generalmente vía correo electrónico, mensajería inmediata (charla) o a través de preguntas contestadas por los bibliotecarios; y lo considera sinónimo de referencia electrónica

9 R. David Lankes (2004). "Digital reference", en *Encyclopedia of Library and Information Science*, New York, Marcel Dekker, pp. 1-3.

10 R. David Lankes, A. Goodrum & S. Nicholson (2002). *The Digital Reference Research Agenda*, Chicago, IL., Publications in Librarianship, Association of College & Research Libraries.

(e-reference), referencia en línea (*online reference*) y referencia virtual (*virtual reference*).¹¹

Otra definición es la que presenta el VRD (Virtual Reference Desk: proyecto financiado por el Departamento de Educación de EUA y dedicado a la investigación sobre referencia digital), el cual considera que la referencia digital o AskA son aquellos servicios de Internet, basados en preguntas y respuestas, que conectan a los usuarios con expertos; los servicios de referencia digital utilizan Internet para conectar personas con personas que puedan contestar preguntas y apoyar el desarrollo de habilidades.¹²

Por su parte, Lifeng Han menciona que los servicios de referencia digital son un término que representa a aquellos servicios proporcionados a través de medios electrónicos y que hacen uso de software asincrónico (correo electrónico, y otras formas del web) y sincrónico (sistema en tiempo real como el “chat”). En un sentido más estricto, la referencia digital se utiliza generalmente como un sinónimo de referencia electrónica en tiempo real. De esta manera, el autor señala que los servicios de referencia tradicional se realizan cara a cara o en un contacto directo a través del teléfono o fax dentro de la biblioteca; mientras que con el servicio de referencia digital los usuarios pueden tener acceso a los servicios a pesar del tiempo y la distancia, siendo éste último un servicio que les brinda más alternativas y flexibilidad a los usuarios.¹³

Para Wasik nuestro tema es un conjunto de servicios apoyados en Internet y basados en preguntas y respuestas que conectan a los usuarios con expertos en una variedad de temas. Adicionalmente a las preguntas que contestan los expertos (referencistas) pueden también proveer y remitir a los usuarios a otras fuentes en línea.

Hasta aquí, a través de las consideraciones hechas por los diferentes autores, se puede identificar que para ofrecer un eficaz servicio de referencia digital es imprescindible echar mano de la tecnología (software y hardware) pues sólo así se puede tener comunicación inmediata entre el referencista y el usuario. El Cuadro 1 describe algunos de los tipos de sistemas o dispositivos a través de los cuales la biblioteca digital puede proporcionar servicios de referencia.

11 Joan M. Reitz. “Digital reference”. ODLIS: Online Dictionary for Library and Information Science, [En línea] Disponible en: http://lu.com/odlis/odlis_r.cfm

12 “The Virtual Reference Desk”, [En línea] Disponible en: <http://www.vrd.org>

13 Lifeng Han, *op. cit.*, p. 259.

Cuadro 1. Tipología de los sistemas y recursos utilizados para proporcionar el servicio de referencia

Sistema de comunicación	Características
Correo electrónico	Recursos que le permiten al usuario enviar al referencista un mensaje con una pregunta sobre la información que requiere, y en donde a su vez el referencista provee información a través del mismo medio o bien vía telefónica, fax, etcétera. Es de carácter asíncrono ya que no requiere la intervención del emisor y receptor al mismo tiempo.
Chat	Recurso que le permite al usuario y al referencista mantener una charla a través de mensajes breves (pregunta/respuesta) en tiempo real, de tal manera que intercambian información a través de una serie de mensajes cortos hasta conseguir la petición del usuario. Es de tipo sincrónico.
Formularios-web	Herramientas que ayudan a clarificar la solicitud del usuario, donde el referencista le pide al usuario que llene un formulario anexo a su petición en donde especifique más detalles sobre su solicitud de información. Se caracteriza por ser una herramienta de tipo asíncrono.
Mensajería instantánea	Es una de las formas síncronas más populares de comunicación por computadora y funciona como un servicio personalizado que proporciona interacción inmediata con el referencista.
Realidad virtual	La tecnología de realidad virtual permite hacer simulaciones de diversos escenarios. Para el servicio de referencia, la realidad virtual permite "llevar" al usuario al interior de la biblioteca y, a manera de visita guiada, mostrarle los espacios, la disposición de las colecciones, y los catálogos y servicios que se prestan.
Videoconferencia	Servicio multimedia que permite la interacción entre dos o más grupos de personas, su función básica consiste en la interconexión mediante sesiones interactivas donde todos pueden verse y hablarse entre sí. Es de tipo sincrónico.

Estas nuevas tecnologías vinculadas a Internet presentan tanto convenientes como limitantes para el servicio de referencia, tal es el caso del uso del correo electrónico (*E-mail*) que en comparación con el correo convencional es de carácter inmediato y su tiempo de envío es mucho más corto, otra ventaja adicional es el bajo costo en relación con una llamada telefónica de larga distancia, y se pueden hacer envíos a muchos destinos al mismo tiempo incluyendo archivos adjuntos (*attachments*) de diversos formatos. En cuanto a la obtención del servicio se debe contar con un proveedor de acceso a Internet, lo cual implica requerimientos de tipo económico y un equipo de cómputo; pero a la vez existe la limitante de no poder recibir todos los mensajes por el espacio insuficiente al que se tiene derecho de acuerdo con las políticas del proveedor del servicio.

En cuanto al uso del Chat éste permite hacer todos los ajustes necesarios con el propósito de evitar cualquier mal entendido al hacer la petición de la información, lo que además instaura una entrevista en la que se intercambian una serie de mensajes cortos que permiten obtener una idea más clara de lo que el usuario requiere y lo que el referencista ofrece. Como contraparte la charla presenta algunas desventajas que es necesario mencionar: limita el uso del envío de documentos en formatos como pdf, Word, ligas y otros, en cuyo caso el usuario tendría que abrir otra sesión, en otro tiempo y espacio, para evitar desconectarse de la charla. A diferencia de la comunicación por voz regular, en este servicio se invierte más tiempo al tener que escribir el texto de envío de pregunta/respuesta y por ende existe mayor probabilidad de hacer errores mecanográficos. Y por lo que toca a la rapidez de la respuesta, el usuario fácilmente pierde la paciencia al tener que esperar la información, ya que por lo general está acostumbrado a que el servicio sea no sólo eficiente sino también inmediato.¹⁴

Los formularios web permiten obtener información categorizada y específica de lo que el referencista requiere saber, mientras que para el usuario es mucho más sencillo y atractivo, y sirve como guía tanto para el emisor como para el receptor del mensaje. Este tipo de recurso herramienta requiere de la planeación y diseño de la hoja web más el uso de algún lenguaje de máquina como puede ser HTML (*HyperText Markup Language*).

En relación a la Mensajería instantánea (MI) éste resulta un servicio mucho más rápido que el correo electrónico y mejor que una llamada telefónica, y tiene además la ventaja de adjuntar archivos y tener acceso inmediato a sitios web sin desconectarse de la sesión. Otra característica más es que resulta menos probable que la línea de comunicación esté ocupada que en una conversación telefónica común. La mensajería instantánea tiene las mismas ventajas que el Chat y, mejor aún, ofrece otros servicios adicionales que permiten enviar URLs, imágenes y recibir preguntas y respuestas breves o extensas.¹⁵ Una de las desventajas es que existe filtración de otros usuarios en anonimato que no están dados de alta, lo que provoca inseguridad en el sistema.

La tecnología de realidad virtual sólo cumple la función de familiarizar al usuario con la biblioteca tal y como ésta es físicamente. De alguna forma suple al bibliotecario en la tarea de hacer una visita guiada por la biblioteca.

Por otra parte, la gran ventaja del uso de la videoconferencia consiste en reunir grupos de interés ubicados en diferentes lugares geográficos; sin embargo

14 Trix Bakker (2002). "Virtual reference services: connecting users with experts and supporting the development of skills". *Liber Quarterly*, vol. 12, p. 124-137.

15 Christina M. Desai (2003). "Instant messaging reference: how does it compare?", en *The Electronic Library*, vol. 21, no. 1, p.21-30.

una de las desventajas principales es el alto costo de los equipos destinados a este servicio, incluyendo la renta de canales de comunicación, los servicios de mantenimiento y, obviamente, el personal calificado encargado de realizar las diversas tareas que implica la implementación de este tipo de comunicación.

Retomando algunas consideraciones conceptuales hechas por los diferentes autores, se pueden identificar dos grupos de opiniones en torno del papel que habrá de desempeñar el referencista en el entorno digital:

- a) Uno en donde el bibliotecario de referencia adquiere el papel de educador, y quien ayudará a que el usuario sepa utilizar las tecnologías disponibles, así como a utilizar y diseñar estrategias de búsqueda por sí mismo.

Desprendida de esta tendencia, se considera en el medio digital que el desarrollo de habilidades informativas es esencial, sobre todo en el contexto de la educación a distancia, en donde el estudiante requiere contar con aquellos elementos que le permitan utilizar al máximo la biblioteca digital.¹⁶

En el caso de la educación a distancia, la biblioteca digital deberá tener a disposición del alumno las obras de consulta digitales, así como bases de datos y demás herramientas que le permitan localizar la información puntual que requiere, además de tutoriales que ayuden en el aprendizaje sobre el manejo de las fuentes digitales de consulta. Al bibliotecario de consulta le corresponderá mantener estos recursos de información al día y en concordancia con las necesidades de los usuarios.

- b) Otro grupo de opiniones muestra al referencista como aquel intermediario entre la información y el usuario, que de manera personalizada busca, recupera y entrega la información que el usuario requiere. Es el experto que conoce y maneja las fuentes de información, recupera los datos que se solicitan vía correo electrónico, etcétera, y remite todo al usuario final.

En este caso es el bibliotecario quien debe encontrar los caminos y medios para satisfacer a todos los usuarios que le plantean una pregunta. En

16 Al respecto Jesús Lau menciona que en los procesos orientados al aprendizaje, se requieren servicios informativos que apoyen en el desarrollo de métodos de autoestudio, autoaprendizaje, investigación, experimentación, trabajo en equipo, etcétera. De aquí que sea necesario el desarrollo de habilidades informativas en el estudiante. *Cfr.* Jesús Lau. Información: insumo básico del aprendizaje, pp. 51-78, en *Los grandes problemas de la información en la sociedad contemporánea: Memoria del XIX Coloquio Internacional de Investigación Bibliotecológica y de la Información 28,29 y 30 de agosto de 2001/*Compiladoras Martha Alicia Añorve Guillén, Elsa M. Ramírez Leyva. México: UNAM, CUIB, 2002.

esta última tendencia, cada necesidad de información se convierte en responsabilidad del referencista, no del usuario.¹⁷

Ante tal escenario la práctica del servicio de referencia presenta nuevos retos, ya que ahora se proporciona a través de un acceso remoto con usuarios remotos que no conocemos, e incluso permite la consulta de materiales que no son propios de la colección de la biblioteca a través de medios electrónicos. Al respecto, Shelda Debowski¹⁸ define al *usuario remoto* como aquél que tiene acceso a los servicios bibliotecarios sin realmente entrar por las puertas de la biblioteca, de ahí que su planteamiento se justifica cuando sostiene que la naturaleza de los usuarios de la biblioteca está presentando cambios notables, y que la forma de ayudar al usuario es distinta en comparación a como se venía realizando. Asimismo la autora señala que la biblioteca deberá empezar a rediseñar la forma de proporcionar los nuevos servicios para los nuevos usuarios, en el entendido de que la relación con un usuario local es totalmente directa.

Si bien a simple vista esta forma de ofrecer y recibir el servicio de referencia pareciera más impersonal que nunca, no hay que perder de vista que el bibliotecario estará en todo momento tratando de responder a un conjunto de necesidades específicas aun cuando su labor la desarrolle a distancia, sea a través del correo electrónico o del chat. La relación usuario-bibliotecario no es cara a cara, pero no por ello es impersonal.

Por otro lado se piensa que el servicio de referencia remoto le ofrece al usuario la ventaja de obtener la información que desea a cualquier hora que la solicite. Sin embargo en la práctica se observa que los costos, tanto de personal como de equipo, para dar servicio las 24 horas del día son muy altos. Lo usual sigue siendo el establecimiento de horarios para el préstamo del servicio, por lo que la inmediatez es relativa.¹⁹

Estos son algunos de los aspectos que caracterizan al servicio de consulta en la biblioteca digital, pero no puede decirse que ya todo esté dado en esta materia, pues en la actualidad se sigue discutiendo en el medio bibliotecológico internacional cuál podrá ser el futuro de este servicio. Otra situación que se está dando en los numerosos congresos y artículos que analizan estas temáticas, es el abordaje de aspectos particulares sobre el servicio de referencia digital, de manera que se puede ver cierta especialización. Por ejemplo,

17 *Introducción general al servicio de consulta: libro de texto para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta*/Richard E. Bopp, Linda C. Smith; trad. Carlos Compton García. – México: UNAM, CUIB, 2000. – p. 15.

18 Shelda Debowski (2003). "Service to remote library users", en *Enciclopedia of library and information science*, 2a ed., Marcel Dekker, New York, pp.226-235.

19 Como ejemplo de ello, se puede revisar el documento: *Delivering Library Services at a Distance: A Case Study at the University of Washington*/Angela Lee. Disponible en: <http://www.westga.edu/~library/jlsde/jlsde2.1.html> (Fecha de consulta: 25-sep-2004).

se habla del servicio de consulta en la educación a distancia, así como en los diversos tipos de bibliotecas (académicas, públicas, etcétera).

CONCLUSIONES

A manera de conclusiones se puede decir que el concepto de servicio de referencia sigue siendo vigente en la biblioteca digital. El servicio de referencia digital se puede definir como la conexión realizada entre usuario-máquina-referencista, a través de la injerencia de medios electrónicos en un ambiente digital, con obras de consulta digitales.

Si bien la asistencia que se da es a distancia, sigue siendo personalizada; sobre todo cuando el bibliotecario mantiene una charla con el usuario vía correo electrónico o vía chat, para definir el tipo de información que requiere.

En el caso de optar por el préstamo de un servicio de referencia en donde el usuario sea quien localice su información, el bibliotecario requiere igualmente conformar una colección de referencia digital acorde con las necesidades del grupo de usuarios al que sirve. Ante esta modalidad, el bibliotecario se encarga de mantener contacto a distancia con el usuario para ayudarlo con las posibles dificultades que éste pudiera tener al momento de utilizar los recursos de información. Y es además bajo esta óptica, como el bibliotecario de referencia deberá ser experto en el manejo de la información digital, así como un conocedor del mercado de programas y demás material de apoyo, para que el alumno de educación a distancia aprenda a utilizar la biblioteca digital.

Visto así, el referencista sigue siendo un conocedor de las fuentes de información, pero es además un educador preocupado por ayudar al desarrollo de habilidades informativas en el usuario y a que se actualice en el manejo de aquellas tecnologías de información y comunicación que le pueden ser útiles. Como puede verse, en esencia, el concepto y las funciones del bibliotecario no han cambiado sino que se han ampliado.

Hoy se discute mucho sobre el desarrollo de la nueva faz del servicio de referencia y de la relación que debe o debería existir entre el bibliotecario y los usuarios. Hasta el momento lo único que se puede afirmar es que el servicio de referencia remoto permite la obtención puntual de información sin necesidad de tener que desplazarse físicamente a la biblioteca, aspecto que representa una gran y obvia ventaja.

Sin embargo falta solucionar adecuadamente problemas como el de los costos, para que la inmediatez de la recuperación y entrega de información se haga realidad.

Pese a las limitantes que actualmente tiene el servicio de referencia en la biblioteca digital se considera una gran promesa y a la vez un reto para el bibliotecario de consulta. Pero sobre todo representa un tema de estudio que requiere de un análisis al interior de la bibliotecología, sobre todo en razón de que existe la necesidad de replantear algunos de los servicios de información.

OBRAS CONSULTADAS

- ALA. (1983), *Glossary of library and information science*, ed. Heartsill Young, ALA, Chicago.
- ALA. (2000), "Guidelines for information services", [En línea] Disponible en:
http://www.ala.org/rusa/stnd_consumer.html
- Bakker, Trix. (2002), "Virtual reference services: connecting users with experts and supporting the development of skills", en *Liber Quarterly*, vol. 12, p. 124-137.
- Bopp, R. E. (2001), "History and varieties of reference services", en *Reference and information services: an introduction*, 3rd ed., Libraries Unlimited, Englewood.
- Bunge, Charles A. (2001), "Vision and values: touchstones in times of change", en Bopp, R. E. *Reference and information services: an introduction*, 3rd ed., Libraries Unlimited, Englewood.
- Buonocore, D. (1976), *Diccionario de bibliotecología; términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentación, tipografía y materias afines*, Marymar, Buenos Aires.
- Debowski, Shelda. (2003), "Service to remote library users", en *Encyclopedia of library and information science*, 2a ed. Edited by Miriam A. Drake, Marcel Dekker, New York, pp. 2626-2635.
- Delivering Library Services at a Distance: A Case Study at the University of Washington / Angela Lee. Disponible en:
<http://www.westga.edu/~library/jlsde/jlsde2.1.html>
 (Fecha de consulta: 25-sep.-2004)
- Desai, Christina M. (2003). "Instant messaging reference: how does it compare?", en *The Electronic Library*, vol. 21, no. 1, p.21-30.
- Green, Samuel Swett. (1876), "Personal relation between libraries and readers", en *American Library Journal*, vol. 1, pp. 74-81.
- Han, Lifeng and Anne Goulding. (2003), "Information and reference services in the digital library", en *Information services & use*, vol. 23, pp. 251-262.
- Harrod, Leonard Montague. (1977), *The librarian's glossary of terms used in librarianship, documentation and the book crafts*, Andre Deutsch, Great Britain.

- Introducción general al servicio de consulta: libro de texto para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta* / Richard E. Bopp, Linda C. Smith; trad. Carlos Compton García. – México: UNAM, CUIB, 2000.
- Lankes, R. David. (2004), “Digital reference”, en *Encyclopedia of Library and Information Science*, p. 1.
- Lankes, R. David, Goodrum, A., & Nicholson, S. (2002), *The Digital Reference Research Agenda*. Chicago, Publications in Librarianship, Association of College & Research Libraries, Illinois.
- Lau, Jesús. “Información: insumo básico del aprendizaje”. – pp. 51-78, en *Los grandes problemas de la información en la sociedad contemporánea : Memoria del XIX Coloquio Internacional de Investigación Bibliotecológica y de la Información 28,29 y 30 de agosto de 2001* / Compiladoras Martha Alicia Añorve Guillén, Elsa M. Ramírez Leyva. – México: UNAM, CUIB, 2002.
- Merlo Vega, José Antonio. (2000), “El servicio bibliotecario de referencia”, en *Anales de documentación*, no. 3, pp. 93-126.
- Pomerantz, J. (2003), “Integrating Digital Reference Service into the Digital Library Environment”, en *The Digital Reference Research Agenda*. Lankes, R. David, Goodrum, A., & Nicholson, S. (Eds.). Publications In Librarianship, Association of College & Research Libraries; Chicago, IL.
- Reitz, Joan M. “Reference services”. ODLIS: Online Dictionary for Library and Information Science, [En línea] Disponible en: http://lu.com/odlis/odlis_rcfm
- Torres Vargas, Georgina Araceli. (2003), “Hacia un modelo de servicios en la biblioteca digital”, en *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 17, no. 35, pp. 35-46.
- The Virtual Reference Desk, [En línea] Disponible en: <http://www.vrd.org>
- Wasik, J. M. “Building and maintaining digital reference services”. [En línea] Disponible en: <http://www.ericfacility.net/ericdigests/ed427794.html>
- Whitlatch, J. (2003), “Policies for Digital Reference”, *The Digital Reference Research Agenda*. Lankes, R. David, Goodrum, A., & Nicholson, S. (Eds.). Publications In Librarianship, Association of College & Research Libraries; Chicago, IL.



La socialización del conocimiento sobre políticas de información

Egbert J. Sánchez Vanderkast *

Artículo recibido:
3 de noviembre de 2004.

Artículo aceptado:
16 de marzo de 2005.

RESUMEN

El documento analiza la socialización del conocimiento a partir del modelo IPO, que considera el plan de estudio como el “input” o la entrada, el contenido de enseñanza como el proceso o “process” y el perfil del profesionista como “output”: salida o resultado. Se realizó un análisis sobre los planes de estudio de ocho instituciones de educación superior mexicanas (IES) que imparten la carrera de bibliotecología y áreas afines para identificar cuántas y cuáles de ellas ofrecían un contenido de enseñanza que incluyera el tema de “políticas de información”. El resultado es que sólo una IES tiene una asignatura registrada como tal. Estos resultados ponen de manifiesto que no existiendo la materia de “políticas de information”, las posibilidades

* Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, México.
egbert@servidor.unam.mx

mismas de socializar el conocimiento se ven reducidas sustancialmente, y que esta asignatura y las investigaciones a este mismo respecto, seguirán quedando pendientes. A la vez la socialización del conocimiento despertará interés en el profesionista sobre posibles investigaciones acerca de la temática e incentivará la investigación básica y aplicada y simultáneamente abriendo la posibilidad de formar cuadros en políticas de información.

Palabras clave: Políticas de información; Socialización del conocimiento; Planes de estudio; Bibliotecología y áreas afines.

ABSTRACT

Socialization of knowledge in policies of information

Egbert J. Sánchez-Vanderkast

Knowledge socialization is analyzed through model IPO, which takes the study plan as input, teaching content as the process, and the professional profile as output. Eight higher education institutions involved in library and information science in Mexico were approached in order to find out about information policy courses, with the result that only one of them offered this subject. Since "information policies" have such a difficult fate, even the possibilities of socializing knowledge are substantially reduced and this topic and its research will thus, remain pending.

Keywords: Information policies; Socialization of knowledge; Curricula; Library science and related disciplines.

INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior en México que imparten la carrera de bibliotecología, ciencia de la información y ciencias de la información documental, entre otras, se han caracterizado por proponerse formar profesionales de la información con un perfil que les permita el desempeño en su entorno y en un mercado laboral competitivo. El plan de estudios sigue

siendo el instrumento guía por excelencia para formar un profesionalista con el perfil deseado. Y cada currículo tiene un enfoque diferente que influye en la socialización del conocimiento de los futuros profesionistas.

Para lograr tal cometido la conformación de asignaturas en un mapa curricular es de gran valor como estrategia educativa.

La socialización del conocimiento sobre políticas de información es considerada de importancia porque existen muy pocos documentos escritos sobre el tema. Por tal razón surgen las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las mejores condiciones para construir el conocimiento sobre políticas de información?

¿Cuáles son los conocimientos básicos sobre políticas de información que hay que socializar?

EL PLAN DE ESTUDIO Y LA SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Comúnmente un plan de estudio se propone “la ordenación general por años, [semestre] y cursos de las materias y actividades que han de desarrollarse...”¹

La Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza del CISE –UNAM define así al plan de estudio:

conjunto de actividades de aprendizaje operacionalizados convenientemente, agrupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel[...]de dominio de una profesión, que normen eficientemente las actividades de enseñanza y de aprendizaje que se realizan bajo la dirección de las escuelas o facultades de la UNAM y permitan la evaluación de todo el proceso de enseñanza.²

La primera definición se considera demasiado general y la segunda es válida para el nivel de licenciatura donde la guía y conducción para que los alumnos alcancen el perfil deseado es sustancial.

Para el nivel de maestría, en cambio, se estima como adecuada la propuesta de Medina de Harvey:

1 R. Glazman. *Diseño de planes de estudio*. México: UNAM, Centro Investigación y Servicios Educativos, 1978. p.17.

2 *Ibíd.*, p.20.

3 C. Medina de Harvey. *El perfil profesional en la elaboración del currículo*. México: UNAM, ENEP Zaragoza, 1982.p.15.

una serie estructurada de resultados esperados [deseados] de aprendizaje, que prescribe [o al menos anticipa] los resultados de enseñanza y no establece los medios...³

Para que tenga éxito la socialización del conocimiento disciplinario en cualquiera de los niveles mencionados, hay que tomar en cuenta los valores adquiridos por el entorno y las influencias intra y extra sociales.⁴ Esto dado que la sociedad mexicana es cambiante y multicultural, mientras que la bibliotecología tiende cada vez más a ser multidisciplinaria.

La socialización es un proceso que se da en cualquier organización, sea ésta del ámbito laboral o educativo. A. Benito, considera a la socialización como

el proceso[a través del cual] los nacidos en una sociedad se convierten en miembros efectivos de la misma, desarrollando sus potencialidades como seres sociales e incorporándose a las formas y contenidos propios de un sistema.⁵

La educación, considerada como un sistema, toma al aula como una micro sociedad donde cada miembro de ésta desarrolla sus potencialidades y se incorpora a ella por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo aseguran Campos y Gaspar.⁶

Este espacio micro social tiene como intención promover el aprendizaje, la formación, el acceso al conocimiento y la transmisión de éste, más los saberes y las formas o patrones de comportamientos considerados legítimos y relevantes para el entorno, o, como lo sintetizan Campos y Gaspar:

un espacio de socialización con base en una interacción estructurada a partir del abordaje del contenido de enseñanza con el propósito de transmitir conocimientos y formas de comportamiento.⁷

Con el transcurso del tiempo los sujetos que están en el aula se integran en una comunidad y forman un grupo social denominado clase.

En este espacio social didáctico denominado aula se “elaboran modelos de relación social, sistemas económicos de intercambio, modelos políticos de

4 Cfr. J.E. Anderson. *Public Policy-making*, 3rd. ed. New York: Holt, Rinehart and Winston, 1984. p.14-15.

5 A. Benito. *La socialización del poder de información*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1978. p.259.

6 A. Campos. y S. Gaspar. *Las condiciones inmediatas de la construcción del conocimiento: un esquema para el análisis de la interacción en el aula*. p.27

7 *Ibidem*. p. 42.

gestión, de participación y de ejercicio de poder”⁸ de manera principalmente presencial, con la intención de alcanzar una integración social que se construye por medio de estas acciones. En el aula

hay referencias directas o indirectas al conocimiento durante toda la interacción: se definen, describen, explican, comentan o discuten temas, se usa teoría; se presentan, negocian o discuten puntos de vistas... y por tanto valores,⁹

siempre y cuando el andamiaje cognitivo de los miembros de la clase sea homogéneo. Esta socialización del conocimiento entre los miembros de la clase conlleva el desarrollo de potencialidades de diversa índole:

- cognitivas (construcción y uso del conocimiento),
- motivacionales (aprecio e interés),
- de destrezas (manejo de equipos e instrumentos),
- e ideológico-culturales (valores y actitudes).

Todas estas características constituyen la profesionalización y ayudan a los miembros de la clase a convertirse en miembros efectivos de la sociedad e integrarse en el mercado laboral.

La finalidad de un plan de estudio es la profesionalización del sujeto miembro de una clase.

Para Houser y Schrader la profesionalización es algo que los avances en el desarrollo de conceptos sobre los cuales se encuentra fundamentada la práctica profesional, más bien constituye la etapa de transición del adiestramiento hacia la educación formal, donde los constructos teóricos disciplinares son de importancia para entender la práctica profesional.¹⁰

En este orden de ideas, el conocimiento profesional tiene sus raíces en los siguientes componentes:

- los fundamentos sobre los cuales se desarrolla una práctica profesional,
- las ciencias aplicadas, de las cuales se derivan los procedimientos y la capacidad para resolver problemas, y
- las habilidades y actitudes, en las cuales se engrana el hecho de brindarles servicios a los usuarios utilizando conocimientos tanto básicos como aplicados.

8 *Ibidem.* p. 27.

9 *Ibidem.* p. 28.

10 *Cfr.* L. Houser y A.M. Schrader. *The search for a scientific profession: library science education in the U.S. and Canada.* Metuchen, N. J.: The Scarecrow Press, 1978. p .17.

Lo anterior le permite al profesional de la información adquirir los valores, normas y actitudes necesarios para fungir como miembro de un gremio o participar en cualquier organización.¹¹

La profesionalización tiene como elemento clave a la educación, proceso en que el practicante que ya trabaja en alguna área de la información o el futuro profesional se apoyan en aquellos campos de conocimiento particulares a la disciplina, donde por medio de una conducción virtuosa a lo largo de sus estudios y del aprendizaje bajo el cobijo y la tutela de los maestros/profesores que forman parte del gremio profesional, alcanzan tanto el entrenamiento adecuado como la socialización del conocimiento, procesos que abarcan:

- el dominio de las tareas,
- la claridad de su rol social,
- la aceptación del gremio, y
- la integración social.

Ese proceso no es privativo de la profesión. En el área de la investigación, el flujo del conocimiento disciplinario es parte importante para producir la comunicación social. Havelock¹² ilustra este flujo de conocimiento en cuatro grandes áreas que comprenden:

- la investigación básica,
- la investigación aplicada,
- los profesionistas,
- los consumidores de estas investigaciones.

Este modelo de los flujos de conocimiento no debe verse como un traslape de conocimientos sino más bien como una transformación progresiva del conocimiento que fluye de la investigación básica hacia la investigación aplicada, y de la investigación aplicada a la práctica profesional. Es decir de la modalidad teórica (saber) transformada en saber hacer (praxis), y del saber hacer al quehacer cotidiano, en donde se elaboran los productos y se derivan los proyectos de información por parte de los grupos de profesionistas que se encuentran en la parte operativa.

11 Cfr. Tung Liang Hsiung y An Tien Hsieh. "Newcomer socialization: the role of job standardization", en *Public Personnel Management* 32 (4) 2003. p. 579.

12 Houser y Schrader. *op. cit.*, p.19.

EL CONTENIDO DE ENSEÑANZA “POLÍTICAS DE INFORMACIÓN”

Las inquietudes surgidas sobre la docencia en políticas de información han sido abordadas por Dosa¹³ en 1976, quien expresa que “existe la necesidad de que el profesional tienda hacia la dinámica de los procesos de formulación de políticas”, y quien ha creado un “modelo de docencia” con el objetivo de demostrar la brecha existente entre el diseño y la implantación de políticas de información. Su modelo estudia:

- los niveles de las políticas,
- los asuntos concernientes con la necesidad de contar con una planeación integral, y
- los estudios de caso para la gestación y formulación de políticas en general.

R. Doctor(1996)¹⁴ por su parte ha mencionado los problemas que ha encontrado al impartir clases sobre políticas de información, helos aquí:

- los temas sobre “políticas de información” son demasiados para ser tratados en un solo curso o semestre,
- no es fácil profundizar en un solo tema debido a la demanda de la clase por tratar temas de actualidad,
- hay que buscar y encontrar un equilibrio entre los distintos enfoques del profesor; la clase no es una tarea fácil ya que el conocimiento de la temática está bajo construcción y las aristas son múltiples, y
- son frecuentes los cambios en los contenidos de las políticas de información a nivel nacional, local e internacional.

Por su parte Doty(1998)¹⁵ ha enfocado su docencia sobre políticas de información tratando los siguientes temas:

- introducción a las políticas públicas y a las políticas de información,
- políticas de información en relación con la información gubernamental,
- políticas gubernamentales en relación con la información en la sociedad,
- contribuciones a la bibliotecología y los estudios de la información como disciplina.

13 Cfr. M. L. Dosa. “Design and development of an information policy seminar”, en *Proceeding of the American society for Information Science meeting* (39th: 1976 : San Francisco). p. 13.

14 Cfr. R. Doctor. “TIP-Teaching information policy”, en *Journal of Education for Library and Information Science* 37 (3): 297-299, 1996.

15 Cfr. P. Doty. “Why study information policy?”, en *Journal of Education for Library and Information Science* 39 (1):58-64,1998.

En 2004 existen en México ocho instituciones de educación superior que imparten la carrera de bibliotecología y áreas afines a nivel licenciatura; sus planes de estudio son distintos. La diversidad de los contenidos de enseñanza de estos planes de estudio se percibe en los títulos que expide licenciaturas en:

- bibliotecología,
- bibliotecología y estudios de la información,
- bibliotecología y ciencias de la información,
- bibliotecología e información,
- biblioteconomía
- ciencias de la información y
- ciencias de la información documental.

Solamente el plan de estudio de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía presenta un contenido de enseñanza sobre la temática “políticas de información”;¹⁶ Los otros planes de estudios no la incluyen. La Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Guadalajara expiden el título de licenciado en ciencias de la Información. Véase cuadro 1.

Cuadro 1: Instituciones de educación superior que imparten la carrera de bibliotecología y áreas afines. Nivel licenciatura

Instituciones de Educación Superior	Título	Asignatura “Políticas de Información”
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, SEP	Lic. en Biblioteconomía Lic. en Archivonomía	✓
Universidad Autónoma de Chiapas	Lic. en Bibliotecología	—
Universidad Autónoma de Chihuahua	Lic. en Ciencias de la Información	—
Universidad Autónoma de Guadalajara	Lic. en Ciencias de la Información	—
Universidad Autónoma del Estado de México	Lic. en Ciencias de la Información Documental	—
Universidad Autónoma de Nuevo León	Lic. en Bibliotecología y ciencia de la Información	—

16 No se pretende realizar un análisis de los planes de estudio de las ocho instituciones de educación superior sino sólo anotar cuáles tienen una asignatura denominada “políticas de información”.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Lic. en Bibliotecología e Información	—
Universidad Nacional Autónoma de México	Lic. en Bibliotecología y Estudios de la Información	—

Fuentes: Direcciones electrónicas de: la Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma de Guadalajara; Universidad Autónoma de Chihuahua; Universidad Autónoma de Chiapas; Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Universidad Nacional Autónoma de México.

Retomando la pregunta: ¿Qué conocimientos básicos sobre políticas de información hay que socializar? las inquietudes de Dosa(1976), Doctor(1996) y Doty(1998) mencionadas, más la posible extrapolación del modelo sistemático IPO (*Input – Process – Output*)¹⁷ al ámbito educativo, podrían confluír y quedar plasmadas en el cuadro 2:

Cuadro 2: Modelo IPO

Input	Process	Output
Plan de Estudios (objetivos) DEBER SER	Contenido de enseñanza Conceptualización Explicación Ejemplificación	Perfil del profesionista (profesionista egresado) SER

Donde el *Input* o *la Entrada* es: el Plan de Estudios con

sus respectivos objetivos que indican las actividades de aprendizaje operacionalizadas de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar el nivel ...de dominio de una profesión...¹⁸

El *Process* o *Proceso* se refiere al contenido de enseñanza que abarca

un discurso concentrado que propone aspectos fundamentales de la producción científica (teorías y métodos) y de la práctica profesional (métodos, técnicas y procedimientos) con el propósito de que el estudiante los asimile y opere con ellos en diversas situaciones tanto durante su proceso formativo escolar como en su práctica profesional futura...o un discurso concentrado y selectivo de conocimientos

17 El modelo conocido como IPO Input – Process – Output también conocido como el modelo Entrada – Proceso – Salida/Resultado.

18 Cfr. Glazman, *op.cit.*, p.20.

sobre un campo disciplinario o profesional, que se supone necesario para que el estudiante conozca ciertas bases, aspectos o características de la teoría, la metodología, la práctica o la historia de ese sub-campo bajo la influencia de políticas institucionales y de las comunidades profesionales o científicas.¹⁹

El *Output* o la *Salida* es el perfil de egreso del profesionista:

la reproducción de una comunidad científica profesional dada, a mediano o largo plazo, en algunos casos con características nuevas generadas por el contexto, que probablemente incluye conocimiento nuevo.²⁰

El Proceso

Los contenidos de enseñanza vienen siendo la parte medular de la socialización del conocimiento. En este gran apartado del Modelo IPO el futuro profesional obtiene los conocimientos particulares de la disciplina ya transformados en un discurso concentrado y selectivo de conocimiento sobre el campo disciplinario, cuyas características son las siguientes:

- está constituido por una base temática lógica-conceptual de conocimiento que ha sido reconocido académicamente, pero que es siempre incompleto,
- resume conocimientos y representa prácticas específicas legitimadas socialmente, a las que se le asocian saberes y prácticas del profesores, con lo cual se introduce directamente una dimensión cultural,
- expresa conocimientos, saberes y prácticas en forma discursiva, lo cual introduce la mediación del lenguaje, plano en que se ubica el significado y por tanto la posibilidad de interpretaciones múltiples.²¹

El contenido sirve como un medio y a la vez un catalizador que permiten la interacción entre profesor y estudiante, y el acceso al conocimiento en una comunidad social denominada clase, en donde se realizan las acciones de conceptualizar, describir, explicar, categorizar, sintetizar y ejemplificar, entre otras.

En este tenor el eje de la enseñanza gira alrededor del contenido, y las acciones como la conceptualización, la explicación, y la ejemplificación, son estrategias para abordar el contenido y así transmitir información concentrada y selecta que conduce a cada miembro de la clase hacia el proceso formativo deseado.

19 M. A. Campos, y S. Gaspar, *op.cit.*, p. 35.

20 *Ibidem.* p. 40.

21 *Ibidem.* p. 34.

La conceptualización

La etapa de la conceptualización puede ser concebida como el periodo de gestación del pensamiento crítico y creativo.

López Calva concibe el pensamiento crítico como “el ejercicio de la exigencia interno del hombre por conocer la realidad con la verdad”.²² Denota el autor que este tipo de pensamiento tiene como característica fundamental ser auto-correctivo, sensible al contexto y referirse a ciertos parámetros. En otras palabras, que proporciona los marcos de referencia de manera clara y plantea los criterios, los alcances y las limitaciones con objetividad.

Las reflexiones hechas sobre los conceptos encaminan a los alumnos hacia la creatividad o pensamiento creativo, que se concibe como “el ejercicio de transformaciones de la realidad mediante respuestas novedosas, originales y personales que le imprimen a la realidad un “sello humano”²³ lo que a su vez, despierta el espíritu de la indagación.

La política de información, como tema de estudio, discute los conceptos y las consecuencias de esta política en la sociedad, sea ésta local, nacional o internacional. El estudio de políticas de información nos remite a simple vista a lo normativo y argumentativo. El reto aquí es despertar la creatividad y el pensamiento crítico.

En este orden de ideas, y remitiendo al flujo de conocimiento de Havelock, el estudio de los conceptos puede ser considerado como parte de la investigación básica donde se definen, describen y negocian o discuten puntos de vista, y se reflexiona sobre las siguientes preguntas:

- ¿qué son políticas de información?
- ¿cómo se definen las políticas de información?
- ¿qué estudian las políticas de Información?

Almada de Ascencio ha definido políticas de información como:

el estudio de las orientaciones y directrices que rigen la actuación de los diferentes sectores o grupos de la sociedad en la transferencia, su disponibilidad, su acceso y repercusión como medio para la comunicación de la información generadas y usuarios de información.²⁴

Sánchez Vanderkast por su parte la define como

22 Martín López Calva. *Planeación y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje*, p.25.

23 *Ibidem*, p.24.

24 Esta propuesta fue presentada en El Seminario sobre Tecnología de Información y Educación Virtual TIEV, 1999.

los mecanismos utilizados por la sociedad para su aplicación, para el control de los ciclos de vida tanto de la información como del documento, y así como también el ciclo de transferencia de datos / información / documentos.²⁵

Existen, pues, diversos autores que tienen su propia opinión sobre la definición del término “políticas de información”. Es aquí donde entran las negociaciones relativas a las propuestas para delimitar el campo de estudio y donde se pueden realizar aportaciones a la disciplina.

Al obtener una respuesta sobre las preguntas más arriba mencionadas el siguiente paso es considerar el proceso de desarrollo y apropiación tanto de los conceptos como del lenguaje, y forjar paulatinamente una estructura dinámica, que se construye por niveles de operación.²⁶

Poner atención, como primer acto de acercamiento al término “política”, para posteriormente conducir a la clase a reflexionar sobre las perspectivas de políticas de información. Aquí se entiende a la política como:

- normatividad técnica y jurídica (Morales, 2003)²⁷
- acción (Almada de Ascencio, 1999)²⁸
- intención (Atherton, 1977)²⁹
- implantación (Browne, 1997)³⁰
- una experiencia cotidiana (Browne, 1997).³¹

El siguiente paso será presentar categorizaciones del tema en diez subtemas que integran las temáticas, considerando las propuestas de Bender,³² Chartrand,³³ Liu,³⁴ y Milesky:³⁵

25 E. Sánchez Vanderkast. “Propuestas de indicadores en políticas de información”, en *Liber* 5 (3-4) 2003. p.4.

26 Cfr. López Calva, *op. cit.* p.25.

27 Cfr. E. Morales, *Infodiversidad, Globalización y derecho a la información*. Buenos Aires: Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas, 2003. p113

28 Véase nota al pie de página 11.

29 Cfr. Pauline Atherton, *Manual para sistemas y servicios de información*. París: UNESCO, 1978. p.53.

30 Cfr. M. Brown, “The field of information policy: 1. Fundamental concepts”, en *Journal of Information Science* 23 (4): 1997. p. 269.

31 *Ídem.*

32 Cfr. D. R. Bender. “A strategy for international information policy”, en *LIBRI* 43 (3): 210-231, 1993.

33 Cfr. Liu, Yin Quan, “The impact of national policy on developing information infrastructure nationwide issues in P.R. China and the U.S.”, en *LIBRI* 46 (4):175-183, 1996.

34 Cfr. L. Chartrand. “National information policy issues”, en *Bulletin of the American Society for Information Science* 12 (5): 10-23, 1986.

35 Cfr. S. Milevski. “Information policy through public laws of the 95th-the 98th Congresses”, en *Proceedings of the American Society for Information Science Annual Meeting*, 23: 211-219, 1986.

- gestión³⁶ de las fuentes de información o recursos informativos gubernamentales,
- Tecnología de Información y Comunicación, TIC,
- telecomunicaciones y radiodifusión,
- comunicación internacional,
- divulgación, privacidad, confidencialidad de los datos e información,
- regulación y delito electrónico y computacional,
- propiedad intelectual,
- bibliotecas y archivos,
- diseminación de la información gubernamental,
- educación y capacitación;

o también la propuesta hecha por Dosa,³⁷ la categorización por áreas, como son:

- la geopolítica: estado naciones, economías, tipo de sociedades y regiones.
- las estructuras administrativas de cada estado nación: gobierno local, estatal, departamental o provincial y bloques económicos,
- la ideología económica: centralizada, descentralizada, neoliberal, sector público o sector privado y organizaciones con una estructura híbrida,
- la estructura de la educación formal: bibliotecología o biblioteconomía, archivología o archivonomía, ciencias de la información documental, ciencia de la información, estudios de la información, tecnologías de la información, y otros,
- las áreas disciplinarias: agricultura, comercio, economía, educación, finanzas, salud, población, comunicación de masas, entre otros.

Los propuestas mencionadas son consideradas una pauta para acotar la temática para su estudio.

Siguiendo con la misma tónica, Doty³⁸ se ha inclinado por abordar la temática sobre políticas de información analizando a partir de algunas perspectivas temáticas o por contextos, como son: el ciclo de vida de la información, la política cultural, el análisis sistémico, la administración pública y la información. Véase cuadro 3.

36 Por gestión en este contexto se entiende: la planeación, la organización, la dirección y el control.

37 M. Dosa. *Across all borders: international information flows and applications: collected papers*. Lanham, Md.: Scarecrow Press, 1997. p. 243.

38 Cfr. P. Doty, *op.cit.*

Cuadro 3: Perspectivas de abordaje

Perspectivas	Políticas de Información vistas como:
Temática	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de las fuentes o recursos de información gubernamental • Privacidad • Telecomunicación: regulación/desregulación • Infraestructura nacional de información • Propiedad intelectual • Transferencia de tecnología • Información científico-técnica
Ciclo de vida de la información	El conjunto de leyes y políticas que tengan que ver con la información desde su creación, recopilación, organización, diseminación, re-empaqueamiento y destrucción.
Política cultural	El papel del conocimiento y de la información en la formación de los valores y la conducta de los ciudadanos.
Áreas disciplinarias	La intersección de la bibliotecología y los estudios de la información con la política pública.
Contexto de la teoría de sistemas	La afectación del procesamiento de la información y comunicación de la manera más extensa.
Administración pública	Manera como el gobierno, la institución, el servidor público o el sistema de información se adapten a los entorno de cambios rápidos y al uso de la información para la toma de decisiones.
Información	El conjunto de las políticas y la distribución de recursos que promueven, desalientan o regulan la información y su diseminación

Fuente: Doty. P. Why study information policy? *Journal of Education for Library and Information Science* 39 (1):58-64,1998.

La explicación

Para aterrizar y explicar las “políticas de información” indudablemente habrá que analizar los contextos para construir los escenarios, e identificar a los principales actores, agentes y participantes, sus características y el rol que asumen.

Los contextos promueven los escenarios de acuerdo con los intereses que imperen en el momento. Esto se percibe también en la enseñanza de las políticas de información y se ve reflejado en el cuadro 4, donde el interés se centra en estudiar ciertos aspectos específicos sobre políticas de información, según lo ha manifestado Doty.

Cuadro 4: Asignaturas relativas a la temática de políticas de información que se imparten en los programas acreditados por la American Library Association, ALA

Instituciones de educación superior	Título	Asignatura
University of Arizona, <i>School of Information Resources & Library Science</i>	Master's Degree in Information Resources & Library Science	-Government information: policy and resource
University of Hawaii, <i>School of Library and Information Science</i>	Mastery of Library and Information Science (MLIS)	-Seminar in information policy and planning
University of Indiana, <i>School of library and information Science</i>	Master of Library Science Master of Inform ation Science	-Information Policies: economics and the law
Emporia State University, <i>School of library and information management (Kansas)</i>	1 Master in library science	-International Information Policy
University of Kentucky, <i>School of library and informa-tion Science</i>	Master of Science in library Science Master of Arts	-Information policy and technology regulation
Simmons College, <i>Graduate School of Library and information science (Massachussets)</i>	Master in Science	-National information Policy -U.S. Government Information Policy Resources and Services
University of Michigan(2) <i>School of information</i>	Master in Science in informa-tion and information econom-ics, management and policy	-Global electronic commerce: information policy and strategy
Syracuse University, <i>School of information Studies(New York)</i>	MLIS	-Survey of Telecommunication information policy -Information policies and decision making -National and International Information policy -Information policy consultant -Telecommunication policy and regulation

St. John's University, <i>Division of library and information science(New York)</i>	Master in Library Science (MLS)	-Telecommunication technology policy -Information management policy
University at Albany, State University new York, <i>School of information Science and Policy</i>	Master of Science in Information Science	-Special problems in Information science and policy -Advanced Seminar in Information Policy and Management -Current problems in information science and policy -Independent study in library and information science policy -Master tesis in information science and policy -Proseminar in information science and policy -Directed readings in information science and policy -Advanced internship in information science and policy -Proseminar in information policy
North Carolina Central University, <i>School of Information Science</i>	MLS	Information system policy
University of Pittsburg, <i>School of information Sciences(Pennsylvania)</i>	MLIS	System and Technology Management policy: Information Policy.
University of Puerto Rico, <i>Information Sciences and technology(Escuela graduada de Ciencias y tecnologías de la información)</i>	Master in Information Science (MISc.)	Policies of information access
University of Texas at Austin, <i>School of Library and information Science</i>	Master in Science in Library and information sciences	Seminar in information policy: Copyright.

Fuente: dirección electrónica de ALA American Library Association. Accreditation. LIS Directory.

Existen alrededor de quince universidades de los Estados Unidos que ofrecen un postgrado e imparten la asignatura denominada "políticas de información" (véase cuadro 5), y catorce universidades, incluyendo a la "University of

Texas at Austin” y la “University at Albany (SUNY)”, que imparten temas relacionados con las “políticas de información”

Cuadro 5: Instituciones de educación superior de los Estados Unidos que imparten una asignatura denominada “políticas de información”

Institución de educación superior	Título	Asignatura: <i>Políticas de información</i> (<i>Information Policy</i>)
University of Alabama, <i>School of library and Information Studies</i>	Mastery of Library and Information Science MLIS	✓
University of California, <i>Graduate School of Education and information Studies</i>	MLIS	✓
Florida State University, <i>School of information studies</i>	Master in Arts	✓
Dominican University, <i>Graduate School of library and information Science(Illinois)</i>	MLIS	✓
University of Maryland, <i>College of information studies</i>	MLIS	✓
University of Missouri, <i>Information Science and learning technology</i>	Master in Arts in Library Science	✓
Rutgers, State University of New Jersey, <i>Communication, Information and library studies</i>	MLIS	✓
Syracuse University, <i>School of information Studies (New York)</i>	MLIS	✓
University at Albany, State University New York <i>School of Information Science and Policy</i>	Master of Science in Information Science	✓
Kent State University, <i>College of communication and Information – School of library and information science (Ohio)</i>	MLIS	✓

University of Rhode Island, <i>Graduate School of library and Information studies</i>	MLIS	✓
University of Tennessee, <i>College of communication and information – School of Information Science</i>	Master in Science (M.Sc.)	✓
University of Texas at Austin, <i>School of information</i>	Master in Science in information studies	✓
University of Washington, <i>The information school</i>	MLIS	✓
University of Wisconsin –Milwaukee, <i>School of information studies</i>	MLIS	✓

Fuente: dirección electrónica de ALA American Library Association. Accreditation. LIS Directory.

Los contextos pueden ser divididos en ideológico, económico, político y asuntos estratégicos, como la soberanía y la preservación del estado-nación, la globalización, la infraestructura y el informacionalismo. Siguiendo el pensamiento de Moore³⁹ los contextos pueden circunscribirse a diferentes tipos y niveles de política, y por consiguiente ha propuesto que se realice el análisis a partir de cinco elementos básicos identificados por él:

- la tecnología de la información,
- el mercado de la información,
- los recursos humanos,
- las legislaciones y la regulación, y
- la ingeniería de información, que el autor entiende como el conjunto de metodologías integradas que se utiliza para guiar y desarrollar el procesamiento de información dentro de una organización. Esto comienza con la planificación estratégica de la empresa y termina con la ejecución de aplicaciones, por ejemplo la gestión y el uso de la información.

La ejemplificación

En la etapa del proceso, la socialización del conocimiento se da de la siguiente manera: primeramente del instructor hacia el alumno, donde el flujo de

39 N. Moore. "Information policy and strategic development: a framework for the analysis of policy objectives", en: *Aslib Proceedings*, 45 (11/12):281-285 1993.

la información es en un alto porcentaje unidireccional. Se estudian los conceptos en el marco de referencia trazado, donde se plantean los criterios, los alcances y sus limitaciones.

En la siguiente etapa el instructor explica algunas situaciones, hechos o fenómenos que incitan a la discusión de índole tanto teórica como práctica. En este nivel es explicado todo aquello que gira alrededor de las unidades de la información, los procedimientos bibliotecarios y la práctica profesional. Esto genera un flujo de información bidireccional, del alumno al instructor y del instructor al alumno.

En la etapa de la ejemplificación, el papel del profesor/instructor/facilitador es presentar los trabajos de caso que “denoten los procedimientos correctivos, remediales o ajustes que siguen al diagnóstico de las causas del desajuste”⁴⁰ o bien el método de casos como una técnica didáctica.

Por lo antes expuesto, la investigación que en principio era básica se convierte en aplicada y se dan los ejemplos, casuísticos, también llamados método de casos, y el análisis de cómo fueron resueltos los casos, bajo qué circunstancias del entorno y cuál fue la perspectiva de los actores que les permitió la mejor forma de resolver la problemática presentada.

Posteriormente con la exposición de trabajos de casos y utilizando el método de casos se va socializando el conocimiento sobre la temática, momento en que la retroalimentación y el flujo de información/conocimiento se vuelve multi-direccional. En esta etapa se puede contestar la pregunta

“¿por qué estudiar políticas de información en la bibliotecología y áreas afines?”

Algunas posibles respuestas a lo anterior, en concordancia con Doty,⁴¹ nos ayudan a:

- entender las interacciones sociales que se están dando en el entorno y tener una mejor comprensión de la disciplina,
- participar o influir en la gestación, diseño y formulación de políticas de información en el entorno del bibliotecario,
- entender los conceptos y poder aplicarlos con una visión disciplinaria de la bibliotecología y de los estudios de la información, lo que permitirá forjar alianzas académicas y formar parte de grupos interdisciplinarios con el fin de elaborar proyectos de información de manera conjunta, y
- contribuir al desarrollo y el progreso de la bibliotecología como disciplina.

40 G. Pérez Serrano. *Investigación cualitativa: retos e interrogantes*. Madrid: Muralla, 1994. p.79

41 Cfr. Doty, *op. cit.*

¿Para qué hay que socializar el conocimiento sobre políticas de información?

Retomando la definición de políticas de información como

los mecanismos utilizados por la sociedad para su aplicación, para el control de los ciclos de vida tanto de la información como del documento y así como también el ciclo de transferencia de datos / información / documentos,

se entiende que cada uno de los mecanismos que utiliza la sociedad tiene un vínculo con los valores de ésta, el cual se aplica a los ciclos de vida de la información, del documento y de la transferencia de dato/información/documento. En tal caso también habrá que tomar en cuenta las implicaciones de índole ética, legal y social que se encuentran inmersas en los ciclos mencionados. Por consiguiente, no se deben vislumbrar las políticas de información aisladamente de los valores de la sociedad ni de la ética profesional.

Con la aparición de múltiples temáticas alrededor de las políticas de información, los enfoques pueden dirigirse hacia el ámbito de las políticas públicas.

La tríada *política – valor – ética* hace cada vez más urgente la necesidad de buscar una metodología o posibles metodologías que se sumen a las propuestas teóricas para enmarcar los estudios sobre la temática.

Por lo anterior considero que buscar y probar marcos teóricos distintos para abordar la temática sigue siendo valioso para apuntalar enfoques de índole teórico-metodológico para explicar los fenómenos que se encuentran bajo estudio.

Desde esta perspectiva Rowlands⁴² ha sugerido realizar estudios a partir de:

- una clasificación temática,
- la identificación de asuntos y sus respectivas opciones,
- la reducción de la complejidad,
- la investigación orientada hacia procesos de la política pública en general, y
- los estudios de caso y la construcción de escenarios y de estudios prospectivos.

Todo lo cual podría acercarnos a las diferentes aristas de este campo de estudio de la bibliotecología y de la información.

Socializar el conocimiento acumulado sobre *políticas de información* hasta el momento es una necesidad para la creación de conciencia tanto entre

42 Cfr. I. Rowlands. "Understanding information policy: concepts, frameworks and research tools", en *Journal of information Science* 22 (1) 1996:13-25.

los bibliotecólogos practicantes, como entre las instituciones que tienen la tarea de formar profesionistas en el área. Las situaciones problemáticas cotidianas que atraviesen la biblioteca, su operacionalización y el quehacer bibliotecario, se pueden tomar en la mayoría de los casos como ejemplos, y construir un estudio de caso con ellas. Esto con la finalidad de despertar el pensamiento crítico en la temática, lo cual es indispensable para encaminar a los interesados en la temática, y posteriormente conducirlos a despertar el pensamiento creativo, y así obtener aportaciones novedosas.

La información generada sobre la temática, en algunos años abundante y en otros no tanto fue lenta por tratarse de un tema con muchas aristas y pocos avances en la investigación. El uso de información proveniente tanto de la bibliotecología como de los estudios de la información, y también la de corte multidisciplinario, podrían ayudar a visualizar nuevas posibilidades para profundizar en algunos temas o sub-temas de las “políticas de información” y así fortalecer la investigación básica y la aplicada en la mayoría de los estudios sobre el tema de “políticas de información”.

CONCLUSIONES

Las condiciones para socializar el conocimiento sobre políticas de información son las siguientes:

1. Que el plan de estudio de la carrera llámense ésta bibliotecología, biblioteconomía u otro, considere un contenido de enseñanza que trate el tema de políticas de información.
2. Que el contenido de enseñanza esté fundamentado por un discurso concentrado, selecto y estructurado, que siga la lógica conceptual del conocimiento temático y que esté avalado por pares.

La construcción del conocimiento sobre la temática podrá despuntar cuando se conforme una comunidad social homogénea que potencie y promueva el desarrollo cognitivo, motivacional, la destreza, los valores y las actitudes de sus integrantes por medio de interacciones que presenten, expliquen, comenten, negocien y discutan temas y puntos de vista.

La socialización del conocimiento se da en un espacio social siempre y cuando se reúnan los siguientes factores: el acceso al conocimiento por medio de la información estructurada, las interacciones entre el profesor/instructor/facilitador y miembros de la clase, y se facilite el proceso de la construcción social de la realidad.

Durante el proceso de socialización del conocimiento se consume el proceso de conceptualización, de explicación y de ejemplificación, los cuales no sólo le servirán a los miembros de la clase para su profesionalización y para así formar parte del mercado laboral sino también para su integración a la investigación científica sea ésta de índole básica o aplicada.

De las 33 Instituciones de Educación Superior (IES) que tienen los Estados Unidos, 15 imparten un contenido de enseñanza denominado "políticas de información" y 12 alguna asignatura relacionada. Mientras que en México de ocho universidades que ofrece la carrera, solamente una la IES imparte un contenido de tal índole a nivel licenciatura. Por lo tanto habrá que profundizar en los contenidos de enseñanza de las universidades para descubrir si asignaturas con títulos diversos tocan la temática.

Por último, la socialización del conocimiento sobre políticas de información es vital para la formación de cuadros en esa temática de la disciplina bibliotecológica, tanto para efectuar investigación de índole básica y aplicada como para formar profesionales con una amplia visión y poder construir nuevos escenarios.

Nota importante:

este semestre del año lectivo 2006, el Colegio de Bibliotecología y Estudios de Información de la UNAM, decidió impartir el curso de "políticas de información a partir de agosto próximo pasado.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, J.E. *Public Policy-making*. 3rd. ed. New York: Holt, Rinehart and Winston, 1984. 179p.
- Atherton, Pauline. *Manual para sistemas y servicios de información*. París: UNESCO, 1978. 345p.
- Chartrand, L. "National information policy issues", en *Bulletin of the American Society for Information Science* 12 (5): 10-23, 1986.
- Bender, D.R. A strategy for international information policy. *LIBRI* 43 (3): 210-231, 1993
- Benito, A. *La socialización del poder de información*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1978. 270p.
- Brown, M. "The field of information policy: 1. Fundamental concepts", en *Journal of Information Science* 23 (4): 261-276, 1997.
- Brown, M. "The field of information policy: 2. Redefining the boundaries and methodologies", en *Journal of Information Science* 23 (5): 339-352, 1997.

- Carbo, T. "Information policy issue and implication of them for the education of information professionals: one individual perspectives", en *Canadian Journal of Information and Library Science* 24 (2/3): 1-11 1999.
- Campos, M.A. y Gaspar, S. "Las condiciones inmediatas de la construcción del conocimiento. Un esquema para el análisis de la interacción en el aula", en *Problemas de acceso al conocimiento y enseñanza de las ciencias*. Miguel Angel Campos y Rosaura Ruiz Gutiérrez. México: IIMAS-UNAM, 1996. p.27-50
- Doctor, R. "TIP-Teaching information policy", en *Journal of Education for Library and Information Science* 37 (3): 297-299, 1996.
- Dosa, M. *Across all borders: international information flows and applications: collected papers*. Lanham, Md.: Scarecrow Press, 1997. p. 243.
- Doty, P. "Why study information policy?", en *Journal of Education for Library and Information Science* 39 (1):58-64,1998.
- Glazman, R. *Diseño de planes de estudio*. México: UNAM, Centro Investigación y Servicios Educativos,1978. 536p.
- Houser, L. Schrader, A.M. *The search for a scientific profession: library science education in the U.S. and Canada*. Metuchen, N. J.: The Scarecrow Press, 1978. 180p.
- Liu, Yin Quan, "The impact of national policy on developing information infrastructure nationwide issues in P.R. China and the U.S", en *LIBRI* 46 (4):175-183, 1996.
- López Calva, Martín. *Planeación y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje*. México: Trillas, 2000, 150p.
- Medina de Harvey, C. *El perfil profesional en la elaboración del currículo*. México: UNAM, ENEP Zaragoza, 1982. 47p.
- Milevski, S. "Information policy through public laws of the 95th-the 98th Congresses", en *Proceedings of the American Society for Information Science Annual meeting*, 23: 211-219, 1986.
- Moore, N. "Information policy and strategic development: a framework for the analysis of policy objectives", en *Aslib Proceedings* 45 (11/12):281-285 1993.
- Morales, E. *Infodiversidad, Globalización y derecho a la información*. Buenos Aires: Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas, 2003. 203p.
- Pérez Serrano, G. *Investigación cualitativas: retos e interrogantes*. Madrid: Muralla, 1994. 2 v.
- Rowlands, I. "Understanding information policy: concepts, frameworks and research tools", en *Journal of information Science* 22 (1) 1996:13-25
- Sánchez Vanderkast, E. "Propuestas de indicadores en políticas de información", en *Liber* 5 (3-4):4-9 2003.
- Tung Liang Hsiung y An Tien Hsieh. "Newcomer socialization: the role of job standarization", en *Public Personnel Management* 32 (4):579-589 2003.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:

- Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Licenciatura en Biblioteconomía. Consultado en <http://www.enba.sep.gob.mx/> . 4 de octubre de 2004.
- Universidad Autónoma del Estado de México. Planes de estudios de licenciatura. Licenciado en Ciencias de la información documental. Consultado en <http://desarrollo.uaemex.mx/sis/portal/pestud/nsup.asp?cvepln=1359>. 4 de octubre de 2004.
- Universidad Autónoma de Guadalajara. Escuelas y Facultades. Licenciatura en Ciencias de la Información. Consultado en <http://www.uag.mx/eci/default.htm> , 4 de octubre de 2004.
- Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Filosofía y Letras. Licenciatura en Ciencias de la Información. Consultado en http://www.ffyl.uach.mx/ciencias_2003.htm. 4 de octubre de 2004.
- Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Humanidades. Licenciatura en Bibliotecología. Consultado en <http://www.unach.mx/unach/ofertaeducativa/> 4 de octubre de 2004.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Entidades académicas. Licenciado en Bibliotecología e Información. Consultado en <http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=804> 4 de octubre de 2004.
- Universidad Nacional Autónoma de México. Planes de Estudio. Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. Consultado en <http://www.dgae.unam.mx/cgi-bin/query> 4 de octubre de 2004.
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Maestrías. Ciencias sociales y Humanidades. Maestría en Ciencia de la información y administración del conocimiento. Consultado en <http://www.itesm.mx/sistema/cposg.html> 4 de octubre de 2004.
- Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Programa de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información. Consultado en <http://www.filos.unam.mx/POSGRADO/programa/biblio.htm>. 4 de octubre de 2004.
- ALA American Library Association. Accreditation. LIS Directory. Consultado en <http://www.ala.org/Template.cfm?Section=lisdir&Template=/cfapps/lisdir/index.cfm>. 4 de octubre de 2004.

Metodología para el diseño de taxonomías corporativas

Sílvia Argudo
Miquel Centelles *

Artículo recibido:
17 de noviembre de 2004.

Artículo aceptado:
1 de abril de 2005.

RESUMEN

Se define la taxonomía corporativa como un tipo de vocabulario controlado que refleja el contexto, la audiencia y los contenidos de una organización determinada, y que permite la representación de todos sus objetos informativos para desarrollar diferentes funciones de los sitios corporativos: la organización de contenidos, la búsqueda, la navegación, la investigación competitiva, etcétera. Se propone una metodología para diseñar taxonomías en el contexto de la gestión de proyectos, con especial acento en las etapas que necesariamente deben llevarse a cabo: la planificación estratégica, la construcción de la taxonomía, la categorización de los objetos informativos, la aplicación y presentación de la taxonomía, y el ciclo de evaluación y mejora continua. Se presenta el mercado actual de soluciones informáticas que permiten automatizar estos procesos, y se caracterizan y ejemplifican los diferentes tipos de aplicaciones existentes.

Palabras clave: Taxonomías corporativas; Intranets corporativas; Organización de contenidos;

* Los dos autores pertenecen a la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona, España. (silvia.argudo@ub.edu); (miquel.centelles@ub.edu).

Información en la empresa; Estructuras conceptuales; Vocabularios controlados.

ABSTRACT

Methodology for the design of corporative taxonomies

Silvia-Argudo and Miguel-Centelles

A corporative taxonomy is defined as a type of controlled vocabulary that reflects the context, the audience and the contents of a given organization, and which allows the representation of all types of informational items for developing different functions in corporative sites: content organization, searching navigation, competitive intelligence, etc. A methodology for the design of taxonomies is set out in the context of project management, with special attention paid to the stages that necessarily must be carried out: strategic planning, construction of taxonomy, categorization of informational objects, application and presentation of the taxonomy, and the cycle of evaluation and continuous improvement. The present market of computer solutions for these processes is presented, including features and examples of different types of existing applications.

Keywords: Corporative taxonomies; Corporative intranets; Content organization; Information in the enterprise; Conceptual structures; Index vocabulary.

CONCEPTOS CLAVE A DESTACAR

- La combinación del exceso de información con el analfabetismo informacional da como resultado una baja productividad en las organizaciones.
- La creación de una taxonomía corporativa debe afrontarse como un proyecto planificado, gestionado y controlado adecuadamente.
- Es importante que todos los criterios establecidos durante el proceso de construcción de la taxonomía sean recogidos en un manual de directrices y concreciones...
- Debido al dinamismo del trinomio básico –contexto, audiencia y contenidos–, una taxonomía debe ser una herramienta en continuo cambio.
- Debe incorporarse en el ciclo evaluativo el análisis de costos y beneficios que comporta para la organización el diseño e implementación de la taxonomía.

INTRODUCCIÓN

Y sonó la señal de alarma: ¡Las empresas pierden dinero por falta de una organización adecuada de la información! Y la respuesta fue el término mágico: lo que necesitamos son *taxonomías*. Y como el contexto era la organización se añadió el adjetivo: *taxonomías corporativas*.

La información es un capital fundamental de la empresa; es imprescindible para tomar decisiones y para llevar a cabo los objetivos y funciones de la organización. Se cree que un ejecutivo puede recibir entre 200 y 300 mensajes de correo electrónico diarios; que la cantidad de información generada por un trabajador puede duplicarse cada 18 meses; que en dos años de ahora se genera más información que en toda la historia de la humanidad... Por otro lado, existe lo que se ha dado en llamar analfabetismo informacional, que se traduce en que un 85% de personas que no saben usar la estrategia booleana; que la media de términos usados para recuperar información es de 1,4; que quien realiza las búsquedas no conoce el vocabulario adecuado relacionado con la información que quiere recuperar... La combinación del exceso de información y del analfabetismo informacional da como resultado una baja productividad en las organizaciones. Un estudio de costos demostraba que, en el año 2002, el conjunto de compañías de una gran empresa perdió 12.000 millones de dólares debido a la incapacidad de localizar recursos informativos adecuados en el momento necesario y a la velocidad requerida. Y existen otros tantos intentos de traducir a cifras los costos que supone una organización ineficaz de la información. La solución, comúnmente aceptada, pasa por elaborar estructuras conceptuales formadas por términos que representan conceptos y las relaciones entre éstos.

En bibliotecas y centros de documentación, dichas estructuras conceptuales se conocen con el nombre de tesauros y sistemas de clasificación. Sin embargo, al plantearse la cuestión de organización y recuperación de información en el entorno empresarial, aparece una nueva denominación: *taxonomía corporativa*. Este nuevo término ha provocado cierta confusión y debate relacionados ambos con la respuesta a esta pregunta: ¿estamos realmente ante una nueva herramienta o sólo se trata de un nombre diferente?

En este artículo se pretende aportar alguna luz al significado del término *taxonomía corporativa*, así como realizar una aproximación sencilla a la metodología de creación de esta herramienta como base para organizar contenidos digitales en entornos corporativos. Para conseguir este objetivo se inicia el artículo con una breve contextualización del concepto de *taxonomía corporativa*, para pasar seguidamente al proceso de elaboración de la misma. El proceso se estructura en las diferentes fases o grupos de actividades que deben

estar necesariamente presentes en cualquier proyecto de elaboración de una taxonomía corporativa para que ésta tenga una mínima garantía de éxito, y se complementa con una breve descripción de soluciones informáticas existentes en el mercado. Finalmente, se concluye con un breve repaso de los aspectos más fundamentales del desarrollo de una taxonomía corporativa.

CONTEXTO DE ELABORACIÓN DE TAXONOMÍAS CORPORATIVAS

¿Qué es exactamente una taxonomía corporativa? A pesar de los intentos de algunos autores,¹ no resulta sencillo definir el término taxonomía. La mayoría de las definiciones aportadas hasta ahora son aplicables a lenguajes documentales como tesauros y sistemas de clasificación, así como a otros tipos de vocabularios controlados; desde anillos de sinónimos hasta ontologías, pasando por catálogos de autoridades.

Rosenfeld y Morville (2002, p. 383-412) exponen la experiencia del equipo de trabajo de MSWeb al construir la estructura organizativa de la información para la intranet de Microsoft. Después de analizar la bibliografía existente y comprobar la ambigüedad y confusión que existía al respecto, el equipo de MSWeb adoptó como definición de taxonomía: “cualquier conjunto de términos que comparten algún principio de organización.” Esta definición tan amplia los llevó a crear una estructura compleja a partir de tres taxonomías de carácter diverso: vocabularios descriptivos controlados, esquema de metadatos y etiquetas de categorías.

La mejor forma de comprender el concepto de taxonomía corporativa es mediante la comparación entre ésta y los lenguajes documentales tradicionales. Esta comparación se centra en lo que se denominará el trinomio básico, conformado por el contexto, la audiencia y los contenidos. Una taxonomía corporativa se define a partir del análisis de estos tres elementos y se construye alrededor de ellos; la combinación de los tres es diferente en cada organización y, por lo tanto, las estructuras conceptuales resultantes son igualmente diferentes.

Gilchrist, Kibby y Mahon (2000, p. 6) consideran que una taxonomía corporativa aspira a ser:

...una correlación de los diferentes lenguajes funcionales, regionales y nacionales utilizados por la organización para dar soporte a un mecanismo de navegación y acceso al capital intelectual de la organización...

1 Sirva como ejemplo Gilchrist (2003).

La expresión “lenguajes funcionales... utilizados por la organización” implica que la taxonomía corporativa es una herramienta personalizada, hecho que constituye una primera diferencia respecto a los tesauros y sistemas de clasificación. Los lenguajes documentales tradicionales se basan en la materia de los documentos, e intentan estructurar un campo del saber a partir del establecimiento de relaciones entre los conceptos que lo forman. Una vez elaborado, un tesoro o sistema de clasificación debe servir para indizar o clasificar cualquier documento que trate del tema estructurado, para encontrar ese documento en cualquier unidad de información y para que éste pueda ser consultado por cualquier usuario. Por su parte, una taxonomía corporativa intenta ser una estructura organizada de los contenidos precisos de una organización concreta que necesitan ser usados por una audiencia específica para realizar tareas y funciones puntuales. Es decir, se diseña de forma exclusiva para una organización en particular, con sus características y objetivos, para contener de forma integrada los recursos que son requeridos en el cumplimiento de esos objetivos, y para que esos recursos sean localizados y utilizados por los usuarios o audiencia de esa organización a partir de sus contenidos o de cualquier otro atributo.

Además de esa diferenciación general que afecta al trinomio básico, pueden destacarse otros matices que inciden en la divergencia de los dos tipos de herramienta:

- La taxonomía corporativa está pensada para organizar de forma integrada todo tipo de contenidos digitales: datos no estructurados, información elaborada, información sobre personas, servicios y productos, aplicaciones informáticas, mensajes de correo electrónico, etcétera. Una botella de vino se considera un contenido en el entorno corporativo, igual que un artículo de revista. Los dos objetos informativos tienen características que permiten describirlos e incluirlos en una estructura organizada para facilitar su recuperación. Este sentido amplio del concepto “contenido digital” pasa también por la integración de diversos formatos y morfologías de la información, asociados a aplicaciones diferentes y accesibles a usuarios diversos en función de permisos y otros asuntos de accesibilidad.
- La taxonomía corporativa está pensada no sólo para indizar o clasificar el recurso o contenido con miras a ser recuperado de forma exacta mediante una búsqueda en el sistema, sino que se considera una estructura que permite su explotación por parte de diferentes tipos de aplicaciones, aunque la tendencia actual concede más importancia a su capacidad para obtener estructuras de categorías que faciliten la

navegación. Sin embargo, estas estructuras pueden ser explotadas por sistemas de ayuda en la exploración y la navegación, por buscadores, por sistemas de filtraje y personalización de información, por aplicaciones de minería de datos, de investigación competitiva, de colaboración entre expertos, etcétera. Es decir, la taxonomía no es únicamente una estructura de conocimiento, sino que además permite el desarrollo de aplicaciones e incorpora contenidos concretos.

Aun cuando los principios que guían la estructura son los mismos que los que puedan darse en un tesoro –control del vocabulario y relaciones entre conceptos–, las diferencias comentadas hasta aquí, fueron motivo suficiente para que en el año 2000 se iniciara una revisión de la norma de construcción de tesauros monolingües norteamericana, ANSI/NISO Z39.19-1994.² El propósito de dicha revisión es adaptar la norma a la nueva situación, en la que se necesitan estructuras conceptuales que incorporen los requisitos expuestos por las organizaciones y por el nuevo entorno de acceso a la información (navegación en la WWW), así como directrices que faciliten el acceso a la información sin intermediarios más la construcción de estructuras conceptuales por parte de personas externas al ámbito de la biblioteconomía y documentación. Como se puede leer en los documentos públicos acerca de la revisión de la norma, se declara el objetivo de convertirla en una pauta para elaborar diversos tipos de estructuras conceptuales interoperables: tesauros, sistemas de clasificación, vocabularios controlados, anillos de sinónimos y taxonomías, entre otras.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE TAXONOMÍAS CORPORATIVAS

La creación de una taxonomía corporativa debe afrontarse como un proyecto planificado, gestionado y controlado adecuadamente. Llevarlo a cabo requiere una importante inversión de recursos económicos y humanos y, por lo tanto, es imprescindible adoptar una actitud estratégica y plantearse el proyecto con el rigor necesario para conseguir los objetivos al menor precio.

El proyecto debería ser llevado a cabo por un equipo compuesto por individuos con distintas habilidades, conocimientos y puntos de vista: expertos en el área de la biblioteconomía y documentación, en el ámbito de actuación de la organización, conocedores del funcionamiento de la organización, informáticos, diseñadores gráficos, cargos directivos, representantes de los diversos departamentos o unidades de la organización, etcétera. Lo más importante,

2 Información más detallada en:
<http://www.niso.org/committees/MT-info.html>.

sin embargo, es conseguir el compromiso de todos los agentes implicados: todos deben comprender la importancia de lo que se va a efectuar, asumir la responsabilidad y estar dispuestos a participar.

Como en todo proyecto, existen grupos de actividades principales que se deben realizar siguiendo una secuencia ordenada. Estos grandes grupos de actividades o etapas son cinco: planificación estratégica; construcción de la estructura; categorización de contenidos; aplicación y presentación, ciclo de evaluación y mejora continua y, finalmente, difusión.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El objetivo último de esta primera fase es llegar a disponer de una definición de la taxonomía que se pretende construir. Para ello es necesario realizar un análisis de la situación de partida; se trata, en definitiva, de analizar el trío formado por el contexto, la audiencia y los contenidos.

Análisis del contexto

El objetivo de este paso es obtener una definición del entorno corporativo que contenga:

- Tipología de la organización: pequeña, mediana o gran empresa, pública o privada, de servicios, de fabricación, etcétera.
- Área de actividad a la que se dedica.
- Misión, metas, objetivos y cultura corporativa.
- Dimensiones en cuanto a miembros, clientes/usuarios, producción, facturación, etcétera.
- Organigrama y estructuras de funcionamiento (oficiales e informales).
- Políticas y procedimientos establecidos para el funcionamiento y el desarrollo de las actividades habituales.
- Recursos disponibles: presupuesto, recursos humanos e infraestructura tecnológica.
- Cuestiones legales que pueden afectar la actividad de la organización.

Para obtener estos datos se debe hacer uso de todo el material documental disponible, tanto formal como informal. Son especialmente útiles las memorias o informes de actividad, los organigramas y catálogos de lugares de trabajo con descripción de funciones, los protocolos de actuación y los manuales de procedimientos. Otra fuente de información importante que se

puede utilizar son los propios miembros de la organización, con quienes se realizarán reuniones y entrevistas que permitirán obtener una excelente información complementaria que no suele estar reflejada documentalmente.

El análisis se completará con el examen de otros aspectos relativos a la situación de partida. En primer lugar se trata de conocer la posible existencia de taxonomías previas. Éstas pueden ser visibles y formales (como un vocabulario controlado), u ocultas (como el uso de un lenguaje específico por parte del personal). Es necesario investigar si existen, cuántas hay y de qué tipo son, para qué son usadas y por quién, etcétera.

En numerosas ocasiones la organización ya dispone de un sitio web –que puede ser de carácter público (Internet) o de carácter privado (intranet o extranet)–, con una estructura de contenidos más o menos elaborada a modo de taxonomía. Este sitio debe ser analizado para determinar el tipo de portal, las dimensiones, el criterio de agrupación de contenidos, las relaciones establecidas entre categorías, las formas de presentación, el vocabulario, las aplicaciones implicadas, el grado de difusión y utilización, etcétera.

Análisis de la audiencia³

Esta fase tiene por objeto identificar los diversos grupos de usuarios (internos y externos) a los que se dirige la taxonomía, sus habilidades y comportamiento en recuperación de información, sus deseos y necesidades en cuanto a contenidos y su organización.

En primer lugar hay que identificar la comunidad global de usuarios y segmentarla en los diferentes grupos. Para ello se debe partir de los planes estratégicos de la corporación, que se deben completar con reuniones y entrevistas, y con toda la información que se ha obtenido en el análisis del contexto. En el caso de que ya exista un sitio web, resultará interesante analizar los registros de transacciones y/o estadísticas de uso si se dispone de ellos. Los criterios de segmentación o agrupación de usuarios son diversos: demográficos, geográficos, psicológicos, económicos, tecnológicos, etcétera. *A priori*, deben contemplarse todos los que resultan relevantes para la organización. Posteriormente habrá que escoger el que mejor represente toda la gama de necesidades y características del conjunto.

En segundo lugar se deben establecer las necesidades, comportamientos, habilidades y deseos de cada uno de los grupos. Existe una gran variedad de

3 Se utiliza el término audiencia para referirse al conjunto de usuarios, internos y externos, que van a utilizar la estructura. El uso de este término es habitual cuando se sitúa la cuestión en el entorno corporativo, uso originado probablemente por la traducción literal del término inglés *audience* en la literatura sobre el tema.

métodos que se pueden usar: entrevistas, cuestionarios y encuestas, discusiones de grupo, observación y análisis de protocolos en entornos reales o experimentales de recuperación, análisis transaccional, tests de usabilidad, etcétera. Una entrevista nos mostrará deseos y necesidades; un análisis transaccional o un experimento de recuperación nos mostrarán comportamientos y habilidades. Es importante elegir los métodos más adecuados para el tipo de información que se quiera obtener.

Es muy posible que el análisis de la audiencia resulte en una diversidad de grupos de usuarios que difícilmente podrá ser asumida por la taxonomía. En este caso se impone una priorización de grupos que debe ajustarse a los objetivos de la organización.

Análisis de los contenidos

La finalidad de esta etapa es obtener el inventario de contenidos, acompañado de un mapa de contenidos o de relaciones. Este inventario supone una descripción completa de las unidades de contenido mínimo que la taxonomía pretende organizar.

La unidad mínima es la porción más pequeña de contenido que exige un tratamiento individual y debe decidirse para cada caso. Aunque suele equipararse a una URL (una dirección completa de un archivo en la red), la unidad mínima puede consistir en una tipología de contenido, en una instancia o ítem concreto, o en una parte de éste.

En algunos casos, resulta útil aplicar un criterio funcional para identificar los tipos de contenidos. Se trata de identificar las funciones y establecer los contenidos implicados en la realización de cada función. Hay dos tipos de funciones: las comunes a todas las organizaciones y las específicas de cada organización. En cuanto a las generales, los cuadros de clasificación de documentos administrativos pueden resultar de gran ayuda, ya que muestran las categorías tradicionales de documentos corporativos con las que nos vamos a encontrar. En cuanto a las funciones específicas, éstas se obtienen con el análisis detallado de la organización.

Se puede elaborar el inventario de contenidos a partir del análisis de una muestra representativa. Se trata de ir recopilando algunas instancias de objetos de información de diversos tipos a partir de criterios varios: recursos en diferentes formatos y/o tipologías documentales, generados por distintas fuentes, sobre diversas materias, de diferente extensión o volumen, en más de una lengua, para audiencias específicas, etcétera.

Para cada unidad mínima de contenidos hay que determinar los atributos, metadatos o características descriptivas que, conjuntamente, permiten

identificarla y, a la vez, diferenciarla del resto. Una “ficha de inventario” debería contener:

- Nombre de la tipología de recurso.
- Contexto de creación: ¿por qué se crea, recibe o genera y dónde?
- Definición: ¿en qué consiste?
- Contenido: instancias que incluye.
- Condiciones de validez: fecha de caducidad, nivel de normalización.
- Funciones: ¿para qué se utiliza?
- Responsable de la creación y mantenimiento.
- Actualización y conservación: cada cuánto debe actualizarse, y si hay que destruirlo o conservarlo y cómo, previsión de crecimiento, etcétera.
- Audiencia: ¿quién lo ha de usar?
- Accesibilidad: condiciones de acceso para discapacitados y necesidad de aplicaciones concretas.
- Formato/s y dinamismo: ¿en qué formato está y si es de carácter dinámico o estático?
- Aspectos legales que lo afectan.
- Ejemplo de instancia: nombre, localización y reproducción de un ejemplo.

El mapa de contenidos que acompaña al inventario consiste en una representación gráfica que refleja las relaciones detectadas entre los contenidos descritos. Debe representar la estructura existente; en ningún caso se trata de adelantar la estructura de relaciones “ideal”.

Se finaliza esta etapa de análisis con un informe de síntesis que incluye comentarios basados en el análisis comparativo de contexto, audiencia y contenidos.

Definición de la taxonomía

En este momento ya sabemos lo suficiente para poder establecer las características básicas que deberá tener la taxonomía que se elaborará. Concretamente, hay que definir:

- Alcance y dimensiones: temática, usuarios, contenidos y lenguas.
- Usos y funciones: para qué debe servir y qué tipo de aplicaciones soportará.
- Tipo de taxonomía: visible al usuario o únicamente soporte para un sistema informático.

- Grado de complejidad de categorización: número cerrado de categorías o crecimiento continuado.
- Recursos necesarios: aproximación a los costos económicos y materiales, humanos y de tiempo.

Además, deberían incorporarse en el documento de definición:

- La misión, metas y objetivos de la taxonomía.
- Una enumeración de las herramientas ya existentes que van a usarse: otras taxonomías, tesauros, sistemas de clasificación, vocabularios, cuadros de clasificación de documentos administrativos, sitios web de organizaciones similares, etcétera.

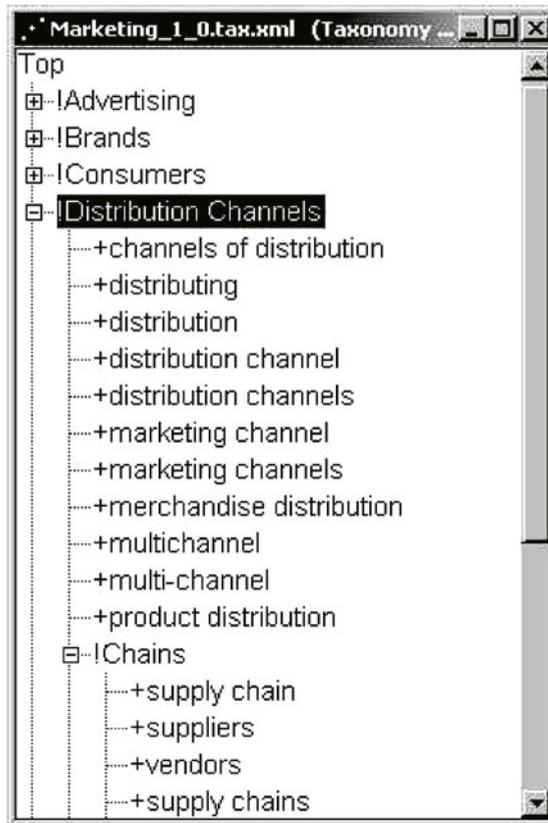
SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA EL DESARROLLO DE TAXONOMÍAS CORPORATIVAS

Con la definición de la taxonomía concluyen las fases fundamentalmente estratégicas sobre la elaboración de taxonomías corporativas. A continuación se desarrollan los procesos de construcción, categorización, aplicación y presentación, y el ciclo de evaluación y mejora continua. Estas fases se fundamentan en los análisis del contexto, la audiencia y los contenidos, e incorporan actividades de carácter técnico, donde la eficiencia de los sistemas informáticos pueden complementar la comprensión e inteligencia humanas. Actualmente existen numerosas soluciones informáticas para desarrollar taxonomías corporativas. Éste es un sector muy dinámico –son constantes las apariciones estelares, las alianzas y los fracasos estrepitosos–, y en franco crecimiento que según la consultora Merrill Lynch doblará su valor económico en el 2005.⁴

Además es un sector con un alto grado de diversificación producida ésta por la incidencia de diferentes factores. Sin duda el factor que ha conducido la evolución del sector ha sido el grado de intervención humana en los procesos de construcción de la taxonomía y/o la categorización. En un extremo se hallan las soluciones centradas en un algoritmo o un conjunto de algoritmos que permiten prescindir, casi totalmente, de la intervención humana. Sin embargo, sus resultados no han sido muy alentadores: Ian Hersey, vicepresidente de desarrollo y estrategia corporativa de la empresa Inxight indica que las mejores herramientas automáticas de categorización pueden obtener de un

50% a un 80% de fiabilidad, lo cual no puede considerarse aceptable.⁵ El mercado ha introducido dos alternativas:

- Taxonomías preelaboradas, especializadas en diferentes sectores industriales, que las corporaciones pueden adquirir e implementar en sus sistemas de gestión de contenidos, adaptándolas a las condiciones específicas de su contexto, audiencia y contenidos. Por ejemplo, SemioTaxonomy (Entrieva).⁶



Presentación de la taxonomía de Marketing de SemioTaxonomy
(Fuente: SemioTaxonomy: jumpstart your way to value
<http://www.entrieva.com/entrieva/downloads/SCTSds051402.pdf>)

⁵ Citado en Letson (2001).

⁶ Más información en:
<http://www.entrieva.com/entrieva/products/scts.asp?Hdr=scts>.

Subject matter area	
Automotive	High tech
Chemicals	Human resources
CRM	Human rights
DOE	Information technology
Drug/Disease	Legal
Energy	Marketing
Engineering	Medical/Health (CRISP)
European Union vocabulary	MEDRA
Federal legislation	Military
Financial	Military (DTIC)
Genes	Petroleum
Geography	Pharmaceutical
Global law	Physics
Healthcare	

Relación de taxonomías que ofrece SemioTaxonomy
 (Fuente: SemioTaxonomy: jumpstart your way to value
<http://www.entrieva.com/entrieva/downloads/SCTSds051402.pdf>)

- Soluciones semiautomáticas en que se armonizan las capacidades de los algoritmos y la inteligencia humana. En este segmento pueden incluirse sistemas de gestión de tesauros adaptados al entorno corporativo. Por ejemplo, Wordmap Taxonomy Management System (Wordmap).⁷



Muestra del módulo de creación y gestión de taxonomías de Wordmap Taxonomy Management System (Fuente: Wordmap applications: understanding how Wordmap is applied in information systems
<http://www.wordmap.com/downloads/whitepapers/wordmap-applications.pdf>).

7 Más información en:
<http://www.wordmap.com/product/asp.html>.

you are in:	wordmap taxonomies
science > astronomy > galaxies	Wordmap is the leading enterprise strength taxono organisations can build accurate taxonomies quick variety of content applications. For more informatio
words mapped under:	search terms
galaxies	Wordmap is searching for :
active galaxies black holes elliptical galaxies irregular galaxies lenticular galaxies spiral galaxies	<input type="text" value="galaxies astronomy"/>
other words mapped under:	results
astronomy	Astronomy Plus CCD Images of Galaxies
Solar System amateur astronomy cosmology eclipses extrasolar planets extraterrestrial life observatories planetariums space	A list of images and text from the University of Oreg More Low Surface Brightness Galaxies Clusters of Example Digital Spectra ... Different Kinds of Stars A URL: http://zebu.uoregon.edu/galaxy.html found by: All the Web
	Astronomy 162: Stars, Galaxies, and Cosmology Entire Astrophysics course online. Very extensive in of astronomy we were concerned primarily with ..

Muestra del módulo de edición de taxonomías para la navegación y búsqueda de Wordmap Taxonomy Management System (Fuente: Wordmap applications: understanding how Wordmap is applied in information systems <http://www.wordmap.com/downloads/whitepapers/wordmap-applications.pdf>).

Otro factor relevante de diversificación del mercado es la configuración del producto en relación a los tres procesos básicos de creación de taxonomías: la construcción de la estructura, la categorización de documentos y la presentación de la taxonomía. Es habitual la especialización en uno solo de estos procesos, la categorización, aislándolo de los otros dos. Ejemplos de este tipo de soluciones son el módulo Collect del programa Quantum (Entopia, Inc.),⁸ Moho Classifier v2.3 (KOFAX),⁹ y Textology Categorizer (Textology, Inc.).¹⁰ No obstante, conforme se ha ido imponiendo el modelo semiautomático y se han incorporado los sistemas de gestión de tesauros, la integración de procesos ha ido ganando terreno. Por ejemplo, el producto IDOL Classification Server (Autonomy, Inc.)¹¹ dispone de tres módulos:

8 Más información en: http://www.entopia.com/products_pg3.1.1.htm.

9 Más información en: <http://www.kofax.com/products/mohomine>.

10 Más información en: <http://www.textology.com/categorizer.html>.

11 Más información en: <http://www.autonomy.com/Content/Products/IDOL/f/Classification>.

Autonomy Taxonomy Generation para la construcción de la estructura; Automatic Categorization para la construcción de la estructura y la categorización; y Automatic Clustering para la agrupación de documentos (*clustering*) y la visualización de las agrupaciones resultantes. Tampoco son extrañas las integraciones en plataformas más amplias situadas en el ámbito de la gestión de contenidos; es el caso de Collaborative Taxonomy Engine y Custom Directory (Wherewithal), que constituyen un componente de la plataforma Enterprise Knowledge Portal 3.0 para el desarrollo de portales corporativos.

Otros factores de diversificación de este mercado son: el carácter monousuario o multiusuario de la aplicación; la orientación al desarrollo centralizado o descentralizado (colaborativo) de la taxonomía; la tipología de información que permiten procesar (estructurada o desestructurada, textual o no textual, monolingüe o plurilingüe...); etcétera.

Si se plantea la adquisición e implementación de una aplicación para el desarrollo de la taxonomía corporativa, deben tenerse en cuenta todos estos factores de diversificación y otros criterios generales de evaluación, como son la solvencia y experiencia del productor, la fiabilidad y escalabilidad de los procesos, las posibilidades de integración con otras aplicaciones de desarrollo de portales y de gestión de contenidos y, por supuesto, el precio. Una alternativa, inicialmente más económica, es el desarrollo de una aplicación *ad hoc*, aunque ya son conocidos los costos a medio y largo plazo de este tipo de soluciones.

CONSTRUCCIÓN DE LA TAXONOMÍA CORPORATIVA

La fase de planificación estratégica proporciona los límites de la realidad que será objeto de representación mediante la taxonomía corporativa; o dicho en términos técnicos, un dominio. En esta fase, deben identificarse los conceptos que integran el dominio, la designación o designaciones posibles de cada concepto,¹² y las relaciones que se establecen entre ellos.

Los aspectos fundamentales de esta etapa del proceso están contemplados en las normas para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües. A partir de los textos normativos indicados y de los trabajos de revisión ya comentados, es posible diferenciar cuatro procesos necesarios para la construcción de la taxonomía: (1) la identificación de criterios de facetación de los contenidos; (2) la extracción del léxico; (3) el control del léxico; y (4) el desarrollo de la estructura de la taxonomía.

12 El conjunto de designaciones se denomina, técnicamente, el léxico del dominio. Cada designación se denomina término o, más comúnmente en el contexto de los sitios web, categoría.

Identificación de criterios de facетación de los contenidos del sitio web

Entendemos por facetas los aspectos, propiedades o características de una realidad específica claramente definidos, mutuamente exclusivos y, en conjunto, exhaustivos. Cada una de las facetas se descompone en categorías de diferentes niveles de especificidad; por ejemplo, en el caso del vino, una faceta podría ser el color, y ésta podría descomponerse en las categorías: blanco, tinto, y rosado. Para identificar correctamente las facetas debe tenerse en cuenta el resultado del análisis del contexto, de la audiencia y de los contenidos. Posteriormente, en la fase de presentación de la taxonomía, debe decidirse si se prioriza un número limitado de facetas y el orden en que éstas se presentan.¹³

Extracción del léxico

El objetivo de esta fase es identificar todos los términos o categorías que designan los conceptos propios del dominio. Cada categoría debe vincularse, como mínimo, a una de las facetas establecidas en la fase anterior. Para la extracción deben utilizarse diferentes tipos de fuentes : personales, documentales, etcétera, e incluso taxonomías preexistentes. Para cada tipo de fuentes, es posible localizar recursos propios (internos) de la organización, y recursos externos.

Es necesario registrar todas las designaciones posibles de un mismo concepto y todas las formas que puede adoptar una designación. Además, es conveniente consignar algunos detalles de cada designación: fuentes en las que aparecen, frecuencia de aparición, coocurrencia con otras designaciones, etcétera.

Control del léxico

Es posible que en la fase anterior se hayan identificado diferentes designaciones posibles para un mismo concepto (sinónimos o cuasisinónimos) y/o que una misma designación presente diferentes formas posibles (gramaticales, ortográficas, etcétera). La eficacia de una taxonomía corporativa recomienda el establecimiento de un término preferente para representar cada uno de los conceptos que integran su dominio. El control del léxico tiene por objetivo determinar cuáles son esas categorías preferentes, teniendo en cuenta que, debido al carácter personalizado de la taxonomía, deben preferirse las alternativas registradas en fuentes internas, a las registradas en fuentes externas. En este punto se procede a establecer relaciones de equivalencia entre las designaciones preferentes

13 Así, por ejemplo, en el portal Wine.com (<http://wine.com>), las facetas seleccionadas son: tipo (*type*), región (*region*) y bodega (*winery*).

y las no preferentes, así como a restarle ambigüedad a los términos polisémicos aceptados como categorías preferentes.

Desarrollo de la estructura de la taxonomía

El objetivo de esta fase es identificar y establecer dos tipos de relaciones entre las categorías de la taxonomía: la relación jerárquica y la relación asociativa. El resultado será un vocabulario controlado en forma de estructura conceptual.

La relación jerárquica se basa en grados o niveles de orden superior y subordinación, en que un término general representa un todo o clase y los términos subordinados corresponden a sus miembros, partes o instancias. Todas las categorías de una faceta deben estar conectadas por relaciones jerárquicas.

La relación asociativa conecta categorías (de diferentes facetas) a partir de asociaciones de ideas que se pueden dar entre: una acción y su resultado o producto; un concepto y una propiedad del mismo; un producto y el material con que está hecho; etcétera. La conexión a través de relaciones asociativas se establecerá únicamente cuando pueda revelar términos alternativos potencialmente útiles para el usuario al momento de recuperar información.

Se recomienda la participación de la audiencia al establecer las relaciones jerárquica y asociativa mediante la aplicación de técnicas como la ordenación de fichas (*card sorting*).¹⁴

Es importante que todos los criterios establecidos durante el proceso sean recogidos en un manual de directrices y concreciones, que permitirá el mantenimiento y la evolución de la taxonomía de forma consistente.

CATEGORIZACIÓN

La categorización es el proceso de asignación de una o más categorías a un documento. Los diferentes métodos existentes pueden contemplarse como un continuo: en un extremo se encuentran los métodos intelectuales (o manuales), mediante los que un agente humano analiza un documento y le asigna las categorías que lo representan; en el otro, se encuentran los métodos automáticos en los que una aplicación informática agrupa documentos (*clustering*) a partir de criterios preestablecidos de identificación de similitudes, etiqueta las agrupaciones (*clusters*) mediante categorías extraídas de los propios documentos, y organiza estas categorías de forma jerárquica, alfabética,

14 Información completa sobre esta técnica en: Maurer, Donna; Warfel, Todd. Card sorting: a definitive guide. Consultado en: 26-4-2004.
http://www.bboxesandarrows.com/archives/card_sorting_a_definitive_guide.php.

etcétera. Los métodos automáticos se basan en algoritmos estadísticos y/o procesamiento del lenguaje natural, y su aplicación implica la integración del desarrollo de la taxonomía y la categorización en un único proceso.

Entre los dos extremos se encuentran los métodos semiautomáticos, que combinan la inteligencia humana y la eficiencia de las máquinas. Las dos variantes más utilizadas son la categorización basada en reglas de búsqueda y la categorización basada en conjuntos de documentos ejemplares o de entrenamiento.

En el primer modelo el administrador del sistema elabora una ecuación de búsqueda “magistral”, que se vincula a una o más categorías de la taxonomía y que especifica las condiciones que debe cumplir un documento para que se le asigne aquella categoría o categorías determinadas.

En el modelo de entrenamiento, el administrador selecciona los documentos que, de forma ejemplar, corresponderían a una categoría determinada. Estos documentos son analizados mediante algoritmos y darán como resultado un perfil de comportamiento. Se vincularán automáticamente a una categoría determinada todos aquellos documentos que, analizados mediante el mismo algoritmo, presenten el mismo perfil de comportamiento que los documentos ejemplares.

Los sistemas semiautomáticos proporcionan resultados más relevantes que los automáticos, y se muestran más eficientes que los intelectuales.

APLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA TAXONOMÍA

En la definición de la taxonomía, con lo que concluye la etapa de planificación, se han determinado las aplicaciones que la estructura deberá soportar (sistemas de organización y exploración o *browsing*; sistemas de recuperación; sistemas de filtraje; ...) Cuanto más numerosas sean las aplicaciones mayor será la rentabilidad de la inversión realizada.

El desarrollo de la taxonomía ha dado como resultado un vocabulario controlado en el que las categorías se relacionan mediante tres tipos de relaciones: de equivalencia, de jerarquía y de asociación. Esta construcción conceptual no tiene que ser necesariamente trasladada tal cual al sitio web para su presentación al usuario. En el caso de un sistema de exploración o navegación, por ejemplo, puede resultar eficaz una presentación doble de forma paralela, en las formas de estructura jerárquica de categorías y de relación alfabética. En el caso de una aplicación de recuperación directa (buscador), el uso de la taxonomía puede limitarse a la relación de equivalencia a modo de anillo de sinónimos para ampliar el alcance de las consultas planteadas por los usuarios.

También se puede optar por presentaciones textuales, gráficas o metafóricas, por organizaciones cronológicas o geográficas, unidimensionales o arbóreas, etcétera. Lo cual dependerá de las preferencias y habilidades detectadas en el análisis de la audiencia. Esta vocación de adaptación al usuario implica que el ciclo evaluativo de la taxonomía debe iniciarse ya en esta fase, mediante la realización, por ejemplo, de tests de usabilidad sobre las diversas presentaciones posibles.

CICLO DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Debido al dinamismo del trinomio básico –contexto, audiencia y contenidos–, una taxonomía debe ser una herramienta en continuo cambio.

Es necesario establecer un sistema de toma de decisiones sobre los cambios (quién los propone y quién los acepta) y un sistema de comunicación de las decisiones sobre éstos (quién, dice cómo y a quién le o les dice). El mantenimiento o gestión de cambios no es el único mecanismo para la mejora continua de la herramienta; es necesario establecer un sistema de evaluación. El ciclo evaluativo debe iniciarse antes del lanzamiento real de la taxonomía corporativa, durante la fase de aplicación y presentación. Además, debe mantenerse una vez que la taxonomía esté ya en operación mediante mecanismos indirectos –test de relevancia (*relevancy testing*), reutilización de ítems (*item reuse*), etcétera,– y directos –tests de usabilidad, encuestas de satisfacción de usuarios, etcétera. La selección de los mecanismos dependerá, entre otras consideraciones, de las aplicaciones que exploten la taxonomía.

El ciclo evaluativo debe incorporar el análisis de costos y beneficios que comporta para la organización el diseño e implementación de la taxonomía. Sin duda una taxonomía bien construida puede mejorar la productividad de sus usuarios, sean estos miembros de una organización o usuarios externos. Aunque la cuantificación exhaustiva de los beneficios en términos de ROI (retorno sobre la inversión) es complicada, se están trabajando propuestas para desarrollar valoraciones parciales igualmente efectivas (Berlind 2004).

Finalmente, no debe olvidarse la necesidad de difundir la taxonomía corporativa entre todas las instancias que intervienen en su desarrollo y mantenimiento, y entre los usuarios que deben beneficiarse de su implementación.

CONCLUSIONES

La taxonomía corporativa es una herramienta estratégica para las organizaciones. En su diseño pueden aplicarse las técnicas tradicionales de construcción

de vocabularios controlados en general y, más concretamente, de tesauros. No obstante, deben tenerse en cuenta una serie de cuestiones específicas fundamentales.

- El diseño de una taxonomía corporativa debe plantearse como un proyecto riguroso, con etapas definidas, recursos asignados que hay que administrar, un calendario y plazos que hay que respetar, etcétera. La improvisación sólo se traducirá en una pérdida de tiempo y dinero, tanto para el equipo de trabajo como para la organización en su conjunto.
- La planificación de una taxonomía debe basarse en un análisis previo de tres elementos clave de la organización en la que se aplicará: el contexto, la audiencia y los contenidos. Este trinomio básico constituye, además, un marco de referencia para desarrollar el resto de las etapas del proyecto de taxonomía.
- En el desarrollo del proyecto será necesario lograr la participación de todos los agentes de la organización, en especial de los órganos decisorios, de la audiencia y de los productores de contenidos. Sin esta implicación resultará difícil, si no imposible, lograr el resultado deseado.

BIBLIOGRAFÍA

- Berlind, David. Taxonomy today, ROI tomorrow. Consultado en: 23-4-2004.
http://techupdate.zdnet.com/techupdate/stories/main/Taxonomy_today,_ROI_tomorrow.html.
- Bryar, J. V. Taxonomies: the value of organized business knowledge. Consultado en: 16-4-2004.
http://www.thomson.com/cms/assets/pdfs/biz_info_and_news/whitepaper_newsedge_taxonomies.pdf.
- Conway, Susan; Sligar, Char. "Building taxonomies", en *Unlocking knowledge assets*. [S.l.]: Microsoft Press, 2002, pp. 105-124. Capítulo también disponible a través de Internet:
<http://www.microsoft.com/mspress/books/sampchap/5516.asp#SampleChapter>.
- Edols, Liz. Taxonomies are what? Consultado en: 13-4-2004.
<http://www.freepint.com/issues/041001.htm#feature>.
- Gilchrist, Alan. "Thesauri, taxonomies and ontologies: an etymological note", en *Journal of documentation*, 2003, v. 59, n. 1, pp. 7-18.
- Gilchrist, Alan; Kibby, Peter; Mahon, Barry. *Taxonomies for business: access and connectivity in a wired world*. London: TFPL, 2000. ISBN 1-870-889-83-5.

- Letson, Russell. Taxonomies put content in context. Consultado en: 20-1-2004.
http://www.transformmag.com/db_area/archs/2001/12/tfm0112f1.shtml.
- National Information Standards Organization. Developing the next generation of standards for controlled vocabularies and thesauri. Consultado en: 23-3-2004.
<http://www.niso.org/committees/MT-info.html>.
- Pack, Thomas. Taxonomy's role in content management. Consultado en: 23-4-2004.
<http://www.econtentmag.com/Articles/ArticleReader.aspx?ArticleID=867>.
- Rosenfeld, Louis; Morville, Peter. *Information architecture for the world wide web*. 2nd ed. Beijing [etc.]: O'Reilly & Associates, 2002. ISBN 0-596-00035-9.
- Taxonomy and content classification: market milestone report. A Delphi Group white paper. Consultado en: 13-4-2004.
<http://www.dmreview.com/whitepaper/WID371.pdf>.



R E S E Ñ A S

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, ROSA MARÍA Y MARTÍNEZ LEAL, MARGARITA. *Biblioteca de H. Congreso de la Unión 1821-1994. Su historia, sus recursos, sus servicios.* Senado de la República, México, 2004, 216 p.

por Elsa Barberena Blásquez

El libro que nos ocupa fue escrito por dos eminentes investigadoras amigas, autoras de libros sobre temas históricos e interesadas en la palabra 'biblos' que en el siglo XVII definía tanto al libro como a la biblioteca.

El contenido se divide en: introducción, el siglo de las dificultades, el siglo de la esperanza, reflexiones finales, obras consultadas y seis anexos, un total de 216 páginas con ilustraciones.

La tarea ha sido ardua por "la escasa información que se encuentra disponible sobre la Biblioteca del H. Congreso de la Unión," como lo mencionan las autoras en la página 40.

La primera experiencia parlamentaria de la historia de México se da en medio de difíciles circunstancias políticas. Sin embargo, la necesidad de contar con elementos de información a los cuales acudir para documentar las intervenciones y los trabajos parlamentarios hacen que en noviembre de 1810 se elija un Archivero, se nombre la primera Comisión de Bibliotecas y se constituya el primer Fondo de una biblioteca parlamentaria.

Al año siguiente se inicia lo que se conoce como depósito legal con poco cumplimiento por parte de los escritores, lo que creo continúa actualmente. Otra situación difícil, comparable a la de nuestros días, es el finalmente aceptar destinar una cantidad para adquirir libros; es decir lograr obtener un presupuesto razonable para el funcionamiento de lo que entonces se llamaba Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Es así como la vida parlamentaria de México se inició bajo signos poco favorables y con una biblioteca parlamentaria heterogénea. Años después, de 1811 a 1814, los momentos difíciles de la historia mexicana continuaron y con ellos la Biblioteca sufrió las consecuencias inherentes.

En 1821, cuando México alcanzó, por fin, su independencia, las instituciones no existían todavía. En febrero de 1822, los diputados se enfrentan a la carencia de libros o fuentes de consulta en que apoyar y documentar las discusiones y surge, como en 1810, la necesidad de contar con elementos de información.

En marzo de 1822, el Congreso aprueba lo que hoy conocemos como depósito legal, ya sugerido anteriormente, y se refrenda que se debe dotar al Congreso con una biblioteca. El país sale del tutelaje colonial y la Biblioteca comparte la agitada historia del Congreso con los numerosos cambios de domicilio de su cuerpo legislativo: la Iglesia de San Pedro y San Pablo, el Palacio Nacional, la Cámara de Diputados.

No obstante todos los esfuerzos constructivos del siglo XIX, el país, junto con la Biblioteca, se vieron afectados por un presupuesto raquítico del gasto público. Los gastos 'culturales' no tenían prioridad alguna. En otros países de América Latina había más bibliotecas públicas. Cabe mencionar que la Biblioteca del Congreso actuaba también como pública y daba ejemplo a las legislaturas locales de Puebla, Zacatecas, Chihuahua, Michoacán, las cuales propusieron la creación de bibliotecas para sus congresos.

Entre 1867 y 1876, no se sabe nada de la Biblioteca debido a las precarias circunstancias económicas por las que atravesaba el país. No es sino hasta el Presupuesto de Egresos de la Federación de 1876-77, cuando aparece por primera vez un presupuesto que le asigna partidas específicas a la Biblioteca del Congreso de la Unión, 2000 pesos para comprar libros y 500 pesos para gastos extraordinarios.

Su nombre lo recibe la Biblioteca por el servicio que prestaba a ambas Cámaras; y se detallan los gastos en los que incurrió sin que aparezca un puesto de bibliotecario ni un salario específico.

Únicamente se registra un puesto de archivo con un salario anual de alrededor de 1,200 pesos, que podría incluir también al de bibliotecario.

La Biblioteca sufrió un incendio el 22 de agosto de 1872, en el que buena parte de su acervo original sucumbió.

En 1893 el Congreso decreta el reglamento para su gobierno interior y en su artículo 137, menciona una

Biblioteca con bibliotecario y los dependientes necesarios.

En el capítulo titulado “Un nuevo siglo” el panorama mejora para la Biblioteca al crearse, en 1898, una Comisión de Bibliotecas y Archivo. El 23 de marzo de 1909 ocurrió otro incendio; la fotografías se pueden observar en el Archivo Casasola, fue así como se perdió el valioso archivo de la historia del parlamento mexicano y la Biblioteca desapareció por completo.

Para formarla de nuevo, acuden personajes de las diversas secretarías de Estado y los gobiernos de los estados de la República con donaciones de obras y réplicas de documentos que estaban en manos de particulares.

En el mismo sitio devastado por el incendio de 1909 se construye la Cámara de Diputados, donde ahora se encuentra la Biblioteca. El 20 de noviembre de 1910 estalla la Revolución. Un año después la Biblioteca del Congreso tiene un presupuesto anual de 12,000 pesos y 4,500 títulos de material heterogéneo.

El título de los capítulos es idea de las autoras, con la excepción del de “La Tormenta” que fue el calificativo que le otorgó José Vasconcelos a este periodo revolucionario. En 1917 existía la Sección de Bibliotecas y Publicaciones, pero sin considerar la necesidad de contar con un bibliotecario cuyas labores se identifican erróneamente con las del archivero; al final se conforman con conservar solamente a este último asignándole 9.00 pesos diarios. Más tarde, en la sesión del 16 de diciembre

de 1917, el Diputado Alfonso Cravito defiende la necesidad de que subsista la partida para un bibliotecario intelectual, apto y activo que, además de organizar el acervo mediante la catalogación de los libros, sepa transmitir la información y el conocimiento que éstos encierran. En estas intervenciones se enaltece la figura del bibliotecario en turno, quien ha logrado organizar un catálogo de todos los libros y documentos que existen en los archivos y bibliotecas de la Ciudad de México. Este

DEBATE ES EL MÁS VALIOSO E INTERESANTE QUE SE HA DADO EN TODA(S) LA HISTORIA DE SU EXISTENCIA...

y en alguna medida garantizó la continuidad y el cumplimiento de las funciones de la biblioteca al recalcar la necesidad de contar con una reglamentación para la Comisión de Bibliotecas.

Durante el proceso de la reconstrucción y consolidación del país, la Biblioteca continuó con sus actividades normales y además fue utilizada con asiduidad.

Entre los documentos ilustrados están las boletas de préstamo de 1915 y 1927. Se prestaron 317 volúmenes a 111 diputados y existen registros en 1565 boletas.

En la sesión de trabajo del 19 de septiembre de 1935 se presenta a consideración de la XXXVI Legislatura, que la Biblioteca de la H. Cámara de Diputados sea puesta al servicio público en bien de la cultura popular.

Un año después –figura la invitación en el libro– se hace la solemne inauguración de la Biblioteca Pública del Congreso de la Unión, en la calle de Tacuba número 29, el 4 de septiembre de 1936.

El lugar que ocupa es la ex -iglesia de Santa Clara, cuya construcción data de 1601. El libro incluye también aspectos arquitectónicos tanto de esta ex-iglesia como los de su restauración, fotografías de ésta y de la de San Lázaro y en los anexos, los planos de ambas.

Uno de los discursos de la inauguración menciona la importancia de tener un bibliotecario profesional para la Biblioteca. Al mismo tiempo se asignan “bibliotecas madrinas” la Library of Congress de los E.U.A., la del British Museum, la Bibliotheque Nationale de Francia, la Biblioteca Nacional de España y la del Ibero-Amerikanisches Institut en Berlín. El sueldo del director de la Biblioteca era de 15.00 pesos.

En 1936 se planea la Junta Nacional de Bibliotecas con representantes de los gobiernos y legislaturas estatales y todo tipo de bibliotecas

pretendiendo lo que ahora sería una red nacional de bibliotecas encabezada por la Biblioteca del Congreso.

Los encargados se ocuparon de un catálogo colectivo de canje nacional e internacional y formaron la Sociedad de Amigos de la Biblioteca.

El Reglamento de la Biblioteca proponía una Escuela de Bibliotecarios.

En 1937 la Biblioteca acogió a 19,013 lectores y contaba con un acervo de 44,531 volúmenes. Es así como la eficiente Biblioteca del Congreso de la Unión junto con la Biblioteca Nacional y la Biblioteca de México prestaron servicios al público.

A Lázaro Cárdenas, gran impulsor de la educación popular y muy cercanamente involucrado en la creación de la Biblioteca del Congreso, sucedió en la Presidencia de la República el General Manuel Ávila Camacho.

Durante este último periodo se hace el primer inventario de los libros, muebles y objetos artísticos.

Entre las adquisiciones valiosas están los dos mil cuarenta folletos mexicanos en los que se encuentran temas como la vieja disputa entre propietarios e inquilinos, entre hacendados y campesinos, ideas políticas dominantes en nuestro país desde 1810 hasta 1867.

Para los sexenios de Miguel Alemán, Ruiz Cortines y López Mateos, existen documentos en los que se asienta que el depósito legal se cumple correctamente, tras decidir comisionar a dos empleados de la Biblioteca para que visitaran a los editores y recogieran los ejemplares acordados. No obstante, después, durante este mismo periodo se vuelve a mencionar el incumplimiento del depósito legal.

En 1970 la Biblioteca cuenta con 70,000 volúmenes y un anexo en la capilla de la Purísima, remodelada.

En 1981, coincidiendo con el V Informe de Gobierno de López Portillo, se inauguró el Palacio Legislativo en San Lázaro pero en 1989 se desató un fuerte incendio.

El Comité de 1992-1994 observa algunas situaciones que han afectado, en cierto grado, el buen funcionamiento de la Biblioteca. Entre éstas están el hecho de que los directores no han sido profesionales de la biblioteconomía, y que tampoco los mandos medios han sido, en general, bibliotecarios de profesión.

En sus 60 años de vida la Biblioteca sólo ha tenido tres directores bibliotecarios. Entre ellos, la Mtra. Rosa María Fernández de Zamora, autora del libro que se presenta. El 15 de junio de 1994 se inauguraron formalmente las nuevas instalaciones dependientes

de la Cámara, entre ellas la Biblioteca del Congreso.

Conclusión:

Sorprende la abundancia de información localizada. Conforme se avanza en la lectura, el libro contiene datos que van conformando la historia de la Biblioteca del Congreso de la Unión. Asombra constatar que la falta de recursos económicos no frena el avance de la Biblioteca, que siempre encuentra un grupo de paladines que la defienden, apoyan y valoran en sus éxitos y en sus dificultades. ¡Felicidades a las autoras que nos brindan un recorrido por nuestra historia!

Reseña presentada en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada. El Senado de la República a través de la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales. 1 de diciembre de 2004.



CERVANTES, MIGUEL DE. *Don Quijote de la Mancha*. México, Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004. 1249 p.

por Elsa Margarita Ramírez Leyva

Don Quijote de la Mancha –un texto sobre lectores, lectura y libros. Esta obra ofrece al campo de la bibliotecología por lo menos dos posibilidades de estudio, una como un fenómeno editorial; la otra es la vida del personaje, Don Quijote quien deambula entre las páginas de esta obra maestra de la literatura española, es un lector muy peculiar sujeto a una serie de acontecimientos que innovaron la cultura escrita en los inicios de la Edad Moderna. Puesto que en la trama aparece el ciclo de la comunicación escrita desplegado a lo largo de los dos *Quijotes*, el de 1605 y el de 1615, consideramos oportuno elaborar esta reseña de la edición conmemorativa del IV centenario. Efectivamente, en la vida de Don Quijote encontramos personajes que leen, escriben o cuentan. Por otro lado, la propia biografía del libro del *Quijote* bien puede ser considerada objeto de estudio, pues se trata de un fenómeno editorial y de lectura de su época que celebra hoy sus cuatrocientos años de vida.

La edición conmemorativa del cuarto siglo del *Quijote* tiene su antecedente en la edición de 1780 impresa por don Joaquín de Ibarra, seleccionada de entre un centenar por la Asociación de Academias de la Lengua Española durante su último Congreso realizado en Puerto Rico en el 2002. La edición de Ibarra sirvió para rendirle un justo homenaje a esta joya de la literatura, como bien la denominó el Marques de Grimaldi: «gloria del Ingenio español y precioso depósito de la propiedad y energía del idioma castellano», que mereció incluso la fabricación de un papel especial y la fundición de nuevos tipos. Además, los más connotados grabadores de esa época tuvieron el encargo de elaborar las láminas. Y también se llevó a cabo una cuidadosa revisión y corrección de la primerísima impresión de finales de 1604 que salió de los talleres en 1605 a expensas del librero e impresor Juan de la Cuesta, para iniciar su circulación por España y algunas de sus colonias americanas.

La actual edición de 2004 incluye la presentación y análisis de destacados literatos y académicos, quienes nos ofrecen diferentes perspectivas de la novela en donde destacan los contextos que en suma constituyen un amplio panorama de la cultura escrita y del ciclo de la comunicación impresa de los inicios de la Edad Moderna. Esos textos nos ayudan no sólo a comprender y disfrutar de la novela, también nos aportan elementos para comprender los fenómenos relacionados con la

historia del libro y la lectura; algo de enorme interés para disciplinas como la bibliotecología.

La presentación de *Don Quijote* la integran cuatro contribuciones que inicia Mario Vargas Llosa, *Una novela para el siglo XXI*. Vargas Llosa nos ofrece un recorrido de la novela en donde destaca la naturaleza humana que tan bien logró captar y plasmar Cervantes en personajes y situaciones que no han perdido frescura. Asimismo puntualiza los aspectos innovadores de la novela de Cervantes que marcaron un hito en la vida de la literatura española. Además identifica entre las cualidades aquellas en donde esta novela se re-actualiza, una de ellas es la esperanza en la realización del mito, la transformación de la ficción en historia viva. Otro tema es el de la libertad que surge de la inteligencia y la voluntad y la lucha; mil veces vencido el Quijote no se rinde ni a la libertad ni a la injusticia, ni al amor, ni al futuro. El Quijote es resucitado, transformado en literatura incluso contemporánea. La perennidad del *Quijote* se ancla en la elegancia y potencia de la lengua española. Sigue el texto de Francisco Ayala, *La Invención del Quijote*, quien identifica las diferentes actitudes entre los públicos lectores de 1605 y de 1615, los primeros comenzaban a leer palabras, los segundos eran ya lectores autónomos capaces de leer por sí mismos y para sí mismos, más semejantes al lector del mundo de hoy. Posteriormente Martín de Riquer en *Cervantes y “el Quijote,”* nos relata la vida y los avatares

del autor de la obra y de su ingenioso personaje, que de tanto leer novelas de caballería, enloqueció. Riquer también analiza los estereotipos sociales que se juegan en la personalidad de don Quijote y Sancho, protagonistas de la crítica a su sociedad con un estilo irónico y humorístico que provocó la risa entre los lectores del siglo XVII; posiblemente como deseaba Cervantes, y como nos lo hace saber Riquer en su prólogo, quien desea que con la lectura de las aventuras del Ingenioso Hidalgo “el melancólico se mueva a risa.” Francisco Rico cierra esta presentación con *La nota al texto*, y nos describe en los pormenores de la primera edición algunos de los errores causados por la propia caligrafía del autor, como nos lo demuestra en una página autógrafa de Cervantes de entre lo poco que se ha logrado rescatar. Por cierto que una vez impresa la obra los originales eran destruidos. En la presente edición Rico hace mención al cuidado de las notas que acompañan al texto para brindarle apoyo al lector en el disfrute de la obra, teniendo gran cuidado de no invadir la espontaneidad del lector. También menciona los colaboradores que ayudaron a la investigación, documentación, revisión y corrección de esta digna edición.

A continuación tenemos al Quijote de 1605, seguido del Quijote de 1615. El primero consta de cincuenta y dos capítulos en tres partes; el segundo de setenta y cuatro capítulos. En ambas ediciones se incluye una reproducción de la portada original impre-

sa por de Cuesta con el escudo seleccionado por él, en donde aparece un león adormilado que representa a España, muy distante del león aguerrido y alerta; además un cóndor con cadena al cuello, la inteligencia sujeta, y alrededor de todo la leyenda en latín: *Spero lucem post tenebras*.

En la parte final se encuentra la Nota Complementaria bajo el título *La lengua de Cervantes y el «Quijote»* integrada por los textos de cuatro connotados académicos. *El Quijote en la historia de la lengua española* de José Manuel Bleca, quien analiza el estilo, que surge en el siglo XVI, conocido como naturalidad, en contrapeso con la afectación que se manifiesta en conductas humanas y en el uso de la lengua, a la par con la dignificación de lo popular expresado en las palabras, cantares, refranes; el autor destaca el elemento didáctico: enseñar lo que el mundo contiene, divulgar la ciencia y la técnica científica que comienza a ponerse en boga a partir de la segunda mitad del siglo XVI. A continuación *Cervantes como modelo lingüístico* de Guillermo Rojo, quien analiza la relación del habla culta de Don Quijote y el habla vulgar del Sancho, destacando el estilo gracioso, amable que da lugar a un libro de entretenimiento para el disfrute de diferentes tipos de lectores. Hace mención también de algunos de los errores o lunares, provocados por la naturaleza un tanto desordenada de Cervantes, los cuales aparecen desde la edición de Juan de la Cuesta, por ejemplo el burro de Sancho que

muere en una de las contiendas pero después aparece vivo en un pasaje posterior. En *Los registros lingüísticos del Quijote: La distancia irónica de la realidad*, José Antonio Pascual nos ofrece un análisis de este difícil estilo irónico que utilizó Cervantes a lo largo de la obra con el que articula lo ficticio y lo real, apelando a la complicidad del lector, quien debe entender entre líneas el sentido de palabras frases y personajes que encarnan estereotipos para producir el tono humorístico; es decir, Cervantes incluye al lector como otro elemento de su novela. *Oralidad, escritura, lectura*, a cargo de Margit Frenk, es un texto especialmente interesante para los bibliotecólogos estudiosos de la lectura, pues precisamente nos ofrece un panorama de esta actividad en la España del Siglo de Oro, en donde encontramos la práctica social de la lectura oralizada, aun entre quienes sabían leer y escribir: Sin embargo, esta modalidad gobernaba a la palabra escrita. La metáfora el “libro habla” revela la concepción que esa sociedad tenía de la lectura. Era muy común, señala la autora, que se escribiera como se hablaba, es decir escribir como se narra o cuenta, donde está presente esa naturalidad a la que alude José Manuel Blecua. Este apartado final, concluye con *Cauce de la novela cervantina: perspectivas y diálogos*, de Claudio Guillén, quien señala que en el perspectivismo aparece el punto de vista individual, subjetivo; en cuanto al diálogo, a la manera platónica, se producen las alternancias, las oposiciones.

Aparecen los tres tiempos en la construcción del texto: la historia, el relato apegado a la historia y la narración en la que se incorpora la perspectiva de quien narra. Otro aspecto que el autor destaca es la comunicación que produce la convivencia, la sociabilidad, en donde el lector es un oyente más. Como parte de estos textos, Guillén incluye el aparato crítico utilizado por estos autores.

Estos cuatro análisis completan el panorama que nos permite comprender y disfrutar la lectura del *Don Quijote*, y nos brindan elementos para explorar el tema de la cultura escrita, específicamente el aspecto relacionado con la lectura, presente a lo largo de la vida del singular personaje.

Al final, esta edición incluye un *Glosario* de aquellas palabras que responden a particularidades de la lengua cervantina, pero también nos ofrece el sentido dado en los pasajes de la novela remitidos a la página correspondiente en donde aparecen mencionados. Sin duda esto resulta un valioso apoyo para el lector.

Como decíamos anteriormente, en *Don Quijote* el ciclo de la comunicación escrita y la lectura está articulado en la trama de la novela, de tal modo que nos aporta los contextos de una época de fundamental importancia dadas las circunstancias políticas, económicas, culturales y tecnológicas que dieron lugar a los inicios de la práctica social de la lectura en silencio y de la lectura de entretenimiento de la sociedad occidental, de la cual somos

herederos. La obra nos ofrece una amplia gama de posibilidades para el análisis y explicación de cuestiones relativas a la historia y la sociología del libro y de la lectura.

Efectivamente en casi todos los capítulos de las dos ediciones del Quijote, 1605 y 1615, encontramos aspectos relacionados con la lectura, la escritura y los lectores; es decir, vemos representadas diferentes prácticas de lectura y diversos públicos lectores, y además de los fines, los usos del libro y de la lectura así como concepciones relativas a la escritura, la lectura, el alfabetismo y la oralidad. Al respecto, en los dos *Quijotes*, encontramos mencionadas 23 diferentes variantes del verbo *leer*, con una frecuencia de 193 veces. En cuanto a las voces *libro* y *libros*, éstas suman 52, en tanto el verbo escribir se cita 59 veces, sólo por mencionar algunos de los elementos de la comunicación registrada.

Desde la primera frase con la que Cervantes nos recibe en su prólogo: “Desocupado lector” nos da tema para estudiar las nuevas concepciones que sobre la lectura y el lector empezaron a arraigarse con la invención de la tecnología tipográfica. Además, el prólogo nos permite conocer también los requerimientos establecidos en aquella época para imprimir un libro. Cervantes nos deja conocer las entretelas de la costumbre de incluir sonetos, epigramas, elogios al autor y a su obra, signados por personajes que por su sabiduría o noble origen garantizaban la calidad y honorabilidad del

autor y su obra. Cervantes recurre al ingenio para lanzar una crítica devastadora puesta en boca del amigo (personaje imaginario con quien dialoga sobre los problemas para conseguir el aval de esos autores) que lo ilustra sobre las prácticas de no pocos autores que escribían tales elogios ellos mismos e inventaban a sus firmantes. De igual manera se da la maña para hacerse pasar por erudito, por haber visto mundo y saber de geografía e historia, mediante citas de ilustres personajes, y lugares aun cuando no los haya leído ni conocido jamás.

Por otra parte, como es bien sabido, el siglo XVI fue el escenario de importantes cambios en la lectura, pues la actividad tipográfica tomó clara distancia del libro manuscrito y produjo cambios en el texto con la incorporación de dispositivos tanto físicos como textuales. La multiplicación, los diversos temas y las posibilidades de acceso a los libros propiciaron el tránsito a la lectura extensiva, y apareció también la lectura de entretenimiento, género que dio lugar a nuevos públicos lectores y a nuevas prácticas de lectura: extensiva, en silencio, privada, así como colectiva y en voz alta. Un ejemplo se encuentra en la lectura de la novela *El curioso impertinente*:

después que el cura interrumpió la lectura en voz alta por el incidente de los cueros de vino, una vez apaciguado el asunto, reanudó la lectura; incluso le rogaron que continuara, al parecer para el propio cura era un placer hacerlo.

Incluso las mujeres, por ejemplo, el personaje encarnado por Lucinda aficionada a tan ‘sabrosa leyenda’.

En la obra tenemos varias lectoras que también nos dan motivo para hacer estudios de género relacionados con la lectura.

Precisamente entre los temas recurrentes en el *Quijote* encontramos el relativo a la variedad de grados de alfabetización que va desde el nivel elemental hasta personas letradas que llegaban a estudios superiores, o bien, que cultivaban la lectura por iniciativa propia, como el caso del propio Cervantes, y el mismo Don Quijote. Identificamos en distintos personajes variantes que van desde el analfabetismo hasta la erudición; así, ser letrado frente a ser analfabeta es una diferencia que empieza a introducirse en las estructuras sociales hacia la segunda mitad del siglo XVI, y a constituirse en una brecha.

Un aspecto interesante a explorar es el relacionado con la creencia del poder del libro sobre la mente y la conducta de los lectores, creencia arraigada aun en el siglo XXI, es la capacidad de transformar milagrosamente a las personas, bien en sabias o en locas, como le pasó a nuestro ingenioso caballero, quien

del poco dormir y del mucho leer, se le secó el cerebro de manera que vino

a perder el juicio. Llenósele la fantasía de todo aquello que leía en los libros...

El Quijote ofrece la posibilidad de estudiar el ciclo de la comunicación escrita según las fases del proceso editorial, el mercado y la circulación de los libros. La tecnología tipográfica transformó los modos de distribución y acceso a los libros en la España de Cervantes, e incluso en sus colonias americanas.

En suma *Don Quijote*, personaje y libro, analizados desde la perspectiva bibliotecológica, nos brindan los elementos para llevar a cabo estudios cualitativos sobre el libro, la lectura, y los lectores, como el propuesto por Robert Darnton: estudiar el ciclo de la comunicación escrita mediante la biografía de una obra. O bien el enfoque de Roger Chartier, quien propone la interacción de tres dimensiones: tecnológica, textual y cultural, relacionadas con factores sociales, económicos y políticos, en un tiempo y espacio dados, que forman parte de la historia del libro y la lectura. Así pues *El Quijote* puede contribuir a despejar algunos de los enigmas que envuelven esos temas y provoca, además, la formulación de nuevas cuestiones en torno a la lectura, a los lectores y al libro, temas que encontramos desplegados en *El Quijote* en todo su esplendor, con una ganancia adicional, obtener con su lectura momentos de enorme placer.



MARTÍN ABAD, JULIÁN. *Los libros impresos antiguos*. Valladolid: Universidad. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004. 158 p.

por *Idalia García*

Reseñar un texto de Julián Martín Abad me parece un poco osado, pero la lectura de este libro en particular se disfruta tanto que no puedo evitar el atrevimiento. Prácticamente todos los textos, impresos y electrónicos de este autor tan prolijo son claros, precisos, puntuales y por encima de todo excelentemente documentados. Estas características me recuerdan siempre a la producción de Agustín Millares Carlo (aunque con una forma más cercana al lector mundano), y en este sentido, Julián Martín Abad nos ofrece a través de esta edición otros tantos libros que nos conducen prácticamente de la mano a un universo de conocimiento rico y diverso, aunque a su vez complejo.

Como otros de sus trabajos que versan sobre libros antiguos, éste, titulado *Los libros impresos antiguos* es “obra de enjundia, necesidad y provecho”.¹ En efecto, cualquiera que lo lea

1 Víctor Infantes. “Preámbulo” al libro de Julián Martín Abad. *Manuscritos de interés bibliográfico de la Biblioteca Nacional de España*. Madrid: Arco Libros, 2004. p. 9

compartirá conmigo que por sus características y sus contenidos se convierte en una lectura recomendable para cualquier interesado en los libros del pasado. El autor declara en el prólogo que su objetivo al escribir es humilde y que intenta

mostrar los aspectos sobre los que conviene que tenga alguna noticia quien tome en las manos un ejemplar de una edición antigua y tenga necesidad de conocerlo. (p. 13)

No solamente se cumple este objetivo con la lectura del texto, sino que nos obliga a reflexionar sobre nuestras formas de analizar cuando nos acercamos a estos materiales y, especialmente, a pensar sobre el valor cultural que depositamos en ellos.

Cualquier lector de la obra de Julián Martín Abad podrá observar que *Los libros impresos antiguos* representa una evolución importante en su trabajo, porque es capaz de sintetizar años de producción y de conocimiento en un texto que no supera las 160 páginas, pese a lo cual nos informa puntualmente sobre las características de estos libros y las múltiples miradas de conocimiento que puede (y debe) tenerse sobre éstos.

El libro está compuesto de seis capítulos y tiene como principal protagonista a los incunables, pero a través de éstos el autor va mostrando todo un universo cultural de producción bibliográfica, y las formas en que este legado fue evolucionando hasta llegar a

nuestra comprensión moderna como elementos patrimoniales.

De esta manera el autor comienza su andadura estableciendo las cuestiones terminológicas y la tipología de los objetos a los que dedica su texto. Quizá un lector mexicano o interesado en los libros producidos en la Nueva España extrañe en esta parte del libro alguna referencia (aunque fuese mínima) a los denominados “incunables americanos”. Compartiría este extrañamiento, sobre todo porque seguramente la lucidez y maestría de Julián Martín Abad en la materia, nos permitiría salvar una dificultad terminológica que venimos arrastrando desde hace casi un siglo y que todavía se mantiene: el uso indiscriminado entre este término y el de “impresos mexicanos del siglo XVI” que me parece más correcto.

Sin embargo pese a esta ausencia de interés específico, el primer capítulo analiza claramente a través del concepto “incunable”, la problemática de las denominaciones restrictivas relacionadas con libros antiguos, que en ocasiones son poco claras y dan lugar a más de un equívoco. Pero lo más interesante de este capítulo es lo que se refiere a la tipología necesaria para identificar la producción de esos impresos. Como el autor mismo declara

la individualización de un conjunto depende de su forma, es decir del tipo de impreso, pero concurre casi siempre igualmente el atractivo de un determinado texto (p. 20)

por lo cual nos invita a reflexionar sobre la necesidad de establecer tipologías de análisis en relación con el género editorial de estos libros, sobre lo cual se ha trabajado escasamente.

Esta presentación introductoria al problema de conocimiento da lugar a una serie de capítulos en los que el autor sintetiza su comprensión y valoración del objeto de estudio en diferentes formas de acercamiento que componen un caleidoscopio sobradamente fascinante. Así Martín Abad, en el capítulo segundo, define al objeto de análisis como producto tipográfico; es decir, como el resultado de

tres operaciones sucesivas: la composición, el casado y la imposición, y la tirada (p. 25)

y por ello va detallando el proceso que da lugar a un libro impreso desde que se recibe el original manuscrito en el taller de imprenta.

De manera sencilla pero detallada, se puede así conocer cómo se elaboraban los tipos de imprenta y la evolución de éstos, así como las formas en que los bibliógrafos han medido los cuerpos de los tipos y establecido denominaciones para identificarlos en la búsqueda de una normalización de los tamaños. Posteriormente el autor describe puntualmente los procesos de impresión comenzando por la *composición*, que darán por resultado las cajas de proceso que podrían propiciar los errores más comunes de impresión. También nos informa de los procesos

de *casado e imposición*, los cuales permitirían respectivamente que “las páginas de texto apareciesen ordenadas correctamente” (p. 31) y que se estableciera el formato del libro. El capítulo termina describiendo detalladamente el proceso de la tirada y cómo funcionaba la prensa de imprimir, y así nos explica la forma en que se imprimía cada pliego y también cómo se hacía el alzado de los pliegos impresos para construir un ejemplar de la edición.

Esta parte del libro nos permite comprender lo importante que es conocer el proceso de impresión para identificar adecuada y correctamente una edición antigua como producto tipográfico; quizá sea ésta la parte más rica en cuanto a información, que nos ofrece su autor. En toda la obra se agradecen los ejemplos concretos que el autor utiliza para mostrarnos el complejo mundo del libro impreso; tanto más si se considera que esta forma de explicación permite a todos los lectores, presentes y futuros, verificar y hacer una lectura propia de los casos presentados, ya que nos indica cuál es el libro que ha utilizado mediante la referencia de localización del ejemplar en una biblioteca específica.

Ahora bien, el análisis del libro como producto tipográfico nos permite acercarnos a la comprensión de su estructura a través del conocimiento del soporte y el formato, en donde no debemos olvidar que el elemento de composición del impreso antiguo “era el pliego de papel y la unidad de

estructura era el cuaderno” (p. 38). La explicación del autor en un asunto complejo como el del formato de un libro es sencilla tanto para un neófito como para un entendido en estas cuestiones, y nos permite relacionar la orientación de corondeles y puntizones del papel con el doblez del pliego y, por tanto, con el formato que resulta de este procedimiento.

Martín Abad también se ocupa de ilustrar qué son las signaturas tipográficas, con una explicación precisa seguida de la correspondiente al reclamo. La puntualización sobre ambos aspectos contribuye a entender la importancia de considerar la inclusión de estos elementos al elaborar noticias bibliográficas, especialmente si se trata de la descripción de incunables. También incluye información relacionada con el tipo y la identificación del taller de imprenta, para lo cual establece detalles significativos sobre las letterías y su evolución, así como las formas en que éstas se han medido para contribuir a la identificación tipográfica de las ediciones. Finalmente concluye esta parte abordando las cuestiones relacionadas con las variantes y los estados de los impresos antiguos.

La explicación del autor sobre estos temas tan importantes resultará de sumo interés para quienes piensan que los ejemplares de una edición antigua son todos iguales. Pues mediante la presentación de ejemplos el autor nos muestra por qué deben tomarse en cuenta los detalles de cada ejemplar para descubrir las diferencias en el

conjunto de una edición, y cómo éstas, por mínimas que sean, son relevantes en tanto que nos permiten comprender las diferencias sustanciales existentes en cada libro antiguo y caracterizarlo de forma inequívoca.

El capítulo tercero aborda el problema del ejemplar como un producto editorial, para lo que establece que

sólo conseguiremos una correcta identificación editorial comparando el mayor número posible de ejemplares de la misma edición (p. 61).

El análisis del libro desde el punto de vista editorial, le permite al autor presentar información relevante sobre la portada y la evolución de las formas del título, y aquí establece una precisión importante relacionada con el uso del término frontispicio para designar a la portada y nos indica que

conviene restringir su uso para referirse a la página de un libro anterior a la portada que suele contener el título y algún grabado o viñeta (p. 65).

También explica al colofón como “una bandeja de datos de enorme interés”, y nos presenta algunos muy interesantes, con lo cual nos permite abordar el problema de la interpretación de la data.

En este punto particular, las apreciaciones del autor son de consideración, pues una mala lectura sobre la datación de un impreso antiguo puede perjudicar el registro de ediciones

inexistentes y, en consecuencia, la transmisión de un error histórico. Los ejemplos mostrados sobre las consecuencias de esta errónea interpretación (a los que podríamos agregar otros casos curiosos) nos invitan a realizar la identificación de un libro con cautela, pues como él mismo indica en otro de sus textos:

sin duda es mucho más difícil desbaratar una edición imaginaria, que descubrir una edición desconocida.²

Este capítulo también incluye una explicación sobre las marcas de librerías e impresores, que detalla su evolución a través de ejemplos interesantes e insiste en que debemos “examinar con toda atención la marca que aparece en el ejemplar” (p. 78) para atribuirla correctamente y, así, evitar confundir una ilustración genérica con este tipo de marcas. El capítulo termina con la descripción de los preliminares en su sentido “catalográfico”, para mostrar-nos cómo estos documentos

son un reflejo de actuaciones más o menos generalizadas en el mundo de las gentes del libro (p. 79),

y también establece una tipología de las emisiones para distinguir que los

2 Julián Martín Abad. “Soporte, texto y noticia bibliográfica”, en *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*/estudios publicados bajo la dirección de Francisco Rico. Valladolid: Universidad. Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000. pp. 215-216.

ejemplares de una edición son iguales pero no idénticos.

En el capítulo cuatro Martín Abad presenta la mirada del libro como producto textual y nos explica la composición del texto de la página y el desarrollo de las partes de ésta. Así conoceremos datos importantes sobre la evolución de las formas de puntuación, del interlineado, de las capitulares, de los márgenes, de la foliación, de la paginación, del titulillo, y otros aspectos como las tablas e índices o la lista de erratas. Es interesante que el autor nos muestre aquí la transformación de las apostillas marginales en las notas de pie de página. Su explicación histórica de esta parte del libro nos indicará cómo el diseño textual de la *Biblia Latina* (1557) realizado por el impresor Robert Estienne, determinará la división de la obra en los versículos que todavía están vigentes (p. 98). Toda la argumentación cierra con un cuestionamiento sobre el que vale la pena reflexionar: ¿es siempre fiable la información que obtenemos de un autor y de un título en un ejemplar concreto?

El capítulo quinto está dedicado a analizar al impreso antiguo como producto histórico y por tanto nos aporta información sobre el devenir del objeto, en este caso con el análisis de un ejemplar conservado.

A lo largo de toda la obra el autor nos proporciona un claro mensaje: en estos asuntos es mejor andar con cautela y poca euforia. Lo que me ha parecido más relevante del capítulo es lo relacionado con el volumen facticio,

porque en México este objeto tan singular ha sido siempre mal interpretado, y por tanto erróneamente registrado e inventariado, lo que conlleva una problemática de orden patrimonial sobre la que deberíamos reflexionar y en la que el texto de Martín Abad resulta un auxiliar indispensable.

El apartado de este capítulo dedicado a los signos de posesión, de procedencia y de dedicación es sumamente interesante porque puede ayudar a despejar confusiones en cuanto a la identificación, la tipología y, especialmente, el valor cultural que poseen tales signos. Así el autor nos aportará datos relevantes sobre los *ex libris*, las marcas de fuego “con una geografía de uso más delimitada”, los sellos, y la encuadernación. En sus apreciaciones sobre el “ejemplar (im)perfecto” Martín Abad hace una descripción que vale la pena transcribir:

junto a ejemplares primorosamente conservados, a ejemplares sucios o lavados, cansados o rejuvenecidos, y a ejemplares completados, podemos encontrar fragmentos que merecen idéntico respeto. (p. 121)

El capítulo cierra tratando el punto de los testimonios de lectura y censura, sobre los cuales deposita la respuesta de un lector al libro que posee, para dar lugar a una explicación sobre la pieza de colección en la que hace comentarios interesantes sobre la pérdida del sentido histórico en el bibliotecario; su reflexión es inestimable.

Para finalizar Martín Abad enfoca su preocupación hacia el producto bibliográfico en el capítulo seis, y por tanto menciona las formas metodológicas que han caracterizado a los catálogos y repertorios bibliográficos, para indicarnos que el uso de las normas sin un adecuado conocimiento sólo acarreará problemas en la identificación bibliográfica de un impreso antiguo y, en consecuencia, transmitirá y fortalecerá lo que denomina “bibliografía negativa”. En este capítulo cabe subrayar lo relacionado con el código de identidad, que es una línea alfanumérica que sirve para “representar individualizadamente cada una de las ediciones antiguas, como si de un ISBN se tratase.” (p. 138). Quizá la implementación de este código en los catálogos colectivos constituya una mejor forma de control patrimonial.

Don Julián cierra su texto con un “Vademécum bibliográfico” que pretende ofrecer una selección para la biblioteca que custodia estos libros antiguos y que en su opinión son una herramienta obligada para cualquier interesado. La riqueza que documenta este libro y las notas bibliográficas que lo acompañan son una muestra del compromiso y la pasión que caracteriza a Julián Martín Abad en toda su producción. Sin duda esta forma de trabajo es un ejemplo a seguir para otros interesados en estos temas, porque es una forma responsable de aportarle conocimiento a otros, indicando errores y aciertos entre aquellos que lo anteceden. La lectura de este libro

sorprenderá a más de uno, y dudo mucho que no sienta la necesidad de conocer más sobre impresos antiguos.

Nada mejor para cerrar este atrevimiento que una descripción personal del autor, que nos muestra que el trabajo bibliográfico tiene más valor y representación de lo que suponemos:.



Martín Abad mide el tiempo en registros bibliográficos y, eso sí, aunque descansa trasegando índices, lleva dos docenas de años empeñado en demostrarnos qué es esto de la bibliografía, pero sin nada de teorías y proyectos malabares, a lo práctico recogiendo la cosecha: “Al pan, pan y a los libros, libros.”³

LAHIRE, BERNARD. (COMP.) *Sociología de la lectura*. Barcelona: Gedisa, 2004. 204 p. (Colec. LeA)

por Elsa Margarita Ramírez Leyva

Sociología de la lectura es una obra colectiva en la que participan Anne Marie Chartier, Chistine Détrez, Olivier Donnat, Gérard Mauger, Martine Poulaine y el propio Bernard Lahire. Todos ellos abordan un tema central en el estudio de la lectura, el relativo a los métodos y técnicas que hoy son motivo de revisión en cuanto a su capacidad para conocer una actividad tan compleja como son las prácticas sociales de lectura. Al respecto Lahire plantea tres preguntas, que son a la vez los ejes que guían esta obra: ¿Podemos estudiar de manera racional una realidad tan íntima, tan personal tan intangible como es la lectura? ¿No se destruye la relación mágica que existe entre las obras y sus lectores tratándola como cualquier objeto de estudio? ¿Podemos y debemos analizar y *a fortiori* medir y calcular lo inefable, lo inmaterial, el amor?

La sociología en su afán de encontrar razones, examinar, analizar y conocer, mide las relaciones diferenciales de la población en cuanto a condiciones e intensidad, por ejemplo, el

acceso a los textos, pero las críticas y el escepticismo sobre el método sociológico de las encuestas que recoge datos estadísticos, recaen sobre la validez de los resultados que son generalizados y utilizados como elementos para la toma de decisiones. Precisamente, en esta obra los autores analizan los problemas metodológicos de los estudios cualitativos y las limitaciones de los estudios exclusivamente estadísticos para conocer de manera más plena el fenómeno de la lectura. Asimismo, reflexionan sobre los aspectos que pueden ser mejor conocidos por medio de estudios cualitativos. Entre las aportaciones de esta obra están los factores que no han sido incluidos, sea por desconocimiento o porque en algunos casos es imposible conocerlos o representarlos mediante estudios estadísticos, pero cuya omisión ha propiciado la distorsión y la formulación de resultados que reducen la comprensión y explicación de una práctica social tan compleja como es la lectura.

Los autores incluyeron en sus ensayos diferentes encuestas y estudios de lectura realizados en Francia con el fin de ilustrar sus tesis y de fundamentar sus análisis críticos sobre el manejo de ciertas variables. Encontramos también propuestas metodológicas para lograr que los estudios y encuestas sean mejor diseñadas, a fin de recuperar escenarios más reales para las exploraciones de determinadas problemáticas y para elaborar interpretaciones confiables, sin excluir a los estudios cuantitativos, pues si bien son

necesarios tienen limitaciones cuando se pretende conocer el estado de los procesos que determinan las prácticas de lectura, más allá de las tendencias, o quedar en un mar números que encubren la realidad de la lectura y de los lectores.

La obra principia con el tema “Entre preocupaciones sociales e investigación científica: el desarrollo de la sociologías de la lectura en Francia en el siglo XX,” de Martine Poulaine. La autora ofrece una análisis histórico de las sociologías de la lectura describiendo la trayectoria desde la época fundacional de los estudios de lectura con enfoques sociológicos realizados para derivar representaciones cuantitativas, hasta llegar a los estudios cualitativos y los individualizados mediante historias de lectura utilizadas para explicar y comprender las prácticas sociales. Presenta las características de los diferentes enfoques que han destacado por sus aportaciones metodológicas a partir de 1920, cuando surge el interés por el tema de la lectura. Inicia con el trabajo realizado en Europa oriental y la perspectiva bibliopsicológica del ruso N. Roubakines, quien consideraba a la lectura como la solución a todos los males sociales; su propuesta era la de analizar los modos de producción, el contenido de los libros y su apropiación por parte de los lectores, para lograr lo cual opinaba que era necesario adentrarse en el alma, reservorio de la conciencia y la verdad. En 1930 especialistas de la Escuela de Chicago realizaron encuestas para conocer quién,

qué y porqué leía; pretendían identificar los efectos de la lectura en las circunstancias específicas de la época. Por su parte el bibliotecario alemán Walter Hoffman realizó diferentes encuestas entre personas que consultaban libros. En cuanto a los estudios franceses sobre la lectura éstos estaban dirigidos más por un interés económico que político, pues fueron realizados por los temores de la crisis que sufría el libro y, alternativamente, por la amenaza que le planteaban los medios de comunicación. Estos estudios fundan la sociología de la lectura que más tarde los estudios culturales fortalecidos con enfoques antropológicos, psicoanalíticos, psicológicos, históricos de Escarpit, Bourdieu, Certau, Chartier, Petit, Lahite, Mauger, Fossé-Poliak y Pudal, destacan por sus aportaciones a la metodología y al estudio de la lectura.

A través de este breve pero completo recorrido el autor nos muestra las transformaciones conceptuales y las tendencias hacia los estudios cualitativos, de la lectura, y también los enfoques, los discursos y los fines plasmados en las metodologías del estudio de la lectura.

En el texto de O. Donnat “Encuestas sobre el comportamiento de lectura. Cuestión de método.” El autor plantea algunas consideraciones respecto de los aspectos y dificultades metodológicas implicados en los estudios de los comportamientos de lectura. Precisa su postura respecto de los estudios cuantitativos, los cuales

considera necesarios pero siempre que estén complementados con estudios cualitativos a fin de no ceñirse a medir y describir, de manera parcial, la realidad, pues limitan la comprensión del fenómeno de la lectura. También son necesarios para identificar aquellos factores susceptibles de modificar comportamientos y corregir políticas y estrategias. A la vez aborda la complejidad de la naturaleza del conjunto de variables que intervienen entre encuestado y encuestador, sobre todo cuando son utilizadas las narraciones de vida, más adecuadas para los estudios cualitativos. Entre otros aspectos el autor analiza también el factor tiempo, el cual, por lo general, queda implicado sin aclararse en la encuesta tanto para el encuestador como para el encuestado, de modo que las respuestas se circunscriben a la experiencia inmediata, con lo cual dejan de lado momentos anteriores que podrían ser significativos para esclarecer las prácticas de lectura. Así, la lectura es percibida como una actividad sin historia, lo cual resulta artificial porque en la realidad las experiencias lectoras aparecen y varían en diferentes momentos de la vida.

Un tema de suma importancia es el relativo a la legitimidad de la lectura que interviene en todo tipo de estudios, pues entre prácticas declaradas y prácticas reales, sea porque ciertas lecturas y materiales de lectura son sobreestimados o subestimados, cierta información valiosa sobre las prácticas de lectura queda oculta a causa de

las creencias relacionadas con la legitimidad derivada del contexto social y familiar, y aquello considerado como “buena lectura” sí es declarado, en tanto las lecturas consideradas fuera de ese rango no se mencionan. Igual sucede con las lecturas subsumidas por la función que cumplen, o bien debido a la tendencia a pensar sólo en libros y excluir otros materiales, los cuales se tornan imperceptibles por ser considerados como “no lectura,” lectura negada. Algo que también el autor considera problemático es el tema de la intensidad de la lectura, generalmente distorsionada por la memoria del entrevistado. El autor incluye algunas recomendaciones útiles para conocer el modo en que intervienen elementos que obstaculizan los estudios.

Christine Dètrez “Una encuesta longitudinal sobre las prácticas de lectura de los adolescentes.” La autora explica el estudio realizado a una cohorte de 1200 adolescentes franceses que inició cuando estos jóvenes tenían 14 y concluyó cuando alcanzaron los 18 años. Sobre esta base ejemplifica aspectos metodológicos, y fundamenta la utilidad de los estudios longitudinales para lograr un examen más preciso de las etapas y de las prácticas de lectura en el trayecto de vida de estos jóvenes. El estudio identifica las variantes y las causas a lo largo de la vida del lector, y prueba que la lectura es una actividad sujeta a intermitencias. Por lo mismo considera alta la conveniencia de los estudios longitudinales, pues resultan adecuados para trazar el recorrido de

las prácticas de lectura, y a la vez ofrecen la posibilidad de hacer aislamientos en etapas específicas de la vida para analizar la variable edad con todo detalle, formular perfiles estadísticos, marcar itinerarios singulares y hacer recorridos con mayor precisión.

La autora destaca algunas de las ventajas de los estudios cualitativos: facilitan la apreciación de las evoluciones; proporcionan información para formular perfiles cuantitativos; ayudan en la comprensión de los aspectos simbólicos; identifican las distorsiones entre percepción y práctica; y permiten conocer las modificaciones en la valoración de representaciones. Además se conocen los usos, prácticas, percepciones de la utilidad de la lectura, y variantes en la intensidad de ésta y en los géneros literarios, así como en otros temas. La autora recomienda no descuidar las determinantes sociales dado que las prácticas de lectura no son producto de un acto mágico de revelación, ni se instalan de manera automática y, a la vez, libre y liberadora.

En la segunda parte de la obra *El retorno a las encuestas*, Anne-Marie Chartier en su texto “La memoria y el olvido, o cómo leen los jóvenes profesores”, considera que el papel de las encuestas es contradecir las creencias más difundidas, en especial sobre los poderes de la lectura y los libros, o sobre el factor placentero y la cantidad de los libros leídos, pues considera otras realidades, como por ejemplo, muy buenos alumnos a quienes no les gusta la lectura. A. M. Chartier se refiere a lectores

aplicados más que a lectores asiduos; los estudiantes deben leer bien pero no necesitan que les guste la lectura. Al respecto, en Francia se ha encontrado una disminución del porcentaje de lectores asiduos, a la vez que más jóvenes llevan a cabo estudios superiores y la educación obligatoria llega hasta los 16 años; sin embargo hay un evidente debilitamiento en las lecturas de cultura general. La autora opina que las encuestas pueden contribuir a distorsionar la realidad porque los encuestadores confían en la precisión y fiabilidad del número de libros que han sido leídos en el último periodo de un año o meses, cuando las lecturas declaradas no son necesariamente un fiel reflejo de las efectuadas. Precisamente en este ensayo A. M. Chartier aborda el tema de las lecturas declaradas, asegurando que la lectura es una realidad fáctica, es decir, verificable, pero afirma que esa información no está disponible de manera inmediata. Se necesita un esfuerzo mental de los encuestados para cuantificar las propias lecturas. La autora señala que en ciertos casos no es el olvido sino que se trata de un asunto de legitimidad, pues el valor que rige las conductas y el sentido de las declaraciones son dos datos que caminan de manera interdependiente, pero no al mismo ritmo, por lo cual es difícil relacionar los factores que intervienen en ambos. Los juicios sobre el valor socialmente reconocido o desdeñado propician que algunos lectores prefieran declarar que no leen antes de señalar sus lecturas

consideradas ilegítimas; en ciertos casos esa respuesta puede estar provocada por la actitud del encuestador.

Anne Marie Chartier encontró que ciertas prácticas se han constituido como memorables y por lo mismo pueden recordarse a voluntad, aunque generalmente están ritualizadas o ligadas a acontecimientos excepcionales. En las lecturas estudiantiles es frecuente que los libros de texto no sean declarados. Esto lo ejemplifica A. M. Chartier con un estudio dirigido a analizar la variable olvido: durante 20 semanas 45 voluntarios anotaron en una ficha todo lo leído aun lo más “insignificante” además, se les pidió especificar si sus libros eran comprados o prestados, leídos por gusto o prescritos; el resultado se vio después: habían olvidado incluir libros consignados en tanto otros no consignados sí eran recordados. Por consiguiente, los lectores asiduos y pocos lectores son categorías complejas que no pueden sostenerse por los montos declarados, como lo reflejó el estudio, pues cambian las cifras cuando se hacen ejercicios de recuerdo. Los libros, señala Chartier, son lectura pero también objetos, el análisis mostró que influye el modo en que son obtenidos; los propios fueron mejor recordados que los prestados. Están también los libros comprados que no se leen. Se compran los libros de lectura de entretenimiento, los de trabajo se obtienen en préstamos porque son para el consumo rápido; algunos son recibidos y conservados por herencia.

Otra veta de estudio es la identificación de las razones que orientan la elección de libros y lecturas: lecturas obligadas y furtivas. El descubrimiento de las lecturas declaradas obedece a una coyuntura estacional, o a una política de libre acceso a las bibliotecas que provoca el encuentro de libros imprevistos cuando se buscaba algún libro específico. Afirma la autora que las lecturas furtivas ayudan a desarrollar al lector autodidacta o consumidor experimentado. Además sostiene que la lectura normalizada e impositiva es contraria a las ideas modernistas e individualizadas nacidas en el mundo de los bibliotecarios, gracias al préstamo gratuito de la lectura pública, que incluye la libertad para que el lector aborde el corpus de manera intermitente. Por otra parte señala que las redes de iniciación juegan un doble papel, las lecturas profesionales provienen del mandato, y en cambio las lecturas personales se inscriben en redes de sociabilidad y respuesta a estímulos de medios de comunicación masiva. En suma la autora cuestiona los resultados sobre las lecturas realizadas y las declaradas, pues reflejan las contradicciones a causa de las concepciones implícitas en las encuestas basadas en modelos ideales de prácticas de lectura, y también en formas de representación social y personal de la lectura y del libro.

Gérard Mauger “El retroceso de la lectura. Cuatro hipótesis.” La argumentación del texto se basa en los resultados de cuatro encuestas nacionales

de lectura que formaron parte de las prácticas culturales de los franceses en 1967, 1981 y 1987-1988. Mauger identificó que las disparidades de consumo cultural no han evolucionado, pues los alumnos de liceo y de las universidades leen menos que su padres; es decir, se observa un retroceso de la lectura, por lo que pregunta ¿menos herederos y más televisión? A fin de dilucidar este problema el autor plantea las siguientes hipótesis

1. El retroceso de la lectura en el grupo escolarizado sería un efecto de la relativa democratización del sistema escolar. El autor aclara que los estudios incluyeron grupos de diferentes clases sociales, no sólo de los recién incorporados a la educación por cuestiones socioeconómicas, de manera que fueron estudiados los grupos de clases medias y altas de las zonas urbanas, por consiguiente el estrato social no es un factor que determine la disponibilidad de consumo de lectura.
2. La lectura sería víctima de la competencia de otro tipo de actividades de tiempo libre, en especial la televisión. El problema de la diferencia entre lecturas realizadas y declaradas ha sido un impedimento para corroborar esta hipótesis.
3. Cabe suponer una sobreestimación del pasado y una subestimación del presente. Antes la lectura era altamente valorada y distintiva socialmente hablando, lo cual puede haber influido en la apreciación;

más tarde se produjo una desvalorización simbólica de la práctica de la lectura.

4. La literatura incorporada en los programas de educación se ha convertido en una lectura escolarizada que pudo haber perdido su calidad de entretenimiento. Cierra con la pregunta sobre si el paso por la escuela no ha puesto a los estudiantes en una situación más precaria que antes, es decir, si al frecuentar la escuela no han perdido el placer de leer lo que podrían haber leído con placer.

Bernard Lahire “Formas de lectura estudiantil y categorías escolares de la comprensión de lectura.” Plantea el problema en los niños que terminaron los dos niveles de educación básica: como su capacidad de lectura es precaria, leerían cada vez menos y estarían menos dispuestos a dedicar tiempo a la lectura. Analiza la encuesta realizada en 1997 a los estudiantes universitarios y establece una comparación por áreas, entre humanidades y ciencias para concluir que si se pretende tener conocimiento de las prácticas de lectura no es posible otorgar plena confiabilidad a las primeras declaraciones. Afirma que es necesario comprender que las declaraciones dependen de categorías de percepción interiorizadas a lo largo del proceso de socialización de su entorno privado y social, y que por consiguiente conviene ayudar a los encuestados a identificar y a esclarecerse, y a hacer visible lo invisible sobre esas

lecturas poco legitimadas, sea porque no forman el canon establecido por la sociedad o, porque están relacionadas con fines utilitarios, discontinuos, informativos, por lo cual se tornan imperceptibles o no fácilmente recordables, y por consiguiente forman parte de lecturas no declarables. Señala también que si el encuestador desconoce esta condición entonces reducirá sus campos de conocimiento, por ello Lahire concuerda poco con las corrientes subjetivistas, pues éstas consideran que todo individuo está bien posicionado para exponer sus conocimientos a través del resumen del relato de sus propias prácticas. Los subjetivistas no consideran el olvido, la inhibición o las creencias que los conducen al silencio o a la distorsión.

En las conclusiones, “Del consumo cultural a las formas de la experiencia literaria”, Lahire recoge de los textos que componen esta obra los temas fundamentales considerados en los estudios de lectura, como las desigualdades sociales respecto del acceso al material impreso, pues no debe ocultarse que la lectura está lejos de ser una práctica homogénea en todo lugar y espacio social. Asimismo señala que los datos cuantitativos sobre la lectura reducen la diferencia entre no lectores, poco lectores y lectores asiduos, y que tampoco diferencian las clases de lectores (por ejemplo un lector obrero, de un lector universitario en relación con la asiduidad y el tipo de lecturas). Otro elemento es el relativo a las formas de inserción de los

libros, esta circunstancia puede determinar las prácticas de lectura. De particular importancia considera también el hecho de que no es sólo cuestión de gusto el acceso o rechazo a la lectura, pues los obstáculos lingüísticos y culturales pueden también constituir barreras, de manera que mucho depende de las experiencias y el capital cultural. Lahire considera necesario otorgarle importancia no exclusivamente al discurso coherente, sino también al silencio, al lapsus, al olvido, porque pueden aportar o complementar información;

por tanto es conveniente incorporarlos como parte de los estudios de la lectura y así disponer de un mayor y mejor conocimiento, incluso más apegado a la realidad.

En suma, esta obra aporta luces sobre nuevos elementos a considerar en la metodología para el estudio de la lectura, y esclarece y analiza diferentes tipos de estudios cualitativos convenientes cuando se pretende conocer y explicar el estado de la lectura y los procesos que determinan las prácticas lectoras.



PETIT, MICHÈLE. *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura.*

Fondo de Cultura Económica, México D.F. Tercera reimpresión, 2003. 199 p.

por Francisco Xavier González y Ortiz

“La juventud simboliza este mundo nuevo que no dominamos, cuyos contornos no conocemos bien” p. 15

Michèle Petit se ha ganado esta tercera reimpresión muy merecidamente. Sin embargo la enhorabuena final será para aquellos que gracias a este esfuerzo puedan terminar, en algún momento futuro (así lo esperamos) como lectores. Y no es que Petit se haya propuesto, como nos lo recuerda Daniel Goldin en la presentación, “promover la formación de lectores jóvenes”; de hecho el motor probable de esto es quizá algo más amplio y que no se logra sólo con la intención: sucede que su búsqueda es real y la involucra hasta el fondo de su ser, y que su afán permanente y auténtico es el otro, la otredad, a quienes no pierde de vista casi en ningún momento. Yo me atrevería a recordar, ya lo han hecho otros por cierto, que precisamente en la lectura, quien se hace presente inmediatamente, es el otro, la otra, la otredad y que con “eso” es con lo que necesitamos “enfrentarnos” en

la lectura. Uso este verbo, porque no es fácil enfrentar eso otro, Michèle lo afirma en varios lugares porque parte de su discurso sostiene que el futuro lector(a) debe ir hacia la lectura, muchas veces ayudado, lo cual implica un importante esfuerzo o impulso hacia la apertura. Pero abrirse al otro, a lo que no es mismidad (la misma cultura, el mismo barrio, la misma manera de pensar, etcétera) no es asunto nada fácil. No es fácil alejarse de la cultura propia porque todo y todos nos jalan hacia dentro; y tampoco es fácil aceptar lo otro (el libro, la literatura) o la otra cultura, o el otro grupo u otra nacionalidad...; y tampoco es fácil que ese otro, esa otra cultura o grupo, lo acepten a uno como diferente.

Y por supuesto para quien nunca ha leído o lo ha hecho muy poco, el libro es un objeto otro que no se abre sin más, por eso Michèle nos habla de un necesario “encuentro emocional” que casi siempre pasa por otra persona que abra, o dé un pequeño empujón; que impulse a quien está “fuera” de la lectura, hacia el “interior” de ésta. La autora nos narra en varios lugares cómo sucede esto con base en su estudio (efectuado en barrios marginales de París y en medios rurales franceses) y en otros análisis, o apoyándose en algún escritor, filósofo, psicoanalista, maestro o cualquiera que pueda dar ese leve empujoncito (y cualquiera puede), ya sea por escrito o en persona, simplemente estando ahí y efectuando –mediante el “encuentro emocional”– ese impulso que hace falta para

que el no lector abra el libro y se introduzca en él. Por supuesto, afirma de varios modos Michèle, sin palabras y más bien mostrándonos hechos, que lo indispensable es que el libro sea del gusto de aquella o aquel que se inician. Y no que se intente convertir a la lectura en una obligación o que se quiera imponer, porque de ese modo se corre el riesgo de alejar, quizá para siempre, al posible lector, como sucede con las consignas del tipo “debes tener gusto por la lectura”. De ese modo, lo sostienen cada vez más estudiosos del tema, lo que generalmente se hace es echar a perder las cosas y lo que prevalece es el alejamiento y/o el rechazo; los caminos son otros. Michèle nos muestra unos cuantos. Por eso la lectura de su libro es indispensable para todos aquellos (mediadores, animadores, etcétera) que están buscando iniciar o acercar a alguien a la lectura. Naturalmente que también los bibliotecarios tendrían que leer este libro, porque ¡ay, ay, ay! no todos los bibliotecarios son lectores, es más fácil que sean técnicos a secas, cuando el requisito principal para estar en una biblioteca tendría que ser el hecho, comprobado, de ser lector, ¿cómo si no, ayudar o convencer a otros de que lean? No basta, en un país como el nuestro, el hecho de entregar eficaz y rápidamente lo que busca a aquél que ya está en la biblioteca y es lector... hay que ampliar esa riqueza, ese mundo de posibilidades; lo cual, por supuesto no es sólo tarea de los bibliotecarios sino de todo un sistema educativo y toda una sociedad.

Y lo que nuestra sociedad debe lograr es invitar-ayudar a niños y jóvenes (y en principio a todos los que no leen) a entrar en ese libre juego de nuestras facultades, de los recursos y las fuerzas del “cuerpo” como una totalidad (es decir, también alma y mente) que nos ofrecen la capacidad de ver interiormente. ¿Curioso que algo de “fuera” pueda despertar y alimentar fuerzas interiores? ¿No es éste el papel que juega la madre con su bebé en los primeros meses-años?

Pero aquí hablamos de alguien que ya tiene en sí la facultad de imaginar y percibir y todo lo demás, lo que la lectura ayuda a hacer es quizá a reinterpretar, a remover, a aumentar; de algún modo a entrelazar más el mundo de fuera con el interior, con nuestra experiencia. En un entrelazamiento que muchas veces nos hace olvidarnos a nosotros mismos y entrar en los demás (en la otredad). Por ahí señala también Michèle que se trata de una experiencia que implica “salirse de sí” e ir hacia el otro, y que eso asusta. Ir verdaderamente hacia ese “exterior” que es donde moran y se mueven los otros; sí, pareciera que ese entrelazamiento es temido, como si se tratara de una fuerza invasora que fuera a arrancarnos las riendas de las manos. Pero no, eso de fuera, es nuestro mundo así como nosotros somos parte de él y formamos una sola cosa ambos.

En Francia, nos informa Petit

la proporción de lectores asiduos entre los jóvenes ha disminuido en los últimos veinte años... (p.15)

pese a existir ahora una mayor escolarización, y hay quienes afirman que “el tiempo del libro ha pasado” mientras otros se quejan de que “los jóvenes ya no leen”; y sin embargo desde los años sesenta “todo el mundo se lamenta de que esta difusión es insuficiente”. Michèle, por su parte sostiene:

Estoy convencida de que la lectura, y en particular la lectura de libros, puede ayudar a los jóvenes a ser un poco más sujetos de su propia vida, y no solamente objetos de discursos represivos o paternalistas. Y que puede constituir una especie de atajo que lleva de una intimidad un tanto rebelde a la ciudadanía. (p. 18)

Debo agregar que Petit se apoya también en sólidos conocimientos psicoanalíticos que son notables en muchas de las cosas que afirma y que evidentemente le han servido para entender un buen número de los movimientos subjetivos (simbolización de la experiencia; producción de sentido; integración de las historias personales...) por los que pasa el gusto por la lectura y todo este proceso. El interés de Michèle por las lenguas orientales es una muestra más de su respeto por el otro (algo que necesitamos con desesperación en este mundo de diferencias, de alteridades; tenemos que salir de este encierro en lo uno, en sólo nosotros mismos; o, peor aún, en sólo yo mismo, e ir hacia la otredad, como lo quiere y predica el filósofo Manuel Levinas). ¿Qué más otredad que

la orientalidad, eso tan generalmente desconocido, tan raro, tan alejado de nuestra vidas occidentales y/o cristianas, y/o judías... También los mahometanos estaban lejos ¿no es así? Pues son parte de nuestro mundo, somos todos parte; más vale irnos dando cuenta de ello y reconocerlos, acercarnos y aceptarlos...

Petit habla con una comprensión profunda de la lectura porque es una convencida del gran papel que ésta juega para la vida en general y para muchas cosas en particular, como producir sentido cuando éste puede estar faltando para la vida de alguien en particular; o porque por azar tal sentido pasa al lado de uno... y más vale estar mejor que peor dispuesto para ello; y leer ayuda en ese estar mejor dispuesto. Pero esto, sin embargo es algo que yo digo ahora de modo más bien descontextualizado, Petit crea o reconstruye contextos que conoce bien y, algo adicional: escribe bien, que es otro de los ingredientes que explican el éxito de sus “acercamientos a los jóvenes y la lectura” y su tercera reimpresión.

Sí, leer puede ayudar a entender mejor los múltiples sentidos (y sin sentidos) que la vida nos va poniendo delante, y de éste modo podemos o, podríamos, aprovecharlos mejor, que es siempre parte de la propuesta que implica la lectura: estar en mejores condiciones para hacer algo, para entenderlo, para poderlo aprovechar, o incluso, para decidir una tercera o cuarta cosa, pues aquí caben siempre

los imprevistos, porque así como “cada cabeza es un mundo”, también cada lectura lo es.

Michèle nos cuenta con un estilo llano y fuerte, nos va mencionando caso tras caso, sin prisas y con “know how”. A veces, nos dice, la lectura sirve (ya lo mencioné pero no me importa repetirlo) para ayudarnos con “la simbolización de la experiencia”, que es algo que hacemos permanentemente al leer pero también al vivir; o “para recomponer pertenencias” para recomodar cosas en lo interior, como cuando se resignifican experiencias o sucesos pasados (cosa que se hace mucho en un proceso psicoanalítico); o para darnos una mano con “la integración de la historia personal”; leer nos ayuda, como ella sostiene, a “construir el sentido de la vida”; es decir, nos ayuda a vivir mejor, sabiendo más, entendiendo, mejor y/o más profundamente... Esto que es tan simple, es lo que la autora nos repite una y otra vez, pero de muchas maneras distintas, y de manera convincente.

“No hay transmisión [de la lectura, del afán de leer] sin un encuentro emocional”, dice por ahí, eso es algo que se tiene que dar, o que alguien tiene que promover o facilitar, sobre todo en aquellas situaciones en las que los libros o la lectura no han estado presentes en la familia del supuesto o supuesta futura lectora.

No tienen que creerme a mí, pero sí leer este librito de Michèle Petit, que sí muestra cómo la lectura le conviene al ser humano, porque nos abre,

nos divierte, nos muestra otras maneras de ser que están a veces totalmente alejadas de uno, y otras a nuestro lado, pero que no vemos; o que están dentro de nosotros pero que no hemos percibido.

Antropología, más estudios en sociología, en psicoanálisis y en lenguas orientales, con razón se dice de Michèle Petit que

Sus investigaciones han tenido una importancia remarcable en los estudios sobre la lectura en el medio rural y el papel de la bibliotecas públicas en la lucha contra los procesos de exclusión (solapa del libro).

Las herramientas culturales que tiene Michèle en manos y cabeza la han capacitado para comprender a fondo muchas cosas.

No basta con querer enseñar que leer es bueno, o decir que los libros nos hacen libres o mejores, o que constituyen el andamiaje de la cultura o alguna de esas grandilocuencias, nos dice por ahí Petit, lo que hay que hacer es mostrar, si es que podemos, cómo se puede hacer eso. Y ella sí ha podido y por eso este libro me parece de conocimiento indispensable para todos aquellos que algo tienen que ver con la lectura y sus dilemas o problemas, porque vierte sobre ellos una enorme cantidad de luz.

Siendo Michèle una intelectual crítica de la realidad, de cualquier realidad, ha podido estudiar y pensar sobre la realidad de los “extranjeros”

que llegan a Francia, que en realidad siguen llegando a todos lados, y de todos lados, en este mundo nuestro de hoy, de las migraciones, tan generales y extendidas, tan reveladoras de que muchas cosas andan mal entre nosotros, en este mundo, tan complicado e injusto.

Problema producido en gran parte, creo yo, tengo que tomar partido, por este capitalismo tan feroz, por este neoliberalismo tan deshumanizado, por esta obcecación que sólo obedece a la ganancia y al dinero (transnacionales voraces, mismidad, indiferencia hacia el otro...), cosas de las que no pareciéramos darnos cuenta puesto que siguen arrastrándonos hacia el desastre, como si no tuviéramos la conciencia suficiente, como si nuestros periódicos, libros, lecturas, intelectuales... como si nuestro mundo no nos hubiera ilustrado lo suficiente. Perdón por esta irrupción, pero es necesario expresar nuestros puntos de vista, nuestras creencias; y bien helas aquí, son profundas aunque apenas están esbozadas.

Yo le agradezco a esta antropóloga francesa su claridad y su capacidad de comunicar con generosidad y sin vanidad alguna, y al mismo tiempo su modo de decir sin reduccionismos, sino más bien complejizando las cosas, mostrándolas en dimensiones más creíbles, más concretas.

Para terminar quiero hacer algunas citas del libro de Michèle Petit para dar una idea de la riqueza de ideas y contextos que maneja, y para tentar al lector:

___...el libro es más importante que el audiovisual, en tanto que es una puerta abierta a la ensoñación, en que permite elaborar un mundo propio, dar forma a la experiencia. (p. 18)

___...creo que no nos hemos liberado del miedo a los libros, el miedo a la soledad del lector frente al texto, el temor de compartir el poder simbólico. (p. 19)

___...la lectura es tanto un medio para elaborar su subjetividad [la del lector joven en particular] como un medio para acceder al conocimiento. (p. 19)

___En Una historia de la lectura (París, Actes Sud, 1998), Alberto Manguel recuerda que el látigo, a la par del libro, fue durante siglos el emblema de quienes enseñaban a leer.” (p. 24).

Y podemos recordar entre nosotros el conocido dicho “la letra con sangre entra”.

___...en todas las épocas se temió el acceso directo a los libros y la soledad del lector ante el texto. (p. 25)

___No obstante, nunca se puede estar seguro de dominar a los lectores; incluso cuando los poderes de todo tipo se aplican a controlar el acceso a los textos. (p.25)

___...no debe establecerse una oposición entre la llamada lectura instructiva y la que induce a la ensoñación. Tanto la una como la otra, la una junto a la otra, pueden suscitar el pensamiento, el cual pide esparcimiento, rodeos, pasos fuera del camino. (p. 27)

___La lectura para mí no es una diversión, es algo que me construye. Daoud, un senegalés de 22 años.

___Esos muchachos... Nos recuerdan que siempre es por medio de la intersubjetividad como se constituyen los seres humanos. Y que el lector no es una página en blanco donde se imprime el texto: introduce su fantasía entre líneas, la entrelaza con la del autor. Las palabras del autor hacen surgir sus propias palabras, su propio texto. (p. 31)

Eso fue hasta la página 31, pero el libro sigue así hasta el final.



NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos que se publiquen en la revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* deberán reunir las siguientes características:

Ser artículos de investigación

- Presentar un tema original y/o innovador.
- Tener enfoque novedoso a temas ya tratados.
- Llevar a cabo una aplicación metodológica nueva o distinta al tratar un tema.

Metodología

- La metodología utilizada debe ser consistente (implícita o explícita), y aplicarse adecuadamente al tema.
- Las conclusiones deben corresponder a la argumentación presentada y desprenderse de ésta de manera lógica y coherente.
- La estructura del trabajo debe contener los elementos mínimos que se requieren para un artículo.
- El uso y las fuentes bibliográficas y/o electrónicas deben ser actualizadas, suficientes y pertinentes al tema que se esté tratando.

De los dictámenes

- Sólo se aceptarán artículos que cumplan con los requisitos antes mencionados.
- La revista se apoyará en el arbitraje de expertos o especialistas. Este proceso será anónimo para ambas partes.
- Los dictámenes serán comunicados por escrito al autor y éste, en caso que le sea desfavorable, podrá solicitar por escrito el recurso de reconsideración, que incluya la argumentación pertinente en relación al trabajo presentado.

Presentación del material

- Los trabajos enviados deberán ser relativos a la bibliotecología, archivonomía y ciencias de la información. Podrán publicarse colaboraciones sobre otras disciplinas siempre y cuando el artículo las vincule con las ya mencionadas y *no haya sido –o vaya a ser– publicado*.
- El envío de cualquier artículo a esta revista supone el compromiso del autor de *no someterlo a la consideración de otras publicaciones*.
- La revista se compromete a publicar todos los artículos aprobados.
- Los trabajos deberán ajustarse a las siguientes normas:
 - Se remitirá un ejemplar en original e impreso que sea legible y la información en versión electrónica en procesador de texto Word (en diskette 3 1/2 o CD-ROM). En ningún caso se aceptarán trabajos en fotocopias, copias al carbón o sobre papel translúcido.
 - Otra forma de envío puede ser mediante un archivo adjunto a través de correo electrónico.

–No se aceptarán trabajos con correcciones sobrepuestas en la impresión que se pide.

–Las gráficas, dibujos, fotografías, etcétera, deberán enviarse con su archivo digital fuente en el que han sido realizados o escaneados. A alta resolución. Además de ser impresos en hojas separadas y con instrucciones precisas para su inserción en el texto.

–La extensión mínima de los artículos es de 15 cuartillas (incluyendo anexos). Cada cuartilla consta de 28 renglones de aproximadamente 65 golpes cada uno.

–Los nombres propios, los títulos y subtítulos del trabajo deberán venir en mayúsculas y minúsculas.

–La primera vez que se emplee una sigla en los textos de los cuadros o gráficas irá acompañada de su equivalencia completa.

- Cada artículo deberá incluir:

–Título del trabajo.

–Nombre del (o los) autor(es), cargo y dependencia o institución.

–Dirección postal, que incluya teléfono, fax, correo electrónico y otros datos que permitan la localización del autor con objeto de aclarar posibles dudas sobre el artículo.

- Los artículos deberán venir con un resumen en español e inglés de cien a doscientas palabras cada uno.

- Se deberán incluir las palabras clave del artículo en inglés y en español.

- Las notas al pie de página y las fuentes de citas con referencias bibliográficas se presentarán a doble espacio, y además la bibliografía se indicará al final del texto.

- Las citas, notas bibliográficas y la bibliografía deberán contener todos los elementos que permitan la identificación de los documentos citados.

- Los trabajos deberán estar escritos de acuerdo con las reglas de la gramática y la sintaxis.

- Todos los artículos se someterán a corrección de estilo especializada.

- El Comité Editorial se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes.

- El CUIB no se compromete a regresar trabajos.

Los trabajos deberán ser enviados a:

Revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*.

Editor Académico: *Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas*, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F.

Por correo electrónico a la siguiente dirección:

revista@cuib.unam.mx

Editores Académicos: Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo; Dr. Roberto Garduño Vera; Dr. Juan José Calva González.

NOTES FOR CONTRIBUTORS TO THE JOURNAL:

Manuscript requirements

- Only research articles will be considered.
- These should deal with original and/or innovative topics or new theoretical or methodological approaches to topics already discussed.

Methodology

- The methodology (implicit or explicit) should be consistent with and appropriate to the topic studied.
- The conclusions must be the logical result of the arguments put forward.
- The paper should contain the basic elements of a research article.
- Bibliographic and/or electronic sources should be current, sufficient and pertinent to the topic under discussion.

Review process

- Only manuscripts that fulfill the above requirements will be accepted for publication.
- Manuscripts will be reviewed by experts. The process will be double blind.
- The reviewers' decision will be sent in writing to the author. When this is unfavorable, the author of the submitted manuscript can ask for reconsideration provided that sufficient argumentation is presented.

Guidelines for the presentation of manuscripts

- Manuscripts submitted should discuss topics related to archives, or library and information science. Papers on other disciplines will be considered provided they link into these main areas.
- Papers should include a statement that the material has not and will not be submitted for publication elsewhere.
- Publication of accepted manuscripts is guaranteed by our journal.
- Manuscripts should adhere to the following requirements:
 - Submission of an original plus an electronic copy in Word on a 3 1/2 diskette. Photocopies will not be accepted under any circumstances.
 - Manuscripts can also be sent as an E-mail attachment.
 - Papers with proof reading corrections will not be accepted.

- Graphs, drawings, photographs, etc., preferably of high resolution, should be presented on separate sheets and include precise instructions for insertion into the text.
 - Manuscripts should be at least 15 pages (as specified above). Each page should have 28 lines and 65 key-strokes per line approximately.
 - The first time an abbreviation is cited in the text or graphics it should be given in full.
- All papers must include:
 - Title.
 - Name(s) of author(s), position and institution.
 - Postal address plus telephone, fax and E-mail numbers and other author contact information.
 - Papers must provide abstracts in Spanish and English with a maximum of 200 words each.
 - They should include keywords in both English and Spanish.
 - Footnotes and bibliographical references will be double spaced, and the complete bibliography will appear at the end of text.
 - Citations, bibliographical notes and bibliographies should contain the necessary elements to allow identification of the cited documents.
 - All papers must adhere to the rules of good writing.
 - All articles will be submitted to specialized proofreading.
 - The editors of the journal reserve the right to make the editorial changes they consider pertinent.
 - The CUIB is not committed to return submitted papers.

Manuscripts should be sent to:

Chief Editors Revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, biblioteconomía e información*, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510. México, D.F. Or E-mailed to the following address: revista@cuib.unam.mx

Chief Editors:

Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo; Dr. Roberto Garduño Vera;
Dr. Juan José Calva González

NORMAS PARA A RECEPÇÃO DE ARTIGOS NA REVISTA:

Os artigos que se publiquem na revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, biblioteconomía e información* deverão reunir as seguintes características:

Que sejam artigos de investigação

- Apresentar um tema original e/ou inovador.
- Apresentar uma perspectiva nova a temas já conhecidos.
- Apresentar uma aplicação metodológica nova ou diferente sobre um tema.

Metodologia

- A metodologia utilizada deve ser consistente (implícita ou explícita), e aplicar-se adequadamente ao tema.
- As conclusões devem corresponder à argumentação apresentada e distinguir-se desta de forma lógica e coerente.
- A estrutura do trabalho deve conter os elementos mínimos que são requeridos para um artigo.
- O uso e as fontes bibliográficas e/ou electrónicas devem ser actualizadas, suficientes e pertinentes ao tema que se está a analisar.

Directrizes

- Só se aceitarão artigos que cumpram com os requisitos antes mencionados.
- A revista vai-se apoiar na arbitragem de peritos ou especialistas. Este processo será anónimo para ambas as partes.
- As directrizes serão comunicadas por escrito ao autor e este, no caso que lhe seja desfavorável, poderá solicitar por escrito o recurso de reconsideração, que inclua a argumentação pertinente em relação ao trabalho apresentado.

Apresentação do material

- Os trabalhos enviados deverão estar relacionados com a bibliotecologia, arquivologia e com as ciências da informação. Paralelamente poderá publicar-se algum tipo de colaboração sobre outras disciplinas sempre e quando o artigo as vincule com as já mencionadas e desde que *não tenha sido –o vá ser– publicado*.
- O envio de qualquer artigo a esta revista supõe o compromisso do autor de *não submetê-lo à consideração de outras publicações*.
- A revista compromete-se a publicar todos os artigos aprovados.
- Os trabalhos deverão ajustar-se às seguintes normas:
 - Terão de ser remetidos um exemplar original e impresso de forma legível e a informação em versão electrónica em processador de texto Word (em CD-ROM o disquete 3 1/2). Em circunstância alguma serão aceites trabalhos em fotocópias ou impressões sobre papel translúcido.
 - Outra forma de envio pode ser por correio electrónico num ficheiro anexo.

–Não se aceitarão trabalhos com correcções sobrepostas na impressão que se solicita.

–Os quadros de três ou mais colunas, os gráficos, anexos ou outros tipos de figuras, serão apresentados, na impressão, em folha aparte intercalada no texto e seguindo a paginação deste e deverão ser perfeitamente claros e precisos. Quando seja possível, serão apresentados em forma digitalizada (escaneados), em formato de alta resolução.

–A extensão mínima dos artigos é de 15 páginas (incluindo anexos). Cada página é formada por 28 linhas de aproximadamente 65 palavras cada uma.

–Os nomes próprios, os títulos e subtítulos do trabalho deverão ser escritos em maiúsculas e minúsculas.

–A primeira vez que se empregue uma sigla nos textos dos quadros ou gráficos será acompanhada da explicação completa.

- Cada artigo deverá incluir:

–Título do trabalho.

–Nome do(s) autor(es), posto que ocupa e instituição ou empresa a que pertence.

–Morada completa e que inclua número de telefone, número de fax, correio electrónico e outros dados que permitam a localização do autor com o objectivo de esclarecer possíveis dúvidas sobre o artigo.

- Os artigos deverão ser acompanhados de um resumo em espanhol e inglês de cem a duzentas palavras cada um.
- As palavras chave do artigo em inglês e em espanhol deverão ser incluídas.
- As notas rodapé e as fontes de citações de referências bibliográficas serão apresentadas com o dobro do espaço e, para além disso, a bibliografia será indicada no final do texto.
- As citações, notas bibliográficas e a bibliografia deverão incluir todos os elementos que permitam a identificação dos documentos citados.
- Os trabalhos deverão estar escritos de acordo com as regras da gramática e da sintaxe
- Todos os artigos serão submetidos a correcção de estilo especializada.
- O Comité Editorial reserva-se o direito de fazer as alterações editoriais que considere convenientes.
- O CUIB não se compromete a devolver os trabalhos.

Os trabalhos deverão ser enviados a:

Revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Editores Académicos. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F. Por correio electrónico à seguinte morada: revista@cuiib.unam.mx.

Editores Académicos: Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo; Dr. Roberto Garduño Vera; Dr. Juan José Calva González.

Distribuidores de la revista
Investigación Bibliotecológica
en la República Mexicana y en el Mundo

Alfagrama S.R.L. Ediciones

Bolivar # 547-2° B, 1066
Buenos Aires, Argentina,
Telefax: 342-24-52 y
345-22-99
libros@alfagram.com.ar

**Colofón, S.A. de C.V.,
Distribuidora de Libros**

Carvajal y de la Cueva 1309
Nte., Col. Terminal 64580
Monterrey, Nuevo León
Tel./Fax: 8372 4595;
8401 6603
victor_almada@terra.com.mx

**Corporación bibliográfica,
S.A. de C.V.**

Libertad #19, Barrio San
Lucas, Iztapalapa, 9000,
México D.F. Tel.: 5685 6529

**Dirección General de Publi-
caciones y Fomento Editorial
y sistemas de librerías**

Av. Del Imán # 5 Ciudad
Universitaria, 04510 México,
D.F., Tel. 5622 6583
www.libros.unam.mx

**Distribuidora de revistas
(DIRSA NYPL)**

Av. Revolución #728-8,
Nonoalco Mixcoac, 03700,
México D.F.
Tel.: 5611 6818

**Documentos Mexicanos,
S.A. de C.V.,**

Concepción Beistegui # 727,
Col. Del Valle C. P. 03100,
México, D. F.
Tel./Fax: 5523 0326
domexa2@servidor.unam.mx

EBSCO Subscription Services

P.O. Box 1943, Birmingham
AL 35201-1943 U.S.A.,
Tel.:(205)991-12-54
Fax:991-14-79

**EXLIBRIS Buchhandelsge-
sellschaft Hermann Oswald**

& Co. GmbH, Booksellers
Subscription Agency Librairie
Ferd.-Dirichs-Weg 28,
D-60529, FrankfurtAM Main,
Germany-RFA. Tel.:(069)35-
51-59, Fax:35-60-99

Faxon RoweCom

20KTeam, Rowecom (For-
merly Faxon) 15, Southwest
Park, Westwood MA 02090
U.S.A., Tel.:(781)329-33-50

Infoconsultores, S. C.

Av. Michoacán # 30, Desp. 6,
Col. Hipódromo Condesa C.P.
06100, México. D. F.
Tel.: 5264 7772
Fax: 5264 7814 y 5574 4293
infoconsult@spin.com.mx

**Información Científica
Internacional, S.A. de C.V.,**

Carretera a San Pablo #60,
San Lucas Xochimilco,
México D. F., C.P.16300,
Tel./Fax: 2156 0917 y
2156 0770
www.ici-bibliotecas.com
ici@servidor.unam.mx

**Instituto de Investigaciones
Bibliográficas-Biblioteca Na-
cional, Centro Cultural, Ciudad**

Universitaria, 04510 México,
D.F. Tel. 5622 6816;
Tel./Fax: 5665 0951
mejiamr@biblional.bibliog.
unam.mx

Lange & Springer

karen Heyden, Wissens-
chaltliche Buchhandlung
International Booksellers
Tel./Fax: (030)342-06-11

Link Business

Montecito # 38, Piso 17,

Oficina 1, Edificio World Trade
Center, Coi Nápoles, C. P.
03810, México D. F.
Tel.: 5488 2408
Fax: 5488 2410

Librería Sandi S.A.

Av. Tepeyac #718, Col. Cha-
palita, 45000, Guadalajara,
Jalisco. Tels.: (33) 3121-
0863 y 3121-4210
Tel./Fax: (030)342-06-11
subs@sandibooks.com

**Library Outsorsing service,
S.A. de C.V.,**

Esquinapa Mz: 2, Lte:2, local
8, Col. Sto. Domingo, Del.
Coyacán, 04369, México D.F.
Fax/tels.:
01(55) 5421 7954,
01(55) 5338 3722
libraryoutsorsing@prodigy.net

Rowecom

Rue de la Prairie Villebon
Sur Yvette 91763
Palaiseau Cedex,
France. Tel.:+33(0)169-10-
47-00, Fax: 164-54-83-26

Rowecom España

Parque Európolis, Calle A
Interior No. 16 Bis 28230 Las
Rozaas,
Madrid - España
Tel.+34-916-40-73-70
www.rowe.com

Swets & Blackwells

Subscriptions Service
P.O. Box 830, 2160 Sz Lisse
The Netherlands Holland
Tel.:+31 252-435-111
Fax:252-415-888

Tienda Electrónica-Centro
Universitario de Investigacio-
nes Bibliotecológicas,
www.etienda.unam.mx/cuib/